

# Universidad Nacional Autónoma de México

## Programa de Maestría en Arquitectura



Campo de Conocimiento Economía, Política y Ambiente  
(Investigación y Docencia)  
Facultad de Arquitectura

Variaciones en la asignación de valor al patrimonio cultural inmobiliario en el  
Centro Histórico de la Ciudad de México  
**Caso de estudio: eje Topacio - Talavera - Alhóndiga,  
barrio La Merced.**

### TESIS

Que para optar por el Grado de  
Maestro en Arquitectura

### PRESENTA

Boris Vladimir Tapia Peralta

**Tutor: Dr. Raúl Salas Espíndola**

Entidad de adscripción: Facultad de Arquitectura

México D.F. Octubre 2014



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**

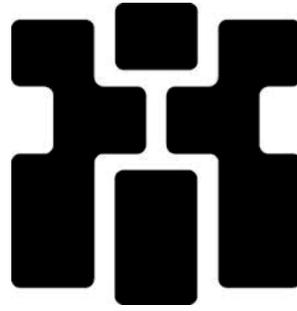


**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



---

Dr. Raúl Salas Espíndola  
Director de tesis.

---

Mtro. Alejandro Mina Valdés  
Jurado

---

Mtra. Lucía Ibarra Cruz  
Jurado

---

Dr. Fernando Palma Galván  
Jurado

---

Dr. Marcos Bonilla González  
Jurado

# ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	7
CAPÍTULO 1 MARCO TEÓRICO <i>El problema de la asignación de valor.</i>	13
1.1 Valorización y desvalorización cultural, económica y social del patrimonio	16
1.2 La teoría del valor-trabajo. La forma del valor: uso y cambio.	19
1.3 Valor cultural y regímenes de valor.	23
Conclusiones.	26
Capítulo 2 DOS VISIONES CONTRASTADAS: <i>Argumentos a la mercantilización de la cultura.</i>	29
2.1 Un primer enfoque: la cultura como una oportunidad para el desarrollo.	30
2.1.1 La economía de la cultura: ámbitos de aplicación.	35
2.1.2 Naturaleza del patrimonio cultural inmobiliario como parte de los bienes culturales.	38
2.1.3 El patrimonio cultural inmobiliario como capital cultural.	45
2.2 La necesidad de una revisión crítica al discurso: argumentos contra la mercantilización del patrimonio cultural inmobiliario.	50
2.2.1 Elementos teóricos para la argumentación de la economía de la cultura: autenticidad, integridad y valor histórico.	53
2.2.2 Elementos teóricos para la argumentación de la economía de la cultura: axiología, economía y el problema del valor.	56

2.2.3 Elementos teóricos para la argumentación de la economía de la cultura: la reificación del patrimonio cultural inmobiliario como consecuencia de su mercantilización.	62
Conclusiones.	69
<b>CAPÍTULO 3 PRINCIPIOS DE VALORACIÓN INSTITUCIONAL:</b> <i>El patrimonio cultural inmobiliario en el Centro Histórico de la Ciudad de México.</i>	71
3.1 Entidades públicas y privadas que actúan en la valoración del patrimonio cultural inmobiliario en el Centro Histórico de la Ciudad de México, y las edificaciones más valoradas.	74
3.2 El barrio La Merced: breve reseña histórica.	83
3.2.1 Las líneas de comercio.	85
3.2.2 Los mercedarios.	90
Conclusiones.	93
<b>Capítulo 4 SIMULACIÓN DE LOS MECANISMOS DE VALORACIÓN.</b> <i>Caso de estudio: eje Topacio - Talavera - Alhóndiga</i>	95
4.1 Inventario del patrimonio cultural inmobiliario en el eje Topacio - Talavera - Alhóndiga.	96
4.2 La población dentro del polígono de estudio: eje Topacio - Talavera - Alhóndiga	103
4.3 Estimación de las variaciones en la asignación del valor: marco metodológico.	104
4.3.1 El estudio.	108
4.3.2 La encuesta.	112
4.3.2 Los resultados.	118
Conclusiones generales.	126
Bibliografía.	130
Anexos.	

Variaciones en la asignación de valor al patrimonio cultural inmobiliario en el  
Centro Histórico de la Ciudad de México

**Caso de estudio: eje Topacio - Talavera - Alhóndiga,  
barrio La Merced.**

## AGRADECIMIENTOS:

De manera especial, al Raúl Salas Espíndola, tutor de tesis.

Al Dr. Hermilo Salas Espíndola, responsable del campo de conocimiento Economía, Política y Ambiente.

A los funcionarios de las dependencias: CONACULTA, INAH, INBA, Fideicomiso del Centro Histórico de la Ciudad de México, Fundación del Centro Histórico A.C., Autoridad del Centro Histórico y SEDUVI, por las facilidades otorgadas a la investigación.

A los integrantes del colectivo SomosMexas y al Sr. Jesús Rodríguez del Proyecto Patrimonio México.

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología CONACyT, por el financiamiento otorgado para la realización de la maestría.

A los habitantes de La Merced.

Agradecimientos al PAEP por el apoyo para la obtención del examen de grado. Investigación realizada gracias al Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT) de la UNAM, proyecto IN405214: "VALORIZACIÓN Y DESVALORIZACIÓN CULTURAL DEL PATRIMONIO. LO PÚBLICO Y LOS ESPACIOS ESTRUCTURADORES DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 1970-2012. "Zócalo - Alameda Central" y "Topacio-Santísima, barrio La Merced". Agradezco a la DGAPA-UNAM la beca recibida.

## Introducción:

# La asignación de valor al patrimonio cultural inmobiliario.

■ *A juzgar por el número creciente de publicaciones, planes de manejo y gestión, así como cursos universitarios, especialidades, congresos y encuentros académicos que han aparecido en los últimos años, los temas referentes al patrimonio cultural, la conservación y rescate de los centros históricos son de gran actualidad e importancia en México y Latinoamérica. Se trata de una cuestión emergente, cuya raíz debe rastrearse al menos hasta la década de 1960, cuando un creciente número de ciudades incrementaron sustancialmente sus iniciativas para recuperar barrios y edificios; se puede afirmar que hoy en día casi no existe ciudad en América Latina que no haya integrado al menos unas cuantas edificaciones a un catastro de bienes patrimoniales, y por tanto no haya creado un cuerpo de políticas públicas que permita su recuperación y salvaguarda.*

*En la actualidad el patrimonio cultural cumple objetivos que van más allá de la recuperación de objetos del pasado: sirve por ejemplo, para legitimar y construir a partir de ellos un discurso que evidencie los valores superiores de una sociedad, como forma de reconstruir la historia local, pretexto para realizar obras públicas de impacto o generar entretenimiento en entornos remozados para el turismo y el consumo cultural.*

Fotografía 1:  
Imagen de la calle Francisco I. Madero.



Fuente: HERNÁNDEZ, Emmanuel; 2010. Disponible en: <https://www.flickr.com/photos/laapmx/5088839992/> [en línea]  
Consultado el: 22/04/2014 10:27

Los centros históricos y sus edificaciones son el eje alrededor del cual gira la mayor cantidad de elementos de discusión en los temas de patrimonio cultural; a la vez, la legislación aplicable a éstos es la que ha tenido una evolución más visible: de la protección de inmuebles aislados se pasó progresivamente a la creación de circunscripciones territoriales protegidas, y de éstas a los planes urbanísticos con formas de gestión que no sólo permiten sino que promueven la participación privada. En materia de intervenciones físicas la principal tendencia va hacia la reestructuración de los espacios públicos y al mejoramiento de infraestructura básica, y además se crean proyectos que tienen como fin recuperar los edificios más imponentes para destinarlos frecuentemente a usos terciarios relacionados con el turismo, o para ser sede de instituciones públicas y privadas.

Fotografía 2:

La calle Corregidora es una de las más activas de todo el Centro Histórico, por la presencia de comercio formal e informal en una cantidad abrumadora.



Fuente: El Ciudadano, 2014; disponible en: <http://elcapitalino.com/index.php?id=nota&seccion=ciudad&ide=6077> [en línea]  
Consultado el: 22/04/2014 10:02

Las intervenciones que se hacen en los centros históricos tienden a buscar la creación de escenarios adecuados para el funcionamiento de actividades terciarias que sean lo más redituables para los propietarios de las edificaciones, en la idea de que éstas pueden proveer de los recursos económicos necesarios para el mantenimiento de las zonas históricas y al mismo tiempo, permitir la creación de nuevas actividades económicas que beneficien a más habitantes. Esta forma de comprender el patrimonio cultural, en íntima asociación con los probables beneficios económicos que puedan obtenerse de él, es un tema aparentemente superado en positivo: en la generalidad de los planes para el manejo y gestión de los centros históricos latinoamericanos aparece como una verdad ineludible, a tal punto que frecuentemente un objetivo central de la planificación es generar el escenario más adecuado para que los negocios relacionados con la cultura y el patrimonio sean exitosos.

Este planteamiento se realiza ante la evidencia de lugares al interior de los centros históricos donde existen edificaciones y espacios públicos que pueden rehabilitarse para recibir nuevos usos y permitir esa búsqueda de

beneficios económicos. Lo que olvidan quienes proponen dicha opción es que esos sitios no se encuentran deshabitados o abandonados, sino frecuentemente están ocupados por personas que viven y trabajan en condiciones diferentes a las de quienes planifican la ciudad, de manera que su forma particular de comprender ese mismo entorno es distinta. Bajo aquel caos aparente y el supuesto menosprecio por las edificaciones y espacios patrimoniales se esconden otras lógicas, diferentes a las normadas desde el discurso dominante, surgidas de las relaciones sociales de producción en las que -sobre todo los habitantes más humildes de los centros históricos- se encuentran inmersos.

El Centro Histórico de la Ciudad de México muestra, como pocos en Latinoamérica, enormes contradicciones. Frente a la sucesión de planes y proyectos de intervención que generan grandes transformaciones y posibilitan importantes ganancias a inversores privados están propietarios menores e inquilinos que permiten la degradación paulatina e incluso la destrucción de la mayoría de las edificaciones; los primeros configuran la zona con mayor plusvalía del Centro Histórico –el

denominado Corredor Financiero- mientras los demás la cercan casi completamente con actividades relacionadas principalmente con el comercio formal e informal. Desde las instituciones se ha tratado repetidamente de normar las actividades de éstos últimos pero es evidente el fracaso de cada iniciativa; basta que una plaza o una calle se rehabilite para que los vendedores informales, que la abandonaron previamente, tomen otra vez posesión de ella de inmediato. A la sucesión de intentos por educar a la población para que éstos se aproximen al patrimonio cultural que los circunda o las progresivas formas de culturizarlos y concienciarlos, realizadas por organizaciones de gobierno y no gubernamentales, les sigue una serie de conflictos sociales no resueltos que a su vez responden a formas concretas de buscar beneficios económicos, por medios distintos, en el mismo lugar.

El abandono de las edificaciones que llevan a su deterioro paulatino o la destrucción por demolición son otros testimonios de las profundas contradicciones existentes entre formas incompatibles de reproducción del capital que pugnan en un mismo territorio; sin embargo, sólo una de ellas puede ser expresada por la clase económico-cultural dominante haciendo uso de la ideología dominante. Las demás permanecen semi ocultas por la gran difusión de la primera, que entre otras cosas usa a placer las categorías de patrimonio cultural, identidad e historia para sus propósitos y se comunica de forma muy efectiva en todos los canales de difusión de las que disponen las clases sociales dominantes, entre las que se encuentran instituciones públicas como las universidades. Lo particular de este discurso es que se muestra como el único posible, y promueve la existencia de valores universales e intangibles que son parte integrante de las edificaciones: en particular esta investigación pretende contribuir al análisis y comprensión de la problemática de la valoración del patrimonio cultural inmobiliario, bajo la hipótesis de que el valor es una construcción social e históricamente determinada que no tiene connotación universal sino una pertinencia únicamente local, dada por sujetos que expresan juicios de valor condicionados por su entorno social, a través de una revisión a la evidencia de la naturaleza social y contingente del valor, la argumentación al discurso oficial de patrimonio cultural que enarbola esa consideración universal de valor y un estudio de caso a través de una metodología de valoración contingente en el eje Topacio-Talavera-Alhóndiga del barrio La Merced, en el Centro Histórico de la Ciudad de México.

### ***Origen del tema y planteamiento del problema.***

El interés personal por los problemas relativos a las

áreas denominadas como “Centros Históricos” surgió desde el 2010, cuando empecé a colaborar en la Fundación Municipal El Barranco, que forma parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Cuenca-Ecuador: el área de intervención de esta entidad pública es la zona llamada “Barranco del Tomebamba”, una de las mejor conocidas de esta ciudad, y que fue fundamental para la declaratoria de su Centro Histórico como Patrimonio de la Humanidad. En esta oficina pública no resulta extraño que el trabajo implique el diseño urbano-arquitectónico tanto como la formulación de políticas públicas, la gestión e incluso, la redacción de cuerpos normativos que han recibido reconocimiento internacional; ser parte del equipo técnico de la Fundación Municipal El Barranco y tener la responsabilidad de la gestión de proyectos permitió conocer de primera mano que la problematización que rodea la protección a las edificaciones deja de lado fenómenos de base social, cultural y económica muy diversa que también encuentran su expresión en el espacio construido.

El aprendizaje y la práctica constante en dicha oficina pública estuvo marcada por la aproximación acrítica a los conceptos que son parte del dominio de los arquitectos restauradores así como los profesionales de la gestión cultural, quienes usan un discurso muy convincente para sus propósitos pero que no alcanza a explicar a plenitud los fenómenos sociales que se pueden observar en las áreas más antiguas de las ciudades latinoamericanas: la pregunta que surgió de dicha observación estuvo orientada hacia indagar por qué ocurre la destrucción de edificaciones, incluso bajo norma expresa, en los Centros Históricos de Latinoamérica.

La respuesta al problema tenía, en ese instante y desde un punto de vista personal, una orientación clara que puede identificarse con una posición basada en la economía de mercado: si se comprendía el fenómeno observado como un conflicto causado por las diferentes formas en que cada habitante ejerce sus derechos de propiedad dentro de un esquema normativo rígido, la forma de solucionar esos problemas en la ciudad de Cuenca pasaba por ejercer controles mínimos sobre la producción de renta del suelo urbano, buscando los óptimos bajo la guía de Pareto y dejando a los individuos mantener el control absoluto sobre sus edificaciones con el convencimiento de que así, con cada propietario buscando su propio beneficio, podría sostenerse de mejor manera la conservación de las edificaciones antiguas; con ese motivo era imperativo el estudio de la economía, y la Maestría en la UNAM dentro del campo de conocimiento Economía, Política y Ambiente dejaba ver interesantes vertientes del fenómeno

a estudiar.

De esta manera se trazó un primer protocolo básico de investigación que buscaba interpretar la realidad en base a los postulados de la economía neoclásica en búsqueda de una propuesta de gestión política del territorio en el Centro Histórico de Cuenca-Ecuador, que permitiera la máxima expansión del mercado inmobiliario, con mínimas restricciones a los derechos de propiedad, asumiendo que los individuos son personas racionales que maximizarían siempre sus beneficios y por esa vía, se permitiera no solamente el desarrollo sino inclusive la conservación de las edificaciones antiguas.

Sin embargo el conocimiento de la realidad mexicana trajo de nueva cuenta los conflictos y desigualdades sociales que se habían percibido en otras geografías, esta vez exacerbados al límite: a pesar que existía una ingente inversión pública, un número extraordinario de visitantes a una sección del Centro Histórico de la capital y un fuerte aparato de propaganda que señalaba lo útil e importante de la conservación y restauración de las edificaciones antiguas, resultaban evidentes las enormes contradicciones sociales, que a su vez se veían como sintomáticas de la extrema división social del país; de primera instancia -durante el curso propedéutico de ingreso a la Maestría- se decidió el abandono del caso de estudio Cuenca-Ecuador para pasar al Centro Histórico de la Ciudad de México, un laboratorio mucho más apasionante donde las contradicciones sociales podían mirarse con mayor intensidad; con ese proyecto en mente se inició la Maestría en Arquitectura, naturalmente con las dificultades y ventajas naturales que permitía mi condición de extranjero investigando una zona de alta complejidad social.

A juzgar por los resultados obtenidos y expuestos en este documento, hubo un cambio personal muy importante durante el desarrollo de la Maestría, que a su vez influyó en los criterios expuestos en la investigación: a pesar que la relación con el espacio influyó mucho, ésta no fue tan decisiva como la serie de reflexiones teóricas, que tuvieron como base el tema de la valoración cultural frente a la valoración económica, expuestas por el Dr. Raúl Salas Espíndola en su clase denominada: "Centros Históricos, Sociedad y Calidad de Vida", y debatidas por quienes tuvimos la fortuna de asistir. Finalmente, bajo la tutela del profesor mencionado anteriormente y con la lectura de textos a los cuales no había tenido acceso hasta entonces -varios de los cuales fueron proporcionados por el mismo Dr. Salas y forman parte de la bibliografía utilizada en este estudio-, los fenómenos observados encontraban

un punto de convergencia común que permitían problematizarse adecuadamente en la búsqueda de mejores interpretaciones e inclusive propuestas de gestión pública: si se lee el Centro Histórico de la Ciudad de México como un escenario de luchas y reivindicaciones sociales, con cada decisión política encaminada a mantener los privilegios de la clase dominante y los grandes discursos como formas de legitimación de lo anterior -tal como lo explica Salas en muchos de sus escritos-, se puede entender las decisiones y juicios valorativos de las personas comunes como formas de resistencia ante el discurso dominante, una lucha de sistemas de valor que encuentra su expresión más notable en la destrucción de las edificaciones.

Es así que de la teoría de la renta -como forma de entender y explicar el fenómeno observado- se pasó a la teoría del valor; la diferencia más importante entre estas dos es la fundamentación de la segunda en la teoría marxista; en la clase de marras tanto como en documentos y publicaciones consultadas -entre los que destacan los de Salas, Villaseñor, Appadurai, Illich y Frog, entre los más recurridos- se consiguió profundizar en los criterios de valoración que explican las aproximaciones al patrimonio cultural inmobiliario, la conservación de edificios como la meta de la disciplina de la restauración y el discurso dominante que rodea los centros históricos. Tal como señala Salas (2006:81)<sup>1</sup>, cada uno de los conceptos anteriores se basa en la elaboración y posterior justificación de criterios de valor.

Como se puede notar, el objeto de estudio no ha variado desde la primera aproximación: la destrucción de edificaciones en los centros históricos continúa siendo el fenómeno observado al que se busca aproximarse a través de la investigación, sin olvidar la serie enorme de problemas sociales que parecen expresarse con mayor intensidad en estos sitios, si se los compara con su expresión en otras zonas de la ciudad; los centros históricos latinoamericanos son sitios relativamente pequeños en comparación con las urbes que los contienen, pero logran exponer muy ampliamente los conflictos sociales que tienen expresión territorial en sus respectivas regiones. Lo que sí varió significativamente es el enfoque teórico en el que se basan los supuestos y bajo los cuales se plantean las demostraciones: con la guía de los autores anteriormente señalados y a partir de las cátedras ofrecidas en el campo de conocimiento de Economía, Política y Ambiente de la Maestría en

<sup>1</sup> SALAS, Raúl; "El patrimonio cultural. Condicionantes estructurales". En: *DADU, Revista de arquitectura, diseño y urbanismo*, Año 1, No., 1, 2006

Arquitectura -con énfasis en la clase del Dr. Salas, que permitió un punto de quiebre conceptual- se sostiene que los procesos socioculturales que se interpretan como desvalorización de ciertas zonas de la ciudad únicamente son tales desde la visión de las clases dominantes, que aplican sus criterios de valor exclusivos y excluyentes de forma universal sin considerar que sus antagonistas también ejercen juicios de valor -que devienen en sistemas de valor cuando se vuelven sociales, tal como los del discurso dominante- cuya expresión territorial puede ser completamente diferente.

Bajo este esquema la élite dominante usa todos los medios de los que dispone para extender entre la población el supuesto de una desvalorización extendida del patrimonio cultural, para ejercer así las formas sociales de legitimación que les permitirán, en último término, apropiarse de forma espuria de expresiones de la cultura que no son una producción de sí, sino de sus antagonistas. El discurso recorre las clases dominadas y progresivamente entra a formar parte de la superestructura que maneja las relaciones sociales de producción; sin embargo, tal como se demuestra en este estudio, el discurso no alcanza a cubrir por completo la comprensión de los habitantes menos favorecidos del Centro Histórico de la Ciudad de México sino que coexiste con otros sistemas de valores, que a veces no son explícitos sino apenas implícitos, lo que conlleva a un grave antagonismo social y exacerba la lucha de clases.

Por consiguiente, en esta investigación el término *valor* debe entenderse en su forma significativa, asociada con la ideología y no como supondría su uso desde la teoría de la renta, y al término *discurso* como la forma comunicacional por la que se expresa la ideología dominante, para conseguir variaciones en la asignación de valor a los objetos cotidianos de los habitantes que confiera validez a la explotación espuria de la cultura.

### **Objetivo y plan de capítulos.**

La investigación tiene por objeto demostrar que existen variaciones en la asignación de valor a ciertas edificaciones que forman parte del centro histórico de la Ciudad de México, que comprueban la existencia de diversas valoraciones social e históricamente determinadas, igualmente válidas si se las observa desde el marco social desde donde los sujetos realizan su valoración, y que el discurso oficial de patrimonio cultural, tal como se aplica en la actualidad a ciertas edificaciones del Centro Histórico de la Ciudad de México, no observa las evidencias que hablan de la naturaleza contingente del valor sino que

promueve la existencia de valores invariables, universales, intangibles e intrínsecos como parte integral de las edificaciones. Con ese motivo la investigación se divide en 4 capítulos:

En el **primer capítulo** se aborda el estado del conocimiento sobre el problema de la asignación de valor, a partir de reconocer que la patrimonialización de un objeto o práctica es un ejercicio eminentemente valorativo, llevado a cabo por un observador capaz de ejecutar un juicio de valor aceptado socialmente: éste constituye la base que permite legitimar el discurso oficial de patrimonio, que a su vez permite la explotación económica del objeto o práctica cultural. Se sostiene que la base del discurso oficial de patrimonio es suponer la existencia de valores universales e intrínsecos al objeto patrimonial: se hace notable que contraponer a este criterio netamente objetivista otro enteramente subjetivista únicamente conduce a un relativismo tal que haría inútil toda discusión sobre el valor. La salida a este problema teórico consiste en reconocer al valor como un producto social e históricamente determinado, de manera que para juzgar la pertinencia o no de un juicio de valor hace falta observar el marco social donde se desenvuelve el sujeto que expresa dicho juicio, ya que éste se encuentra necesariamente condicionado por el entorno cultural y las relaciones sociales de producción que lo determinan.

El **segundo capítulo** pretende argumentar la doctrina que busca la explotación económica del patrimonio cultural por medio de un discurso que anula las diversas formas de valoración social de la cultura para darles un significado único y universal. Con esta finalidad se hace, en primera instancia, un recuento breve de los conceptos que dan sustento al discurso oficial –entre los que se encuentran términos como: desarrollo, economía de la cultura y capital cultural- para hacer en la segunda parte la argumentación del discurso oficial por medio de la revisión de términos como: autenticidad, integridad y valor histórico; sigue a continuación la revisión del problema del valor desde la axiología y economía y finalmente se señalan ciertas operaciones que permiten incorporar valor al patrimonio cultural inmobiliario para convertirlo en mercancía y colocarlo en el mercado.

En el **tercer capítulo** se hace referencia a las formas de valoración institucional del patrimonio cultural inmobiliario en el Centro Histórico de la Ciudad de México que permiten reconocer cuáles son las edificaciones que componen el conjunto más sobresaliente, su ubicación, las razones que llevan a categorizarlas como tales y bajo qué principios. Además, en preparación al caso de estudio que se

aborda en el siguiente capítulo, se hace una breve reseña histórica del barrio La Merced que permite comprender mejor el destino original dado a las edificaciones que hoy se consideran como las más importantes, por medio de dos tópicos principales: las rutas de comercio fluvial que ayudaron a formar el carácter comercial de La Merced y la presencia ineludible de los mercedarios, visto como uno de los grupos religiosos fundamentales para la configuración espacial de lo que fue en su tiempo la capital de la Nueva España.

Finalmente, en el **cuarto capítulo** se realiza la simulación de los mecanismos de valoración de patrimonio cultural institucionales, que permite demostrar que existen variaciones en la asignación de valor a las edificaciones que se encuentran dentro de la zona considerada como caso de estudio, lo que comprueba la existencia de diversas valoraciones social e históricamente determinadas que se pueden condicionar cuando los sujetos que realizan su juicio de valor se exponen al discurso oficial. Se utiliza una metodología de valoración contingente en dos instantes secuenciales a una muestra representativa de la población que vive y trabaja en las inmediaciones del eje Topacio-Talavera-Alhóndiga del barrio La Merced, tomado en esta ocasión como área de estudio.

Los resultados obtenidos del estudio de caso, además de la evidencia recogida en los capítulos anteriores y la argumentación a los principios que posibilitan la explotación económica de la cultura permiten ver que existen variaciones en la asignación de valor a las edificaciones, aunque estos no alcanzan a cambiar la tendencia básica expresada por los encuestados, que refleja desinterés ante la posibilidad de aportar para ayudar a la restauración de los inmuebles. De la misma manera los resultados muestran hasta qué punto el discurso se ha separado de la comprensión que tienen los habitantes de la función social de los inmuebles que han sido patrimonializados y el valor que éstos les asignan: por tanto, es demostrativo de la existencia de regímenes de valor su naturaleza contingente antes que universal e intrínseca.

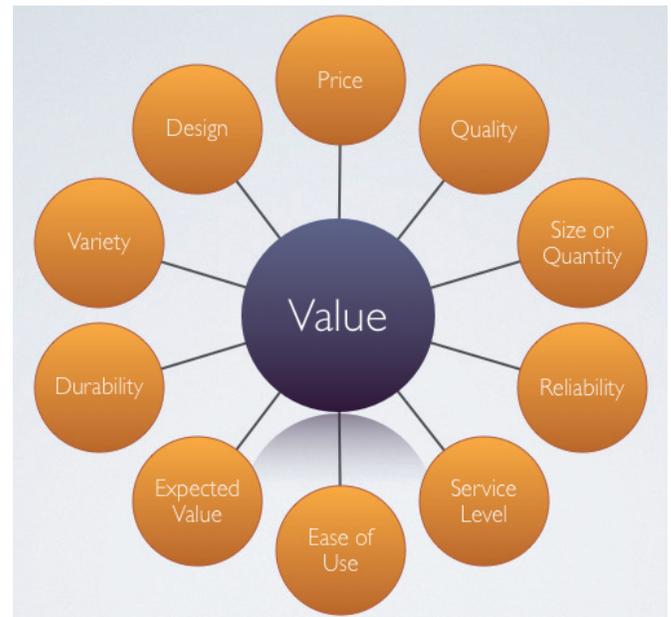
## Capítulo 1. Marco teórico:

# El problema de la asignación de valor.

■ El término valor refiere, básicamente a una cualidad que se confiere a un objeto o un sujeto por parte de un observador externo. En la generalidad de los casos, una persona que percibe un fenómeno distingue ciertas características particulares observables en los objetos y sujetos que se encuentran en su entorno, y utilizando sus facultades cognoscitivas crea relaciones entre éstos y su propia naturaleza. Conocer un objeto, señala Irigoyen (2008:66)<sup>2</sup>, es un proceso que se da en dos niveles: por una parte implica reconocerlo, y por otra, identificarlo: ambos procesos llevan implícitos la necesidad de unificar los distintos objetos y caracterizarlos, conforme a las relaciones que se pueden formular, tanto entre sí en cuanto objetos, como entre objetos y observadores, para luego volverse a definir como particularidades específicas tanto de tipo subjetivo como objetivo.

Al ser una cualidad conferida que surge de la observación de las características del objeto durante su conocimiento, sirve para sugerir la posibilidad de clases de objetos relacionados unos con otros, y a la vez vuelve patente sus particularidades específicas; el valor permite caracterizar y distinguir entre objetos en atención a lo que de ellos se puede decir, casi siempre en base a la naturaleza del observador considerada como base de comparación.

Ilustración 1:  
El término *valor* tiene múltiples significados, que dependen del contexto en que se lo utiliza.



Fuente: FastCashLoans, Revista en línea; 2014. Disponible en: <http://whatways.com/value-definition/> [en línea]  
Consultado el: 07/02/2014 15:11

Generalmente el valor adjetiva un sujeto: por eso se puede hablar de un árbol **alto** o un arbusto **pequeño**, lo mismo que de un olor **desagradable** o un sonido **armonioso**. Entender el valor como un recurso que expresa una cualidad conferida a un objeto o sujeto por parte de un observador permite comprender ciertas acepciones comúnmente aceptadas para el uso del término: en artes visuales por ejemplo, se denomina **valor** a la luminancia o claridad de un objeto en relación con otros cercanos a él, y a una escala preestablecida que determina el valor mínimo –tono negro- y máximo –tono blanco- de un objeto en cuanto a su luminosidad. En ética, **valor** es la importancia socialmente atribuida a las acciones humanas, en tanto se trata de establecer la

<sup>2</sup> IRIGOYEN, Jaime; "Filosofía y diseño: una aproximación epistemológica", UAM-Xochimilco Universidad Autónoma Metropolitana, 2da edición, 2008

Fotografía 3:

Fotograma del polémico primer discurso de Maria Miller como ministra británica de cultura, en el que abogaba por mantener el financiamiento público-privado para las artes y convertirlas en industrias creativas.



Fuente: BERGARECHE, Borja; 2013. Disponible en: <http://www.abc.es/cultura/20130425/abci-ministra-britanica-dividendo-201304241737.html> [en línea] Consultado el: 07/02/2014 15:11

línea de conducta individual preferente para las personas cuando deben elegir entre acciones buenas -de alto valor- de aquellas malas, o con bajo valor: de manera similar a la luminancia, la medida del valor en la ética se encuentra en una escala que va de mayor a menor.

En el ámbito del patrimonio cultural inmobiliario el tema del valor es fundamental. Para empezar, los catastros de patrimonio cultural surgen cuando un grupo de expertos deciden separar idealmente una parte del total de objetos, usos, costumbres, lugares, edificaciones o expresiones que forman el universo de la cultura, con el propósito de mantenerlas intactas indefinidamente. Se trata de un ejercicio de valoración distinguible fácilmente bajo los supuestos teóricos apuntados anteriormente: un observador enfrenta un fenómeno complejo y distingue en él objetos con características particulares que permiten separarlos de los demás –en el caso del patrimonio cultural inmobiliario, frecuentemente se trata del tiempo transcurrido entre la construcción del inmueble hasta nuestros días-; una vez separados ciertos edificios del universo total de edificaciones que existen, éstos se

agrupan dentro un conjunto que se determina por la característica común de sus elementos y gracias a ésta se vuelve distinguible de otros conjuntos de edificaciones.

Una vez se ha separado y caracterizado, el conjunto se vuelve a definir con una nueva adjetivación: por ejemplo, si el tiempo transcurrido desde su construcción es la cualidad destacada por la persona que realiza el juicio de valor frente a un conjunto de edificaciones toman mayor relevancia las más antiguas, debido a que se las toma como testimonios materiales escasos de las costumbres de las sociedades del pasado, de las cuales no existen testigos vivos y en muchos casos ni siquiera documentos; el conjunto se determina por su valor histórico, y por tanto el tiempo es la medida del valor, con el uso de estándares espacio-temporales comunes como por ejemplo el año, la década o el siglo. Pueden suceder otros casos donde la cualidad destacada sea la importancia simbólica otorgada a los inmuebles, la altura máxima que alcanzan, particularidades en los procesos constructivos, y muchos otros más; como señala Salas: “En todos los casos la valoración (sic) del objeto es producto de juicios críticos

que ponen por encima a unos objetos respecto de otros.”(Salas, 2006:81)<sup>3</sup>

Las adjetivaciones y categorizaciones realizadas a los inmuebles que se basan en el tiempo transcurrido desde su construcción son parte de un fenómeno social relativamente nuevo, pero inclusive éstas han sufrido transformaciones importantes en las últimas décadas. Si bien los primeros intentos de conservación del patrimonio cultural inmobiliario consideraban el valor histórico – dado por la antigüedad de los objetos- como lo más importante, las últimas décadas tomó relevancia una nueva dimensión del valor, impulsado por la emergencia de nuevas formas de uso del tiempo de ocio de las clases sociales que podían acceder al turismo que mira más allá del modelo de sol y playa. En siglos pasados los relatos de los viajeros acompañados se publicaban en libros llenos de ilustraciones que maravillaban la imaginación de los burgueses, quienes soñaban con poder llegar a esos lugares; con el tiempo, la evolución de la tecnología del transporte redujo los costes de desplazamiento y el tiempo de viaje, con lo que desplazarse por ocio fue posible para un número cada vez mayor de personas.

El turismo devino en industria y la cultura en mercancía cuando fue evidente que el traslado de las personas permitía ingentes beneficios económicos para quienes se dedicaban a proveer servicios. La demanda de uso y disfrute de nuevas y más activas formas de ocio, entre el que destaca el turismo cultural, ha contribuido a formar una nueva valoración de la cultura desde la perspectiva económica; por ejemplo en Latinoamérica hay un vasto número de universidades que han integrado programas de estudio de licenciatura y posgrado dedicados al estudio de formas de gestión del patrimonio cultural íntimamente ligadas al turismo.

Las posibilidades económicas de la explotación mercantil de la cultura, aun siendo tan evidentes para sus impulsores, necesitan de un discurso que valide y legitime socialmente esa nueva forma de apropiación capitalista. Precisamente, la referencia a los valores que representa el patrimonio cultural inmobiliario es parte del discurso forjado para permitir su aprovechamiento económico. La catalogación, gestión, divulgación, planificación y legislación concernientes al patrimonio cultural acuden siempre al discurso que habla de su valor como representación universalmente aceptada de la memoria histórica, y los inmuebles como la materialización de

esa memoria; entienden los edificios y lugares como señal de identidad, parte imprescindible del proceso de reconocimiento intergeneracional que da pertenencia de grupo a una comunidad; al patrimonio cultural inmobiliario como referencia estética y objeto de estudio científico; finalmente, como fuente de ingresos económicos directos e indirectos, ya sea con la venta de antigüedades, y recuerdos, entrada a museos y sitios entre otros, así como la creación de motivos o campañas de venta sustentadas en símbolos reconocidos que se asocian al pasado.

En la visión actual que mira la cultura como un recurso -económico, sin duda- coexisten dos sistemas fundamentales de valores: el primero es de tipo económico, que clasifica las edificaciones y lugares por su capacidad para generar beneficios económicos cuando se colocan en un mercado y generalmente se expresa en un precio, que a su vez se sirve del segundo sistema de valores donde caben los adjetivos que llenan el discurso oficial del patrimonio, y que en último término se traducen en un sistema que valida la explotación económica de la cultura. Visto de esta manera, la base de toda la discusión es necesariamente económica y se encuentra en la esfera de las relaciones de producción, mientras que el discurso que valida la explotación espuria de lo que se denomina patrimonio cultural se encuentra en el campo de la superestructura, como parte de la ideología dominante que sirve a los propósitos de reproducción del capital que son necesarios para el mantenimiento de los privilegios de la clase dominante.

El contexto actual determina la necesidad del capital por apropiarse de los beneficios económicos que brinda la práctica activa del ocio de los nuevos segmentos de población que pueden pagar por él, y en ese sentido ofrece una escala de valor básica donde se encuadran los sitios, edificaciones y lugares que pueden reportar los mayores beneficios económicos posibles. Con la finalidad de legitimar esa práctica recurre a otro sistema de valores que ofrece las razones por las cuales escoger esos ejemplos, sin recurrir a la necesidad de explotación económica del patrimonio cultural sino fundamentalmente, a otras excusas de orden moral: se habla de la necesidad imperiosa de conservar la cultura y con ella las edificaciones, sin señalar nunca por qué habría de hacerse.

Esta sección tiene por objetivo discutir las dos escalas de valor que coexisten en el discurso oficial de patrimonio cultural inmobiliario desde su base conceptual. De esta manera se hace un primer acercamiento al problema del valor recuperando el planteamiento de Raúl Salas

<sup>3</sup> SALAS, Raúl; “El patrimonio cultural. Condicionantes estructurales”. En: *DADU, Revista de arquitectura, diseño y urbanismo*, Año I, No., I, 2006

respecto a los procesos de valorización y desvalorización del patrimonio en las esferas: cultural, económica y social, para seguir con la problematización desde la economía en tanto valor de uso y cambio, para continuar de forma más específica con la condición cultural del valor y terminar con la discusión de la naturaleza indeterminada del valor, que permite verlo una relación históricamente determinada donde las variables que entran en juego se basan fundamentalmente en un tema de asignación del valor.

### **1.1 Valorización y desvalorización cultural, económica y social del patrimonio.**

El problema de la asignación de valor a las edificaciones que componen el patrimonio cultural inmobiliario, de la manera en que se aborda en la presente investigación, tiene base en lo que Salas (2014)<sup>4</sup> denomina *procesos de valorización y desvalorización cultural*. En esta sección se recupera parte de los aportes del autor de marras respecto a la temática con el fin de plantear las bases del problema que se aborda en las páginas siguientes desde una perspectiva crítica e integral<sup>5</sup>.

La valorización se comprende como una sucesión de hechos históricos que van construyendo cultura y civilización. En el caso del Centro Histórico de la Ciudad de México esos procesos tienen origen en la construcción de Tenochtitlán y se desarrollan plenamente hasta la década de 1940, cuando el sector deviene representativo de la centralidad política y la concentración económica, a la vez que sus espacios públicos configuran un sistema que organiza la vida social y representan la identidad de los ciudadanos, concientes del derecho a la ciudad.

Luego de la década de 1940 se da en México un fenómeno de orden económico -conocido como el período de sustitución de importaciones- que condicionó de forma importante la manera como los habitantes de la capital entendían la ciudad. Una parte de la clase dominante

4 SALAS, Raúl; "Valorización y desvalorización cultural, económica y social", conferencia dictada en el marco del proyecto PAPIIT IN405214: VALORIZACIÓN Y DESVALORIZACIÓN CULTURAL DEL PATRIMONIO. LO PÚBLICO Y LOS ESPACIOS ESTRUCTURADORES DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 1970-2012. "Zócalo - Alameda Central" y "Topacio-Santísima, barrio La Merced", Universidad Nacional Autónoma de México, 24 de abril de 2014

5 Las siguientes páginas, hasta el 1.2 se refieren de manera exclusiva al autor señalado arriba, en torno a los conceptos extraídos del documento presentado en la nota 4. Se utilizan únicamente aquí los conceptos *valorización* y *desvalorización* en el sentido expresado por Salas, con el fin de mantener la mayor coherencia posible con el pensamiento del autor; sin embargo una vez que se termina la exposición de lo que se recupera de su aporte, el texto vuelve a la asignación de valor como *valoración*.

abandonó las casonas céntricas para asentarse en la periferia, dejando el espacio libre para la llegada de inmigrantes, que a su vez reconfiguraron el espacio del Centro Histórico con un notable deterioro en la calidad de vida de la población residente. La desvalorización cultural a la que hace referencia Salas (2014) parte de la pauperización de la calidad de vida de las personas que habitaban las grandes casonas y se agrava con las sucesivas crisis económicas recesivas que afectan al país desde la década de 1970.

El autor de marras, de quien se recuperan estas reflexiones, sostiene que el Centro Histórico de la Ciudad de México fue el escenario de procesos de valorización cultural hasta la década de 1970, y que a partir de esa década fue sufriendo sucesivas transformaciones que denotan desvalorización. Salas sostiene que, tanto ambos procesos, comprendidos a partir del estudio y análisis de la realidad presente en el Centro Histórico de la Ciudad de México pueden entenderse en, al menos, 3 perspectivas: como formas de valorización y desvalorización cultural, social y económica.

La valorización cultural tiene como base el asombro que provoca un objeto por fuera de su valor de uso o cambio<sup>6</sup>, lo que lleva a una reflexión sobre las razones que se encuentran detrás de esa percepción, y que fundamentalmente se resuelven en paradigmas en torno a valores estéticos e históricos del objeto. A nivel de patrimonio cultural inmobiliario, el reconocimiento de los valores del objeto es una tarea de los expertos y especialistas, quienes inciden en el reconocimiento social del inmueble y la conciencia sobre la conservación y la conformación de una reserva patrimonial de responsabilidad social. Señala Salas que la razón de fondo para la destrucción del patrimonio se encuentra en que la conservación no ha sido asumida socialmente.

El incremento en la valorización del patrimonio cultural, dice Salas, se vislumbra en tanto hay una evolución civilizatoria; el decremento por otra parte puede suceder por causa de procesos destructivos producidos por el hombre o la naturaleza. El propio discurso ha tenido una evolución en lo que se abarca y comprende como patrimonio cultural: desde la valoración del objeto-monumento aislado a incorporar su contexto -cultural y ambiental-, para pasar posteriormente a circunscripciones territoriales donde se agrupan monumentos -entre los que

6 Además de la conferencia que se reseña, la misma aseveración puede encontrarse en: SALAS, Raúl; "El patrimonio cultural. Condicionantes estructurales". En: DADU, Revista de arquitectura, diseño y urbanismo, Año I, No., I, 2006, p.81

Fotografía 4:

Cuando la cultura deviene en mercancía, sus elementos más significativos se reproducen en escalas, tiempos y espacios muy diversos, abandonando su función antropológica inicial y adquiriendo nuevas funciones.



Fuente: CEBALLOS, José; 2009. Disponible en: <http://www.flickr.com/photos/chivodecorral/3795255157/> [en línea]  
Consultado el: 07/02/2014 15:11

se encuentran los Centros Históricos-, al tiempo que se sostuvo el valor del ambiente en tanto patrimonio natural. El paso hacia el reconocimiento del valor de lo intangible se dio al tiempo en que se promovió la conservación de los paisajes culturales, y el proceso deberá continuar hacia la comprensión del paisaje cultural y la región como algo valioso. (Ver 2.1.2 Naturaleza del paisaje cultural inmobiliario como parte de los bienes culturales)

Las condiciones de valorización cultural impulsan la valorización económica del patrimonio; en los países dependientes tanto como en los hegemónicos, el traslado de la economía hacia los servicios antes que la producción invita a los especuladores e inversores a pensar en la forma más eficiente para conducir los capitales hacia el tiempo de ocio; la razón para entender el patrimonio cultural como un recurso no es otra que la necesidad de explotarla económicamente. Es por eso que se incrementa, con extraordinaria rapidez, el número y tipo de los diferentes tipos de patrimonio cultural a todo nivel de gestión, desde lo local hasta lo internacional. Por ejemplo lo que ahora se conoce como arquitectura

vernácula recibe un tratamiento diferente a lo que sucedía en el pasado, y se reconoce su valor. De igual manera se reproducen itinerarios, rutas y corredores culturales en torno a edificaciones, pueblos, sectores de las ciudades que antes no se consideraban de valor. La condición mercantil se antepone a la conservación, debido a la misma lógica que promueve la inclusión de la cultura en los círculos de consumo de bienes; no es por ello extraño que exista un doble lenguaje en la orientación y finalidad que se persigue con respecto al uso y aprovechamiento del patrimonio cultural.

La valorización social tiene que ver con el reconocimiento del valor de la cultura desde la población: el discurso, por sus propias contradicciones, antepone el beneficio económico a la conservación de la cultura pero no puede obviar el sentido de identidad al que apela para conseguir una respuesta emocional a sus preceptos. La valorización cultural en cuanto conciencia social determina la organización de las personas para enfrentar políticas públicas o iniciativas privadas que atentan contra los bastiones más significativos de la cultura. La evolución de

la conciencia social se manifiesta a través de una dinámica asociada a la participación, los movimientos y las luchas sociales que están creando una nueva regionalización, que puede ser definida por formas representativas y bastiones concretos de lucha social.

La tradición mexicana de reivindicaciones sociales está asociada con las luchas por la tierra agrícola, y con ellas la búsqueda del reconocimiento de derechos civiles y libertades individuales. Para Salas la lucha por la tierra es un paradigma primario cuya defensa conduce a una forma de reapropiación cultural de la naturaleza. Se trata de un sentido de propiedad comunal que sobrepasa al individuo y lo trasciende; la cultura tiene en los grupos humanos una cercanía amplia con las bases de su identidad, por lo que su defensa cobra una importancia no comprendida desde los círculos de la élite dominante.

Los procesos de descentralización y despoblamiento del Centro Histórico de la Ciudad de México, que dicho autor sostiene se han generado desde la década de 1940 y con mayor énfasis desde los 70's del siglo XX, han generado un proceso de deconstrucción sociocultural del espacio público. Este último, a nivel conceptual, representa una suerte de condensación de la evolución civilizatoria de una cultura específica donde se expresan los valores y contravalores colectivos; de forma particular, lo que hoy se conoce como zonas históricas son sectores que se fueron construyendo paulatinamente, e integran edificaciones y espacios abiertos y cerrados que expresan cultura y valores de formas de vida y tradiciones que otorgan identidad a los ciudadanos.

La visión de Salas, brevemente reseñada hasta aquí, tiene el valor de asociar variables de la cultura, la economía y el patrimonio inmobiliario desde una perspectiva crítica e integral. Su forma de asociar los procesos culturales a la construcción de los espacios públicos abiertos y cerrados resulta adecuada para la discusión que plantea, sin embargo están incluidos dos temas sensibles que deben señalarse. El primero tiene que ver con las formas en que se reconoce el valor; Salas asocia la posibilidad únicamente a la opinión de los expertos, quienes determinan si el asombro que produce tiene que ver con ciertas condiciones intrínsecas al objeto: sin embargo en esta investigación se sostiene que, tanto expertos como ciudadanos tienen la posibilidad de ejercer juicios de valor sobre los objetos que los circundan, lo que pone en crisis la noción de juicio de valor universal. En segundo lugar indicar que la razón fundamental para la destrucción de edificaciones es la falta de compromiso social por la conservación es algo parcialmente cierto bajo los

preceptos que guían esta investigación: la responsabilidad social que buscan los expertos para mantener la conservación de los inmuebles a un nivel de conciencia del colectivo no deja espacio a otras lógicas de uso del espacio y las edificaciones patrimonializadas, fuera del ámbito del discurso oficial; más bien deben buscarse las razones de orden profundo que determinan la creación de sistemas de valor antagonistas al discurso oficial, que continúan siendo exitosas dentro de su ámbito.

Es necesario compender en este apartado que los criterios de valoración no son exclusivos de un grupo social o una élite cultural dominante, ni el juicio de valor una prerrogativa de los expertos. Es posible que el pensamiento de Salas pueda enriquecerse si se diferencia la valoración social de los criterios de valoración institucional; lo que sí es fundamental del pensamiento del autor de marras, y vincula directamente la discusión que se presenta a continuación con la práctica de la gestión cultural y la rehabilitación de edificios y espacios públicos, es que detrás de la falsa conciencia expuesta por el discurso oficial para sostener los privilegios de la clase dominante -que busca apropiarse de todos los beneficios que puedan obtenerse de la explotación económica de la cultura- se levantan los movimientos sociales como el último bastión que permite esbozar una alternativa a la creciente mercantilización de la cultura.

La presente investigación tiene una gran deuda con los aportes de Salas; más allá de la conferencia esbozada en esta sección, cuyo contenido se recuperó brevemente en los párrafos anteriores, este autor cuenta con un número ingente de publicaciones relacionadas con el tema del patrimonio cultural inmobiliario en torno a los procesos sociales que lo hacen posible<sup>7</sup>, y es uno de los pocos teóricos mexicanos que han discutido el problema de la creación de patrimonio como un proceso que se da a partir del juicio crítico de los observadores respecto a su entorno construido. En ese sentido se pueden destacar los siguientes puntos de sus publicaciones, que serán analizados a profundidad en las páginas que siguen, y además tienen utilidad como enlace teórico a la sección que busca demostrar la existencia de variaciones en la asignación de valor al patrimonio cultural inmobiliario en el Centro Histórico de la Ciudad de México.

<sup>7</sup> Esta investigación recurre a 6 artículos científicos escritos por Salas en la década de 2010, como parte de la base teórica en la que se asientan los asertos; sin embargo su aporte es mucho más amplio, tanto a nivel de publicaciones individuales como colectivas, y en la práctica profesional dentro de las entidades de gestión del patrimonio cultural en México así como la enseñanza universitaria a nivel de licenciatura y posgrado.

El primero es, necesariamente, la reivindicación del juicio de valor como la base de todo el sistema de patrimonio; independientemente de las razones que llevan a la elección de determinados inmuebles u objetos para ser destacados, en ese ejercicio se encuentra inserto, de manera invariable un juicio de valor. De igual manera, las relaciones que establece la enunciación del juicio sobre un objeto o una práctica cultural requieren de la constitución ideal de un paradigma de orden positivo y otro negativo, que conforman una escala en cuyo entorno se coloca la el objeto que motiva el juicio. Con esta base se despliega la discusión que compone el primer capítulo de la presente investigación, aunque se hace énfasis en la necesidad de contemplar todos los juicios críticos que se desarrollan frente a un objeto o práctica cultural y no únicamente los que ejecutan los expertos, tal como señala el discurso oficial.

El segundo punto especialmente relevante del discurso de Salas es la correlación estrecha entre las formas de asignación de valor económico y axiológico en todos los ámbitos sociales; en esta área se han planteado numerosos escritos que ponen énfasis en la capacidad de la cultura por generar desarrollo por medio de su explotación económica, pero no se hace una revisión crítica de los procesos que subyacen detrás de éstos, que se encuentran en la superficie y amparados por la ideología dominante. Ésta es la tercera consideración de suma importancia que se desprende de los alcances teóricos esbozados por Salas; este autor recupera a Ciardini-Fallini (en Salas, 2006: 81)<sup>8</sup> para sostener que la categoría de monumento ha sido adjudicada tradicionalmente a los objetos por los valores *que poseen*, y que dependiendo de su función social pueden asumir valores adicionales: indicar que un objeto posee valor por sí mismo es un aserto no demostrable, que sirve a los propósitos del discurso al marcar una forma socialmente aceptada de comportamiento, y que tiene un sesgo ideológico determinante. Estos dos puntos son tratados en el segundo capítulo de la presente investigación, con el fin de argumentar al discurso oficial y preparar la demostración sobre la asignación de valor al patrimonio cultural.

Un cuarto punto a destacar es la conformación histórica del acervo cultural que hoy es reconocido como patrimonio; en efecto los edificios y lugares que forman parte del conjunto inmobiliario que es destacado como lo más significativo fueron construidos en tiempos distintos,

8 Ciardini-Fallini, 1980 en: SALAS, Raúl; "El patrimonio cultural. Condicionantes estructurales". En: DADU, Revista de arquitectura, diseño y urbanismo, Año I, No., I, 2006, p.81

conforme a las condiciones de las relaciones sociales de producción dominantes en su tiempo, y a su vez han sufrido transformaciones conforme esas condiciones cambiaron. La destrucción y abandono de edificaciones debe comprenderse como parte de los cambios en las estructuras productivas, que imponen transformaciones a las estructuras urbanas y permiten la permanencia de ciertos objetos en la ciudad.

Para terminar, está presente la preocupación por los habitantes -que provocan la expansión y conservación cultural- antes que la conservación de los edificios. El tema de la gestión cultural va más allá de las definiciones fragmentadas que posibilita el discurso de la élite dominante: no se debe olvidar que los procesos de consolidación cultural afectan -y a su vez son producto de- la disposición y ordenamiento de espacios para la interacción cultural.

## **1.2 La teoría del valor-trabajo. La forma del valor: uso y cambio.**

Señala Perlman (en: Ilich, 1979,9)<sup>9</sup> que los economistas vinculados con el sector intelectual predominante en los países de Norteamérica -entre los que cita a Samuelson y Campbell- entienden a la economía como una rama de conocimiento que ha reemplazado a la economía política y estudia tres cosas fundamentales: primero, la forma en que las personas toman decisiones sobre cómo emplear sus recursos productivos escasos para obtener mercancías a lo largo del tiempo; en segundo lugar, cómo distribuir esas mercancías para el consumo presente y futuro de las personas que forman parte de la sociedad; y por último, cómo se asigna un precio a las mercancías que se han creado para ser distribuidas entre las personas. Sin embargo la economía política, de acuerdo con Rubin, tiene un campo de estudio diferente al señalado por esos autores para la economía: trata de "[...] las relaciones de producción que se establecen entre las personas durante el proceso de producción (Ibidem, 10)] en un marco social, con lo que la función del precio de un bien o la escasez de un recurso no forman parte del estudio de la economía política. Perlman argumenta que si es cierto que la economía estudia los mismos fenómenos que la economía política, como aseguran los economistas que están vinculados estrechamente con los sectores dominantes de los países occidentales pero delimita en su análisis únicamente a la escasez, la asignación de precios y los recursos, lo que hace en la

9 ILLICH, Isaak; "Ensayos sobre la teoría marxista del valor", 3era ed., col. Cuadernos de pasado y presente, Siglo XXI editoriales, México DF, 1979

práctica es reducir arbitrariamente el campo de estudio de la economía política fuera de las relaciones sociales de producción.

En la ciencia que integra economía neoclásica y cultura -denominada *economía de la cultura*- está presente el mismo esquema teórico que se presenta para la economía de acuerdo con los autores anteriormente señalados. Los problemas que se analizan son, fundamentalmente: el aprovechamiento de los recursos escasos, la distribución de los bienes culturales y la correcta asignación de precios a los eventos culturales. Nada se dice sobre los procesos de producción que anteceden a la distribución, ni las personas que se emplean en el trabajo que hace posible la existencia de esos bienes: se los toma como si fueran recursos naturales, existentes en la naturaleza independientemente del trabajo humano<sup>10</sup>.

La economía de la cultura problematiza exclusivamente en torno a la demanda y no mira al proceso de producción, con lo que se elimina de la discusión la base social de todo objeto cultural para convertirlo en mercancía; por su parte el discurso oficial cierra los conflictos a nivel de superestructura y resuelve el problema de la legitimidad de las prácticas mercantilistas por medio de la ideologización de la sociedad, utilizando los conceptos de: identidad, valor cultural e histórico universal, integridad y autenticidad. Los gestores de patrimonio cultural inmobiliario consideran que las edificaciones y lugares son recursos, y de esa manera eliminan el proceso histórico y el trabajo socialmente necesario para producirlos, los vacían de contenido social para volverlas mercancías fácilmente apropiables.

De esta manera, al igual que las formas comunes de relación entre capital-interés o tierra-renta que se encuentran en los libros de texto de la economía de corte neoclásico, las cuales dan a entender que la primera es la causa y el segundo el efecto -capital capaz de producir interés, o tierra capaz de ofrecer renta-, los economistas de la cultura ofrecen una versión reducida del problema del valor del patrimonio cultural inmobiliario como un tema de rentabilidad de los bienes culturales, por lo que la preocupación principal es imponerles un precio. Con estas consideraciones los edificios y lugares devienen en fetiches con vida autónoma, con un carácter a-histórico propio del modo de producción capitalista; por

<sup>10</sup> El origen de esta disciplina es representativo de ese esquema de pensamiento: la economía de la cultura surge a partir de un estudio presentado por Bowen y Baumol que analiza el comportamiento de los precios de acceso a los espectáculos de artes escénicas en contraste con el salario de los ejecutantes -ver 2.1.1: La economía de la cultura: ámbitos de aplicación-.

esa razón, desde una perspectiva crítica no es posible comprender los fenómenos de valoración del patrimonio cultural inmobiliario sin considerar su relación íntima con la ideología dominante que justifica su explotación por medio de un discurso oficial, ni dejar de explorar las razones que se encuentran detrás de la necesidad histórica de su enajenación.

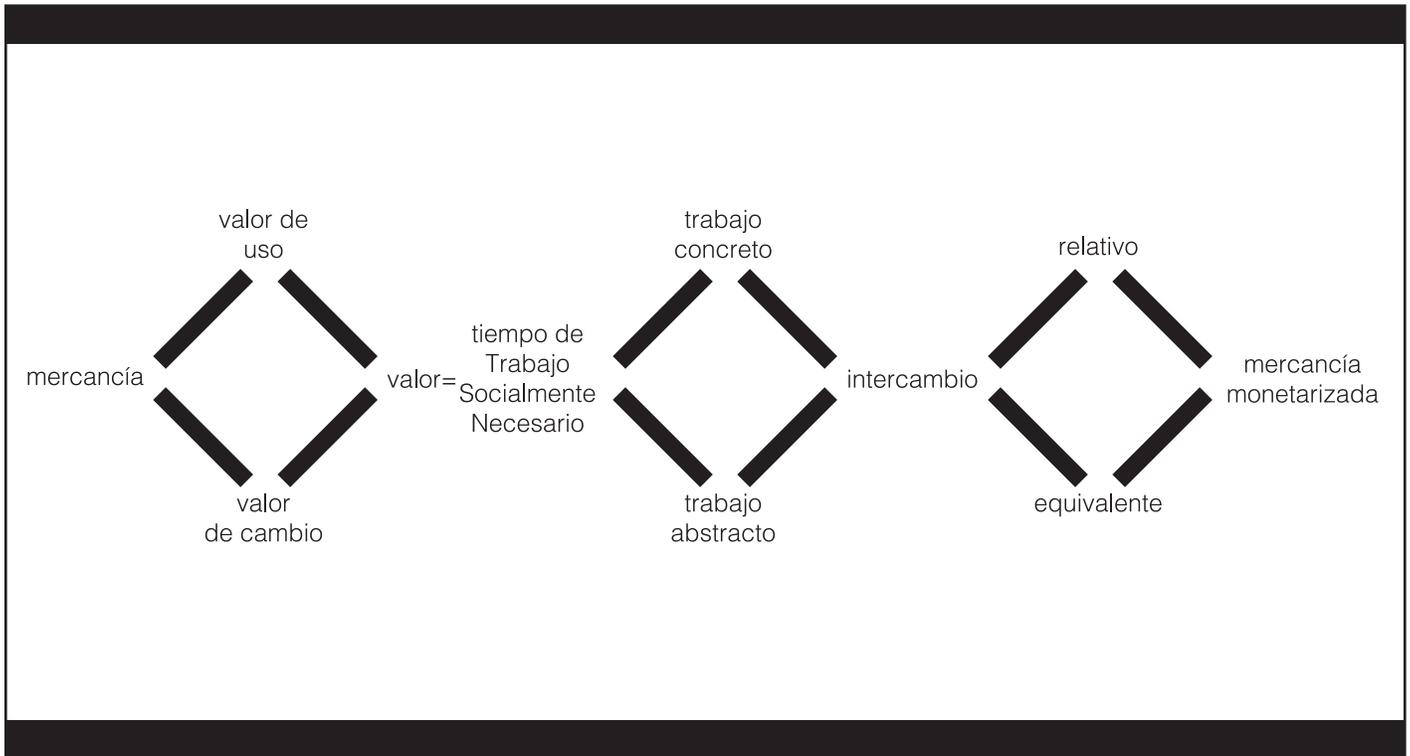
El punto de partida para esta discusión no puede ser otro que el problema del valor: como se planteó anteriormente, *valor* refiere a una cualidad conferida por un observador cuando atiende a un objeto, un sujeto o un fenómeno que se presenta en su entorno; para otorgar valor es necesario que el observador seleccione una serie de objetos que puedan compartir una cierta característica común con aquel que se quiere valorar, de manera que todos puedan comprenderse bajo un mismo código o *hablar el mismo lenguaje*, para hacer posible el planteamiento de una escala de valor mediante un ejercicio de análisis.

El patrón de orden lógico generado con este ejercicio ubica en los extremos de la escala de valor el paradigma positivo y negativo de orden abstracto, respecto a los cuales se ubica los objetos seleccionados anteriormente a través de un ejercicio de síntesis. Volviendo sobre el tema del patrimonio cultural inmobiliario, la economía científica reduce los edificios y lugares a recursos, con lo que conforma un único patrón de análisis para todos ellos y genera así la medida de su valor basándose en la cualidad de escasez; considerando que existen innumerables edificios en el mundo, el reto es encontrar una razón de la escasez de algunos frente al carácter único de otros, y esta puede ser de varias formas: una es el tiempo transcurrido desde su construcción, otro es el reconocimiento que ha recibido su diseñador, otra más el hecho de permanecer como un testimonio de una cultura desaparecida. Bajo este esquema, el paradigma positivo que se encuentra en lo más alto de la escala de valor es un edificio o lugar único, aquel que por su capacidad de sobrevivir al tiempo como ningún otro, se ha vuelto irremplazable.

Las consideraciones sobre el problema de la valoración del patrimonio cultural podrían tomar como guía teórica tanto a la economía neoclásica como a la economía política. La razón para utilizar en esta investigación los conceptos que presenta la economía política y no la economía científica en el estudio de los fenómenos de valoración del patrimonio cultural inmobiliario es que la primera de las nombradas no analiza el aspecto técnico-material del modelo capitalista de producción sino su forma social (Illich, 1979:48), es decir las relaciones de producción *entre las personas* que

Ilustración 2:

Diagrama que muestra los procesos que suceden entre el instante de creación de una mercancía y su transformación en mercancía monetarizada, por David Harvey a partir de la lectura de El Capital.



Fuente: HARVEY, David; 2010. Disponible en: <http://davidharvey.org/2008/06/marxs-capital-class-03/> [en línea] Consultado el: 07/02/2014 15:40  
Elaboración propia.

constituyen la forma económica del capitalismo. Bajo esta figura, la crítica fundamental del marxismo es hacia los objetos fetichizados que se desprenden arbitrariamente de su contenido como producto histórico y social; en el plano del patrimonio cultural inmobiliario, cuando se trata a los lugares y edificaciones como mercancías, aparecen como ejemplares separados independientes de quién las produjo, o dónde se construyeron, o en qué condiciones específicas; las interacciones entre sujetos que valoran los objetos quedan mediadas por los propios objetos, y las comparaciones que generan valor se hacen únicamente en términos de su intercambio.

En el mercado de bienes culturales, los sujetos que los produjeron no aparecen como parte de un proceso de producción sino como propietarios de mercancías, cuya influencia se restringe a su capacidad de colocar o retirar bienes del mercado; la crítica a la noción del valor basada en la escasez que sirve como base a la economía de la cultura necesita partir de otro patrón de comparación distinto a la escasez y otra base de discusión distinta a la de los recursos. Con una visión crítica, el análisis no

puede basarse en las transacciones de cambio sino en las relaciones sociales de producción que se expresan en esas transacciones: de esta manera, plantear la asignación de valor conforme a las relaciones sociales de producción conduce a la teoría del valor-trabajo.

Como se apuntó al inicio, debido a que valorar implica adjetivar un objeto, un fenómeno o un sujeto por parte de un observador, su ejercicio implica una cierta relación entre sujeto y objeto conducente a la formulación de un juicio de valor expresado en un lenguaje. La incorporación de la teoría marxista a esta primera aproximación evidencia que los juicios de valor no los generan individuos aislados, sino personas histórica y socialmente determinadas por las relaciones sociales de producción, por lo que un juicio no puede realizarse de forma ajena a la carga de sentido que impone la presencia del individuo dentro de la sociedad en que se desarrolla; de igual manera, el lenguaje en que se expresa el juicio es un producto social e histórico, por tanto el ejercicio de valorar resulta de una relación social.

Bajo la lectura de Illich (1979:120 y sig.; 1979) la teoría

del valor-trabajo tiene dos aspectos: el primero de orden cuantitativo, y el segundo cualitativo; éste, de particular interés para los economistas neoclásicos, se acerca mucho al tema de la asignación de precios; aquel, por el contrario, corresponde al análisis de las relaciones sociales de producción entre sujetos productores de mercancías donde es fundamental el concepto del valor directamente proporcional a la cantidad de trabajo socialmente necesario para su producción<sup>11</sup>; el de orden cualitativo va más allá de los mecanismos reguladores de la distribución del trabajo social, y se enfoca en las relaciones sociales de producción entre las personas: en lo que ocupa a esta investigación, “[...] el valor es una forma social adquirida por los productos del trabajo en el contexto de determinadas relaciones de producción entre personas. Del valor contemplado como una magnitud [...] debemos pasar al valor [...] como forma social cualitativamente determinada, [...] a la *forma* del valor (*wertform*).”(Ibídem: 120; 1979)

La categorización entre valores de uso y de cambio tiene su origen en esa visión del valor como forma cualitativamente determinada. En las sociedades primitivas el fruto del trabajo tiene valor en el sentido de utilidad, o valor de uso, pero no tiene valor de cambio o simplemente *valor* porque las cosas se crean para ser utilizadas y no para intercambiarse. Un objeto adquiere valor de cambio sólo cuando es producido pensando en las condiciones que permiten su venta; en las sociedades de corte capitalista los objetos adquieren una valuación objetiva y exacta expresada en dinero una vez que se colocan en el mercado, y por medio de esa valuación se igualan con todas las demás, con lo que puede ser intercambiable un objeto con todas las demás mercancías. El valor de cambio solo es posible en una economía mercantil con régimen de propiedad privada, y en una cierta forma social que hace posible la interacción de las anteriores en un mercado, y con su valuación expresada en un precio: cuando un objeto se presenta en el mercado, las personas dicen que *vale* una cierta cantidad, lo que representa su valor de cambio.

Un economista neoclásico interpretaría la expresión del valor en unidades monetarizadas como una propiedad

11 Esta dimensión de la teoría del valor analiza las leyes del cambio de mercancías en el mercado únicamente si éstas se relacionan con la producción y distribución del trabajo en la economía mercantil. Su objetivo no es plantear la forma de asignar un precio, sino la interrelación de diversas formas de trabajo que se establece el momento del intercambio de mercancías; como señala Illich, “[...] no analiza relaciones entre cosas ni relaciones de personas con cosas, sino relaciones entre personas que están vinculadas entre sí a través de las cosas.”(Illich, 1979:120)

necesaria del objeto, porque sin ella no es posible el intercambio en el mercado. Ese valor expresado en una magnitud monetarizada se toma como un indicativo del proceso de producción, que se encuentra compuesto por los costos parciales de: materias primas, accesorios, tecnologías empleadas e incluso la destreza manual de quien lo construyó. Lo que no expresa el precio son las relaciones sociales de producción que hicieron posible la creación del objeto, como son: las condiciones de trabajo de quien construyó el objeto, si pertenece a una asociación o un gremio de artesanos, su formación técnica, su cultura, idioma, rasgos físicos y muchas otras más: el precio no caracteriza a la cosa en sí, sino demuestra solamente una sección visible de su proceso de producción que se llega a interpretar incluso como una propiedad de la cosa, y no una forma aleatoria, discriminativa y poco veraz de referirse a la cosa.

De acuerdo con Illich la base de la teoría marxista del valor es el postulado del fetichismo de la mercancía; ese tema será tratado más adelante como un medio para argumentar los postulados de la economía de la cultura –ver: 2.2.3 *Elementos teóricos[...] la reificación del patrimonio cultural inmobiliario como consecuencia de su mercantilización*–, más aquí resulta importante para destacar las relaciones entre sistemas de valores y los diversos entornos histórico-culturales a los que pertenecen indefectiblemente todos los sujetos que expresan un juicio de valor. La pertenencia a un sistema social es un agregado importante en la discusión del problema del valor, y únicamente es posible si se miran los fenómenos de valoración bajo los esquemas de la teoría económica marxista: los ejemplos que hablan de la cosificación de la cultura son abundantes –podría incluso decirse que, bajo los esquemas actuales de gestión pública son la regla general- y parten de supuestos abiertamente neoclásicos, bajo los cuales se comprende a la cultura como una suma de recursos y plantean un esquema de valor único basado en la supuesta característica de su escasez. La crítica que se hace al enfoque formal planteado desde la economía neoclásica –de donde surge la economía de la cultura– no es otro que la pérdida de contenido socio-histórico de los objetos cuando se los coloca en un mercado para ser consumidos y el enajenamiento que sufren sus productores cuando se los arrebatan de su cultura.

La forma del valor de los objetos cambia cuando se los integra a un mercado: de construir valores de uso los pobladores ahora se dedican a generar valores de cambio, ajenos a sí mismos y a su propia cultura: en la sociedad capitalista actual donde tienen mayor predominancia los servicios que la producción, una forma emergente y

exitosa de obtener riqueza es la apropiación subrepticia de la cultura, de manera que los pueblos se convierten en propietarios y generadores de mercancías formalmente independientes de sus consumidores: la tarea de los pueblos es mantener y construir cada vez más objetos y lugares mercantilizables, y la preocupación fundamental es establecer el precio de éstos en el mercado. Más allá de los límites propios de la teoría económica marxista, su aporte en el área de la sociología y los estudios de la cultura puede seguirse a partir del reconocimiento de la condición social e histórica de todo sistema de valores.

El procedimiento para determinar el valor de cambio de un objeto en el mercado depende de su abundancia o escasez; la escala de valor formada a partir de esa característica colocará en la parte más alta aquellos objetos menos frecuentes y les otorgará un precio mayor comparativamente respecto a los más abundantes. Se trata de un sistema de valor ajeno a las personas que producen los objetos y que no depende del juicio de valor individual que deviene en social sino en cualidades que son, en apariencia, propias de los objetos. Este es el punto central de la crítica a los esquemas de la economía científica aplicados al problema de la asignación del valor.

El concepto de valor tuvo un desarrollo complejo durante varios siglos de la mano de teóricos de la estética y la economía, pero únicamente con Marx –en un ejercicio similar al del concepto del *trabajo*– pudo adquirir abstracción suficiente como para determinarse como un problema filosófico únicamente comprensible bajo circunstancias históricas específicas. En el campo de la estética John Guillory y Mary Poovey, de acuerdo con Frow (1995:134)<sup>12</sup> documentaron la emergencia de la categoría del valor al romperse la filosofía moral con el advenimiento de la economía, principalmente con Adam Smith y sus dos obras: *Teoría de los Sentimientos Morales* y *La Riqueza de las Naciones*. En estos dos textos el acento de la justicia del intercambio pasa de ser un asunto de moral -qué tan justo es un intercambio de cosas entre dos personas, si uno de los que actúan resulta beneficiado o perjudicado por otro, a convertirse en un plan de cálculo alejado del sentido de justicia pero también de los sujetos que intercambian cosas, para centrarse únicamente en las cosas, como si éstas tuvieran la capacidad de automanipularse y reproducirse a sí mismas en los mercados.

Señala Frow que en este conflicto emerge lo que Barbara Herrnstein -en el área de las artes- denomina el “doble

12 FROW, John; “*Cultural studies and cultural value*”, Oxford University Press Inc., New York, 1995

discurso del valor”: una relación de mutua exclusión entre la autonomía de la estética de la cosa, o su valor estético, y la instrumentación de la mercancía o su valor de cambio. Esta división se ve socavada casi desde el principio por el reconocimiento renuente o reprimido, no sólo por la naturaleza de mercancía de las obras de arte sino por las dimensiones estéticas –posteriormente diríamos, *axiológicas*- de las mercancías; Guillory argumenta que ese doble discurso del valor está históricamente determinado por el hecho de que, si bien no es posible que un objeto-arte no tenga una relación con el mercado –por la posibilidad de que ahí adquiriera una medida de relación universal-, ésta no puede ser reducida únicamente a una relación de valor de cambio.

### **1.3 Valor cultural y regímenes de valor.**

La base crítica provista por la teoría marxista sirvió a los teóricos alemanes Theodor Adorno y Max Horkheimer entre 1947 y 1948 para desarrollar el concepto: “industria cultural”, para referirse a los procesos de reproducción masiva de bienes culturales conseguidos mediante el uso de la tecnología en el sistema de producción capitalista; la crítica de los autores va hacia la homogeneidad cultural –“[...]cada civilización de masas en un sistema de economía concentrada es idéntica y su esqueleto –la armadura conceptual fabricada por el sistema- comienza a delinearse.”(Adorno y Horkheimer, 1988:5)<sup>13</sup> de lo cual existen múltiples ejemplos: film, radio y periódicos, tecnologías de construcción propias de inicios del siglo XX como el vidrio, hormigón y acero que buscan resultados estéticos a tono con la racionalidad pura, son los más recurridos.

De acuerdo con los autores, esa tendencia a la uniformidad que marca la vida social dentro del modo de producción capitalista hace que las diferencias de valor entre objetos de naturaleza similar no tengan que ver con diferencias objetivas sino con el significado de los productos: señalan que la industria cultural abandona la idea de conjunto de la obra para hacer énfasis en el detalle, donde la respuesta sensible de los sujetos que la miran puede manipularse más fácilmente, y esa condición sensible que abandona toda noción crítica y se sumerge en el espectáculo, ha permeado en todas las sociedades.

La visión de Adorno y Horkheimer, nacida de una reflexión profunda y de gran impacto en la historia de las ideas del siglo XX ha sido descontextualizada y recompuesta de acuerdo con los intereses de los grupos económicos

13 ADORNO, Theodor; “*La industria cultural*”, en: MORIN, Edgar, y ADORNO, Theodor, *La industria cultural*, Galerna, Buenos Aires, 1967

predominantes, y forma hoy parte del discurso oficial de patrimonio cultural. El concepto de industrias culturales han sido reformulado con un sesgo economicista que apunta hacia el desarrollo social como meta, y por supuesto elimina la base crítica con la que nació -como se explica en la sección: **2.1.1 La economía de la cultura: ámbitos de aplicación-**. Ese giro conceptual no deja fuera la discusión iniciada por Adorno y Horkheimer ni elimina su inquietante actualidad: el artículo de Marras, publicado hacia la primera mitad del siglo XX da cuenta de la sociedad del espectáculo y la construcción en serie de objetos asociados con la producción cultural, fundamentalmente por las capacidades técnicas y el impulso reformador de la modernidad; hoy en día, cuando la primera década del siglo XIX ha terminado se pueden notar fácilmente los mismos rasgos constitutivos que hace más de medio siglo denunciaban Adorno y Horkheimer.

En el campo de la cultura y el patrimonio cultural edificado están presentes tanto la ideología –forzada a mantener un discurso vago y lleno de vacíos conceptuales, que determina un rechazo permanente a cualquier tipo de compromiso de verificación de alguno de sus postulados, sirve de instrumento al discurso de las clases dominantes- como la repetición de los sitios mediante las intervenciones físicas a la infraestructura que muestran un paisaje urbano reiterado hasta el hastío, que son demostrativas de cómo una cultura puede transformarse en espectáculo y consumo.

Sin embargo, hoy en día el afán homogeneizador de la cultura choca contra la evidencia histórica de la inexistencia de una jerarquía estable de valores, así como la imposibilidad de asociar una clase social a lo que se conoce como “alta” o “baja” cultura. Por el contrario, en base a evidencia empírica numerosos teóricos de la cultura indican que la producción simbólica y la adjudicación de valores dentro de las culturas hoy en día dista mucho de ser algo tan simple: los estudios culturales pudieron desarticular las jerarquías de valor basadas en una perspectiva universal, generadoras de cánones y territorios marginales, mediante la instrumentación de los preceptos de la teoría marxista del valor que revelaron por primera vez que los intereses de clase, unidos a la historicidad de los procesos de producción se acompañan de una ideología en cuyo ámbito caben los juicios universales de valor. Frow (1995) indica que la cultura tiene hoy en día múltiples centros y múltiples dominios de valor que no pueden reducirse a una sola escala; en estricto, reconoce que:

“[...] los grupos sociales emplean criterios de valor

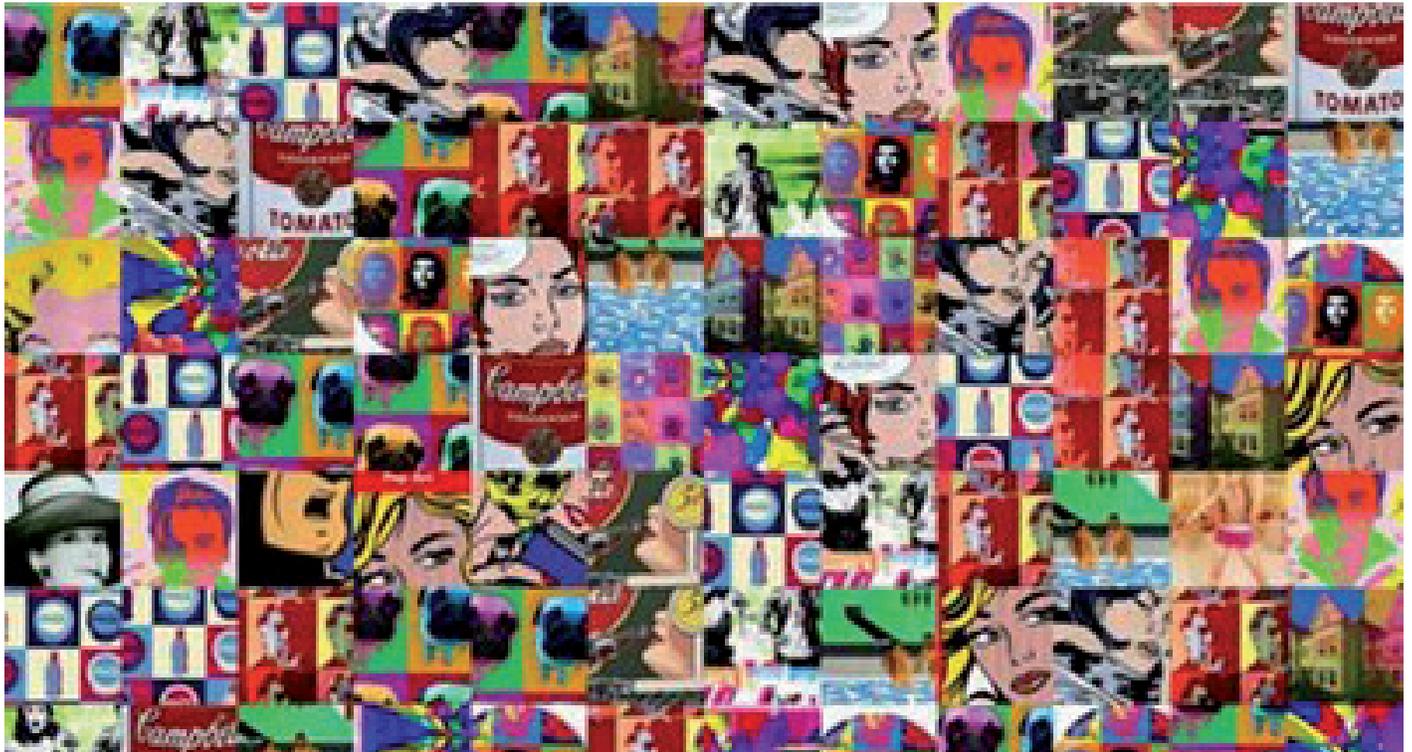
que podrían ser incompatibles e irreconciliables. La distinción que hace Lotman entre la estética de la oposición que organiza la alta cultura pos-Romántica, y la estética de la repetición que organiza mucho del folk y la cultura popular es quizás la forma más simple de ejemplificar esta incompatibilidad; pero en general las diferencias entre las estéticas organizativas de culturas europeas y no europeas, entre géneros masculino y femenino, [...] entre culturas literarias y orales, entre normas culturales de diferentes épocas [...] y otras más, pueden ser tomadas como indicadoras de una red vasta y compleja de diferencias que no puede ser más reductible a una sola escala.” (Frow, 1995:132)

El autor estima que es tanto imposible como inútil entender la producción cultural en términos de una economía del valor general, y esto porque no es posible que un observador se encuentre en una posición de ventaja tal que pueda reconciliar los juicios conflictivos de valor que existen en todo hecho social. Una salida posible que esboza este autor para el problema de la valoración de un fenómeno se encuentra en las lindes del propio tema del valor: contrario a evitar comprometerse con un discurso de valor, o tratar de calcular el valor relativo de un objeto con algún criterio universal insostenible de valor, el trabajo de la crítica es analizar las relaciones sociales de valor concernientes al propio objeto y los discursos de valor desde los marcos sociales que son generados por los sujetos cercanos a él.

De manera más amplia, éste podría ser un análisis no sólo de las normas y procedimientos sino de las estructuras institucionales a través de las cuales el valor se forma, transmite y regula: el análisis debe ir en el sentido de indagar las relaciones sociales del valor, los paradigmas sociales de evaluación a partir de los cuales se generan los juicios de valor. Tal práctica de análisis desapasionado tiene la virtud de mantener la distancia necesaria para mantener la objetividad frente a los numerosos discursos de valor, frecuentemente contradictorios, que sostienen diversos grupos; en lugar de privilegiar los valores de una élite, proclamar como universales un conjunto de normas que pueden demostrarse fácilmente –mediante evidencia empírica- que son cultural e históricamente variables, se reconoce la igual valía de todos los juicios: la validez de éstos depende de los grupos humanos donde se crean los juicios de valor. La base marxista de estos postulados es evidente: el primer paso para enfrentar los problemas que surgen de la pretendida existencia de valores universales es mantener con ellos una actitud crítica, problematizada

Ilustración 3:

La cultura circula en la actualidad en un mundo dominado por las grandes industrias del entretenimiento.



Fuente: REFLECTOR, Revista en línea; 2013. Disponible en: <http://reflector.tal.tv/es/noticias/espanol-la-industria-cultural-se-debate-en-casa-de-las-americas-habana-cuba> [en línea]  
Consultado el: 07/02/2014 15:40

en torno de las diferencias históricas y culturales que se evidencian en todo juicio de valor, que son a su vez muestra de un conflicto de orden más amplio y que tiene que ver con las profundas raíces que tiene toda ideología en un sistema de social de producción.

Frow reflexiona en base a los aportes de reconocidos pensadores<sup>14</sup>, quienes miraron en el problema de la conmensuración de valores heterogéneos un tema que destacar en la actualidad<sup>15</sup>: la propuesta de reconocer la validez de todo sistema de valor en lugar de remitir a valores universales podría encasillarse de primera intención dentro de la corriente del relativismo<sup>16</sup>, lo cual

14 Para mayor detalle, ver FROW, John; "Cultural studies and cultural value", Oxford University Press Inc., New York, 1995, pp:138-145

15 Jean-François Lyotard por ejemplo, se interesó por el concepto *juegos de lenguaje* desarrollado por Wittgenstein, y su aporte va en el sentido de que la diversidad de lenguajes que existen no pueden ser reconciliados en un nivel lógico mayor.

16 Ferrater Mora indica que el relativismo es en primer lugar una tendencia gnoseológica que rechaza toda verdad absoluta y declara que la validez de un juicio depende de las condiciones en las que es enunciado; en el plano de la ética relativismo es la tendencia que indica

en último término conduciría irremediablemente a la construcción de celdas aisladas en la que nadie podría referirse a ámbitos en que rigen diferentes escalas de valor, volviendo inútil toda reflexión. Para superar esa dificultad Frow propone utilizar el concepto de *régimen de valor* postulado por Arjun Appadurai que le permite, por una parte dar cuenta de la construcción y regulación de equivalencias de valor en todas las prácticas culturales y por otra, superar la correlación directa entre estructuras de valoración rígidas de distintos grupos sociales.

El régimen de valor es una "[...] institución semiótica que genera regularidades evaluativas bajo ciertas condiciones de uso y en la cual audiencias o comunidades empíricas pueden estar más o menos implicadas."(Frow, 1995:144); este concepto se basa en la recontextualización del concepto de Simmel que sustenta el criterio que

que el bien y mal dependen también de las circunstancias. Esa visión difiere drásticamente de aquella de carácter más general, que indica que cada sujeto que juzga representa el punto de referencia para la validez del juicio; Ferrater sugiere que esta segunda visión, fundamentada como una referencia de valor individual y absoluta conduce al escepticismo radical y éste al nihilismo

manifiesta que el valor económico no tiene existencia general sino particular, resultado de la conmensuración –o medida con igualdad o proporción- de dos intensidades de demanda, que toma forma en el proceso de sacrificio y ganancia ante la presencia de una serie de bienes sobre los cuales se expresa un deseo: la medida del valor de algo una equivalencia arbitraria respecto a una unidad de comparación básica que no sucede de forma completamente objetiva, pues en el intercambio no está presente sólo el valor de cambio asignado a algo sino también el grado de satisfacción material que obtendrá quien lo adquiera. Simmel señala que la valoración sucede cuando específicos regímenes de deseo y demanda, sacrificio y poder recíprocos interactúan para crear valor en situaciones sociales específicas (Appadurai, 1986:4)<sup>17</sup>.

Los regímenes de valor son mecanismos que permiten la construcción y regulación de equivalencias de valor y a su vez permiten la mediación transcultural. Como el régimen de valor es una institución semiótica, el lenguaje en que se expresa el juicio de valor es la unidad básica de análisis, y éste se encuentra histórica y socialmente determinado, lo que elimina la posibilidad de juicios de valor inmutables; genera regularidades evaluativas cuando el uso de los juicios de valor se mantiene en un determinado contexto social entre audiencias o comunidades más o menos implicadas en torno a ellos, y tiene un impacto que puede mantenerse durante el tiempo. El discurso de patrimonio cultural forma parte de un régimen de valor que cobra sentido cuando se lo entiende como una construcción de lenguaje entre grupos sociales mas o menos involucrados en él, y por su uso constante en la discusión de su valor puede ser evaluado; esto no elimina que junto al discurso predominante puedan existir otros más, igualmente válidos, contruidos por diversos grupos sociales donde igualmente se ejerce por parte de un sector dominante el principio regulador del régimen de valor.

La validez mayor de este concepto es que expresa una de las premisas fundamentales de los estudios culturales: ningún texto o práctica cultural tiene un significado, valor o función intrínseco o necesario, sino que estos son efecto de relaciones sociales y mecanismos de significación específicos y cambiantes. Así, los regímenes de valor que conducen al dominio de la alta cultura sobre la baja cultura -conocida más comúnmente como cultura popular- consisten en un conjunto de instituciones interconectadas que encuadran tipos particulares de prácticas, tienen determinados intereses económicos y producen ciertas regularidades axiológicas, destinados a

17 APPADURAI, John; "The social life of things: commodities in cultural perspective", Cambridge University Press, London, 1986

mantener el dominio de un sector de la sociedad sobre los demás.

Los instrumentos de dominio cultural son variados, y entre ellos están: el plan curricular educativo; ejercicios que permiten a los alumnos adquirir competencias antes que un pensamiento crítico; las instituciones que manejan la cultura, museos, galerías de arte; el mercado de cultura, arte y artesanía; las industrias publicitarias; revistas especializadas y no especializadas; críticas y reseñas en los medios como radio, televisión y prensa escrita; y otros más. El concepto de *régimen de valor*, sigue Frow, hace que dos cosas sean posibles: en primer lugar, demuestra la irreductibilidad de los códigos semióticos a eventos de clase, raza, edad o género, al especificar el mecanismo social que se encuentra detrás de todo juicio de valor, que no es otro que un conflicto de clase expresado en términos de cultura; en segundo lugar, hace posible repensar la relación entre cultura canónica –o alta- y popular o baja como prácticas de valor en lugar de esquemas completamente coherentes entre unos y otros, y a la vez elimina de las prácticas sociales la referencia inequívoca a un canon donde se establece, sin lugar a dudas, el valor intrínseco de un fenómeno u objeto.

### **Conclusiones.**

Si bien las relaciones formales de valor establecidas en torno al patrimonio cultural inmobiliario tienen un comportamiento similar al de otros esquemas de valor, éste tiene ciertas particularidades que lo hacen atractivo e interesante. En primer lugar las relaciones económicas de dependencia están ocultas detrás de un discurso atrayente que impacta sobre algunos de los elementos más fuertes de la ideología latinoamericana: hablar de culturas aborígenes, tradiciones, identidades, valores propios de los indígenas americanos extrapolados hasta el presente es algo muy común, más aún cuando los canales de difusión dan trato predominante a ese esquema puntual de valor. Las instituciones públicas y privadas que manejan la gestión del patrimonio cultural, las universidades y la enorme mayoría de publicaciones tratan el tema de la cultura como un recurso económico invaluable, útil sobre todo para promover la pertenencia e integridad de los grupos humanos a las ciudades: en efecto, frente a los grandes valores que promueve la reconstitución de la cultura nadie puede, salvo poquísimas y notables excepciones, dudar siquiera de la necesidad de gestionar adecuadamente el patrimonio cultural.

En ese mismo sentido, la teoría predominante sustenta esas afirmaciones con grave elocuencia y ninguna

posibilidad de reconsideraciones. El sustento básico de todo el edificio conceptual que sustenta la doctrina de patrimonio es la existencia de valores universales que los hacen fundamentales para mantener la memoria viva de los pueblos. Sin embargo un análisis crítico de los conceptos deja ver sutiles grietas en los criterios de valoración que señalan una cuestión de orden más amplio que aquel señalado por la doctrina de patrimonio, y que tienen origen en el problema del valor. En tal sentido la evidencia empírica y los documentos disponibles indican una doble vertiente de valor: una primera, asociada a la memoria expresada en vestigios materiales y la segunda, relativa a la posibilidad de réditos económicos surgida de las visitas a los sitios más representativos y mejor conservados.

La discusión de las dos escalas de valor que coexisten en el discurso oficial de patrimonio cultural inmobiliario desde su base conceptual necesita de dos instantes básicos: un primer acercamiento al problema de la forma del valor desde la economía en tanto valor de uso y cambio, para continuar con la condición cultural del valor y terminar con los regímenes de valor, un esquema teórico que permite pensar en éste como una relación históricamente determinada donde las variables que entran en juego se basan fundamentalmente en un tema de asignación del valor.

En ese sentido, la revisión conceptual surge necesariamente de la teoría marxista que es la base visible de la sociología crítica y los estudios sobre el valor cultural, debido a que en esa corriente de pensamiento por primera vez se hizo énfasis en la condición histórica que subyace todas las relaciones de producción dentro del modo de producción capitalista; es importante la lectura crítica que se esboza en las páginas siguientes, misma que tiene una deuda constante con la teoría marxista. La encrucijada teórica a la que se llega una vez que se constata la imposibilidad de discursos unívocos de valor es la posibilidad de que la asignación de valor a los objetos sea un asunto puramente subjetivo: si se da este escenario, la discusión caería en un relativismo tal que la discusión sobre el valor sería inútil, más aun cuando hay evidencia empírica suficiente de que las personas divagan entre sistemas de valores de todo tipo en su vida diaria, y responden al entorno entre otras cosas, a través de la conducta aprendida socialmente.

Una forma de solucionar ese conflicto es elaborar un acercamiento teórico al problema del valor que reconozca su naturaleza variable pero no abra el abanico de una supuesta valoración enteramente subjetiva; al comprender el valor como un producto social históricamente

determinado, el tema del valor deja de tener connotación universal y adquiere pertinencia local: esto es, que en términos de juzgar la pertinencia o no de un juicio de valor se debe observar necesariamente el marco social donde sucede la valoración, puesto que ésta ocurre únicamente por parte de un sujeto cognoscente capaz de emitir juicios, y aquel se encuentra determinado necesariamente por su entorno social. Esta estrategia discursiva se denomina *régimen de valor*, y es una herramienta que permite superar el criterio de universalidad para alcanzar un sistema local de valoración, capaz de enlazarse críticamente con el problema del valor en el patrimonio cultural inmobiliario.

Las preguntas que se pueden hacer a partir de él no van únicamente en términos de las decisiones individuales sobre el valor asignado a una edificación o un lugar sino además a las estructuras institucionales que condicionan esa asignación del valor; la crítica a los estudios culturales muestra que las personas reciben durante toda su vida indicaciones de su entorno que condicionan la forma de evaluar lo que pueden percibir, tanto dentro de la cultura de masas como la educación formal, y que ello configura un sentido de valor *universal*. Esas son instituciones controladas por las clases sociales dominantes, quienes se apropian y producen la ideología necesaria para mantener su condición preponderante. Esos sistemas, sin duda, en el nuevo siglo se encuentran en crisis: los argumentos empleados aquí no son, por tanto, ajenos a una problemática más amplia frente a la cual el sistema predominante enfrenta por medio de la homogeneización cultural.



## Capítulo 2. Dos visiones contrastadas:

# Argumentos a la mercantilización de la cultura.

■ *La relación que existiría entre el patrimonio cultural inmobiliario y desarrollo económico merece ser analizada a detalle por la interdependencia que, de acuerdo con las instituciones, supuestamente existe entre ambos. Parte de la ciencia económica se sostiene en el supuesto de que vivimos en un mundo que cuenta con recursos finitos para satisfacer un número ilimitado de necesidades; bajo esta lógica, si un grupo social posee una cantidad apreciable de bienes culturales acumulados durante el tiempo –entre ellos, los edificios y espacios abiertos que componen el patrimonio cultural inmobiliario–, debe explotarlos de la forma más eficiente posible, porque de ahí se obtendrán recursos que servirán para mejorar el bienestar de la población.*

*Visto de esta manera, el impacto que tendría el patrimonioculturalinmobiliarioenelsectoreconómico sería evidente; por esta razón, las edificaciones y lugares son utilizados como soporte de múltiples actividades como: festivales, conciertos, seminarios, exposiciones, o ferias donde los asistentes gastan importantes sumas y además, configuran un entorno donde muchas personas generan nuevos bienes, o “productos culturales”, que son consumidos por un número siempre creciente de visitantes.*

Fotografía 5:  
Curandero realizando una limpia en la Plaza de la Constitución, en el Centro Histórico de la Ciudad de México.



Fuente: VELARDE, Alejandro; 2013. Disponible en: <http://quetranzalabanda.com/wp-content/uploads/2009/01/zocalo.jpg> [en línea] Consultado el: 09/01/2014 20:30

**E**ntender al patrimonio cultural inmobiliario como un sector de actividad económica implica una nueva interacción de sistemas de valores correspondientes a grupos humanos distintos; en una lectura muy superficial de actores sociales se pueden identificar claramente dos bandos en torno al patrimonio cultural inmobiliario: hay quienes tratan de obtener beneficios y maximizar las utilidades, y otros que consideran eso perjudicial y lo defienden de su mercantilización. Alrededor de estos dos grupos fundamentales se encuentran quienes buscan su valoración y conservación, los que estudian el patrimonio inmobiliario como expresiones fundamentales de la cultura de los pueblos, las personas que ocupan las edificaciones en tanto habitación y lugar de trabajo, los turistas, comerciantes, ocupantes ilegales y otros más.

La posibilidad de obtener beneficios económicos condiciona casi todas las discusiones actuales respecto al patrimonio cultural inmobiliario; por ejemplo, se sostiene que el turismo relacionado con la cultura involucra una gran cantidad de empresas que a su vez generan empleos formales y externalidades positivas sobre otros sectores de la economía, inclusive sobre el sector informal; o la noción común que señala la necesidad de emprender actividades de conservación de las edificaciones, hecho que a su vez forma un nuevo campo de desarrollo profesional que involucra a nuevas empresas, obreros y materiales de construcción. Frente a quienes defienden los potenciales beneficios económicos que traería la explotación económica de la cultura se encuentran activistas sociales, estudiosos de la cultura y pobladores que demandan la pérdida de parte de su patrimonio por la incorporación de éste en un mercado que los desplaza fuera de la lógica del capital y por tanto, de sus lugares comunes de habitación y trabajo.

En esta relación pueden notarse dos enfoques diametralmente distintos: el primero concibe al patrimonio cultural como un conjunto de recursos escasos que se deben aprovechar de la manera más eficiente para obtener de ellos los mayores beneficios; éstos enfrentan a quienes dan voces de alarma respecto a la mercantilización del patrimonio cultural inmobiliario, en una economía global que tiende cada vez más hacia la masificación de la cultura del espectáculo. En el primero están las industrias culturales amparadas por el Estado; en el segundo, los activistas sociales: la balanza está decididamente inclinada hacia el primer grupo.

Estas dos grandes corrientes sobre la cultura y el patrimonio inmobiliario enfrentan un problema común: mientras se hacen reflexiones y llamados de acción desde ambas esferas, las personas continúan habitando las edificaciones que son motivo de disputa. Pero los habitantes no son ignorantes del proceso de transformación que se ha dado en su entorno inmediato, ni las posibilidades que tendrían si se suman a uno u otro bando; son ellos quienes han desarrollado por muchos años las formas de cultura que ahora son valoradas, y a ellos perjudican o benefician las decisiones que se toman. Por tanto, hacia ellos se dirigirán los discursos que tienen por objetivo convencer a los habitantes respecto al valor cultural de sus lugares de habitar y sus posibilidades económicas.

Esta sección tiene como objetivo argumentar la doctrina que, bajo pretexto del desarrollo, busca la explotación económica del patrimonio cultural inmobiliario y lo cosifica,

utilizando un discurso que anula las distintas formas de valoración social y las resuelve en un significado único y universal; con este fin se plantea una primera parte, donde se describe el discurso oficial en tres ámbitos diferentes: para empezar, una revisión de los conceptos que manejan las instituciones sobre las posibilidades económicas de la explotación de la cultura, atendiendo en primer lugar a la discusión de las posibilidades de utilizarla como una vía para alcanzar el desarrollo; a continuación se realiza una descripción de los ámbitos de aplicación de la disciplina denominada “economía de la cultura”, los bienes culturales con especial atención en el patrimonio cultural inmobiliario, y éste último visto como capital cultural.

En la segunda parte se realiza la argumentación del discurso oficial por medio de la revisión crítica de términos como: autenticidad, integridad y valor histórico, luego se revisa el problema del valor desde la axiología y la economía, para terminar señalando ciertas operaciones que permiten incorporar valor al patrimonio cultural inmobiliario para convertirlo en mercancía y colocarlo en un mercado.

## **2.1 Un primer enfoque: la cultura como una oportunidad para el desarrollo.**

Desde hace varias décadas un rasgo distintivo de la planificación establecida en los distintos niveles de gobierno en la generalidad de los países latinoamericanos es la búsqueda del *desarrollo*, una visión renovada del *progreso* -un término muy frecuente en el mundo occidental desde la Ilustración-, y que en la actualidad vuelve a escena mundial enriquecido con adjetivos como: sostenible, sustentable o humano. El progreso, lo mismo que el desarrollo, es la meta de los gobiernos; en la visión de Almond, Chodorov y Harvey Pearce (1982:4)<sup>18</sup> el progreso es la marca de la cultura moderna, el “nombre” que mejor denota el espíritu humano de las últimas dos o tres centurias. Es también un concepto ambiguo: progresar es avanzar, mejorar, crecer, refiere a un adelanto producido en el transcurso del tiempo. El término implica un recorrido a más y mejor pero bajo una condición intencional: sugiere una línea de logros sucesivos que permite a su vez prever la consecución de metas en un futuro mejor; el progreso es también una autoidentificación cultural, una identidad históricamente desarrollada por los logros alcanzados por una sociedad humana durante el tiempo, que permiten establecer la razón de una diferencia con otros que no son parte del progreso. Los autores de

<sup>18</sup> ALMOND, Gabriel; CHODOROW, Marvin; HARVEY PEARCE, Roy; “Progress and Its Discontents”, en: *Bulletin of the American Academy of Arts and Sciences*, Vol. 35, No. 3 (Dec., 1981)

Ilustración 4:  
Esquema del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018



Fuente: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, 2013. Disponible en: <http://www.presidencia.gob.mx/wp-content/uploads/2013/05/PLAN-NACIONAL-DE-DESARROLLO.jpg> [en línea]  
Consultado el: 22/12/2013 12:34

marras (Ibídem:5) refieren que *modernización y desarrollo* son términos utilizados por los sociólogos y economistas para referirse al incremento y difusión de las instituciones, productos y servicios de las sociedades actuales, y que por el contrario *progreso* es un término que remite al ideal civilizatorio del mundo occidental.

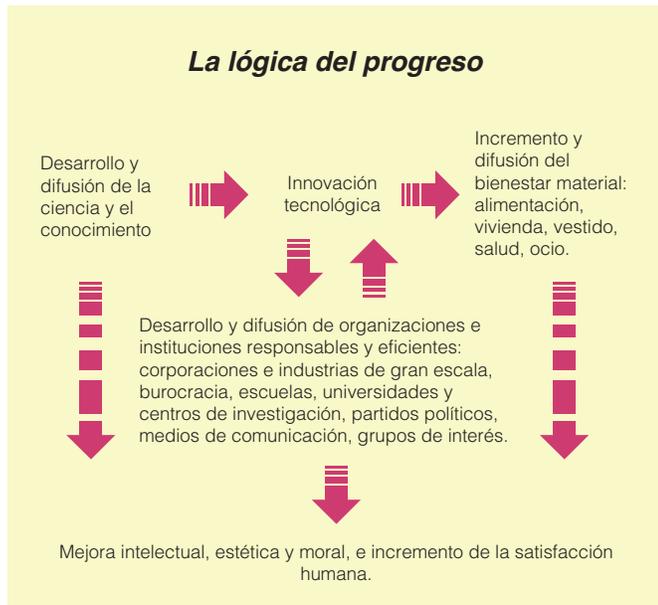
La aplicación de esta doctrina tiene como principal antecedente el discurso de investidura presidencial de Harry S. Truman en 1949, que dispersó por el mundo la voluntad estadounidense de permitir la continuidad de los programas de ayuda económica mundial, generados por los Estados Unidos en los años anteriores -en el contexto histórico político de la posguerra- para la reconstrucción de Europa occidental, y además implementar políticas de desarrollo para que los países menos industrializados pudieran alcanzar el estándar económico y cultural de occidente. Desde entonces el desarrollo cobró especial importancia: el discurso de Truman permitió que se abra una brecha entre naciones desarrolladas y subdesarrolladas y creó, a partir del concepto de desarrollo, un discurso atractivo, fascinante y potencialmente seductor, porque implica que las formas de vida occidentales, con toda la

grandilocuencia de consumo y tecnologías del capitalismo y sus supuestas libertades y oportunidades, puedan ser replicadas y alcanzadas por todos los países del mundo; en el caso de México, el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 –el *Plan*- de la Presidencia de la República<sup>19</sup> es la hoja de ruta que utilizará el Gobierno hasta el final del período presidencial para alcanzar su máximo potencial, traducido en mayor crecimiento económico, manteniendo la misma óptica y discurso planteado por Truman en la década de 1940.<sup>20</sup> El *Plan* también contempla los problemas circunstanciales de la época en México –en la actualidad, sobre todo la violencia- y se busca atenuar sus efectos en tanto son contraproducentes ante la meta

19 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA, “Plan Nacional de Desarrollo”, México D.F., 2011

20 Es interesante apuntar que México no es el único país latinoamericano que se encuentra en la carrera por la búsqueda del desarrollo: más aún, sin excepción, todos los demás crean de forma permanente herramientas discursivas, tales como planes y programas, que se sostienen teóricamente ante la opinión pública porque en ellos están las herramientas que permitirán alcanzar el desarrollo. Este proceso se mide y plantea en función del crecimiento económico, al punto que los demás componentes de los planes sirven al desarrollo en tanto aportan al incremento sostenido del PIB real por habitante acompañado por un crecimiento sostenido de la población.

Ilustración 5:  
La lógica del progreso.



Fuente: ALMOND, Gabriel; CHODOROW, Marvin; HARVEY PEARCE, Roy; "Progress and Its Discontents", en: *Bulletin of the American Academy of Arts and Sciences*, Vol. 35, No. 3 (Dec., 1981), pp. 10  
Elaboración propia.

nacional de incremento sostenido del PIB por habitante; la referencia del crecimiento económico como la meta del desarrollo es reiterativa en todo el documento, lo que indica que el objetivo es aumentar el volumen de bienes y servicios producidos –la productividad– bajo la idea de que si es mayor la actividad económica, el bienestar de las personas también aumentará: por eso la medida del desarrollo continúa siendo la participación en el PIB nacional de todas las partes que componen la economía del país.

En el *Plan* se propone una noción de desarrollo lineal –se parte de un estado *A*, con limitaciones, para alcanzar las condiciones de un futuro *B* donde los problemas habrán desaparecido– que busca mejorar las condiciones de vida de la población por medio de medidas que permitan elevar la productividad; este último concepto alude a que, si se genera un mayor volumen de productos con los mismos recursos utilizados anteriormente para tal producción, el número extra de productos generado podrá colocarse en el mercado, satisfaciendo la demanda creciente y generando mayor intercambio y movimiento económico, incrementando así el número de personas empleadas y permitiendo que éstas obtengan un salario que les permita adquirir sus medios de vida. Por otra parte, durante el proceso lineal del desarrollo, paulatinamente más personas

estarán en capacidad de consumir mayor cantidad de productos y demandar mayor volumen de servicios, y eso incidirá positivamente en su calidad de vida: por medio de la intervención estatal se busca crear las condiciones para que las empresas puedan incrementar su productividad como vía para generar una sociedad con mayor desarrollo económico, compuesta por diversos grupos sociales que pueden integrarse a los mercados por su creciente capacidad de consumo, quienes abandonan las áreas de marginalidad económica. Por eso se insiste en todo el documento que es necesario para el país: incrementar la industrialización, mejorar la infraestructura, promover la seguridad nacional para no permitir el incremento de costos de producción de las empresas y que se inhiban de invertir a largo plazo, atenuar el impacto que tiene en la economía el empleo informal, crear más inversión en ciencia y tecnología que permita el desarrollo del capital humano nacional y con ello, formar las condiciones para generar productos y servicios con alto valor agregado, y crear regulaciones que permitan la competencia entre empresas.

Puesto que la base del desarrollo económico es la productividad, todas las Metas Nacionales<sup>21</sup> y las estrategias que se requieren para alcanzarlas giran en ese sentido; en el área de la cultura, el tema de la productividad se integra al *Plan* en cuanto se establece que: "[...] una sociedad culturalmente desarrollada [...] estará mejor capacitada para identificar oportunidades de desarrollo." (Gobierno de la República, 2013:63). En torno a la intervención en zonas patrimoniales, el mismo documento explica que existen muchos centros históricos que podrían ser catalizadores del desarrollo pero que no tienen las inversiones públicas necesarias para cumplir con ese objetivo.

La cultura, de acuerdo con el *Plan*, es una de las fuentes del desarrollo de México; de la lectura del documento se infiere que las dos –desarrollo económico y cultura– son actividades relacionadas con el turismo<sup>22</sup>, un sector en crecimiento a nivel mundial que resulta especialmente atractivo para los países de economías emergentes y

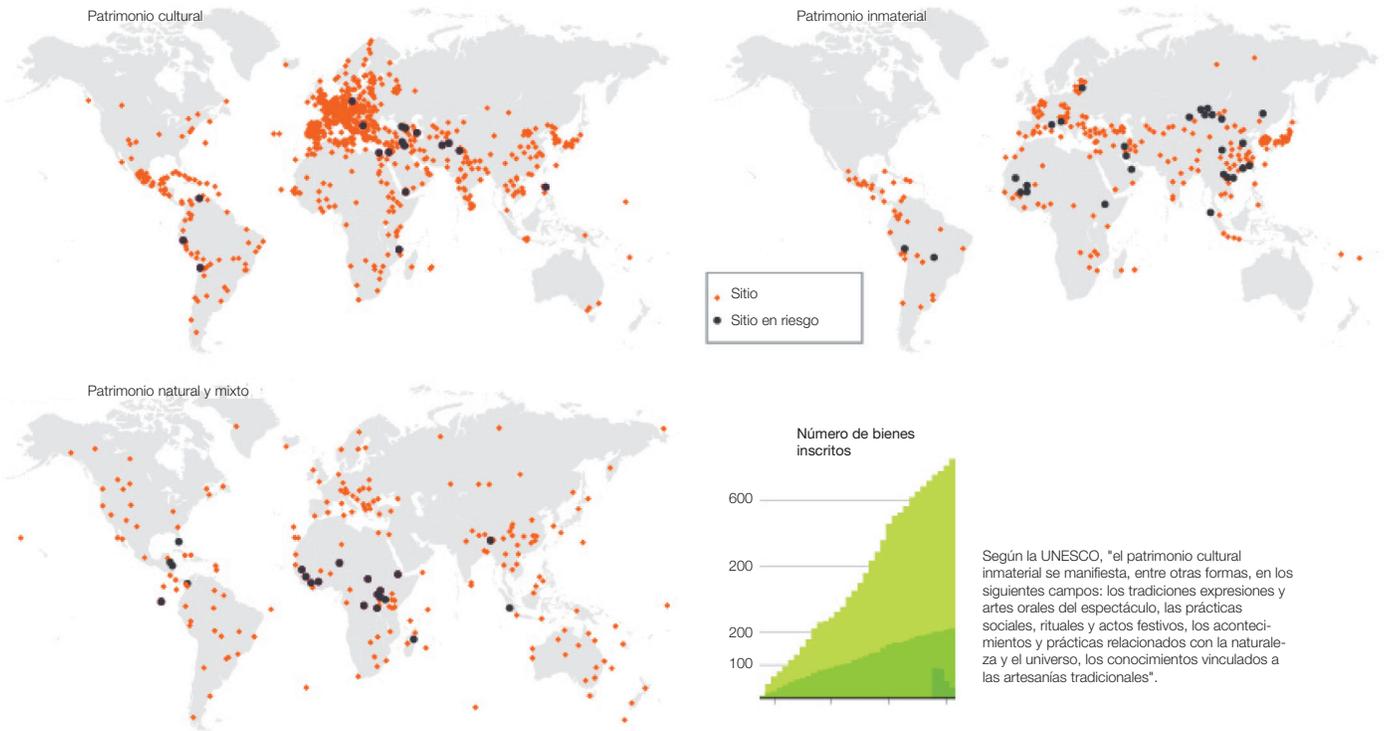
21 De acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018: "[...] se establecen como Metas Nacionales: un México en Paz, un México Incluyente, un México con Educación de Calidad, un México Próspero y un México con Responsabilidad Global. Asimismo, se presentan Estrategias Transversales para Democratizar la Productividad, para alcanzar un Gobierno Cercano y Moderno, y para tener una Perspectiva de Género en todos los programas de la Administración Pública Federal." (Gobierno de la República, 2013: 13)

22 El Objetivo 4.11 del Plan Nacional de Desarrollo es: aprovechar el potencial turístico de México para generar mayor ingreso de divisas al país, y el Objetivo 5.2 es: promover el valor de México mediante la difusión económica, turística y cultural.

Ilustración 6:

Ubicación de los sitios que forman parte de la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO, al 2011.

UNESCO, Patrimonio mundial de la humanidad, finales de 2011



Fuente: SCIENCESPo, Atelier de Cartographies de Science Po; 2012. Disponible en: [http://cartographie.sciences-po.fr/sites/default/files/maps/046\\_Patrimoine\\_mondial\\_unesco\\_fin\\_2011-01\\_2.jpg](http://cartographie.sciences-po.fr/sites/default/files/maps/046_Patrimoine_mondial_unesco_fin_2011-01_2.jpg) [en línea]  
Consultado el: 23/12/2013 11:37 Elaboración propia.

en vías de desarrollo, que son los que más sitios han posicionado en el mercado de turismo internacional en los años recientes, aunque México últimamente ha cedido su lugar predominante a otros países<sup>23</sup>. En el *Plan* se entiende al desarrollo basado en la cultura en otras dimensiones que son complementarias al turismo: interesa rescatar y rehabilitar los centros históricos del país, impulsar la elaboración de programas de desarrollo urbano y medio ambiente con participación social, fomentar la exploración y rescate de complejos arqueológicos y explorar las características de la culturas indígenas para promover su conocimiento en todo el país (Estrategia 3.3.2) y fomentar el desarrollo de las industrias culturales a través

23 En la clasificación de la Organización Mundial de Turismo se puede ver que, al 2000 México era el séptimo país en recepción de turistas y el duodécimo en ingreso de divisas por ese concepto, pero en 2011 se encontraba en el lugar décimo y vigésimo tercero respectivamente. Pero en cambio el turismo interno es muy alto: de acuerdo al mismo Plan, 68 millones de turistas nacionales ocuparon plazas de hoteles en 2012 y eso significa 2.5 millones de puestos de trabajo directos e indirectos en el área de turismo, que representan el 6,9% del empleo total del país.

de programas de MIPYMES, impulsar el desarrollo de la industria cinematográfica nacional, estimular la producción artesanal y permitir el desarrollo regional utilizando la conservación y protección del patrimonio cultural junto con la cultura y promoción turística (Estrategia 3.3.4).

En general, la inclusión de la cultura en los diversos planes se justifica por la necesidad de generar intercambio económico a través de su explotación, y que ello sirva para impulsar el desarrollo: se considera que los diversos ámbitos de la cultura aportan con nuevos bienes y servicios que se pueden colocar en el mercado para beneficio social. La UNESCO, una de las instituciones internacionales que mayor énfasis da al potencial de la cultura para aportar al desarrollo económico de los países, determinó en el año 2011 –en la Batería de Indicadores UNESCO en Cultura para el Desarrollo– que era indispensable delimitar los términos *cultura* y *desarrollo* para terminar con la ambigüedad conceptual que rodea sus definiciones y a la vez, plantear un vínculo entre ambos que permita su

Ilustración 7:  
La cultura como vía al desarrollo.



Fuente: MARAÑÓN, Boris (coord.); “La economía solidaria en México”, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Económicas, México D.F., 2013, pp.48  
Elaboración propia.

comprensión y uso en los diferentes niveles de gobierno de los países parte; con ese motivo recurre a la definición del 2001 establecida en la Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural que indica:

“La cultura debe ser considerada como el conjunto de los rasgos distintivos espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social y que abarca, además de las artes y las letras, los modos de vida, las maneras de vivir juntos, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias.” (UNESCO, 2001 [b])<sup>24</sup>

Y para el desarrollo –humano-, en el mismo documento, se recurre a la definición del PNUD:

Es: “[...] la expresión de las libertades de las personas para llevar una vida prolongada, saludable y creativa; conseguir las metas que consideran valiosas y participar activamente en darle forma al desarrollo de manera equitativa y sostenible en un planeta compartido. Las personas son a la vez

<sup>24</sup> United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization UNESCO; “Batería de indicadores UNESCO en cultura para el desarrollo”. 2011

beneficiarias y agentes motivadores del desarrollo humano, como individuos y colectivamente.” (PNUD, 2010:2)

A partir de las definiciones anteriores, la UNESCO plantea entender la cultura en conjunción con el desarrollo bajo 3 ámbitos: 1. Como un sector de actividad económica; 2. Como recursos que agregan valor a las intervenciones de desarrollo y aumentan su impacto; y, 3. Como marco sostenible para la cohesión social y la paz, indispensables para el desarrollo (UNESCO, 2011: 5[a]); es decir que la cultura, al generar ingresos y promover la creación de empleos por su relación con el área de servicios, fomenta el intercambio y por ello es una fuerza económica dinámica e innovadora de importancia para los países; es también un medio para el desarrollo, puesto que permite que las personas se reconozcan a sí mismas y como parte de un colectivo, cuando en las diversas intervenciones se agregan variantes que recurren a tradiciones, prácticas, valores y creencias, de manera que pueden sentirse representadas en aquello que miran, como si formara parte de sí mismas.

Para las instituciones es válido e imprescindible utilizar la cultura para multiplicar las oportunidades de crecimiento económico de los países, y con ello alcanzar el desarrollo; la cultura –y por extensión el patrimonio cultural- tiene valor en cuanto contribuye a elevar el consumo e intercambio económico a través de nuevos bienes y servicios integrados a los mercados de cultura, y por ese medio aporta para alcanzar las metas del desarrollo de cada país. La cultura existe, de acuerdo con esta visión, como una fuente de recursos no explotada de forma suficiente; las instituciones no gubernamentales promocionan la cultura y promueven su consumo, y la contraparte exigida a las diferentes instancias de gobierno es que éstas realicen acciones que permitan el uso intensivo de los sitios: por ejemplo, el ICOMOS (1967:12)<sup>25</sup> señala que los bienes del patrimonio cultural juegan un papel importante en la promoción de turismo, por lo que las inversiones que se requieren para la rehabilitación y restauración de edificaciones deben hacerse simultáneamente con las que reclama el equipamiento turístico, y finalmente integrarlas en un solo plan económico de desarrollo cultural.

Esta visión, expuesta de forma breve en los párrafos anteriores, es la predominante en el mundo de la cultura institucional. El discurso formado alrededor del desarrollo y la cultura permite comprender cómo surge la necesidad de explicar la naturaleza de las estructuras económicas

<sup>25</sup> International Council on Monuments and Sites ICOMOS, “Normas de Quito”, 1967

que, desde el punto de vista institucional, serían parte integrante de la cultura puesto que únicamente así es posible planear y, ante todo, justificar su explotación. Este camino han seguido numerosos teóricos que apuntan a relacionar la cultura con el sistema de flujos económicos que se genera en el sector cuando éstos se *activan* para eventos que se relacionan en gran medida con el ocio, y responde a la lógica de las transformaciones sufridas por la economía mundial, que se traduce, de acuerdo con Herrero (2002:147)<sup>26</sup> en una reducción de la importancia de la producción a favor del sector servicios, y que tiene connotación e impacto mundial<sup>27</sup>.

Herrero (Ibídem:148) sostiene que la participación del sector del ocio –y dentro de éste la cultura, aunque no es algo completamente exclusivo- en la economía española correspondía al 13% del PIB nominal, algo demostrativo de su importancia dentro de la economía; no se conoce con precisión cuál es el volumen de la participación de la cultura dentro del campo del ocio y estos dos en el PIB español pero si se puede sostener que es amplia porque ésta extiende sus actividades en todo el sistema productivo con efectos de arrastre muy importantes; está en el núcleo del sector cultural, que corresponde a los círculos de creación y producción de bienes, tanto como en las actividades que impulsan su uso, difusión y comercio, y finalmente en quienes proveen los insumos para conformar los bienes. También se encuentra como elemento simbólico, en donde tienen cabida términos como: identidad, saber, tradición e historia de los pueblos, conceptos que sirven para la formación de preferencias generalizables entre la población que impactan directamente en las inversiones de promoción de la cultura como formas de rentabilización social, independientemente de los beneficios que se obtienen bajo las distintas formas de mecenazgo.

### **2.1.1 La economía de la cultura: ámbitos de aplicación.**

En el ámbito del patrimonio cultural inmobiliario, el enfoque economicista que entiende a la cultura como

26 HERRERO, Luis; “La economía de la cultura en España: una disciplina incipiente” en: *Revista Asturiana de Economía - RAE* N° 23 2002

27 En México, de acuerdo con el INEGI en base al Censo Económico del 2009 las unidades económicas dedicadas a servicios, con excepción de las actividades gubernamentales, emplean al 36% de personas del total ocupado nacional, lo que la coloca en el 2do lugar por debajo de la industria manufacturera. Además, durante el tercer trimestre del 2011 contribuyeron con el 62.2% del PIB nominal nacional. El conjunto de actividades relacionadas con el ocio - servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas-, en ese mismo período, alcanzaron un porcentaje equivalente al 5.4% del PIB nominal nacional.

una posibilidad de desarrollo tiene en Latinoamérica una historia amplia: ya en las Normas de Quito (ICOMOS, 1967) se plantea que los bienes del patrimonio cultural representan un valor económico y son susceptibles de erigirse en instrumentos del progreso (Salas, 2007:182<sup>28</sup>; Delgadillo, 2011:71<sup>29</sup>). Señala el ICOMOS que en el continente se encuentra un número muy importante de bienes inmuebles prehispanos y coloniales en peligro de perderse por la falta de políticas eficaces para proteger y promover la revaluación del patrimonio monumental en función del interés público y para beneficio económico de las naciones; la forma de enfrentar el problema es, de acuerdo con el ICOMOS, procurar el mejor aprovechamiento de los recursos, primero generando un cuerpo legal que proteja los inmuebles y segundo, promoviendo la valoración social de los inmuebles a través de su intervención, es decir *ponerlos en valor*. Esta acción, además de mejorar las condiciones de los inmuebles y elevar su plusvalía, incrementaría también la de los edificios vecinos por medio, i.e, del incremento de visitantes a la zona: si existen muchos monumentos juntos en una unidad geográfica considerada, éstos se relacionarían de forma simbólica y ejercerían juntos un efecto multiplicador sobre el resto del área.

El ejemplo anterior plantea dos aspectos relevantes: en primer lugar, las instituciones –como por ejemplo el ICOMOS a nivel internacional- sostienen que la cultura es económicamente útil para la sociedad, por lo que es de interés público su mantenimiento en vistas de su posible explotación; naturalmente, la responsabilidad de su conservación es de los diferentes Estados aunque su transformación, de benefactores a neoliberales, ha provocado que ya no sea su competencia exclusiva sino se abra cada vez más la participación privada. En segundo lugar, muestra que la cultura está ahora vinculada con la generación de actividades económicas y al lucro con base en el turismo y el consumo cultural, más que al interés antropológico que tuvo en otro momento; existe ahora una lógica diferente, más cercana a la del espectáculo y al consumo masivo, que demanda de nuevas disciplinas científicas que expliquen los fenómenos que se observan y propongan soluciones a los problemas específicos que se encuentran en el área de la cultura cuando se la comprende como un conjunto de bienes consumibles, y que incluye entre otros, los debates que conducen a la

28 SALAS, Raúl; “Patrimonio cultural y valorización. Contribución a la historia de la conservación”. En: *DADU, Revista de Arquitectura, Diseño y Urbanismo*. Año I. No., II, 2007

29 DELGADILLO, Víctor; “Patrimonio histórico y tugurios, las políticas habitacionales y de recuperación de los centros históricos de Buenos Aires, Ciudad de México y Quito”, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México D.F., 2011

Fotografía 6:  
Puesta en escena de “El Fantasma de la Ópera”.



Fuente: ASHMORE, Catherine; 2010. Disponible en: <http://www.ncm.com/photos-Phantom> [en línea]  
Consultado el: 24/12/2013 16:35

formulación de políticas públicas culturales promovidas desde el Estado, las discusiones y teorizaciones que surgen al estudiar la cultura desde la lógica del beneficio económico, y los mecanismos para elevar la rentabilidad.

La economía de la cultura cumple ese papel: es una disciplina reciente, que surge al llevar la cultura hacia la lógica del beneficio económico. El análisis económico, tanto del consumo cultural como la producción de bienes y servicios relacionados con la cultura, de acuerdo con los expertos tiene una especificidad analítica diferente a la economía como ciencia matriz debido a que estudia un tipo exclusivo de bienes: únicamente son importantes aquellas formas culturales que se colocan en un mercado, de manera que están fuera del campo de análisis las prácticas, usos y costumbres de uso común, como por ejemplo la lengua.

La economía de la cultura es, por consiguiente, un sector muy reducido de análisis del universo completo al que hace referencia su nombre: para esta disciplina

no interesa la cultura por sí misma –por su cualidad de forma social humana donde caben absolutamente todas las acciones que se han generado y continúan creándose incesantemente desde los primeros tiempos de la humanidad- sino las posibilidades que tendrían las diversas expresiones culturales para generar intercambio económico y enriquecimiento por medio de su exposición y consumo; todos los bienes creados por el hombre provienen de la cultura y son producidos históricamente por la sociedad, pero interesan a la disciplina de la economía de la cultura únicamente aquellos identificables con expresiones culturales e identitarias específicas de ciertos grupos humanos.

Palma y Aguado (2010, 129)<sup>30</sup> señalan que, si bien hay antecedentes históricos de preocupaciones por la cultura desde el área de la economía –que de acuerdo con Herrero (2002:152) inclusive llegarían hasta Adam Smith<sup>31</sup>- esta

30 PALMA, Luis; AGUADO, Luis; “Economía de la cultura. Una nueva área de especialización de la economía”, en *Revista de Economía Institucional*, Vol. 12, Núm. 22, Primer semestre, 2010

31 Según Herrero, Adam Smith en su célebre texto *La riqueza*

es una disciplina relativamente reciente: los dos autores señalan que la obra que dio origen a esta nueva rama de la economía es un artículo de Baumol y Bowen de 1966, llamado: *Performing arts: The economics dilemma*,<sup>32</sup> que se explica brevemente a continuación.

Con base a una investigación estadística<sup>33</sup>, los dos autores mencionados encontraron evidencia de la existencia de tres fenómenos constantes en la composición de los costos de producción en artes escénicas: en primer lugar, los salarios de los artistas de teatro, ballet o danza aumentan más lentamente que los salarios en general; luego, la mayor parte de los costos de producción en una puesta en escena pertenecen a los salarios –aproximadamente entre el 70 y 80%–, y finalmente, los costos totales de las presentaciones aumentan constantemente, a un ritmo superior a los costos de producción de la economía. El dilema –llamado también *enfermedad de los costos* o *de Baumol*– se encuentra en que, si los salarios son una parte importante de los costos de una producción de artes escénicas y éstos no suben en la misma proporción que los demás dentro de una economía, la consecuencia lógica para el costo final sería un aumento a un menor ritmo al de otras actividades económicas, pero en realidad es lo contrario: la investigación mostró que los costos generales en las artes escénicas suben a un ritmo mayor que del resto de la economía en su conjunto.

Esta contradicción se explica por las características técnicas de la producción de las artes escénicas: una obra de teatro no admite cambios tecnológicos que permitan mejorar la productividad, puesto que una obra escrita para ser interpretada no admite sino mejoras lentas y esporádicas; no se puede proponer mayor número de puestas en escena de una misma obra y con el mismo grupo de ejecutantes como si se tratase de objetos producidos en serie, porque básicamente las artes performativas se basan en el uso del cuerpo en un escenario. La productividad de las artes escénicas crece a un ritmo menor al de otras prácticas donde la innovación tecnológica si permite reducir los tiempos de producción, y con ello los costes de las artes escénicas empiezan a

*de las naciones*, considero que quienes se dedicaban a actividades relacionadas con la música, la pintura o lo que hoy se conoce como artes escénicas –bailarines, bufones, cómicos– se mantenían, al igual que médicos, juristas o profesores, en el ámbito del trabajo no productivo y por ello, no contribuían a generar riqueza.

32 *Artes performativas: el dilema económico* (traducción del autor).

33 Con información de los costos de operación de la Orquesta Filarmónica de Nueva York entre 1843 y 1964 y la comparación con el costo medio por presentación del *Drury Lane Theatre* en las temporadas 1771-1772 y 1775-1776 con el del *Royal Shakespeare Theatre* en la temporada 1963-1964.

mantener una distancia cada vez mayor con los de otros sectores de la economía: se asume frecuentemente que, con el tiempo, los salarios se igualarán entre los sectores de mayor y menor productividad, siempre en base y manteniendo la tasa de crecimiento de los primeros, y eso provoca que los costes finales de las artes escénicas suban de forma continua, pero si la demanda de la obra no es inelástica al precio<sup>34</sup> o no es elástica al ingreso<sup>35</sup>, llevaría a la reducción de las producciones o incluso a su desaparición<sup>36</sup>.

Baumol y Bowen analizaron por primera vez un problema relativo a las artes con las herramientas de la economía, desde una perspectiva que definirá buena parte de las reflexiones teóricas que seguirán haciéndose durante los próximos años, al punto que hasta la actualidad la *enfermedad de los costos* continúa analizándose como una de las principales líneas de investigación de la economía de la cultura; otro aporte importante del artículo es que brindó a los responsables del manejo de las artes escénicas en el nivel gubernamental una herramienta teórica que justifica la necesidad de mantener los subsidios estatales a las artes, puesto que así se equilibran los ingresos provenientes de la venta de entradas, sumados a los aportes externos con los costos, siempre en incremento, de las artes escénicas.

A partir de entonces, la economía de la cultura se convirtió en una disciplina científica en expansión: Palma y Aguado (2010: 133) señalan que, 10 años después de la publicación del artículo de Baumol y Bowen, se preparó la primera compilación de artículos sobre la materia, denominada: *The Economics or the Arts, Selected Readings*, en 1976; un antecedente a esta primera antología de escritos relativos a la naciente disciplina de la economía de la cultura es la creación, en 1973, de la *Association for Cultural Economics*, que en 1993 cambió su nombre por el de: *Association for Cultural Economics International* (ACEI), misma que durante el

34 De acuerdo con Hall (2000:82 y sig.) la elasticidad del precio de demanda de un bien es una manera de medir la sensibilidad de su cantidad demandada respecto a variaciones en el precio, y compara el cambio porcentual en la primera con relación a la segunda. La inelasticidad –o no elasticidad– sucede cuando el cambio porcentual en la cantidad demandada es menor que el cambio porcentual en el precio, lo que indicaría que la primera no resulta muy sensible ante el segundo, y en ese caso el gasto total se mueve en la misma dirección que el precio.

35 La elasticidad al ingreso es la relación entre el cambio porcentual en la cantidad demandada dividido por el cambio porcentual en el ingreso (Hall 2000:106)

36 La existencia del dilema de Baumol es una de las razones para pedir subvenciones a las artes: habría límites a las sumas que se pueden obtener por concepto de taquillas para los espectáculos, de manera que se necesitan otras fuentes de ingresos, que bien pueden ser mecenazas privados o entidades públicas.

período comprendido entre 1979 y 2008 ha promovido la realización de 15 conferencias internacionales. En los inicios, los temas emergentes giraban en torno a la naturaleza y características de los bienes y servicios culturales, y el financiamiento de las artes escénicas; el cambio de nomenclatura del Arte –y fundamentalmente las artes escénicas- hacia la *Cultura*, tiene que ver con la ampliación del objeto de estudio, y con ello se involucran ya problemáticas relativas al patrimonio cultural y las industrias culturales.

Towse define a la economía de la cultura como: “[...] la aplicación de la economía a la producción, distribución y consumo de todos los bienes y servicios culturales.” (Towse, 2003:1)<sup>37</sup> De acuerdo con Frey (2000:33)<sup>38</sup>, la economía de la cultura puede enfocarse desde dos puntos de vista: el análisis del mercado de la cultura y el arte –cuantificar la importancia de las actividades culturales en términos de flujos económicos- y la aplicación del método de la *elección racional* para entender los mecanismos de preferencia por las diferentes expresiones de la cultura.

Herrero(2002:153)<sup>39</sup> señala que la economía de la cultura es un excelente terreno de aplicación de los nuevos avances de la economía en sectores donde tradicionalmente no se había aplicado, entre los que cuentan: los bienes no comerciales, la revisión de la supuesta racionalidad de los agentes económicos, la economía de la información y la incertidumbre, y el análisis del comportamiento de las instituciones públicas que giran en torno a la cultura. Este último autor establece tres grandes objetos de análisis para la economía de la cultura: las artes escénicas, las industrias culturales y el patrimonio histórico, todos ellos cruzados transversalmente por su significado como creación artística, como el signo de identidad de un colectivo, que contribuye a poner en éste lo que se denomina *valor cultural*: un agregado intangible que existiría, de acuerdo a la retórica más común de la economía de la cultura, asociado a los objetos culturales. Palma y Aguado (2010:138) realizan la clasificación de los ámbitos de estudio de la economía de la cultura (ver Cuadro 1) que no se restringe a las artes en su forma limitada sino se amplía al patrimonio cultural, las industrias culturales y la economía creativa, en la búsqueda de respuestas para interrogantes como las características de las externalidades derivadas de las actividades culturales,

37 TOWSE, Ruth; “Manual de economía de la cultura”, Fundación Autor, Madrid, 2003

38 FREY, Bruno; “La economía del arte”, La Caixa, Barcelona, 2000

39 HERRERO, Luis; “La economía de la cultura en España: una disciplina incipiente” en: *Revista Asturiana de Economía - RAE* N° 23 2002, p.153

la posibilidad de plantear niveles socialmente óptimos de producción de cultura que se puedan colocar en los mercados, y las mejores formas de subsidio para sostener las actividades culturales en el tiempo.

En el Cuadro 1 se da especial atención a las áreas que ya pueden considerarse como los ámbitos específicos de estudio de la economía de la cultura: las artes visuales y escénicas junto con el patrimonio material e inmaterial, las industrias y políticas culturales; los temas de interés para esta primera parte van desde el análisis de las subastas hasta la valoración contingente del patrimonio inmobiliario, y los transversales son los que, a juicio de Palma y Aguado, aportan de forma definitiva a la disciplina: ahí está la enfermedad de los costos, la política cultural, la modelación de las preferencias, los conceptos de valor y capital cultural, entre otros. El segundo segmento muestra la expansión en los temas de investigación que ha sufrido la disciplina en los últimos años, dentro de lo que se conoce como *Economía creativa*; se exploran en estas nuevas líneas temas tan disímiles como las tecnologías de la información TIC’s, el diseño gráfico o modas, a partir de las industrias creativas y la propia creatividad, consideradas como sectores de actividad económica.

En lo que corresponde al patrimonio histórico y construido, Palma y Aguado señalan los temas de conservación y valoración como los principales, y esto tiene relevancia en cuanto son los dos temas donde se puede distinguir con mayor facilidad el impacto de esta parte de la cultura sobre la economía: en el primer caso, porque es una disciplina emergente donde participa un volumen importante de recursos públicos y privados destinados a la preservación de bienes muebles e inmuebles con alta cotización en el mercado, y el segundo porque a través de la valoración los objetos pueden ingresar al mercado a través de la forma de capital cultural.

### **2.1.2 Naturaleza del patrimonio cultural inmobiliario como parte de los bienes culturales.**

La economía de la cultura surge de la ciencia económica y como tal, participa de los mismos conceptos básicos en los que se funda y se sostiene la disciplina matriz. Lo específico de la economía de la cultura es que los recursos sobre los que problematiza tienen una composición muy particular: es evidente que existe un *trabajo*, que hay talentos humanos empleando su tiempo en realizar acciones por las cuales se crean *bienes*, que éstos se *distribuyen* y que son generados en cuanto hay un *capital*. Hay trabajo, pero éste no puede comprenderse

Cuadro 1:  
Delimitación analítica y ámbitos de la economía de la cultura.

Análisis económico aplicado a la cultura				
	Actividades/temas	Temas de interés particular		Temas transversales
Economía de la cultura	Artes escénicas	Asistencia/demanda	Demanda de artes escénicas	Enfermedad de los costos. Formación de gustos y hábitos, adicción racional, aprendizaje a través del consumo, capital cultural, valor cultural, formas organizativas y gestión de las instituciones artísticas, artistas individuales, empresas con y sin ánimo de lucro, empresas estatales, mercado de trabajo de los artistas, comercio internacional de bienes culturales, construcción de estadísticas del sector cultural.
	Artes visuales	Demanda de piezas de arte, por razones estéticas y como activo o instrumento financiero	Subasta y precios de las piezas de arte	
	Patrimonio histórico y construido	Valoración, conservación	La valoración contingente, economía de los museos, ciudades del arte	
	Industrias culturales	Organización industrial, localización, clúster, distrito cultural	Economía del libro y el cine, ciudades del arte	
	Políticas culturales	¿Por qué la política cultural? ¿Es necesaria la intervención del Estado en los mercados artísticos y culturales? De ser necesaria su intervención, ¿cuál es la mejor forma?		
Economía creativa	Industrias creativas	La cultura como factor de innovación	Publicidad, diseño gráfico y moda, arquitectura, videojuegos, software	Copyright, ciudades creativas, clase creativa.
	Creatividad	Innovación, productividad, crecimiento económico	Lugares de alta densidad cultural estimulan la creatividad que se refleja en mayor innovación, mayor actividad empresarial y mayor crecimiento económico	¿Cómo se produce y estimula la creatividad?

Fuente: PALMA, Luis; AGUADO, Luis; "Economía de la cultura. Una nueva área de especialización de la economía", en: *Revista de Economía Institucional*, Vol. 12, Núm. 22, Primer semestre, 2010, pp. 138  
Elaboración propia.

como únicamente productivo o no productivo, puesto que pueden crear o no bienes materiales –una puesta en escena de ballet implica trabajo pero el producto no es igual a una vasija de barro hecha a mano, un lienzo o una cinta de vídeo-; hay algunos bienes que sí satisfacen directamente una necesidad humana y que inclusive pueden considerarse como bienes de capital –piénsese en los útiles que genera un alfarero o un joyero- pero otros que son muy complicados de caracterizar de esta manera, como por ejemplo una partitura.

Esta indeterminación es básica para entender la problemática que existe al dar una visión económica al amplio campo de la cultura; Herrero (2002:153) por ejemplo sugiere que la economía de la cultura únicamente debe estudiar las expresiones culturales que se colocan en mercados, lo que se consume y produce de cultura, por lo que plantea un escenario reducido de estudio para la disciplina: es decir, bajo esta visión existirían dos tipos de actividades, las que generan bienes culturales y las que no lo hacen, y su diferencia consiste la capacidad de los

bienes producidos para colocarse o no en un mercado.

Es una visión reducida, puesto que no considera que el trabajo es social y se produce en el ámbito de la cultura y por tanto, toda acción y objeto que nace de las actividades humanas es cultural; Herrero (Ibidem:154) no lo comprende así, de modo que establece para la economía de la cultura 3 ámbitos generales de trabajo: en primer lugar, las artes escénicas, que constituyen un bien o un servicio que se agota en sí mismo; en segundo lugar las industrias culturales, que consisten básicamente en la comercialización de objetos reproducibles, como podrían ser pinturas, CD, películas, libros y muchos otros más ; y finalmente, el patrimonio cultural, que tiene un carácter acumulado donde no cabe pensar en la reproducción, porque constituyen objetos únicos cuya particularidad más sobresaliente es haber sido creados en tiempos remotos, de manera que no se puede crear nuevo patrimonio inmobiliario aunque sí es posible la exploración de nuevos recursos, como lo hacen las

listas de patrimonio, instrumentos de origen nacional o internacional, que se encuentran siempre en expansión.

Como señala Naredo (2006:13)<sup>40</sup>, en tanto conocimiento científico, cuando se encuentra una temática que no ha sido observada anteriormente caben dos posibilidades: la primera es ampliar la base de conocimiento de una disciplina científica para tratar de explicar lo que no se había estudiado antes con el auxilio de sus propias herramientas discursivas; la segunda es recurrir a otras fuentes de conocimiento que muestran ser más eficaces. La economía de la cultura es un ejemplo de la primera posibilidad: la literatura relacionada con la materia vuelve específico el discurso y relativiza el ámbito de estudio utilizando la palabra *cultura* como adjetivo para los términos usuales en la economía: es por ello que se habla de *bienes culturales* lo mismo que *industrias culturales*, *actividades culturales*, *capital cultural*, *valor cultural*, con la finalidad de llevar los términos hacia un área no explorada pero con la preexistencia cierta de una tradición de pensamiento ya problematizada en la economía.

Existe, de acuerdo con Palma y Aguado (2010:146) un *enfoque funcional de la cultura* que permite avanzar en la definición de conceptos, para lo cual se parte de características más o menos observables de los fenómenos culturales para luego vincularlos con la economía; para constituir el objeto de estudio de la economía de la cultura –el *bien cultural*– estos dos autores se sirven de la constatación empírica de tres hechos perfectamente discernibles: es evidente que hay, en la producción de cultura un ejercicio creativo, que los bienes producidos se relacionan entre sí mediante un componente de sentido que particulariza el objeto o la acción en un contexto cultural específico, y el producto representa, al menos potencialmente, una cierta propiedad intelectual.

Estas tres anteriores –creatividad, sentido y propiedad intelectual– para Palma y Aguado (2010:146) son las características que definen un bien cultural y lo diferencian de cualquier otro tipo de bien, y ejemplifican su posición a través del análisis de lo que generalmente se conoce como *alta cultura* –danza, teatro, ópera–. En estas expresiones de cultura si es evidente la existencia de las tres características que señalan Palma y Aguado para los bienes culturales –sobre todo la propiedad intelectual, que tiene que ver con la necesaria existencia de un autor–, pero al igual que la apreciación de Herrero señalada anteriormente, es una visión restringida puesto que no especifica cómo otro tipo de bienes –desde lo

40 NAREDO, José Manuel; *Raíces económicas del deterioro ecológico y social*; Siglo XXI, Madrid, 2006

más común hasta lo extraordinariamente complejo – un satélite artificial–, a lo supuestamente más común y simple –una carreta– no son también bienes culturales, si en todos existe un ejercicio creativo, aportan sentido a un contexto cultural específico, y podrían tener un registro de propiedad intelectual; mas bien la definición de Palma y Aguado particulariza el discurso de la economía de la cultura hacia las artes y la cultura que se puede colocar en el mercado, pero no ofrece una diferencia palpable con otros eventos que son parte de la acción humana sobre la naturaleza

Al igual que la definición de Herrero, los criterios de Palma y Aguado no alcanzan a reconocer que todo bien es cultural porque se genera desde el trabajo de toda la sociedad para modificar la naturaleza, de manera que únicamente se puede referir a un bien cultural si se lo hace como una forma de dar énfasis en su origen social antes que ser una adjetivación que segrega y separa bienes y actividades humanas en pos de una valoración discriminatoria.

Como se explicó antes, el patrimonio cultural en cualquiera de sus formas –edificaciones históricas, conjuntos históricos, monumentos, espacio público y otros– constituyen parte del ámbito de estudio de la economía de la cultura, aunque apenas ha sido considerado en los estudios de los especialistas desde hace pocos años. El *patrimonio cultural inmobiliario* es un concepto compuesto por tres términos, que muestran que su ámbito de estudio es amplio y complejo: en primer lugar la definición de *patrimonio* ha evolucionado conforme a los cambios que han sufrido las culturas y sociedades del mundo, y así también lo ha hecho el término *cultura*.

Choay (2007:7)<sup>41</sup> indica que *patrimonio* es un concepto nómada, inicialmente ligado a las estructuras familiares, económicas y jurídicas, actualmente recalificado por diversos adjetivos –histórico, natural, genético– que lo conducen por una trayectoria diferente<sup>42</sup>: en efecto, patrimonio representa una universalidad conformada por todos los derechos y obligaciones de una persona, lo que constituye su pasivo –que son las cargas y obligaciones–, y el activo –conformado por sus derechos y bienes–. (Cabanellas y Ossorio, 2011:764)<sup>43</sup>. La misma

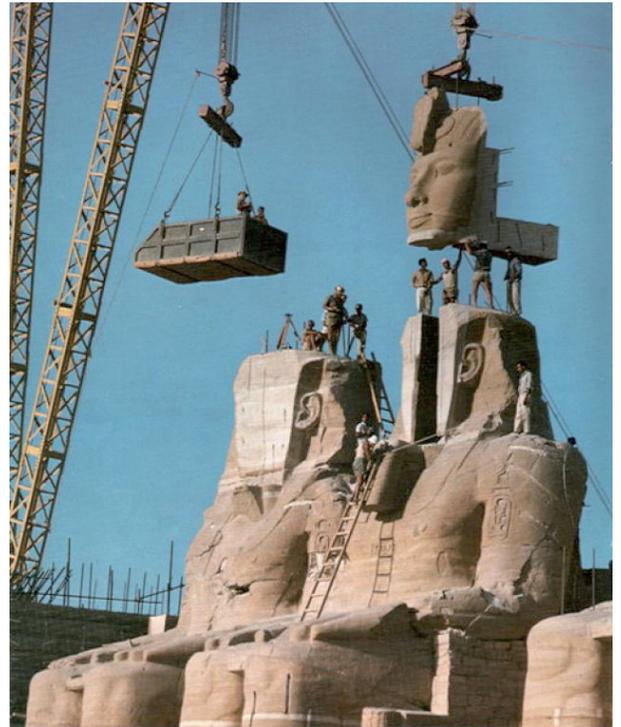
41 CHOAY, Françoise; *Alegoría del patrimonio*, Editorial Gustavo Gili ST, Barcelona, 1era ed., castellana, 2007

42 A partir de la adopción global de la Carta de Atenas en 1931 se han sucedido una serie de cartas, recomendaciones y resoluciones que provienen de las instituciones que tienen la rectoría internacional sobre el tema del patrimonio cultural, principalmente la UNESCO y el ICOMOS, que dan cuenta de ese cambio.

43 CABANELLAS de las Cuevas, Guillermo; OSSORIO y Florit, Manuel; *Diccionario de derecho*, 1era ed., Heliasta, Buenos Aires, 2011

Fotografía 7:  
Traslado de los vestigios de Abu Simbel, 1965

De la última línea de defensa del patrimonio cultural:



Fuente: EGIPTO AL DESCUBIERTO, 2007. Disponible en: [http://www.egiptoaldescubierto.com/mapa/abu\\_simbel/rfachada.html](http://www.egiptoaldescubierto.com/mapa/abu_simbel/rfachada.html) [en línea]  
Consultado el: 09/01/2014 11:36

fuente, proveniente de la ciencia jurídica, da cuenta de la transferencia de sentido de la palabra *patrimonio* cuando se aplica un adjetivo relativo a la cultura, de manera que da una definición de *patrimonio artístico*: el conjunto de obras de arte y monumentos que contiene una nación y que son objeto de protección legal por parte del Estado; y *patrimonio colectivo*: el que pertenece conjunta y colectivamente a una pluralidad de personas que ejercen sus derechos respecto al patrimonio; ambos conceptos aportan a completar una idea más amplia de por qué se considera como un patrimonio cultural a un conjunto de edificaciones y espacios públicos, si se considera a éstos como parte del activo cultural de una sociedad.<sup>44</sup>

Apunta Choay(2007:8) que la transferencia semántica sufrida por el término *patrimonio* señala la opacidad de la cosa; este planteamiento se hace en referencia a las interpretaciones y significaciones ambiguas y contradictorias que llenan el universo de la cultura que deviene en mercancía. Los conceptos de patrimonio se

44 El origen del término, según Hernández (2009:41) está en el derecho romano pero se teorizó a partir del derecho civil francés. Patrimonio era la hacienda que una persona legaba a sus descendientes, y se refería a la propiedad personal, absoluta, exclusiva y a perpetuidad de todos los bienes.

extendieron hacia Latinoamérica durante el siglo XX; en 1931 se generaliza la noción de *monumento* –que es utilizada nuevamente en 1964 con la redacción de la Carta de Venecia- para denominar las edificaciones que conforman el patrimonio histórico edificado. Ésta fue reinterpretada en 1965 por el ICOMOS para dejar entrar a la categoría matriz de patrimonio tanto a los monumentos como a los sitios, y la UNESCO en 1968 reformó lo anterior, vinculando a todos en la categoría macro de *bienes culturales* que incluía tanto a los muebles como los inmuebles; los monumentos serán desde entonces sólo una parte de la herencia histórica constantemente ampliada por la anexión de nuevos tipos de bienes, la ampliación del marco cronológico y de las áreas geográficas donde éstos se encuentran: ya no se pretende conservar únicamente los vestigios arqueológicos de las culturas clásicas del mediterráneo ni los monumentos funerarios egipcios<sup>45</sup> sino también los ejemplos más conocidos de

45 El origen de la Convención del Patrimonio Mundial se remonta a 1959, cuando la construcción de la presa de Asuán amenazaba con destruir un cierto número de monumentos del antiguo Egipto que se encuentran en la región Nubia, a lo largo del río Nilo, repartidos desde la ciudad de Asuán hasta la frontera con Sudán. Un movimiento internacional conocido como la Campaña Internacional para Salvar los Monumentos de Nubia fue promovida por la UNESCO entre 1960

arquitectura medieval y moderna.

Sólo hasta 1972 la Convención del Patrimonio Mundial pudo concordar todas las definiciones anteriores, y determinó la ruta que recorrerían las diversas instituciones que se dedican a salvaguardar y gestionar el patrimonio: un bien declarado Patrimonio de la Humanidad se consideraba desde entonces como un legado universal de la comunidad internacional, por lo que el país donde se encuentra debe protegerlo y defenderlo ante cualquier acción que ponga en riesgo su permanencia. Durante los años posteriores a nivel internacional fue ampliándose el campo de acción de los criterios sobre patrimonio de manera significativa, hasta incluir dentro de las diversas categorías de patrimonio cultural y natural a jardines, reservas naturales y paisajes culturales, lo mismo que al patrimonio cultural intangible<sup>46</sup>.

La noción de patrimonio estuvo inicialmente asociada a la de monumento; Choay (2007: 12) afirma que el sentido original de la palabra proviene del latín *monumentum*, que a su vez deriva de *monere*, que traduce avisar, recordar, es decir refiere a lo que interpela la memoria: su sentido es

y 1980 reveló al mundo la necesidad de salvaguardar los principales remanentes de las culturas del mundo; en realidad, la inscripción en las Listas de Patrimonio de la Humanidad fue, durante mucho tiempo, el último bastión para salvar los monumentos en peligro inminente de destrucción.

46 La 32 Convención de la UNESCO celebrada en 2003 determinó la protección de tradiciones orales, artes escénicas, usos y costumbres, rituales, fiestas, prácticas de medicina tradicional, cosmovisiones, técnicas de artesanía. El texto completo de la Convención puede encontrarse en la web:

<http://www.unesco.org/culture/ich/index.php?lg=es&pg=00006>

La creación de la noción de patrimonio intangible produce un corte metodológico excluyente con lo *tangible* –básicamente, la ciudad, el espacio público y las edificaciones-. De esta manera se vacía de contenido cultural a lo tangible y lo intangible pierde su materialidad; la visión holística de patrimonio pierde piso por una contradicción metodológica. También sucede algo parecido cuando, en busca de vencer la prevalencia de lo construido se suman variables sociales o económicas al objeto físico existente, tratando de encontrar un “contexto” para la edificación. El manejo metodológico dirigido desde y hacia la edificación como parte de una realidad supuestamente homogénea donde únicamente se contextualiza el orden social y su devenir histórico oculta la problemática y evade la discusión social subyacente. Ahmad (2006:34) indica que, aunque existe el acuerdo de que el patrimonio comprende tanto lo tangible, lo intangible y el ambiente, la terminología internacional sobre el tema no se ha estandarizado, y aquello es señal de un alto grado de indeterminación teórica; la vaguedad de los términos que se utilizan en los documentos deja sin embargo, que nuevas preocupaciones ocupen su lugar dentro de la doctrina con poco esfuerzo. La inclusión de factores sociales en la conservación se menciona en la Declaración de Ámsterdam de 1975, y el reconocimiento de la necesidad de conservar las funciones urbanas que se han formado en el tiempo, como parte del carácter histórico de las ciudades, incluyendo el medio natural y el creado por el hombre, se encuentra en la Carta para la Conservación de Ciudades Históricas y Áreas Urbanas del ICOMOS, conocida también como Carta de Washington de 1987.

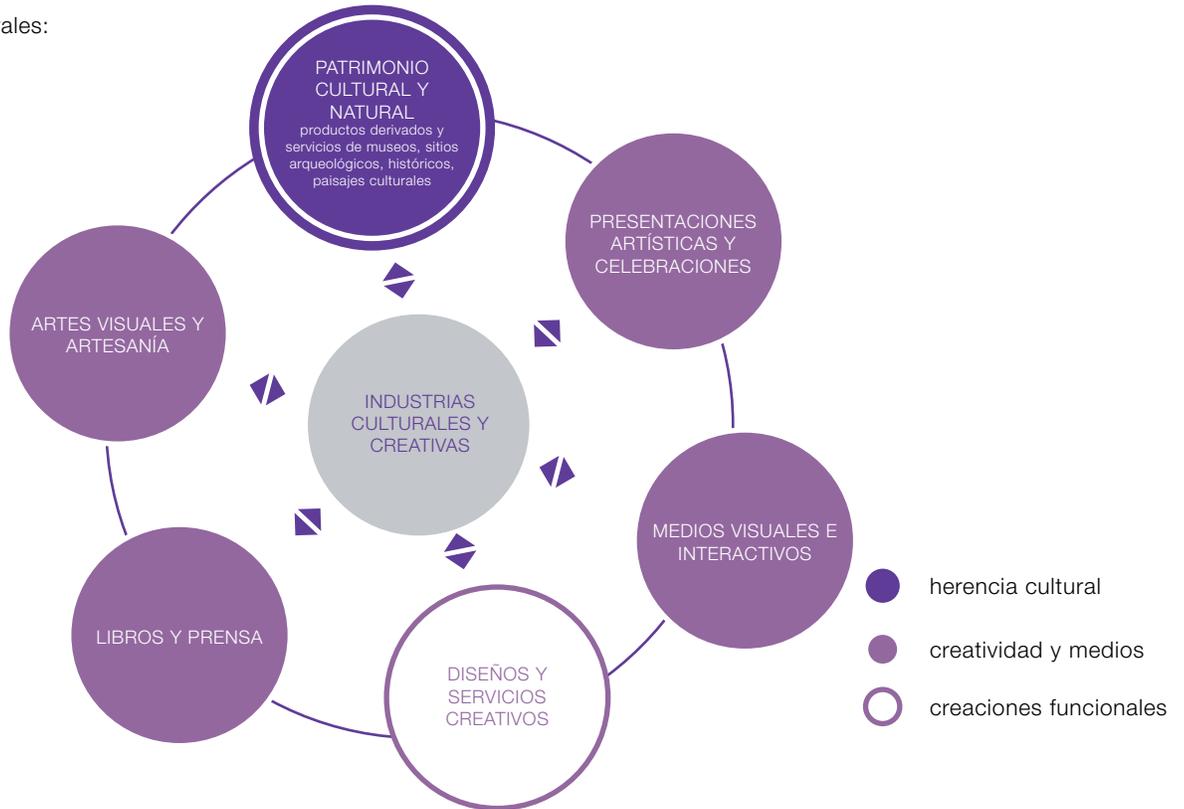
evocativo, llama a despertar una emoción del observador ante un resto grandioso de una civilización anterior. Es valioso en cuanto puede contribuir directamente a mantener y preservar la identidad de una comunidad étnica, religiosa, nacional, tribal o familiar: un monumento, sostiene Choay, da confianza, tranquiliza al conjunto del ser en el tiempo, y esta manera de relacionar el tiempo vivido y la memoria con el actual –su función antropológica-, es la esencia del monumento. Lo demás es contingente, diverso y variable.

Esta última característica vuelve al monumento un universal cultural: parece estar presente, bajo una multiplicidad de formas, en todos los continentes y en prácticamente todas las sociedades. Sin embargo, el papel evocativo del monumento en su sentido original ha perdido lugar frente a otras significaciones; el valor arqueológico, estético y de prestigio componen un conjunto de antecedentes del uso del término que ahora se aplica a la arquitectura: de de lo que generalmente se consideraban monumentos –por ejemplo: tumbas, templos, columnas, arcos de triunfo, estelas, obeliscos, tótems- se traslada a edificios habitables que ya no tienen únicamente valor por sí mismos sino por lo que representan en el entorno de las ciudades. El valor que se asigna al monumento se justifica por razones que se desplazan entre el placer estético y la perfección técnica hasta el deslumbramiento que produce lo colosal; la función memorial del monumento tiende a desaparecer progresivamente, de acuerdo a Choay, por muchas causas: destacan dos, el lugar cada vez mayor que tiene el concepto de arte en las sociedades a partir del Renacimiento –y asociado a ella, el placer estético-, y el desarrollo y perfeccionamiento de los medios que almacenan información, por lo cual el monumento se desprende de su función conmemorativa.

El monumento histórico es una variante del anterior, que ya se encuentra desprovisto del sentido evocativo original y por consiguiente, tiene otras funciones: puede ser instituido como objeto de conocimiento –un remanente histórico con valor cognitivo relativo a formas de vida del pasado- o por su valor estético, lo que lo separa de un sentido historicista en cuanto testimonio y lo reivindica de forma intemporal. Se diferencia del monumento en cuanto no es universal –no todas las civilizaciones recomiendan el cuidado de los restos de edificaciones- y es una creación deliberada, como señala Riegl desde la lectura de Choay, que incluso sucede después de su construcción. La última parte es muy importante: un monumento se construye en función de conmemorar el pasado, pero el monumento histórico debe necesariamente surgir del acto valorativo de un experto que lo selecciona de un universo muy

Ilustración 8:  
El universo de las industrias culturales y creativas.

A las industrias culturales:



Fuente: UNESCO; *Políticas para la creatividad. Guía para el desarrollo de industrias culturales y creativas*, 2011 pp. 12  
Elaboración propia.

amplio de objetos de procedencia y época similar. De esta manera, toda edificación puede ser convertida en monumento histórico. En el caso de México, la legislación aún conserva la noción de monumentos para los edificios del pasado y los categoriza de acuerdo a la época de creación –son de tipo: arqueológico, histórico y artístico– pero lo señalado anteriormente da cuenta que éstos se encuentran más cercanos a la idea de monumento histórico que a la de monumento, puesto que se puede afirmar con seguridad que la gran mayoría de edificaciones que se conservan no tienen una función testimonial propia sino que han sido valorados y categorizados con posterioridad a su construcción.

Finalmente, la distinción entre patrimonio cultural mobiliario e inmobiliario surge como respuesta a la necesidad de definir los ámbitos de acción de las instituciones, considerando que no son únicamente los monumentos y lugares –como lo establecía la Carta de Atenas– los únicos tipos de patrimonio. En la 15 sesión de la Asamblea General de la UNESCO realizada en

1968 en París se adoptó el documento: *Recomendación sobre la conservación de los bienes culturales en peligro por obras públicas o privadas*, donde se plantea la categorización entre bienes muebles e inmuebles: la primera es básicamente el fondo de los distintos museos, y la segunda el patrimonio arquitectónico. Se alcanza mayor precisión en la terminología con el documento que recoge las recomendaciones de la *Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural*, conocida también como *Convención del Patrimonio Mundial* de 1972. En este documento se considera ya que existe patrimonio cultural y natural, y se abandona la división formal entre patrimonio mueble e inmueble como la básica para distinguir entre diferentes formas de patrimonio, aunque se mantiene como forma de atribuir responsabilidades para los distintos organismos internacionales que tienen como misión fortalecer el patrimonio cultural, como por ejemplo el ICCROM<sup>47</sup>

<sup>47</sup> ICCROM (Centro Internacional para el Estudio de la Preservación y Restauración de Bienes Culturales) es una organización internacional intergubernamental con sede en Roma, Italia. Establecido por la UNESCO en 1956, sus funciones son: la investigación,

El primer artículo de la Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural, promulgado durante la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, en su 17a, reunión celebrada en París del 17 de octubre al 21 de noviembre de 1972 define aquello que se considera Patrimonio Cultural:

- Los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia,
- Los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia,
- Los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico.<sup>48</sup>

La condición final para ser considerado como parte del documentación, asistencia técnica, formación y sensibilización del público para fortalecer la conservación del patrimonio cultural inmueble y mueble. Por lo demás, el texto de la Convención sigue la línea argumentativa trazada desde la Carta de Atenas en lo que se refiere a considerar que ciertas edificaciones, conjuntos y lugares tienen interés para toda la humanidad –por su valor universal excepcional–; la labor de los Estados que son parte de la Convención es: “[...] identificar, proteger, conservar, rehabilitar y transmitir a las generaciones futuras el patrimonio cultural y natural situado en su territorio [...]” (Art. 4), y aquello implica (Art. 5):

- a) Adoptar una política general encaminada a atribuir al patrimonio cultural y natural una función en la vida colectiva y a integrar la protección de ese patrimonio en los programas de planificación general;
- b) Instituir en su territorio, si no existen, uno o varios servicios de protección, conservación y revalorización del patrimonio cultural y natural, dotados de un personal adecuado que disponga de medios que le permitan llevar a cabo las tareas que le incumban;
- c) Desarrollar los estudios y la investigación científica y técnica y perfeccionar los métodos de intervención que permitan a un Estado hacer frente a los peligros que amenacen a su patrimonio cultural y natural;
- d) Adoptar las medidas jurídicas, científicas, técnicas, administrativas y financieras adecuadas, para identificar, proteger, conservar, revalorizar y rehabilitar ese patrimonio; y
- e) Facilitar la creación o el desenvolvimiento de centros nacionales o regionales de formación en materia de protección, conservación y revalorización del patrimonio cultural y natural y estimular la investigación científica en este campo.

<sup>48</sup> UNESCO, Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural, Art. 1

patrimonio cultural de valor universal excepcional –por extensión, un bien cultural de valor extraordinario universal– es su inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial, una facultad privativa del Comité de Patrimonio Mundial, bajo las *Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial -2012-* de la UNESCO. El patrimonio cultural inscrito en la lista es objeto de protección universal, y su conservación y gestión se encuentra a cargo del país donde se encuentra, que en primer lugar fue el que promovió su inclusión en la Lista de Patrimonio Mundial, que la integran al año 2012 un total de 962 sitios<sup>49</sup>, de los cuales 31 se encuentran en México -4 naturales y 27 culturales-. El Centro Histórico de la Ciudad de México fue inscrito en la Lista en 1987, atendiendo a los criterios II, III, IV y V<sup>50</sup>.

Los esfuerzos por catalogar el patrimonio en México iniciaban con el siglo, de manera que para 1934 el INAH –Instituto Nacional de Antropología e Historia– tenía un registro de 768 monumentos, aunque según Coloumb (2006:34)<sup>51</sup> treinta años después ya se habían perdido 422. La respuesta institucional fue incrementar sucesivamente el número de elementos por conservar, de manera que hasta 1980 ya existían 1996 monumentos con declaratoria individual, de los cuales 542 estaban bajo la protección de la Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Históricas y Artísticas de 1972. En las décadas de los setenta y ochenta, las tendencias internacionales de conservación del patrimonio paulatinamente dejaban atrás la idea de monumento aislado para emprender la conservación de zonas patrimoniales: en México, durante la Convención sobre Patrimonio Mundial, Cultural y Natural del 23 de febrero de 1984, el Gobierno Federal asumió la responsabilidad de: identificar, proteger, conservar, rehabilitar y transmitir a las generaciones futuras el patrimonio cultural y natural situado dentro el territorio. El documento rector a nivel internacional sobre tema de patrimonio inmobiliario es la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural<sup>52</sup> de

<sup>49</sup> De acuerdo con la página web de la UNESCO: [http://www.unesco.org/new/es/media-services/single-view/news/twenty\\_six\\_new\\_sites\\_inscribed\\_on\\_unesco\\_world\\_heritage\\_list\\_this\\_year/](http://www.unesco.org/new/es/media-services/single-view/news/twenty_six_new_sites_inscribed_on_unesco_world_heritage_list_this_year/) consultada el 14 enero 2013, 11:06 am.

<sup>50</sup> Información que consta en el sitio web: [http://www.unesco.org/new/es/media-services/single-view/news/twenty\\_six\\_new\\_sites\\_inscribed\\_on\\_unesco\\_world\\_heritage\\_list\\_this\\_year/](http://www.unesco.org/new/es/media-services/single-view/news/twenty_six_new_sites_inscribed_on_unesco_world_heritage_list_this_year/) de la UNESCO, consultado el 14 de enero de 2013, a las 18:08.

<sup>51</sup> COULOMB, René; “El centro histórico de la Ciudad de México: del rescate patrimonial al desarrollo integral”, en: MARTÍNEZ, María (ed.); *El centro histórico, objeto de estudio e intervención*, Editorial Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, 2006

<sup>52</sup> Firmada en París, Francia el 21 de noviembre de 1972. Su antecedente es la *Carta de Atenas*, el primer documento de carácter internacional que expone los principios generales sobre la conservación y restauración de monumentos artísticos e históricos. Es la conclusión

la UNESCO.

Pero la inclusión de los sitios en la Lista de Patrimonio Mundial no es ajena a las condiciones económicas e institucionales de los países, y su selección está sujeta a la búsqueda de rentabilidad por parte de los estados y los expertos que toman parte en la toma de decisiones; así lo exponen Bertacchini y Saccone<sup>53</sup> en su artículo:

al trabajo de los profesionales participantes en la Conferencia para la Protección y Conservación de Monumentos de Arte y de Historia realizada entre los días 21 y 30 de octubre de 1931. Algunos de los principios que se exponen en los 10 capítulos, que conciernen a la gestión y forman parte del documento son los siguientes:

- o Parte de la premisa que “[...] la conservación del patrimonio artístico y arqueológico de la humanidad interesa a todos los Estados defensores de la civilización [...]” (Art. 1); en consecuencia, mira la necesidad de la cooperación internacional para favorecer la conservación de los monumentos artísticos e históricos.
- o La recomendación de mantener ocupados los monumentos, siempre que se respete el carácter histórico y artístico. (Art. 2)
- o Aprueba que la protección de los monumentos de interés histórico, artístico o científico debe ser un derecho colectivo en virtud del interés público por la conservación, tal como es la tendencia general en la legislación de los diferentes países participantes. Sin embargo, reconoce que hay dificultades en su aplicación debido a la posible resistencia de los propietarios. (Art. 3) Otra restricción a la propiedad es la recomendación de suprimir “[...] todos los anuncios [y evitar la] superposición abusiva de postes e hilos telegráficos, de toda industria ruidosa e intrusiva, en la cercanía de los monumentos artísticos e históricos.” (Art. 6)
- o Sugiere que los Estados, o bien las instituciones creadas en ellos y reconocidas como competentes, publiquen un inventario de monumentos históricos nacionales.

La *Carta de Venecia* o *Carta Internacional para la Conservación y Restauración de Monumentos* actualizó en 1964 la *Carta de Atenas*; es la conclusión del II Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de los Monumentos Históricos desarrollada entre los días 25 y 31 de mayo del año en mención. Al igual que la *Carta de Atenas*, parte de la idea de que, para la humanidad, las obras monumentales son su: “[...] patrimonio común, y de cara a las generaciones futuras, se reconoce [ésta como] solidariamente responsable de su salvaguardia. Debe transmitirlos en toda la riqueza de su autenticidad.” Las innovaciones respecto a la *Carta de Atenas* más importantes son:

- o No alcanza a definir qué es un monumento histórico, pero sí señala que pueden ser monumentos tanto las creaciones arquitectónicas aisladas como un de edificaciones conjunto urbano o rural, siempre que estos den: “[...] testimonio de una civilización particular, de una evolución significativa, o de un acontecimiento histórico. Se refiere no sólo a las grandes creaciones sino también a las obras modestas que han adquirido con el tiempo una significación cultural.” (Art. 1)
- o Frente a la conservación y restauración, indica que: “[...] tiende a salvaguardar tanto la obra de arte como el testimonio histórico.” (Art. 3) En su uso, “[...] resulta favorecida por su dedicación a una función útil a la sociedad [...]” pero “[...] no puede alterar la ordenación o decoración de los edificios. (Art. 5)
- o Por primera vez se señala la existencia de conjuntos histórico-artísticos o lugares monumentales (Art. 14) que permiten ir más allá del monumento aislado.

53 BERTACCHINI, Enrico y SACCONI, Donatella; *“Toward a Political Economy of World Heritage”*, en: *Journal of Cultural Economics*, Noviembre 2012, Volume 36, Issue 4, pp 327-352

*Toward a Political Economy of World Heritage*<sup>54</sup>, quienes sostienen que existen factores cruciales dentro del sistema de Patrimonio Mundial que afectan las decisiones en la inscripción de los sitios en la Lista. En primer lugar, para un país el hecho de contar con un asiento en la mesa de discusión del Comité de Patrimonio Mundial tiene un impacto fuerte y significativo, tanto en la posibilidad de decidir acerca de las propuestas de inclusión en la Lista de Patrimonio Mundial de terceros países como en las probabilidades de tener un sitio inscrito: a su vez, la participación en el Comité está influenciada tanto por el poder político y económico que tienen los países a nivel internacional, como por su grado de involucramiento en la Convención de Patrimonio Mundial –ésta última, expresada principalmente por el número de años que han transcurrido desde que el país en mención decidió entrar a formar parte de la Convención-. En segundo lugar, el poder económico de los países es relevante en cuanto a que los más ricos pueden presentar un mayor número de propuestas por año, pero eso no está directamente vinculado con la probabilidad de tener sitios inscritos: eso es evidente en cuanto hay numerosos países con sitios inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial que pueden considerarse del *Tercer Mundo* pero las decisiones de su inclusión pasa por una Comisión donde predominan los criterios europeizantes. Por último, los resultados obtenidos por Bertacchini y Saccone confirman que las definiciones ambiguas de patrimonio cultural permiten que los expertos y los estados tengan la búsqueda de la rentabilidad como objetivo durante el proceso de selección de sitios Patrimonio de la Humanidad. (Bertacchini y Saccone, 2012:19)

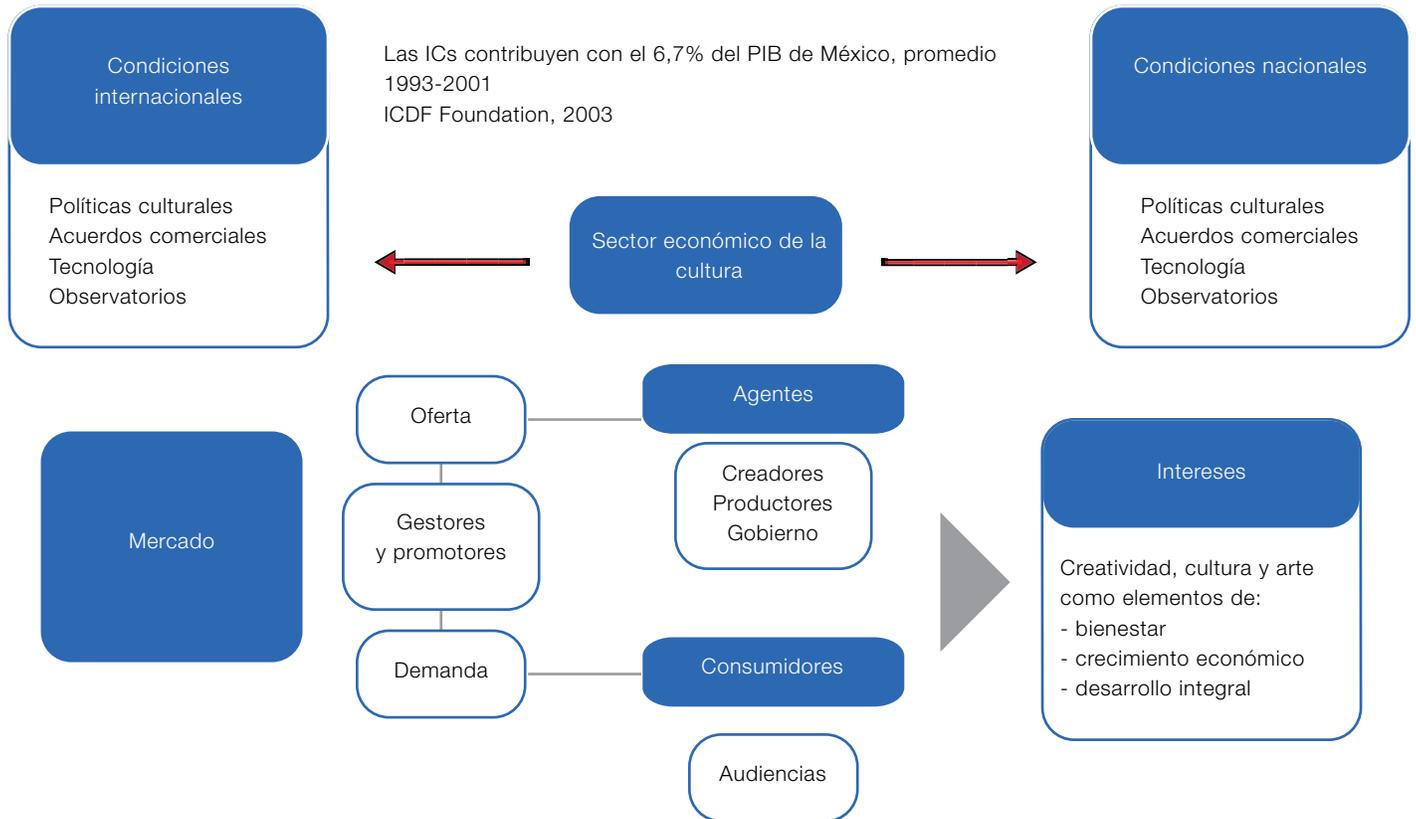
### **2.1.3 El patrimonio cultural inmobiliario como capital cultural.**

Si se decide la integración de un bien inmueble en el mercado de cultura, éste necesariamente abandona su valor de uso para convertirse en mercancía<sup>55</sup>. En el caso del patrimonio cultural inmobiliario, esta transformación tiene ciertas particularidades que responden a las

54 El estudio se basa en un comparativo de las actividades de los países dentro del sistema de Patrimonio Mundial y un conjunto de datos sobre los sitios que han conseguido y otros que han fallado en posicionarse en la Lista, y se realizó haciendo énfasis en las actividades que conducen a la nominación y las probabilidades de tener un sitio inscrito.

55 Esto último puede suceder de forma completa o parcialmente, puesto que, en el primer caso, toda la edificación se habría convertido en un museo por ejemplo, o en el segundo caso cuando las personas podrían todavía habitar ciertas habitaciones aún cuando se coloque en el mercado de cultura un patio interior, las fachadas, alguna vivienda representativa de un modo de vida, o el aporte de la edificación a la imagen urbana del sector.

Ilustración 9:  
Las industrias culturales.



Fuente: ICDF Foundation; the competitive intelligence unit.  
Elaboración propia.

características del mercado de cultura: lo que se insertará en el mercado no es el inmueble *en sí mismo* sino la *experiencia* de habitarlo momentáneamente: es decir, en la cadena de *producción-consumo-distribución-cambio*<sup>56</sup>, el primer eslabón no consiste en la construcción de una edificación sino de la transformación, por medio del trabajo, de una existente para adaptarla a un nuevo uso. Esta es una característica que vuelve particulares a los inmuebles patrimoniales, vistos como bienes culturales, dentro del universo del mercado de cultura: éstos no se crean *ex-profeso* para ser comercializados, como sería el caso de un libro impreso para su circulación masiva en medio del mercado editorial, sino que fueron transformados en mercancías para circular en el mercado de cultura.

56 Marx, en la *Introducción General a la Crítica de la Economía Política* (1968:282 y sig., en la edición de la *Contribución a la Crítica de la Economía Política*, Siglo Veintiuno editores, México DF, novena reimpresión, 2011.) la creación de cualquier bien es un proceso *social*, compuesto de instantes de producción, consumo, distribución y cambio o circulación.

Bajo la visión de la economía de la cultura como disciplina, las edificaciones que forman parte del patrimonio cultural inmobiliario se consideran bienes culturales; sin embargo también pueden ser bienes inmuebles, si se sigue la lógica del mercado inmobiliario: pueden promoverse en el mercado inmobiliario, considerarse como parte del capital fijo de una compañía o comercializarse en el ámbito de la cultura<sup>57</sup>. En cualquiera de los dos casos, los inmuebles

57 Esto se puede explicar bajo la siguiente consideración: los inmuebles patrimoniales fueron producidos, en primera instancia, para satisfacer la necesidad de vivienda de una familia: si hablamos, en el caso del Centro Histórico de la Ciudad de México, de un inmueble construido durante el período colonial o incluso, durante buena parte del siglo XX, lo que se creaba mayormente eran valores de uso, ya que no existía un mercado inmobiliario -donde colocar las edificaciones para continuar con la cadena de producción-consumo-distribución y cambio-, o éste era bastante limitado. Luego, con el tiempo la evolución de la sociedad y la expansión urbana posibilitaron la ampliación del mercado inmobiliario, que empezó a construir edificaciones para satisfacer la creciente demanda de vivienda y luego, como una forma de crear y potenciar su propia demanda: la vivienda se convirtió en mercancía. Por otra parte, el apareamiento del turismo como una posibilidad de ocio para las clases sociales más ricas impulsó el reconocimiento de sitios excepcionales por su calidad ambiental, referencia histórica o herencia cultural, lo que

deben suspender su valor de uso para adquirir valor de cambio: para un inmueble, es imprescindible impulsar operaciones que incrementen su valor para posicionarse nuevamente en el mercado: estas pueden darse de diversas maneras, desde la renovación de los edificios hasta la creación de un discurso que legitime la elección de ciertas edificaciones, por su reconocimiento como ejemplo sobresaliente o un testimonio de una cultura anterior: lo que se puede denominar el reconocimiento de su valor o *valoración*.

La valoración de los bienes inmuebles es el primer paso para su integración en el mercado de cultura; Throsby (1999:4<sup>58</sup> y 2011:58<sup>59</sup>) introdujo el concepto de *capital cultural* en la economía, y lo definió como: un activo que incorpora, almacena o genera un valor cultural además del valor económico que posea un bien; es decir, la naturaleza de los bienes inmuebles patrimoniales se encuentra en su capital cultural. Los objetos que se determinan por su contenido de capital cultural se diferencian por esa particularidad de las otras tres formas de capital que se conocen comúnmente: *capital físico* –el stock de bienes reales como plantas, máquinas, edificios y otros, que contribuyen a la producción de nuevos bienes; *capital humano* –una construcción teórica reciente, que resalta las habilidades y experiencias de las personas que por sí mismas representarían un tipo de capital que es indispensable para transformar el capital físico en nuevos bienes-; y el *capital natural* – que responde a la emergencia de términos y conceptos nuevos relativos a la vinculación entre economía y los problemas ambientales, estudia lo concerniente a los recursos renovables y no renovables que provee la naturaleza, incluyendo los procesos ecológicos que determinan su existencia y uso, pero con un énfasis especial en la sustentabilidad.

El capital cultural es una subcategoría del capital y por consiguiente, participa de todas las características que éste tiene; es decir, se acumula, da lugar a un flujo de servicios de capital que pueden producir bienes y servicios culturales para consumo final así como también nuevos bienes culturales. Lo particular de éste es que no sólo es tangible sino también intangible –se piensa que corresponden a la primera categoría las pinturas, esculturas, monumentos, y otros, y a la segunda la

conformó circuitos de visita donde lo más importante es la *experiencia*: la cultura devino en mercancía.

58 THROSBY, David; "The production and consumption of the arts: a view of cultural economics", Journal of Economic Literature, Núm. 32, 1994 [a]

59 THROSBY, David; "Introduction and overview" en: GINSBURGH, Victor; THROSBY, David; *Handbook of the Economics of Art and Culture*, North-Holland, Amsterdam, 2011

música, tradiciones, gastronomía, y otros-, y tal como en el capital, lo existente es igual al capital tangible e intangible acumulados. Como capital, se presenta en un mercado de bienes culturales donde tienen pertinencia también los criterios de demanda y oferta, y a su vez genera externalidades.

Sin embargo, a pesar que el capital es una categoría relacionada principalmente con la economía política, el capital cultural ha sido objeto de estudio de una serie de autores, pero en la sociología y particularmente en Bourdieu (2002:244)<sup>60</sup> es donde están los avances más comúnmente conocidos; este autor, basándose en las diferencias de los resultados obtenidos por los estudiantes escolares provenientes de diversos niveles económicos, determinó que quienes han adquirido competencias dentro de la alta cultura de una sociedad poseen mayor capital cultural y por extensión, tienen mayor participación en los beneficios que se pueden obtener del mercado escolar.

En ese sentido, el capital cultural, de acuerdo con Bourdieu, puede existir de tres formas: en un estado *incorporado* –la disposición duradera de la cultura en la mente del individuo-; en estado *objetivado* –bajo la forma de bienes culturales, cuadros y otros-; y finalmente, en estado *institucionalizado* –una forma particular de objetivación porque surge cuando una institución reconoce la existencia, valía y pertinencia del capital cultural incorporado-. (Bourdieu, 2002:243) El capital cultural para Bourdieu es personal, adquirible y plausible en las actividades de los individuos; el enlace entre éste y el resto de personas sucede cuando se analizan las relaciones entre individuos y grupos sociales; así lo plantea Zweigenhaft (1993:43)<sup>61</sup> por ejemplo, que distingue entre capital cultural y capital social en cuanto el primero refiere a formas de conocimiento y habilidades personales, y el segundo a las redes de personas que participan con sus destrezas, conexiones y contactos para beneficio del colectivo.

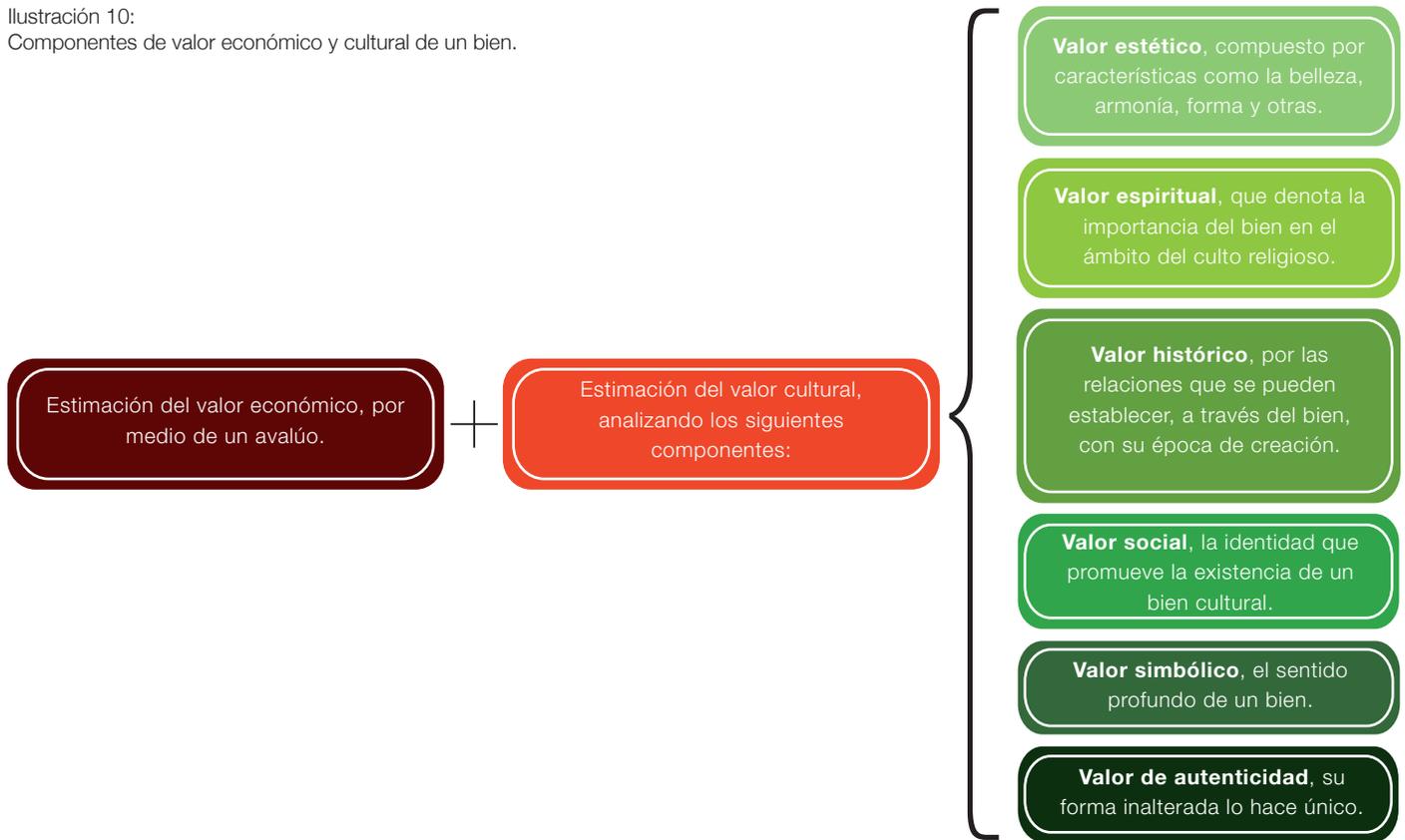
Por otra parte, Berkez y Folke (1992:31)<sup>62</sup> usan el término *capital cultural* para referirse a la capacidad de adaptación de las personas para participar y modificar el ambiente,

60 BOURDIEU, Pierre: "Campo de poder, campo intelectual. Itinerario de un concepto", Editorial Montessor Jungla simbólica, Buenos Aires, 2002.

61 ZWEIGENHAFT, Richard L: "Prep School and Public School Graduates of Harvard: A Longitudinal Study of the Accumulation of Social and Cultural Capital" en: *The Journal of Higher Education* Vol. 64, No. 2 (Mar. - Apr., 1993), pp. 211-225

62 BERKES, Fikret, y FOLKE, Carol: "Investing in cultural capital for sustainable use of natural capital", en JANSSON et al. (eds.) "Investing in Natural Capital", Island Press, Washington, DC, 1994.

Ilustración 10:  
Componentes de valor económico y cultural de un bien.



Fuente: THROSBY, David; "The production and consumption of the arts: a view of cultural economics", Journal of Economic Literature, Núm. 32, 1994  
Elaboración propia.

y por su contenido puede entenderse también en la perspectiva de Bourdieu respecto a una capacidad innata o adquirida que tienen los individuos para modificar el entorno.

La definición de Throsby sobre capital cultural recurre de forma lateral a las nociones anteriores y las complementa, asumiendo en primer lugar que la cultura juega un papel funcional –siempre en torno al sector económico de la cultura- que se destaca en la imposición de valores sociales a ciertas prácticas y objetos, que son transmitidos de una generación a otra. Lo verdaderamente esencial de la cultura es que se forma de –y además, contiene- un conjunto de expresiones, actividades, objetos que se relacionan de manera unívoca con un grupo social, que es demostrativo y refiere a un sistema de creencias particular, acumulativo y variable, que se adapta conforme lo exigen los contactos con otros grupos humanos y la expansión de éstos en nuevos ambientes: una edificación puede servir como referencia a criterios estilísticos lo mismo que hechos importantes del pasado, el lenguaje provee de sentido a las ideas y valores que son transmitidos y

representados en sonidos, un texto puede llevar consigo el mensaje de cientos de generaciones que se han transmitido de persona a persona; existen innumerables muestras de cultura, pero las que se mantienen lo hacen porque de alguna manera son relevantes, es decir son valoradas de forma positiva por sobre muchas otras. El concepto de cultura entonces, lleva consigo el de valor cultural.

Throsby asume que el valor cultural puede ser medido en unidades que toman momentáneamente el lugar de la moneda, para expresar qué tanto se valora o no un cierto objeto –expresado como su valor de demanda o disposición por pagar por asistir a un evento, conservar un objeto o tenerlo en propiedad más allá de su propio precio- y cómo este puede variar. Aunque no hay un consenso entre las personas sobre el valor cultural particular de un bien, habrá –según Throsby- el acuerdo suficiente para hablar de una valoración cultural *social* de bienes con significado particular, o de una categorización de bienes que se forma de acuerdo al juicio social. Si se aceptan estas interpretaciones, se puede definir al capital

cultural como el stock de valor cultural incorporado en un bien; esta provisión de valor cultural puede a su vez dar lugar a un flujo de bienes y servicios en el tiempo, es decir, a los productos que tendrían en sí mismos valor cultural y económico.

La definición anterior deja ver que, si bien es factible estimar el valor de mercado de un bien inmueble con alguna certeza, lo que se considera como valor agregado de cultura inherente no puede valorarse con la misma facilidad por la complejidad natural que acarrear los procesos culturales: es por ello que Throsby (2011:8)<sup>63</sup> segmenta la realidad, y piensa realizar la valoración en dos partes; en primer lugar la estimación del valor económico a través de un avalúo y después, la estimación del valor cultural por medio de los componentes que se muestran en la Ilustración 10.

Como señala Throsby, las implicaciones de incorporar la cultura como una forma de capital son varias. En primer lugar, está la relación entre valor cultural y valor económico: si se considera por ejemplo una edificación patrimonial, está claro que ésta tendrá valor económico únicamente por el hecho de su existencia sin resultar relevante su significación cultural. Pero el valor económico puede incrementarse de forma importante si se involucra en el bien inmueble una alta valoración cultural: entonces la causal que destaca Throsby va en el sentido de que un alto valor cultural incrementará el valor económico. Otras formas de capital cultural tangible podrán tener un comportamiento similar, aunque el alcance de su significación puede diferir: obras de arte –por ejemplo, una pintura- no son valiosas por el costo económico de los materiales involucrados en su constitución, sino más bien por el contenido cultural que posea; naturalmente, el mundo de la cultura es tan amplio que podrían existir casos en los que la manufactura posea un valor tan alto como el de la materia prima empleada, como en el caso de una estatua de oro macizo, pero también existirán otras donde el valor cultural prevalece y vuelve al valor económico insignificante, como por ejemplo en la reproducción de una fotografía.

En el caso del capital cultural intangible la relación entre valor económico y cultural es distinta. Hay incontables muestras de cultura que van desde la música, el lenguaje coloquial, la literatura o las creencias de los diversos grupos humanos pero no tienen valor económico por sí mismos debido a que no son bienes intercambiables; en

<sup>63</sup> THROSBY, David; "Introduction and overview" en: GINSBURGH, Victor; THROSBY, David; *Handbook of the Economics of Art and Culture*, North-Holland, Amsterdam, 2011

su lugar, los servicios a los que estas actividades dan lugar son las que proporcionan valor cultural y económico. Una vez más, una parte del valor económico corresponde a los servicios en sí mismos –una visita guiada, por ejemplo-, pero es probable que el valor económico de ésta sufra un incremento importante como resultado de la valoración cultural. A partir de estas consideraciones señala Throsby que el valor económico y cultural se determinan de manera independiente pero se influyen mutuamente, de manera que es probable que exista una correlación entre valor cultural y valor económico, aunque no tendrá carácter absoluto.

Throsby sostiene que la cultura forma una suerte de *ecosistema* que sustenta el funcionamiento de la economía, y afecta el comportamiento y las decisiones que toman las personas. Si el valor cultural de alguna manera incide en el valor económico de los bienes, sería probable que acciones que lleven al deterioro de los bienes inmuebles, la pérdida progresiva de los valores culturales de las personas o su abandono y sustitución por otros nuevos, provoque cambios no deseados en la economía con la consiguiente pérdida de bienestar entre la población. Esta correlación entre valor cultural y económico permitiría a su vez, especular y manipular el auténtico valor económico de un bien. En ese sentido, si el capital cultural puede entenderse en base a las características de otras formas de capital más convencionales, es probable que se apliquen en la primera las técnicas que son usuales para analizar distintos contextos, como por ejemplo el presupuesto de capital y el análisis de costo-beneficio; finalmente, como lo señala Throsby, una forma de efectuar aproximaciones al valor cultural y los beneficios que se encuentran fuera de la lógica de mercado es la medición de la voluntad de pago por acceder al valor cultural.

Como lo demostraron Baumol y Bowen(1966), el análisis de las estadísticas que acumulan las instituciones es una de las más importantes formas de medir la variación en costos en la cultura durante largos períodos de tiempo; así también, permiten medir la asistencia a eventos – artes escénicas, conciertos-, algo que los teóricos han denominado *consumo pasivo* de cultura. Hay diferencias en el consumo: habrá quienes se decidan por una pintura como instrumento financiero –para asegurar su inversión a largo plazo y con ingentes ganancias-, pero la asistencia a museos o sitios históricos tiene otras dimensiones para el consumo de cultura y actores muy disímiles, que van desde los visitantes ocasionales hasta los especialistas en patrimonio inmobiliario, los investigadores de la historia y teoría de las ideas estéticas, los historiadores y por último pero muy importante, el gran público que no

Fotografía 8:

El Centro Histórico de la Ciudad de México, un espacio de contradicciones: Plaza de la Constitución.



Fuente: MANTOVANI, Davide; 2013. Disponible en: <http://losaristocratas.com/ciudad-de-mexico-el-zocalo> [en línea]  
Consultado el: 09/01/2014 20:30

necesariamente tiene una formación académica pero usa los espacios públicos y los eventos que se desarrollan en ellos como una forma de ocio.

La oferta funciona de forma similar a la de otros bienes y servicios en la economía: es el resultado de la combinación de insumos –trabajo, capital- mediante la aplicación de una tecnología; lo diferente en este caso son los productos, hay una gran diferencia entre una sinfonía y un dulce tradicional y naturalmente, todas tienen un comportamiento y un mercado propio. Establecer un número cierto de visitantes a los espacios patrimoniales es complejo cuando se trata de lugares abiertos, pero más sencillo si se trata de acceder a sitios cerrados: en un museo los libros de visitas sirven para contabilizar el número de personas que acceden, y si crece el número de visitas durante un período de tiempo definido –por ejemplo, un mes- se podría interpretar el resultado como mayor éxito en la exposición. Pero no es posible conocer con la misma exactitud el número de personas que se acercan a una edificación patrimonial con el ánimo de conocerla, sin mediar otro interés más que la propia construcción: son los servicios vinculados los que resultan atractivos para los visitantes, y mediante su inclusión se

manipula el valor económico del bien, así como su renta

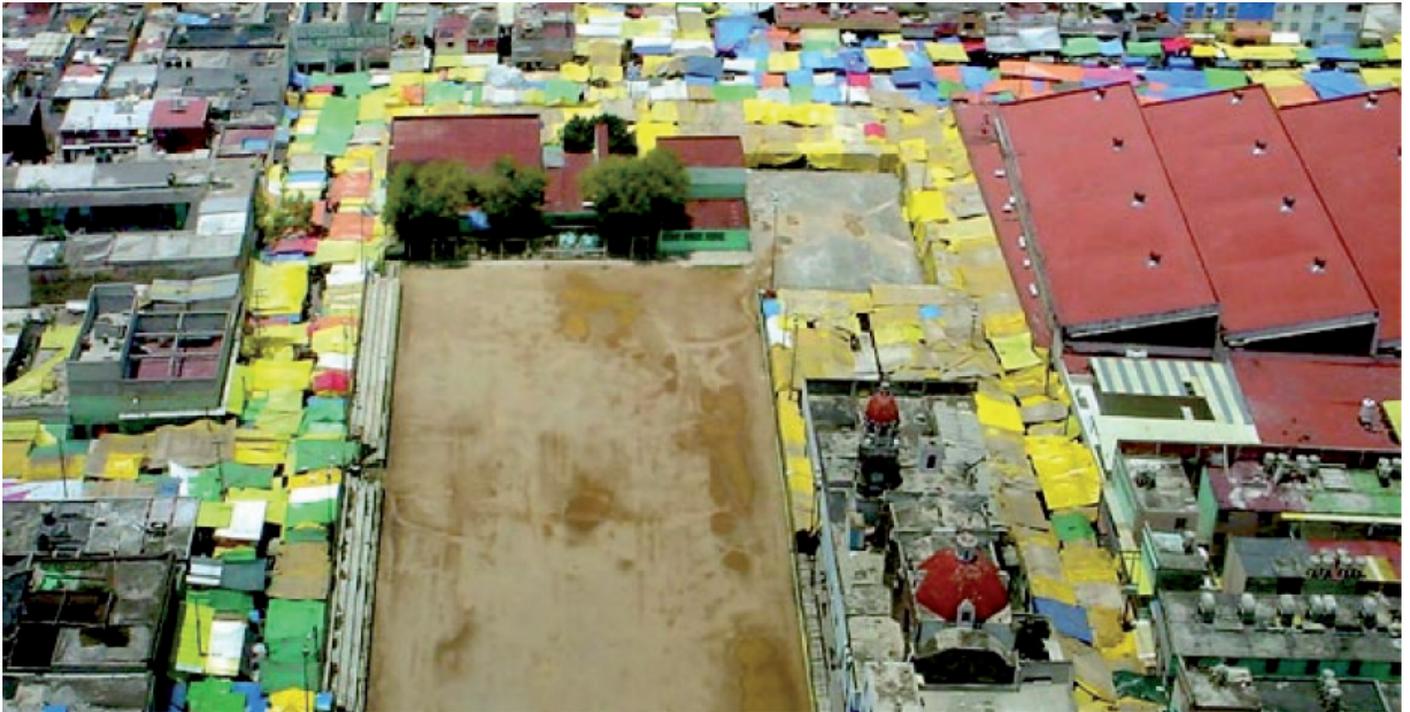
## ***2.2 La necesidad de una revisión crítica al discurso: argumentos contra la mercantilización del patrimonio cultural inmobiliario.***

Las páginas anteriores muestran que el patrimonio cultural es un tema muy amplio que abarca un gran conjunto de objetos y prácticas. Como fue señalado antes, *patrimonio* es un concepto que inicialmente hacía alusión a la propiedad privada de una serie de bienes, al mismo tiempo que todas las obligaciones para un individuo en particular. Es una visión subjetiva: el patrimonio tiene un vínculo indisoluble con el sujeto; el término se liberará de esa relación directa con una persona –al menos parcialmente- ante la propuesta de una teoría objetiva del patrimonio, donde los objetos no tienen una vinculación total con su propietario.

Ese cambio de visión se puede reconocer en el incipiente discurso de patrimonio cultural del siglo XIX, cuando los primeros Estados-Nación latinoamericanos construyeron las nociones de identidad colectiva sobre la base de unos determinados valores históricos y culturales identificados

Fotografía 9:

El Centro Histórico de la Ciudad de México, un espacio de contradicciones: Tepito.



Fuente: RUIZ, Oscar; 2010. Disponible en: <http://antidepressivo.net/2007/06/27/fotos-aereas-de-la-ciudad-de-mexico/> [en línea]  
Consultado el: 09/01/2014 20:35

con la herencia anterior a la conquista; el patrimonio que alguna vez fue propiedad de los grandes caciques –los vestigios arqueológicos, representativos de los grupos dominantes de una época pasada –, los monumentos conmemorativos y otros inmuebles se reinterpretaron como propiedad simbólica de la nación por su contribución a reivindicar valores propios de los nacientes países hacia el exterior e identidades convenientemente destacadas hacia el interior de cada uno de ellos (Florescano, 1993:10)<sup>64</sup>.

La aplicación del concepto de patrimonio a una muestra de inmuebles es una operación selectiva, que ocurre en contextos concretos y con finalidades precisas; Hernández (en *Andamios* vol 6, núm 12, 2009:44)<sup>65</sup> señala que el patrimonio nacional y universal se conforma de expresiones de grupos sociales predominantes y de otros subordinados, escogidos desde los valores y visiones propias de los grupos dominantes por lo que resultan

<sup>64</sup> FLORESCANO, Enrique (comp.); “*El patrimonio cultural de México*”, Fondo de Cultura Económica, México, 1993.

<sup>65</sup> HERNÁNDEZ, José de Jesús; “*Tequila: centro mágico, pueblo tradicional. ¿Patrimonialización o privatización?*” en: *Andamios, Revista de Investigación Social*, Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Volumen 6, número 12, diciembre 2009, pp.41-67

necesariamente restrictivos y exclusivos; en suma, el patrimonio cultural inmobiliario se conforma de grandes palacios y pequeñas viviendas campesinas de remotos sitios rurales, pero la decisión sobre su inclusión en los registros de patrimonio corresponde a un pequeño sector de la sociedad, con las capacidades de representar y significar –o proveer sentido a– los objetos culturales. Apunta el mismo autor, (Ibídem, 2009:47) que el patrimonio nacional pretende representar a todos, aunque no es de todos; la patrimonialización implica un proceso de construcción ideológica y política que se plasma en un conjunto de objetos tras ser definidos por un acto del poder público. Hay asimismo, una categorización tácita de los objetos, unos cuantos superiores a otros, por ser más asequibles, reconocibles y valorados que los demás.

El patrimonio cultural inmobiliario no preexiste por sí mismo, sino es una construcción social conformada por un conjunto minoritario de objetos inmuebles del pasado caracterizados por los grupos en el poder; éstos seleccionan algunos de los numerosos objetos construidos, a los que se asignan, desde el presente, atributos y valores de los grupos socialmente dominantes, siempre que los objetos seleccionados puedan representar de manera

conveniente para el sector de poder esos atributos y valores frente al gran colectivo. Lo que no observa esta caracterización es que todos los objetos y acciones desarrolladas por las personas en el pasado y presente son parte de un gran patrimonio cultural colectivo, y que la cultura no es homogénea en todas las personas que integran un grupo social: la apropiación, la cercanía, el disfrute, la pertenencia, el proceso de formación identitaria se generan de manera diferente en cada individuo. Los objetos patrimonializados son entendidos, aprendidos y apropiados de diversas maneras: habrá quienes los busquen como forma de subsistencia, otros que lo definan desde su cotidianidad, quienes quieran visitarlos, unos más que lo protejan sin importar sino su permanencia y otros que sean completamente indiferentes.

El discurso oficial intenta remediar esas diferencias proponiendo, por una parte, la forma única de valorar los objetos definidos desde el poder como parte del conjunto patrimonial con una visión económico-utilitaria, y por otra, incrementando sucesivamente el número de sitios patrimoniales de diversa escala: la conservación se expande desde los primeros centros históricos a los barrios y pueblos, y alcanza a ciudades enteras de reciente creación. De igual manera, la determinación del patrimonio cultural de los pueblos se ha internacionalizado y paulatinamente, privatizado: en las últimas décadas, la búsqueda de la inclusión en la Lista de Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO ya no tiene el fin de proteger los inmuebles sino aprovechar la corriente de recreación y ocio vinculada con el turismo y consumo cultural; al tiempo, el tránsito del Estado benefactor al neoliberal condujo a la paulatina descentralización de la gestión del patrimonio hacia los gobiernos locales y el sector privado, con lo cual la apertura a proyectos relacionados con las industrias culturales y el turismo.

En este contexto y de acuerdo con Delgadillo (2011:7)<sup>66</sup>, la conservación del patrimonio cultural inmobiliario en Latinoamérica se mira desde dos perspectivas: un paradigma en las políticas públicas, y un tema de debate para las ciencias sociales. En el primer caso las experiencias muestran que la conservación, más que conseguir un comportamiento unitario por parte de los diversos actores de la comunidad, refuerza un patrón de contradicciones económicas, culturales y sociales caracterizado por:

1. El despoblamiento de los centros históricos de las ciudades históricas.
2. La profundización de la segregación socioespacial entre barrios que se degradan y otros que se recuperan y gentrifican bajo operaciones selectivas.
3. La explotación turística de los espacios de la ciudad que contribuye a la exclusión social y el despojo del patrimonio de las comunidades locales.
4. La recuperación física omite la intervención social, y no se acompaña de políticas sociales y económicas.
5. Las ventajas políticas que resultan de la exposición pública de funcionarios en sitios de prestigio por su vínculo con el patrimonio cultural.
6. La existencia de vacíos jurídicos dejan en la indefensión a gobiernos y grupos sociales frente a los riesgos que implica la inversión económica en los sitios patrimoniales.
7. Grupos organizados de pobladores surgen para reapropiarse y defender el patrimonio cultural frente a las amenazas reales o no, que existirían como efecto de los proyectos privados que intentan beneficiar a sus dueños económicamente.

En el área del debate actual sobre el patrimonio cultural dentro de las ciencias sociales, las interpretaciones siguen diferentes rutas:

1. Una de ellas es la búsqueda de nuevas formas de actuación y gestión integrales, que superen la exclusión social y den a los pobladores la posibilidad de decidir sobre un patrimonio que es colectivo por definición.
2. Estudia las posibilidades y límites de la participación ciudadana.
3. Las diferentes formas en que se percibe y usa simbólicamente un lugar patrimonializado por parte de distintos grupos sociales, en torno a los problemas de identidad colectiva e imaginarios urbanos.
4. La reconsideración de los proyectos de expansión urbana mediante la recuperación de los sectores más antiguos de las ciudades.
5. La demanda creciente de un patrimonio asequible y vivo –no un museo a cielo abierto– tiene implicaciones amplias: necesita de viviendas dignas para los habitantes, organizaciones sociales fuertes pero ante todo, la defensa de la ciudad con su escala, diversidad socio cultural,

<sup>66</sup> DELGADILLO, Víctor; *“Patrimonio histórico y tugurios, las políticas habitacionales y de recuperación de los centros históricos de Buenos Aires, Ciudad de México y Quito”*, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México D.F., 2011

heterogeneidad funcional y espacios públicos diversos, que aporta a reforzar las relaciones sociales y el sentido de pertenencia de las personas. Delgadillo (2011:7 y sig.)

Como se puede ver, tanto el debate en las ciencias sociales como el nuevo paradigma en las políticas públicas están cruzados transversalmente por el uso de la cultura como vía al desarrollo, planteado brevemente en la primera parte, y ello tiene que ver a su vez con la relación entre el patrimonio, como el modelo cultural propuesto para el presente –en tanto imagen ofrecida para nacionales y visitantes- y las generaciones futuras, frente a las iniciativas hegemónicas de los Estados y las estrategias capitalistas para ubicar a la cultura en un lugar funcional para sus intereses (Andrade, 2009:25)<sup>67</sup>.

En el modo de producción capitalista, la cultura es un escenario donde pugnan los que dominan y los que son dominados: existe de hecho una disputa cotidiana por los símbolos que se pueden obtener de las diversas prácticas culturales; es así que la economía de la cultura, el patrimonio cultural y la conservación son herramientas del discurso de las élites que permiten a éstos apropiarse de una parte de la cultura y dejar de lado lo que no se puede colocar en un mercado, y por tanto deja de ser importante. Esa forma de ver las relaciones sociales –basada en el modelo eurocéntrico forjado en la segunda posguerra mundial y según la referencia de Europa Occidental-Estados Unidos- se encuentra en crisis: ideas como la existencia del trabajo asalariado como eje de la vida social, el bienestar asociado a la abundancia material y la explotación de la naturaleza, el uso extensivo de energías no renovables, que son la meta del desarrollo necesitan rebatirse. Se vuelve cada vez más evidente que la sobreexplotación, el consumismo, la destrucción de modos de vida e inclusive la forma de crear conocimiento desde la visión capitalista se ha agotado, y es necesario ir hacia una nueva racionalidad, donde el acceso a la cultura se considere como un derecho antes que una mercancía, entendiendo que: no existe una sola cultura universal y legítima, y por tanto no hay formas de cultura de menor grado, o menos importantes que otras, y además es necesaria una nueva definición de economía con un valor prioritario de uso y simbólico, y no de cambio.

Ante este escenario, se presentan tres argumentos a los criterios que dominan el panorama de la cultura vista como

67 ANDRADE, Mariano; "Poder, Patrimonio y Democracia", en: *Andamios, Revista de Investigación Social*, Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Volumen 6, número 12, diciembre 2009, pp.11-40

un recurso económico, y tienen que ver, en primer lugar, con el resultado restrictivo y excluyente que deriva de la aplicación de un concepto como el patrimonio cultural que, en el discurso únicamente, se comprende como abierto, incluyente y representativo de todas las personas; en segundo lugar, la inexistencia de valores culturales intrínsecos y universales, frente a la ambivalencia de lo económico y axiológico cuando se trata de la valoración del patrimonio inmobiliario; por último, la imposibilidad de generar un precio, y por tanto un mercado, de bienes públicos que son parte de la cultura, y las consecuencias que trae su mercantilización.

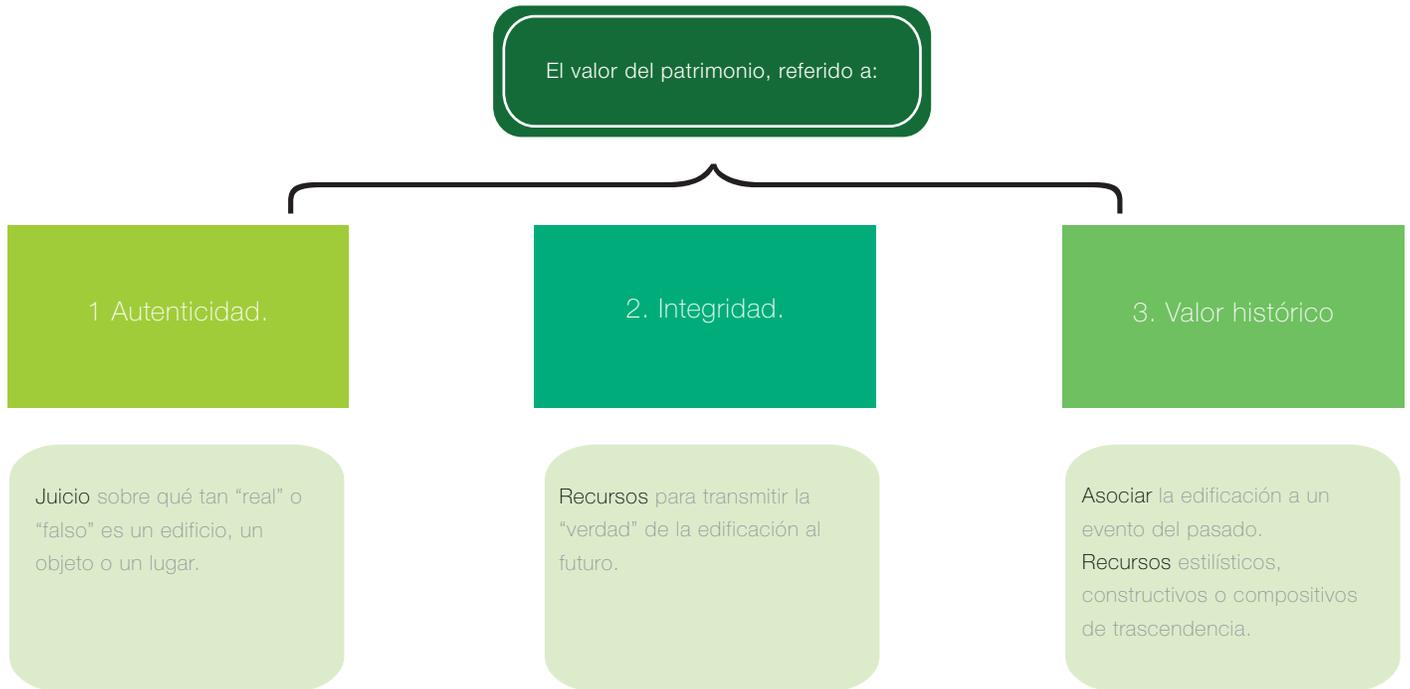
### **2.2.1 Elementos teóricos para la argumentación de la economía de la cultura: autenticidad, integridad y valor histórico.**

Existen tres conceptos fundamentales en la doctrina de la conservación del patrimonio cultural inmobiliario: autenticidad, integridad y valor histórico. Como se explicó en la sección 2.1.3: *El patrimonio cultural inmobiliario como capital cultural*, Throsby realiza la estimación del valor del patrimonio entre 6 componentes, entre los que destaca el valor de autenticidad, entendido como una propiedad de un objeto nacida de haber conservado de manera inalterada su forma desde su construcción hasta la fecha: dado que no abundan los objetos que han permanecido intactos durante siglos sino más bien son escasos, un objeto que tenga mucho tiempo de construido y no se haya modificado se considera algo único. Señala Wells (2010:2)<sup>68</sup> que, en un nivel esencial, la autenticidad es un juicio de qué tan "real" o "falso" es un edificio, un objeto o un lugar: en ese sentido, la autenticidad se convierte en un cierto sentido en la medida de lo verdadero -un objeto histórico auténtico representa la verdad, mientras que otro que ha tenido alteraciones resulta ser falso- por lo que, por ejemplo, es importante para un practicante de la restauración evitar siempre la incorporación de materiales, colores o estructuras en una intervención sobre una edificación que de alguna manera resulten contrarias a su imagen original so pena de forzar una *falso histórico* que haga que el edificio mienta sobre su auténtica naturaleza. En otras palabras, la medida de la autenticidad es la capacidad de un edificio por mostrar la verdad, y eso es algo inestimable que debe cuidarse a toda costa.

En el caso de un edificio, hay una tendencia de reflexión que busca entender a la autenticidad como un componente objetivo que surge de la existencia cierta

68 WELLS, Jeremy C., "Valuing Historic Places: Traditional and Contemporary Approaches" School of Architecture, Art, and Historic Preservation, Faculty Papers. Paper 22, 2010

Ilustración 11:  
Autenticidad, integridad y valor histórico.



Fuente: THROSBY, David; "The production and consumption of the arts: a view of cultural economics", Journal of Economic Literature, Núm. 32, 1994  
Elaboración propia.

y comprobable de elementos constructivos que se han mantenido inalterados desde su creación, mismos que se denominan "fábrica". Otras publicaciones son menos precisas: la UNESCO (2012:2)<sup>69</sup> en base a la definición proporcionada por Herb Stovel, considera la autenticidad como la capacidad de una propiedad para transmitir su significado a través del tiempo, y la integridad como la capacidad de ésta por asegurar y mantener su importancia a través del tiempo; de los dos anteriores, integridad es el concepto que cuenta con el mayor número de definiciones: en la Reunión de Expertos de La Vanoise se refiere a la "integridad funcional, estructural y visual" (UNESCO, 2009)<sup>70</sup>, hay quienes lo complementan con el término *social* para sostener la existencia de la "integralidad socio-funcional, estructural y visual" (Jokhiletho, 2006; Stovel, 2007)<sup>71</sup>, y nuevos enfoques que plantean la "integridad de composición", la "integridad

69 UNESCO; "Reporte del encuentro internacional de expertos sobre integridad del Patrimonio Cultural" Al Ain, Emiratos Árabes Unidos, 2012.

70 UNESCO; "17ª reunión de la Asamblea General de los Estados Partes en la Convención para la protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural", París, 2009

71 En: UNESCO; "Reporte del encuentro internacional de expertos sobre integridad del Patrimonio Cultural", Al Ain, Emiratos Árabes Unidos, 2012.

de la estructura, las relaciones e integridad visual", o la "integridad funcional". Integridad y autenticidad son dos términos más de la doctrina de la conservación, el patrimonio cultural y las industrias culturales que muestran la naturaleza indefinida y volátil de los términos que se utilizan; el criterio común e implícito que relaciona los dos términos es que un edificio tiene importancia cuando su construcción puede asociarse con eventos particulares sucedidos en el pasado, de manera que aún hoy pueda entenderse dicha asociación por medio de la observación de sus características más evidentes.

El edificio antiguo, auténtico e íntegro *comunica*, plantea un mensaje por medio de su presencia, puesto que se cree que los eventos del pasado han dejado en él impresos los signos que se deben leer: es por eso que la tradición y la doctrina demandan que los edificios antiguos sean intervenidos lo menos posible puesto que, aunque la tecnología actual pueda imitar a la perfección las técnicas constructivas y las formas de los materiales, esta nunca podrá tener el mismo valor de autenticidad porque no ha sido testigo de los medios de construcción y los eventos del pasado.

El tercer concepto fundamental para entender la doctrina

de la conservación del patrimonio cultural es el valor histórico. Mientras la autenticidad y la integridad son -respectivamente- la medida de qué tan verdadero es un edificio y cómo puede transmitir esa verdad al futuro, el valor histórico representa el criterio objetivo de un grupo de expertos que determinan que un sitio, un edificio o un conjunto de edificios son importantes. El valor histórico puede entenderse en dos dimensiones: por una parte está la capacidad de asociar un edificio a un evento histórico particular –como por ejemplo el nacimiento de un personaje reconocido- y por otra la forma particular de enfrentar un problema relacionado con la construcción del edificio, la composición de la edificación en torno a las características del sitio o las decisiones en torno su estética: esta última característica se asocia especialmente a los contextos académicos o la historia del arte, en tanto un objeto puede resultar representativo de un movimiento o tendencia, pero también ser uno de los pocos restos de una civilización anterior. La evolución en la doctrina ha puesto el valor histórico en relieve no sólo en edificaciones y lugares puntuales, sino también en función de grandes zonas que abarcan un número importante de construcciones: la asociación se hace ya no únicamente con un evento o personaje particular, sino con una forma de vida que se conserva de alguna manera dentro de los muros de las ciudades más antiguas. La autenticidad, integridad y valor histórico se refieren ahora al conjunto y no a una sola edificación, por lo que su presencia se vuelve más difusa: no es tan sencillo implementar una lectura única de valor a un conjunto variopinto de edificaciones que proceden de épocas distintas, ni referir en ellas un propósito único, o pensar que las personas que habitan los sitios valoran igual que los expertos la forma de vida del pasado, de manera que estén dispuestas a admitir que esas se reproduzcan aunque no guarden relación con sus necesidades o demandas.

La existencia o no de autenticidad es determinante para la posibilidad de integridad, como si la segunda fuera una consecuencia de la primera, pero el valor histórico puede existir de forma independiente, como una referencia únicamente al lugar y no por la existencia del testimonio físico que no es otra cosa que la misma edificación. Sin embargo las construcciones que denotan, según los expertos, autenticidad, integridad y valor histórico tienen dos características fundamentales: en primer lugar, son verdaderas y después, significantes de un hecho del pasado. Como se explicó al inicio del apartado, al entender una edificación en torno a su autenticidad, integridad y valor histórico, un experto podría decidir si conviene o no su conservación: así también se puede crear una escala de valor para los 3 conceptos básicos que permitirá

distinguir entre edificaciones muy auténticas, íntegras y con gran valor histórico de otras que no lo son, formando así el criterio básico de comprensión que llevará a crear instrumentos de protección de las que se consideren más importantes.

Revelar aquella *verdad*, tan buscada en la conservación del patrimonio cultural, es un ejercicio eminentemente valorativo; surge en torno a edificaciones que son, en apariencia, las más reconocidas del universo de inmuebles, y se analizan atendiendo a su autenticidad, integridad y valor histórico, pero no es ni lejanamente un proceso científico y riguroso sino altamente parcial. Para empezar, no existe una edificación que se haya mantenido en uso por muchos años y resulte absolutamente auténtica: todo inmueble se construye en torno a una serie de necesidades humanas y responde a las relaciones sociales que en él ocurren, de manera que cuando cambian las necesidades de las personas que lo habitan, el inmueble debe transformarse o las personas lo abandonarán para buscar un lugar apto para satisfacer su necesidad; pero además, todas las relaciones sociales están históricamente determinadas, de manera que éstas no se mantienen estáticas sino que responden a una cierta estructura social e histórica, que a su vez impacta sobre la forma como las personas usan sus sitios de habitar. Una edificación antigua es la superposición de múltiples estructuras, cada una determinada social e históricamente, todas igualmente válidas e importantes en cuanto a su sentido cultural.

Si no existe autenticidad pura, el ejercicio valorativo requiere destacar en una edificación uno de sus múltiples períodos de construcción por encima de los demás, y lo hace de manera absolutamente arbitraria; además, lo hace en un sentido totalmente moralizante, al señalar que con esa operación se pone en relieve la verdad sobre el objeto en cuestión. El segundo criterio -la integridad- busca que ese objeto, vaciado de su vínculo histórico con los múltiples períodos de construcción que tuvo y con el contexto social de sus ocupantes, se mantenga así de forma indefinida, y para ello debe dotar al edificio de un carácter único –en tanto a su uso, función, estructura, destino-; esta actitud ha sido objeto de múltiples disputas, enfocadas principalmente en el cuestionamiento a mantener intacto un edificio, un espacio abierto o una estructura urbana cuyas características no son útiles para sostener las actividades que demanda la sociedad actual. Por último, el discurso generado desde la autenticidad y la integridad utiliza el valor histórico para destacar períodos históricos, una vez más de forma arbitraria, que justifiquen la conservación, transformación o destrucción

de inmuebles.

Como apunta Andrade (2009:26), por motivos históricos e intereses de sectores de poder económico que convergen en el Estado y el mercado, la cultura y en particular el patrimonio cultural inmobiliario son mostrados como objetos antes que relaciones entre sujetos, volviendo invisible el proceso social que las hizo posibles y a la vez, negando implícitamente que detrás de todo patrimonio cultural existe una construcción histórico-colectiva de apropiación, subjetivación y objetivación cultural hecha del uso, producción, reutilización, invención, mimesis, rearticulación y desecho permanente de objetos, usos y costumbres generados por todas las personas de una comunidad.

Mientras la cultura es global e incluyente, el patrimonio cultural segrega y excluye unos cuantos objetos, usos y costumbres del universo total, los aísla y despoja de su vínculo con quienes lo formularon, los vacía de su historia y coloca en el mercado como un objeto mercancía-modelo al que no agrega nada de significado cultural. En ese ejercicio, la decisión sobre qué edificios antiguos, estructuras y lugares deben conservarse es crucial: de acuerdo con Wells (2010:2 y sig.) los profesionales en el área de la conservación, siguiendo la doctrina euro-americana, utilizan los conceptos de: integridad, autenticidad y valor histórico, para determinar si un inmueble merece conservarse, en la creencia de que esa valoración puede efectuarse de forma científica y objetiva de manera que el juicio resultante pueda, independientemente de las opiniones personales, definir de manera universal qué lugares tienen valor histórico y cuáles no.

Con esta base doctrinaria, los practicantes de la catalogación y registro pueden asumir que toda la humanidad valora los edificios y lugares en la misma forma. Wells señala que, en realidad la doctrina de la conservación es un sistema de creencias cultural occidental, llamado por teóricos como Laurajane Smith el discurso autorizado del patrimonio –*Authorized heritage discourse*, o AHD- que busca reificar y desalentar activamente los puntos de vista de quienes disienten del discurso, sobre todo de la gente común, cuando la conservación no es un problema científico sino cultural que no sucede únicamente al nivel de decisión de las instituciones rectoras, como por ejemplo las universidades o escuelas, sino se discute y genera entre todas las personas. (Ibídem, 2010: 4)

La aplicación del concepto de patrimonio a una muestra de inmuebles es una operación selectiva, que ocurre en contextos concretos y con finalidades precisas;

Hernández (en *Andamios* vol 6, núm 12, 2009:44) señala que el patrimonio nacional y universal se conforma de expresiones de grupos sociales predominantes y de otros subordinados, escogidos desde los valores y visiones propias de los grupos dominantes por lo que resultan necesariamente restrictivos y exclusivos; en suma, el patrimonio cultural inmobiliario se conforma de grandes palacios y pequeñas viviendas campesinas de remotos sitios rurales, pero la decisión sobre su inclusión en los registros de patrimonio corresponde a un pequeño sector de la sociedad, con las capacidades de representar y significar –o proveer sentido a- los objetos culturales. Apunta el mismo autor, (Ibídem, 2009:47) que el patrimonio nacional pretende representar a todos, aunque no es de todos; la patrimonialización implica un proceso de construcción ideológica y política que se plasma en un conjunto de objetos tras ser definidos por un acto del poder público. Hay asimismo, una categorización tácita de los objetos, unos cuantos superiores a otros, por ser más asequibles, reconocibles y valorados que los demás.

### **2.2.2 Elementos teóricos para la argumentación de la economía de la cultura: axiología, economía y el problema del valor.**

Todo catálogo se hace en base a un ejercicio de valoración. La asignación de valor entonces, es la clave para comprender qué convierte a una edificación en parte del patrimonio cultural inmobiliario de una nación y la humanidad. Sin embargo el término resulta, de acuerdo con Choay (2007:194)<sup>72</sup> de una inquietante ambigüedad. Por una parte remite a los valores de las edificaciones, planteados desde el discurso de conservación como intrínsecos y universales, que se desea exponer para que se reconozcan –su dimensión *axiológica*-, y por otra también se refiere a la plusvalía que adquieren una vez que se ponen en valor, es decir su dimensión *económica*.

Esta ambivalencia en la condición del valor patrimonial revela el antagonismo presente por la coexistencia de dos sistemas de valores que se superponen cuando se trata de patrimonio cultural inmobiliario. Sin embargo, las operaciones que se ejecutan para valorizar una construcción se valen de estrategias similares, ya sea que se hagan para dar mayor realce a lo económico o lo histórico-culturalmente significativo de un monumento: las acciones de legislar y planificar en vistas de la protección y conservación se realizan dentro del marco de la explotación de la cultura, donde la tendencia dominante, apoyada en la industria cultural es la de buscar beneficios

<sup>72</sup> CHOAY, Françoise; *"Alegoría del patrimonio"*, Editorial Gustavo Gilli ST, Barcelona, 1era ed., castellana, 2007

económicos.

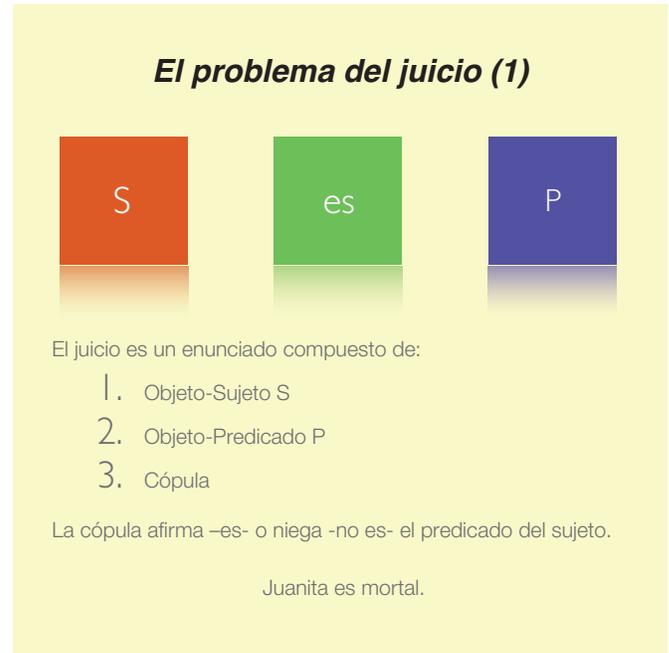
La existencia de los valores que se revelan a través de una edificación parece ser un tema superado en positivo –todo análisis de patrimonio parte de la hipótesis de la existencia de valores, lo contrario volvería el discurso totalmente improductivo-; se inicia por la determinación de su valor histórico, el valor de cultura que determina su creación por un grupo social determinado, su posible valor estético: el empleo del término es adecuado –siguiendo a Cuéllar (2011:22)<sup>73</sup>- en cuanto *valor* es la manifestación lingüística de una noción de carácter universal, que denota una vinculación entre el término, el concepto y la realidad de lo valioso; lo complejo es que, a partir de la óptica moderna heredera de los planteamientos filosóficos clásicos vinculados con el ser de lo existente, todo lo concebible bajo la razón de *bien* –o bueno- resulta valioso, justamente porque es, ha sido o será bueno.

En filosofía, escribe Cuéllar, *ser* y *bien* se identifican en el ámbito del ser, es decir lo que es bueno existe de algún modo y lo que existe es bueno en alguna medida; un objeto en cuanto conduce al bien o lleva consigo el bien resulta atractivo, valioso para quien lo descubre o percibe, pero no únicamente por el bien de sí mismo sino además por todo aquello atractivo que se presenta descubrible en un objeto al percibirlo: está ahí sus características físicas –de apariencia, de posición en el espacio, temperatura y todas las demás- tanto como de sentido, de origen, de pertenencia. Esto es lo que permea del objeto y de lo social-convencional a la cultura: en el mundo de los valores queda contemplado todo cuanto existe: el ser humano, la naturaleza física, el campo de la cultura, las ciencias, el arte, la tecnología, la familia, la empresa, el Estado, la iglesia.

El error de asociar el problema de la naturaleza de los valores con el bien moral es tan frecuente como el de comprender el valor en términos enteramente económicos. La base de la discusión es que todo lo que en el mundo se percibe o conoce como bueno es valioso en algún sentido, con un valor acorde al tipo de ente del que se trate, y desde el cual lo valioso se proyecta como *un cierto tipo de cualidad que lo torna atractivo* (Cuéllar, 2011:33). La clave para entender los valores está en la definición de cualidad y su relación con lo valioso; Cuéllar desde Aristóteles (en *Metafísica*, V) sostiene que la noción de cualidad puede darse de dos maneras: como *diferenciación cualitativa* –diferencia de la sustancia, cuando las diferencias son de la propia naturaleza del ente, ej., un círculo y un

73 CUÉLLAR, Hortensia; “*El ser y la esencia de los valores, una axiología para el siglo XXI*”, Editorial Trillas, México DF, 2011

Ilustración 12:  
El problema del juicio (1)

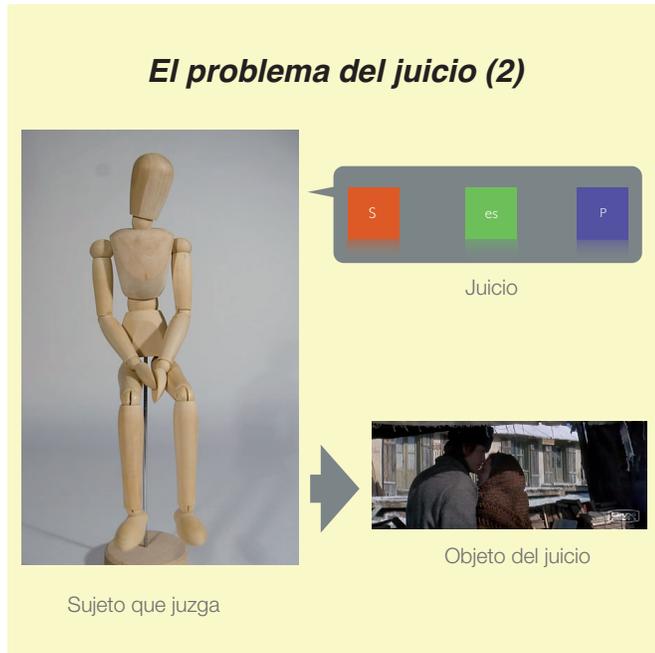


Fuente: CUÉLLAR, Hortensia; “*El ser y la esencia de los valores, una axiología para el siglo XXI*”, Editorial Trillas, México DF, 2011  
Elaboración propia.

cuadrado son diferentes en lo esencial (la una es una figura sin ángulos y la otra tiene 4), aunque ambas son figuras geométricas-; y como *categoría predicamental* –afección de la sustancia, determinada como un adjetivo que se impone en el predicado a un sustantivo, y tiene una dimensión calificativa y valorativa. Las cualidades de diferencia de la sustancia no permiten juicios valorativos, como sí lo permiten las de tipo predicamental. Esta última relación impone necesariamente la presencia de un sujeto que juzga: alguien capaz de colocar el predicado en la oración para formular un juicio de valor. Por consiguiente la valoración requiere indefectiblemente de un sujeto que percibe y da el juicio, un objeto que se percibe y el juicio, expresado como una oración gramatical donde el sujeto –el objeto percibido- es calificado y valorado con un adjetivo: p.ej., *Esta iglesia es bella*.

La presencia de un sujeto que percibe y ejecuta el juicio de valor indica que habrán tantos juicios sobre un objeto a percibir como sujetos presentes frente a él: que sean coincidentes los juicios de un número importante de personas no evita que esta sea una condición particular y eventual de algo mucho más general: el valor de un objeto traducido desde su valoración es indeterminada, contingente, variable por la misma naturaleza de los

Ilustración 13:  
El problema del juicio (2)



Fuente: CUÉLLAR, Hortensia; *"El ser y la esencia de los valores, una axiología para el siglo XXI"*, Editorial Trillas, México DF, 2011  
Elaboración propia.

hombres, los únicos capaces de formular juicios. La forma en la que puede prevalecer un juicio de valor sobre los demás es por la posición de poder que pueda tener el grupo humano que busca que su opinión sea la que prevalezca. La indeterminación del valor no es cuestionada por quienes, con fundamentos o no, lideran la opinión pública que incide en la decisión de posicionar en un lugar relevante para la sociedad un inmueble: para aquellos, se trata de sostener que en la cultura se generan creencias, principios, historias comunes con otros grupos humanos que forman parte de un bagaje sociohistórico y cultural que les otorga un perfil específico –donde se cultivan y crecen valores universales, locales y regionales-, y que las edificaciones que se determinan como parte de su patrimonio determinan algo de ese valor que permite su incorporación.

Por otra parte, la dimensión económica del valor está presente, aunque de forma velada, desde los inicios de la disciplina; el propio Adam Smith, señala Cachanosky (1994:1)<sup>74</sup> era considerado un filósofo moral, preocupado sobre todo por la justicia en la asignación de precios a los bienes, un tema paralelo al de la asignación del valor económico. La economía nació, dice Cachanosky, como

<sup>74</sup> CACHANOSKY, Juan; *"Historia de las teorías del valor y el precio"*, en: Revista Libertas No. 20, mayo 1994

un desprendimiento de la moral y la ética, basada en preguntas acerca de qué tan justo es el precio de un bien, el tema de la usura y los intereses, y qué tan lícito es el comercio. La búsqueda del precio justo llevó a los pensadores a plantearse de inicio la definición de precio de un bien, y las razones por las que éstos parecen subir y bajar; la evolución de la economía dejó pronto atrás las consideraciones morales y éticas de las que surgió, pero las cuestiones que se plantearon de inicio continúan siendo del interés de diversos investigadores. La primera precisión metodológica utilizada por los neoclásicos para el análisis del valor consiste en diferenciar a éste último del precio; la literatura especializada identifica, desde hace ya muchas décadas, al valor como valor de uso y al precio como valor de cambio. La definición más generalmente recurrida para el valor de uso es la satisfacción que da la posesión de un bien a una persona, y el valor de cambio de una mercancía es la cantidad de otras mercancías que se pueden obtener a cambio de ella. Por consiguiente la teoría del valor tiene por objeto averiguar qué determina el grado de satisfacción que la posesión de un bien produce a una persona, mientras que la teoría del precio busca las razones por las que varían las cantidades que se entregan durante el intercambio entre uno y otro bien. (Cachanosky, 1994:2)

La base del pensamiento económico neoclásico, como puede leerse en un número importante de libros especializados que van desde manuales técnicos hasta libros de texto universitarios, es que las personas vivimos en medio de necesidades inagotables y con recursos limitados; la economía precisamente estudiaría las elecciones que realizan los individuos para obtener satisfacción a sus necesidades utilizando los limitados recursos que poseen (Hall y Lieberman, 2010:4)<sup>75</sup>. Esta definición de la ciencia ha impactado en la sociedad y particularmente, en el ámbito de la cultura y el patrimonio, al término de que se considera que los recursos culturales también son limitados y escasos, y que en esas características descansa su valor. Los neoclásicos han determinado la guía en la discusión sobre los aspectos económicos en la cultura, basados en conceptos como los que se describen a continuación:

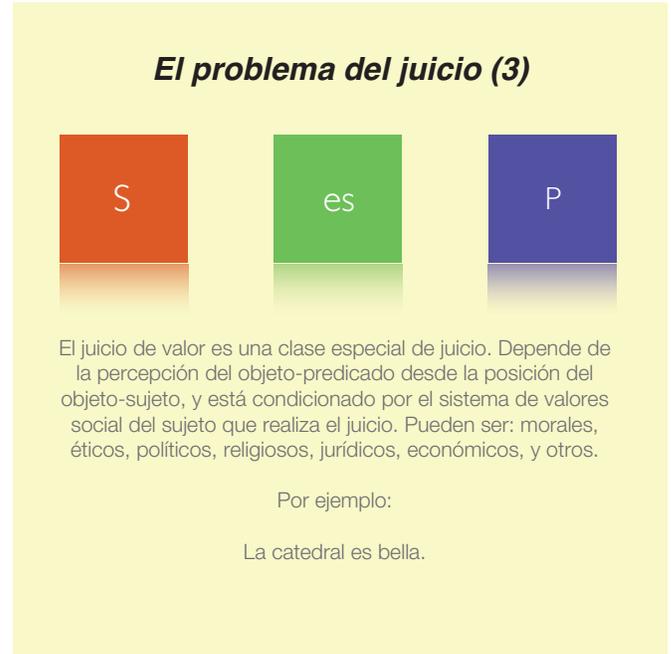
- La necesidad es la base del valor. Una persona valora más aquello que necesita, que un objeto que no necesita; esto último, porque los objetos que buscamos tienen como fin satisfacer una necesidad, y no todas las necesidades son

<sup>75</sup> HALL, Robert; LIEBERMAN, Marc; *"Economics, principles and applications"*, South-Western College Pub, 6ta edición, New York, 2000

iguales. La famosa “paradoja del valor” –el agua no se valora tanto como el diamante, a pesar que es mucho más útil que un diamante- es un ejemplo muy recurrido por los autores clásicos para evidenciar la falta de consistencia teórica de este aserto.

- Para que un bien sea útil debe tener ciertas cualidades que sirvan para satisfacer las necesidades de las personas. Según este aserto, no todos los objetos pueden satisfacer todas las necesidades; por ejemplo, el agua contenida en un vaso puede servir para apagar la sed, pero no para enviar un correo electrónico.
- Si un bien no puede satisfacer las necesidades de las personas, éste pierde valor. Una vez más, la “paradoja del valor” contradice este aserto, pero en ella subyace un concepto más importante, que sí es empleado con frecuencia en el ámbito de la cultura: utilidad y cualidad son dos caras de la misma moneda, un objeto es útil en cuanto tiene cualidades intrínsecas que lo determinan. El problema es definir cuáles de esas cualidades o propiedades *son del objeto*, y cuáles son interpretadas por quien lo observa.
- Además, las cualidades de un objeto no son importantes sino cuando son utilizadas por el sujeto; es la persona, durante su accionar, quien vuelve útil un bien. La consecuencia de esta línea de pensamiento no es otra que la *subjetividad* del valor: dos individuos pueden enfrentarse al mismo objeto –agua contenida en un vaso- y determinar para ésta dos posiciones de valor diferentes. La diferencia evidentemente estará en qué tan sedientos están, si se trata de consumir el agua, o si pueden usarla para lavarse las manos o cualquier otra actividad. Quienes tienen la posición contraria, es decir defienden la *objetividad* del valor suponen que la cualidad del objeto es útil de forma universal –es decir, para todas las personas, en todos los casos- o sea que un bien ya tiene valor por sí mismo.
- Condillac –filósofo y economista francés de la Segunda Ilustración- hace sin embargo, una aclaración: la escasez de un bien no es algo objetivo; depende de la opinión que tengamos de la existencia de la escasez o abundancia. Fundamenta su tesis en una observación: para determinar la escasez de un bien es necesario comparar ese estado con el de abundancia de otro bien, o del mismo bien en otra situación: la determinación de la escasez es un juicio valorativo que compara la cantidad de un bien

Ilustración 14:  
El problema del juicio (3)



Fuente: CUÉLLAR, Hortensia; “*El ser y la esencia de los valores, una axiología para el siglo XXI*”, Editorial Trillas, México DF, 2011  
Elaboración propia.

con otro que no es escaso. Siempre la estimación de escasez se hará en torno a un referente, y por consiguiente la estimación de la escasez es un juicio comparativo que confiere valor. (Cachanosky, 1994:15 y sig.)

En el ámbito institucional del patrimonio cultural inmobiliario, donde se crean los catálogos de edificaciones, intervienen tanto la dimensión axiológica como económica del valor; por una parte es necesario crear un discurso que ayude a sostener la idea de patrimonializar ciertos edificios, restringiendo los derechos individuales de las personas sobre sus propiedades en vistas de una mejora en sus ingresos económicos, y por otra socializar el ejercicio valorativo entre los habitantes, que permita que éstos se reconozcan en él y lo difundan sin necesidad de una acción permanente y coercitiva por parte del Estado. El problema de valorar un edificio no puede hacerse desde una esfera axiológica o económica únicamente, puesto que se trata de procesos simultáneos: aunque se reconoce que las dos dimensiones de la valoración son indisolubles, en esta parte se hará énfasis en la axiológica, para tratar el ámbito económico con mayor profundidad y brevemente en la siguiente sección.

Ilustración 15:  
El problema del juicio (4)

**El problema del juicio (4)**

S

es

P

El juicio moral es intersubjetivo. La apreciación de verdad está basada en la afirmación o negación de un supuesto ético. La condición básica son las relaciones humanas a la luz de un valor moral; en eso estriba la diferencia con el juicio estético, que puede o no depender de un objeto-predicado subjetivado –o que se manifiesta en acciones, algo que únicamente puede realizar una persona–.

Pepita es valiente

Fuente: CUÉLLAR, Hortensia; *“El ser y la esencia de los valores, una axiología para el siglo XXI”*, Editorial Trillas, México DF, 2011  
Elaboración propia.

Por medio de la legislación<sup>76</sup> se determina una opción de preferencia impuesta desde las instituciones, que da a ciertas estructuras inmuebles una jerarquía predominante, y promueve en ellas acciones especiales de protección. Las instituciones son las que crean el discurso de patrimonio, que de acuerdo con O’Neil (2003:129)<sup>77</sup>,

<sup>76</sup> En México la evolución de las leyes que regulan las intervenciones sobre el patrimonio cultural inmobiliario responde a los cambios propuestos desde las instituciones internacionales – como la UNESCO y el ICOMOS- y ciertos países que históricamente han marcado la agenda con las propuestas más innovadoras desde Europa. La base de todas las legislaciones mexicanas es que asumen la existencia de ciertos objetos muebles e inmuebles con características excepcionales que por ello deben ser conservados, en la medida en que resultan importantes para la cultura del país; en ese sentido, no se escinde de lo que determinan los instrumentos internacionales sobre la materia: es decir, la base de las medidas de protección del patrimonio cultural inmobiliario en México es la existencia plausible y cierta de construcciones valiosas que se deben conservar. Lo que no se ha problematizado aún a nivel de las instituciones es la existencia o no de un valor cultural, debido a que toda la estructura jurídica e institucional descansa sobre la suposición cierta e irrefutable de su presencia, y ese es un criterio que surge en Europa luego de la devastación producida por las guerras que asolaron el continente y que fue asumido aquí sin innovar ni cuestionar sus bases conceptuales: por el contrario, México se suma a una tradición acrítica que se refleja en las leyes, reglamentos y formas de entender el problema de la valoración del patrimonio cultural inmobiliario desde las instituciones.

<sup>77</sup> O’NEIL, John; *“The varieties of intrinsic value”*, en: LIGHT,

alude a la existencia de un *valor universal*, intangible e intrínseco asociado a la edificación, mayor cuando más tiempo ha transcurrido desde su construcción hasta el presente, utilizando para su reconocimiento, catalogación y protección los tres conceptos fundamentales en la doctrina de la conservación del patrimonio cultural inmobiliario: autenticidad, integridad y valor histórico; los catálogos o listas de edificaciones están jerarquizados también mediante funciones de preferencia por la importancia y facilidad de adaptación que pueda ofrecer respecto a lo que determina el mercado de cultura: son más importantes aquellos sitios que mejor se pueden vender.

Todo el discurso de conservación del patrimonio cultural inmobiliario está basado en la existencia de ese valor universal, intangible e intrínseco, que se enfatiza en determinados inmuebles y conjuntos monumentales y se basa en la suposición de existencia valores y verdades universales, objetivos y trascendentales que se asientan sobre los objetos. De acuerdo con O’Neil (2003:131), la idea de valor intrínseco para el patrimonio cultural se ha utilizado históricamente en tres sentidos: el primero es un valor interno no instrumental de un objeto, es decir inicia y termina en sí mismo y no brinda valor a otros objetos; en segundo lugar, se entiende que existe el valor por las propiedades inherentes de un objeto, es decir, tiene únicamente las características que le son propias y por consiguiente, su valoración es externa aunque tiene íntima relación con el objeto mismo; por último, se piensa que el valor es objetivo, no proviene de una relación con otros objetos ni de una interpretación.

Para el caso del patrimonio cultural inmobiliario, cada una de las formas que establece O’Neil de uso del discurso de valor intrínseco puede rebatirse. Para el primer caso –el valor interno no instrumental–, la experiencia y los documentos que se han generado en torno a la problemática de la conservación y gestión muestran de forma fehaciente que el patrimonio no se conserva únicamente para conservarlo, sino por los beneficios que se obtiene de él, puesto que existe y se valora en cuanto pueda usárselo, conocerlo, interpretarlo y colocarlo en el mercado para ser visitado por diversos tipos de turistas, además que se piensa que conocer el patrimonio es necesario para fortalecer los sentimientos de identidad y pertenencia de un grupo social.

En este caso, sostiene Villaseñor (2011:8)<sup>78</sup> habría

Andrew y ROLSTON, Holmes; *Environmental ethics: an anthology*, Blackwell Publishing, Oxford, 2003

<sup>78</sup> VILLASEÑOR, Isabel; *“El valor intrínseco del patrimonio*

también que debatir la idea de usar la restauración para bien del patrimonio cultural, puesto que es evidente que un monumento, al no tener valor únicamente por sí mismo sino por la existencia de una entidad que establece su valor, tampoco se beneficia ni perjudica por las acciones que se realizan sobre éste sino son los agentes sociales –generalmente los que confieren valor a la edificación– quienes reciben beneficios o perjuicios por las acciones que se ejecutan en los inmuebles.

La segunda posición teórica que marca O’Neil para la comprensión del valor del patrimonio cultural inmobiliario es quizás la más común y la menos problematizada: se dice con frecuencia que los monumentos cobran valor –la frase más recurrida es *se ponen en valor*– cuando un grupo, casi siempre de expertos, despiertan las capacidades culturales de un objeto a través de una intervención física o con su reconocimiento pleno dentro del mundo de la cultura de masas; en las Normas de Quito (ICOMOS, 1967:9)<sup>79</sup> se define el término *puesta en valor* como la serie de acciones que conducen a habilitarlo de las condiciones objetivas y ambientales que, sin desvirtuar su naturaleza, resalten sus características y permitan su óptimo aprovechamiento, y persigue como finalidad el uso de un bien inmueble para promover el crecimiento económico de una región: se trata de incorporar a un potencial económico un valor actual; de poner en productividad una riqueza inexplorada mediante un proceso de revalorización sistemático y técnico dirigido a destacar y exaltar las características y méritos de las edificaciones.

El valor intrínseco por sus propiedades inherentes de un monumento es reconocido por un experto en base a las características propias del objeto; por ejemplo, la inscripción en las listas de Patrimonio Mundial depende de la decisión de un grupo de expertos, y se lo hace diferenciando en los monumentos su capacidad por insertarse o no dentro de una categorización realizada previamente, y por ello cobran valor. Sin embargo la validez y solidez de la opinión valorativa de un grupo de expertos es relativa a la aceptación que pueda tener dentro de un grupo más o menos amplio de público que coincida con ellos en su valoración, y eso no elimina la posibilidad de que exista quien encuentre, en el mismo objeto las razones necesarias para valorarlo de manera diferente, bajo consideraciones que no serán las mismas del primer grupo de expertos; proponer que existen únicamente unas ciertas propiedades inherentes que permiten la valoración

cultural: ¿una noción aún vigente?” en: *Intervención*, Año 2, Núm. 3 Enero-Junio 2011  
79 ICOMOS, “Normas de Quito”, 1967

Ilustración 16:  
El problema del juicio (5)



Fuente: CUÉLLAR, Hortensia; “*El ser y la esencia de los valores, una axiología para el siglo XXI*”, Editorial Trillas, México DF, 2011  
Elaboración propia.

es negar la posibilidad de lecturas múltiples y de intereses variados por parte de los innumerables sectores sociales que se encuentran ejecutando permanentemente su ejercicio valorativo.

Finalmente, O’Neil trata el tema del valor intrínseco como valor objetivo: la idea general es que el valor es único, invariable y por ello, todas las personas lo miran y reconocen de la misma manera. El valor universal del patrimonio cultural inmobiliario en efecto, es una forma de mirar a los objetos como poseedores de un único valor objetivo: esta noción se rebate ante la evidencia de diversos grupos de interés frente a un mismo monumento –frente a un sitio arqueológico, habrá quien lo valore como un lugar de interés turístico y en torno a su capacidad de producir un beneficio económico, así como no falta quien lo estudia y reconoce en él los restos de civilizaciones perdidas, algo que puede evidenciar un valor como objeto de conocimiento e investigación-. Y por otra parte, ningún grupo o persona valora un bien por una única razón sino por un cúmulo de razones diversas, en las cuales bien puede o no existir una que resulte determinante y definitiva.

Lo común de los 3 sentidos de la valoración del patrimonio

cultural inmobiliario reseñados anteriormente es que se considera que los inmuebles tienen valor por sí mismos, como una propiedad inherente de cada edificación; por tanto son únicamente variantes de una forma absoluta de comprender la valoración.

Los inconvenientes de cada posición teórica se explicaron brevemente y el argumento principal –y general- para rebatirlas pasa por reconocer que el patrimonio cultural es una construcción social donde los valores son contingentes, es decir que, de acuerdo con Mason (2002:13)<sup>80</sup>, son los grupos sociales los que asignan valor a las cosas, y esto no es unívoco ni permanente sino se encuentra en constante evolución, cambio, ajuste y categorización. Además, la valoración cultural con finalidades de conservación<sup>81</sup> es un fenómeno reciente cuyos orígenes, si bien se pueden encontrar siglos atrás,<sup>82</sup> apenas en el siglo XX toman fuerza cuando se reconoce su capacidad orientativa en el campo económico. El patrimonio no es un remanente histórico invariable de determinados bienes que guardan valor por sí mismos, sino que existen mecanismos sociales que imponen valor a unos sobre otros, de manera que se forma un conjunto predominante que no responde únicamente al valor estético o histórico de un bien, sino a todas las fuerzas que componen la estructura económico-social.

80 MASON, Randall; “Assesing values in conservation planning: Methodological issues and choices” en: De la TORRE, Martha (ed), *Assesing the values of cultural heritage*, Getty Conservation Institute, Los Angeles, 2002

81 Según Pinon (2004:156), la conservación de vestigios culturales tiene tres momentos: el primero ocurre durante el Renacimiento y Neoclásico, cuando las edificaciones clásicas tomaron relevancia como modelos artísticos y estéticos, aunque durante ese mismo período se destruyeron muchos; el siguiente ocurre en los años posteriores a la irrupción de la Revolución Francesa en la escena política europea, con dos posiciones divergentes respecto a la conservación de los edificios antiguos: para unos su valor estético era tan importante que debía evitarse cualquier intervención, mientras que otros proponían compensar los efectos negativos de las transformaciones realizadas sobre los monumentos tratando de recuperar su imagen original. Finalmente, a partir del segundo tercio del siglo XIX en Europa Occidental surgen una serie de instrumentos normativos que buscan conservar los monumentos que las autoridades civiles han señalado como los más importantes.

82 En la Italia renacentista surgió la necesidad de proteger los restos de edificaciones clásicas como respuesta a la destrucción de numerosos sitios utilizados como cantera de materiales y la visión cultural del ss. XVI que buscaba en ellos una referencia para el futuro. Se vuelve más importante en el neoclásico –ss. XVII-, cuando toma cuerpo paulatinamente el rechazo a la destrucción y la modificación de edificaciones, hasta completar un discurso global que enlaza diversos métodos y categorías de intervención: entre estas, se cuentan la conservación y la restauración, que están basadas en la idea general que las edificaciones o sus vestigios se consideran como poseedores de un valor estético e histórico social más importante que la recuperación económica del suelo o una edificación nueva.

En México se han dado interesantes aportes en el sentido de entender el patrimonio cultural como una construcción social contingente –entre los que destacan Florescano (1987)<sup>83</sup>, García Canclini (1999)<sup>84</sup> y Delgado Rubio (2008)<sup>85</sup> y Medina-González et-al (2009)<sup>86</sup>, con particular relevancia para esta investigación el texto publicado por Villaseñor (2011)<sup>87</sup>, - pero esa problematización, como se verá en el siguiente capítulo, aún no ha permeado dentro de la Ley y las instituciones. En éstas permanece aún la idea de la existencia del valor inherente del patrimonio cultural inmobiliario, como se encuentra presente en la Ley Federal sobre Monumentos Arqueológicos, Artísticos, Históricos y Zonas Monumentales y en los documentos que presenta el ICOMOS, el ICCROM y la propia UNESCO, que en cada encuentro y publicación reiteran la existencia de valores universales, permanentes e inalterables que se deben preservar. Es necesario, como señala Villaseñor (2011:9) reconocer la naturaleza contingente de los valores del patrimonio y adoptar una actitud crítica que permita concebirlo como una construcción social en permanente cambio y no como algo congelado en el pasado.

### **2.2.3 Elementos teóricos para la argumentación de la economía de la cultura: la reificación del patrimonio cultural inmobiliario como consecuencia de su mercantilización.**

Estas reflexiones sobre el valor deben asociarse con la naturaleza del patrimonio cultural inmobiliario vista desde la doctrina de la conservación; señala Carrión (en MARTÍNEZ (Coord). 2004:15)<sup>88</sup> que: los “[...] centros

83 FLORESCANO, Enrique; “Reflexiones acerca de la conservación del patrimonio cultural”, en: *Antropología*, Boletín Oficial del INAH, pp. 15-16, 1987

84 GARCÍA CANCLINI, Néstor; “Los usos sociales del patrimonio” en: AGUILAR, Encarnación (ed.); *Patrimonio etnológico: Nuevas perspectivas de estudio*, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Andalucía, 1999.

85 DELGADO, Jaime; “Zona arqueológica de Teotihuacán: problemas y conflictos en torno a su conservación e investigación.”, tesis para obtener el grado de Maestro en Antropología, México, Instituto de Investigaciones Antropológicas/Facultad de Filosofía, UNAM, 2008

86 MEDINA-GONZÁLEZ, Isabel; CASTRO, María del Carmen; GARCÍA, Valeria; MARÍN, María Eugenia; MEEHAN, Patricia; “Una primera aproximación a la normativa en materia de conservación del patrimonio cultural de México”, en: SCHNEIDER, Renata (ed.), *La conservación-restauración en el inah: el debate teórico*, México, INAH: 137-151, 2009

87 VILLASEÑOR, Isabel; “El valor intrínseco del patrimonio cultural: ¿una noción aún vigente?” en: *Intervención*, Año 2, Núm. 3 Enero-Junio 2011. Este texto en particular resulta muy importante en la presente investigación, puesto que fue la base sobre la cual inició la búsqueda bibliográfica sobre el tema, por lo que se hace constar aquí la deuda con la autora señalada.

88 MARTÍNEZ, María (ed); “El centro histórico, objeto de estudio e intervención”, Editorial Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, 2004.

Ilustración 17:  
Universo de edificaciones patrimoniales en México.



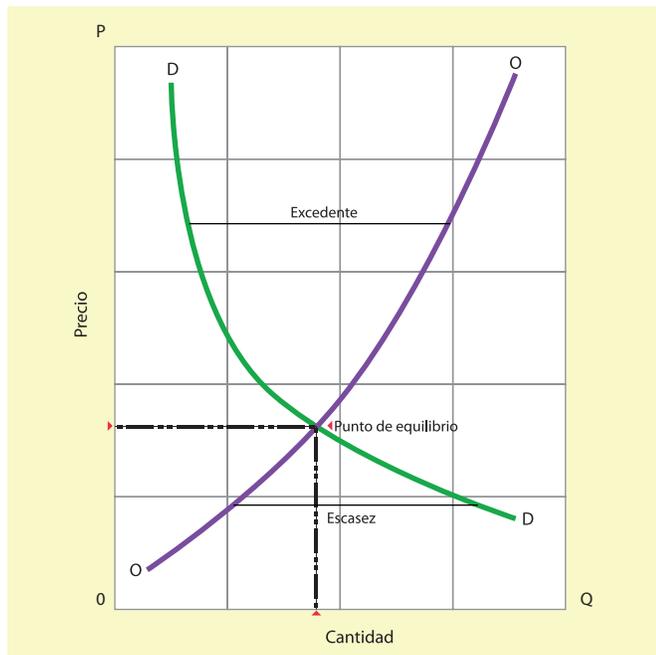
Fuente: DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN; “Ley Federal sobre Monumentos Arqueológicos, Artísticos, Históricos y Zonas Monumentales”, 1972  
Elaboración propia.

históricos condensan el proceso histórico de una ciudad, y por tanto, el incremento de valor producido a lo largo del tiempo”. Bajo la lectura de contexto de la cita anterior, puede entenderse ese incremento de valor, por una parte, a la plusvalía o valor económico obtenido por las edificaciones por el desarrollo de la ciudad, y por otra al incremento del valor cultural o de sentido; pero lo fundamental de toda la discusión es que existe un incremento de valor, acumulable conforme mayor tiempo transcurra entre su construcción y el presente. Es decir, el valor sube si pasa más tiempo, y por consiguiente serán más valiosas las cosas más antiguas; la relación que tiene el aserto anterior con la teoría económica revisada antes es la escasez: por la dinámica urbanizadora actual, hay mas posibilidad de encontrar una edificación construida en los últimos 20 años que una que tiene ya 4 siglos. Por esta razón los edificios más antiguos componen una suerte de legado fundamentalmente físico, desprendido de los procesos sociales que lo forjaron y los que permitieron –o forzaron- su conservación. El mismo Carrión (ibídem, 36) indica que la posibilidad de mantener vivo un centro histórico- concebido como un agrupamiento de edificaciones antiguas- depende de la suma de valor que

se haga, en cuanto más historia pueda ser vista en un sitio considerado, y explica que la existencia de un centro histórico está dada por las modificaciones que se realizan en cada relevo generacional, por lo que se trata de sumar valor al pasado y no de mantenerlo.

Sumar valor al pasado es una denominación muy vaga para sostener una actividad constante y rigurosa. Podría comprenderse como la determinación de características que dejen observar que las edificaciones son singulares, y por tanto escasas en relación con otras de la ciudad. Con esta explicación el término continúa siendo vago y se vacía de sentido, cuando el mismo autor señala que todas las ciudades son históricas porque son un producto social; lo que existe es un ejercicio de segregación que parte del reconocimiento del valor de la historia para producir un cercado en la ciudad que legitime esa visión particular de la cultura signada por lo antiguo. Inclusive los valores son sectoriales: se impone una visión útil al turismo y otra más para legitimar el poder político, aunque subyacen valores no interpretados desde las instituciones que corresponden a los vendedores ambulantes, los espectadores o los desamparados sin hogar. La valoración tampoco es

Ilustración 18:  
Curvas de oferta y demanda en un mercado competitivo.



Fuente: SAMUELSON Paul; NORDHAUS William; "Economía con aplicaciones a Latinoamérica" McGraw Hill, México 2010, 19th edición. Elaboración propia.

unívoca para los gestores públicos, ni se agota en un solo ejercicio valorativo: muestra de ello son los catálogos de inmuebles protegidos, siempre en expansión.

Esas operaciones para sumar valor tienen origen en las instancias de gestión del patrimonio cultural inmobiliario: ya sea un discurso que ponga en valor un edificio o una intervención, esas necesitan originarse o al menos promoverse desde un sector administrativo del Estado. Grondona (2012:148)<sup>89</sup> explica que, al momento de gestionar el patrimonio se debe considerar que los edificios y lugares que lo componen tienen las características de bienes públicos; de acuerdo con Samuelson y Nordhaus (2010:37)<sup>90</sup> un bien público es una mercancía que tiene dos atributos clave: en primer lugar, el costo de extender el servicio que proporciona el acceso al bien a una persona más es cero, y en segundo lugar es imposible impedir que lo disfrute nadie –principios de no rivalidad y no exclusividad, respectivamente-. Si se examinan las edificaciones y lugares que forman el patrimonio

<sup>89</sup> GRONDONA, Verónica; "El patrimonio como un bien público y el rol de la difusión de la cultura en la redistribución de los beneficios del turismo" en: CONACULTA (ed), *Patrimonio cultural y turismo*. Cuadernos #19. Políticas públicas y turismo cultural en América Latina: siglo XXI, México 2012.

<sup>90</sup> SAMUELSON Paul; NORDHAUS William; "Economía con aplicaciones a Latinoamérica" McGraw Hill, México 2010, 19th edición.

cultural inmobiliario a la luz de estas consideraciones, se pueden encontrar algunas particularidades: si se entiende como patrimonio cultural únicamente a los inmuebles como escenario de lo público, hay ocasiones en las que efectivamente todas las personas pueden acceder a él, pero otras y muy frecuentes en las que se excluye a personas por diversas razones, que pueden ser de índole económica –un concierto efectuado en un sitio arqueológico- o política –el gobierno decide cercar un espacio público para evitar la presencia de ciertas personas-. Además hay edificios y lugares privados que forman parte del patrimonio cultural inmobiliario donde únicamente pueden entrar quienes pagan por su entrada o coinciden con la ideología del propietario: piénsese en la inmensa mayoría de edificios religiosos, los hoteles, restaurantes y otros.

Por otra parte, es también discutible que el costo de extender el servicio de un bien inmueble patrimonial a un usuario más es cero; bajo el razonamiento de Grondona da lo mismo que un edificio sea visitado por 10 o 500 personas por día, pero eso obvia las externalidades negativas que provoca el uso masivo de un espacio que no ha sido diseñado ni construido para soportar la enorme carga de la afluencia masiva de personas, y eso sin considerar que los costos ambientales que provoca el desplazamiento –contaminación, uso de recursos naturales no renovables y más-. En realidad hay un impacto sobre las edificaciones y el ambiente, sólo que en el primer caso, si se trata de un inmueble privado el costo de mantenimiento será colocado en la tarifa de entrada, y si es un edificio o lugar público este costo se socializa, ya que la reconstrucción de infraestructura se paga mediante impuestos o subvenciones estatales.

Hay que notar que el discurso oficial, cuando considera a los inmuebles patrimoniales como bienes públicos, asume *de facto* que constituyen mercancías; además, que su mantenimiento, gestión y manejo brinda más beneficios sociales que costos, por lo que se justifica plenamente los esfuerzos por conservarlos: sin embargo cuando se trata de un individuo o empresa los beneficios de la conservación son inferiores a los costos (Grondona, 2012:149), es decir el mercado hace uso ineficiente de esos recursos, por lo que siempre se solicita apoyo estatal al sector privado para conservarlos. Grondona señala que no resulta fácil colocar estos bienes en el mercado, principalmente porque no hay empresarios interesados en conservar por sí mismos las edificaciones porque no pueden apropiarse de todos los beneficios que resultan de su explotación, ya que habrá un conjunto de agentes externos que se beneficiarán de ellos sin que sea posible

cobrar por ello.

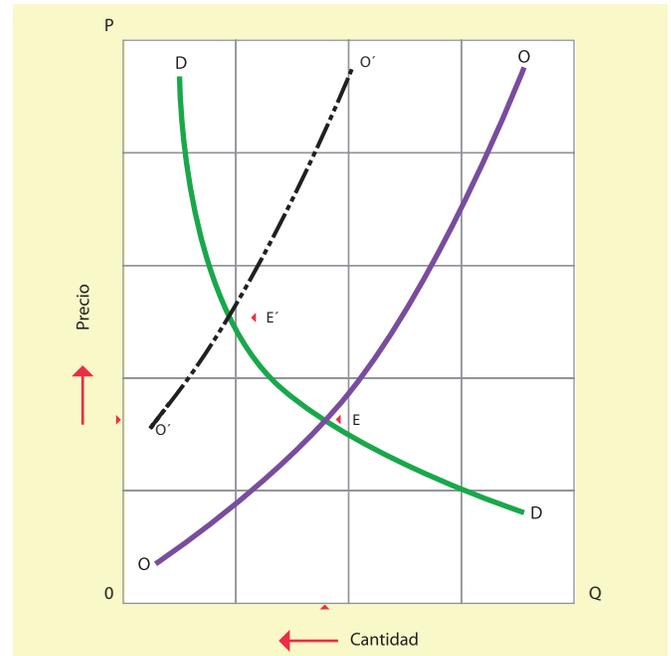
El problema de asignar un precio al patrimonio cultural inmobiliario debe mirarse menos como un posible fallo de mercado, y más como una consecuencia de la mercantilización de la cultura. Hay evidentes diferencias entre hoteles boutique, propiedades estatales, sitios arqueológicos o plazas públicas como para pretender que la asignación de precios en un mercado pueda ser una tarea fácil; diferencias que únicamente aparecen cuando el inmueble deja de lado su valor de uso y se activa como un valor de cambio. Este es el punto fundamental: los problemas de asignación de precios no son propios del patrimonio cultural, sino una consecuencia de su mercantilización. Si las edificaciones y lugares se comportasen conforme a los supuestos de un mercado competitivo, existirían curvas de oferta y demanda de distintos componentes del patrimonio cultural inmobiliario que darían como resultado un precio expresado en la Ilustración 18 como el punto de intersección de las dos curvas: a un precio superior al equilibrio, los productores desean ofrecer más que lo que comprarían los consumidores, que resultaría en un excedente y empujaría los precios a la baja; por el contrario, un precio muy bajo generaría escasez, lo que impulsaría los precios al alza nuevamente.

Pero, ¿este esquema funciona para el patrimonio cultural inmobiliario? Para responder esa pregunta, hay que hacer un análisis pormenorizado de los componentes de este modelo. En primer lugar hay que señalar que es un esquema gráfico donde únicamente actúan dos variables: el precio y la cantidad ofrecida en el mercado, suponiendo que todos los demás componentes se mantienen estables y por tanto, no tienen mayor incidencia: se elimina del análisis a personas tales como: los actores sociales, habitantes, comerciantes, ocupantes ocasionales de los sitios, el trabajo que hizo posible la existencia de esos inmuebles, los factores ambientales que están en medio, y muchas cosas más. Con esa salvedad, quedan únicamente precios y cantidades, así como una oferta y una demanda.

Además de lo anterior, hay que diferenciar bienes inmuebles patrimoniales de propiedad privada y pública; como se apuntó anteriormente, la determinación de su calidad patrimonial es una prerrogativa de la gestión pública, de manera que en la práctica únicamente se realiza una acción valorativa o adjetiva un bien –casa patrimonial, patio patrimonial, plaza pública, jardín, calle patrimonial– inclusive sin el conocimiento o aceptación del propietario. Pero incluso después de esa acción no se integran las

Ilustración 19:

Desplazamiento de la curva de oferta de servicios y bienes culturales



Fuente: SAMUELSON Paul; NORDHAUS William; “Economía con aplicaciones a Latinoamérica” McGraw Hill, México 2010, 19th edición. Elaboración propia.

edificaciones y lugares a un mercado: es necesario que existan las facilidades para acceder a los inmuebles junto con las actividades se desarrollarán. En el caso de un propietario, éste puede decidir abrir o no las puertas de su edificio, pero no podrá evitar que las personas se sitúen en el espacio público y fotografíen su casa; pero además deberá respetar las normas obligatorias respecto a las transformaciones que pudiese hacer a su propiedad. Si se trata de una propiedad pública, podría o no encontrarse en disposición de explotarse económicamente, dependiendo de la disponibilidad de acceso, estado de la edificación y otras más.

En definitiva, el acervo de bienes inmuebles disponibles no equivale al total de inmuebles catalogados y cada uno tiene restricciones de uso que responden a su nivel de valoración, por lo que las actividades que se pueden desarrollar en unos y otros pueden diferir en gran medida: no es posible construir un hotel-boutique en un sitio arqueológico, pero con las debidas licencias sí se puede ejecutar en éste un concierto; pero también el acervo de bienes inmuebles patrimoniales se eleva cada cierto tiempo por la agregación de otros nuevos a los catálogos y la intervención física de las redes de infraestructura para el acceso a los sitios y dotación de servicios básicos,

además de las propias edificaciones por medio de una actividad productiva donde se integran trabajo y capital a un inmueble existente.

Una vez planteado el acervo disponible en tiempo y lugar, así como las variables por analizar corresponde identificar las características de oferta y demanda. En la totalidad de casos, la oferta no es de una propiedad inmueble, sino de una experiencia que sucede al abrigo de la edificación o de pequeños bienes asociados de alguna manera al sitio donde se expenden. Las personas que asisten a un museo, un sitio arqueológico o una ciudad histórica recorren los espacios atendiendo a explicaciones; quienes van a una plaza observan el entorno natural y construido, y frecuentemente miran a personas realizar actividades, y consumen pequeños bienes. Se oferta un número importante de servicios y bienes asociados al espacio, más no se puede ofertar el espacio en tanto propiedad, pero muchos de los servicios ofertados no serían viables sin el edificio o lugar que los acoge: por ejemplo una visita guiada a un complejo arqueológico sin acceso al propio grupo de edificios sería impensable.

Por otra parte los servicios se ofertan en un entorno supuestamente único e irrepetible, y por consiguiente escaso; aunque esta supuesta escasez puede rebatirse básicamente haciendo referencia al enorme número de edificios catalogados y sitios patrimoniales alrededor del mundo que además está en permanente crecimiento, no se debe olvidar que la oferta no es propiamente del lugar sino de los servicios que en él se presentan: la medida de la escasez o abundancia de oferta tendrá que referirse a los servicios más que al edificio. Es más, cuando se genera una actividad dentro de un inmueble patrimonial, en estricto no se consume el bien sino se realiza su valor de uso; la posibilidad de mercantilizar la experiencia únicamente gira en torno a los servicios y bienes que se comercializan asociados a la edificación.

La demanda de bienes patrimoniales edificados también se expresa en un sentido muy amplio. Es necesario partir de la diferencia entre la demanda de inmuebles y la experiencia dentro o alrededor de dichos inmuebles; es evidente que hay un mercado inmobiliario que también actúa en las zonas donde se concentran las edificaciones declaradas como parte del patrimonio inmueble, pero no se debe confundir esa demanda de espacios construidos, que depende principalmente de las posibilidades de la renta del suelo, con la demanda de actividades relacionadas con la valoración patrimonial de los inmuebles. En ese sentido acciones como la investigación científica o artística, enseñanza de la historia

y cultura, contemplación estética de diversas formas de arte, adquisición de bienes y otras más son a las que se refiere la supuesta demanda de patrimonio. Una vez más, no se trata de las edificaciones, sino servicios y bienes asociados a éstos; una plaza, un parque o una edificación únicamente realizan su valor de uso.

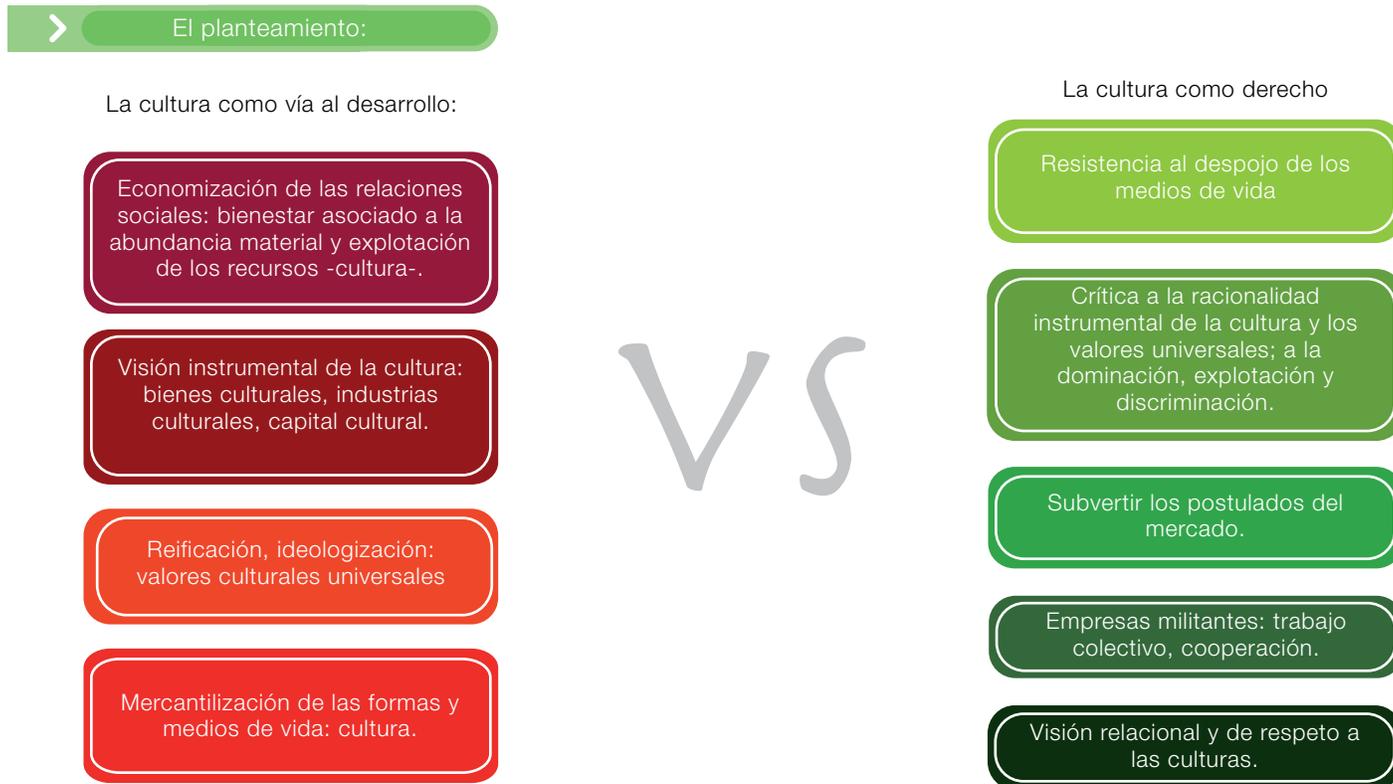
Si la oferta y demanda no vinculan directamente a las edificaciones sino a los bienes y servicios que se ofertan en torno a ellos, la curva de oferta y demanda no se refiere a inmuebles. Las edificaciones patrimoniales son externas al esquema de mercado competitivo, que se compone de cantidad y precio de servicios y bienes asociados a las edificaciones; el patrimonio cultural inmobiliario provoca un impacto en las condiciones económicas de la oferta: el carácter supuestamente escaso de los edificios y lugares que han cobrado valor y son reconocidos como parte del patrimonio cultural inmobiliario presionan la curva de la oferta hacia la izquierda al elevar el precio de los bienes y servicios por su adjetivación *cultural*, como se observa en la Ilustración 19. El desplazamiento de la curva de oferta sucede por la supuesta reducción en la cantidad ofertada de bienes y servicios, que a su vez es consecuencia del reducido número de edificaciones patrimoniales existente con relación al universo total de construcciones y lugares. Los servicios y bienes cobran sentido y obtienen valor por la asociación con el sitio patrimonial.

La discusión anterior y el empleo de los términos: capital cultural, valor cultural y mercado expuestos en secciones anteriores son indicativos de un fenómeno social subyacente: el hecho de que una edificación, o un grupo de edificaciones en el caso de los Centros Históricos, se transformen en mercancías para entrar al mercado de cultura por medio de la valoración institucional hace que éstas pierdan su valor de uso. Las edificaciones y los espacios abiertos públicos que se encuentran al interior de las Zonas de Monumentos –la nomenclatura que maneja la Ley Federal mexicana– no son ajenas a ese proceso; fueron producidas por el trabajo social de un grupo humano en un determinado estadio del desarrollo social, se convirtieron en mercancía e ingresaron al ciclo señalado antes hasta alcanzar su valor de uso.

La reinterpretación valorativa que hacen las instituciones –a partir de la promulgación de la Ley Federal de Marras, la Declaratoria de Zona de Monumentos y la inscripción en la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO en el caso mexicano– a las edificaciones en un primer momento, a los espacios abiertos públicos en un segundo instante y a los usos y costumbres de la población en un tercer momento lo que hacen es *sumar valor* a un hecho ya

Ilustración 19:

El planteamiento: la cultura como vía al desarrollo, o como un derecho.



Fuente: MARAÑÓN, Boris (coord.); “La economía solidaria en México”, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Económicas, México D.F., 2013.

Elaboración propia.

construido, inclusive de cientos de años atrás, por medio de intervenciones en el espacio público y restricciones a los derechos de propiedad –que van desde la prohibición de pintar de colores no permitidos a las fachadas hasta la imposibilidad de derrocar las edificaciones-. Ese reingreso al mercado no está exento de una gran carga ideológica: la idea de explotar comercialmente la imagen de las edificaciones y el espacio abierto público sólo puede recibirse entre la población si se los convence de las virtudes que tendrá para el desarrollo económico de la sociedad su transformación en mercancía; la ecuación es simple: más visitantes implican más ventas.

En lo que corresponde al patrimonio cultural edificado las personas no compran directamente las construcciones sino la experiencia de acercarse a ellas; los bienes culturales que se colocan en el mercado principalmente requieren de las edificaciones como un escenario donde situar nuevos productos y servicios, asociados a las primeras de manera indefectible. Las industrias culturales trabajan en medio de una cadena de valor vinculada

fuertemente con el sector de turismo; una cadena de valor está compuesta, de acuerdo con Kaplinsky y Morris (2002:43)<sup>91</sup> de todas las actividades que son necesarias para producir un bien o un servicio desde su concepción, pasando por las diferentes etapas de producción, su distribución y consumo, y las industrias culturales dependiendo de su naturaleza, colocan en la cadena productos o servicios diversos. En el caso del patrimonio cultural inmobiliario visto como un bien cultural, las edificaciones crean un contexto apropiado para la realización de muchas actividades, tales como: museos, teatros, salas de conciertos, hoteles, centros de interpretación y más, para lo que deben transformarse de forma adecuada, es decir sin perder su autenticidad ni integridad; la creación de un contexto adecuado sucede a nivel de edificaciones y del espacio público. Las intervenciones a nivel físico son la primera medida para sumar valor a un inmueble; en los espacios abiertos públicos pueden actuar las instituciones, en la renovación

91 KAPLINSKY, Raphael y MORRIS, Mike; “A Handbook for Value Chain Research”, 2009

de pisos, intervención en calles y plazas, retiro de cables y muchas otras formas, así como las organizaciones de la sociedad civil por medio de actividades de revitalización urbana, talleres al aire libre, ciclos de cine en espacios abiertos públicos, y otras más.

Otra medida muy importante para sumar valor es el reconocimiento dentro del campo de la cultura; esto es válido tanto para inmuebles como actividades y pequeños objetos portables. Cobran valor cuando una opinión calificada los reconoce como parte de un círculo de cultura, y por tanto pueden ingresar al mercado donde serán distribuidos y consumidos. En los dos casos, tanto en lo que corresponde a la intervención física y el reconocimiento, existe una figura rectora que puede invertir los recursos e incorporar al discurso oficial un bien inmueble, que en el caso de los bienes inmuebles públicos es generalmente el Estado, aunque se ha dado paso a iniciativas privadas en los últimos años. Sin embargo hay una parte del proceso de adición de valor que se obvia en el discurso oficial: se piensa que únicamente hace falta inversión o capital, y no se considera el trabajo socialmente necesario para la transformación de las edificaciones.

Lo especial del proceso de transformación de una edificación, un espacio abierto público o los usos y costumbres de la sociedad en mercancía se encuentra principalmente en dos áreas: por una parte, quienes inducen el discurso entre la población son los principales beneficiarios de la circulación de los bienes culturales en el mercado –sean éstos los agentes de turismo, los vendedores de servicios asociados a la cultura, los gestores culturales-, pero lo interesante es que ellos *no* produjeron las edificaciones ni los espacios públicos, y muchas veces no ejecutan los usos y costumbres que se valoran desde las instituciones, sino únicamente se benefician de los posibles consumidores de una cultura que fue creada mucho antes de que ellos aparecieran en la escena. El papel de las instituciones por tanto es ideologizar a la población en torno a los beneficios económicos que traería la explotación económica de la cultura, tanto para incrementar el número de consumidores como para extender el volumen de sitios, lugares, zonas de monumentos, edificaciones, espacios abiertos públicos, por explotar. La segunda área que revela ese sentido especial de transformación de edificaciones en mercancía es que se explota la *imagen urbana*, y no toda la edificación; en efecto, un propietario puede negarse a vender su edificación, pero no puede prohibir que se tomen fotografías, ni se hagan tomas de vídeo de la cuadra donde vive. Es así que no se mercantiliza las edificaciones por libre voluntad de los

propietarios o habitantes, sino se generan las condiciones que permitan la mercantilización de la imagen general del conjunto, y con ello la mercantilización de las formas de vida de la población sin mediar más esfuerzo que el de pintar fachadas, remozar los espacios públicos, generar prohibiciones a los derechos de propiedad e ideologizar a la población.

Esas formas de mercantilización que llevan a la reproducción del capital han sido explicadas a profundidad por diversos autores, entre los que destaca György Lukács, quien introduce el término *reificación* o *cosificación* para referirse al proceso de mercantilización absoluto de la sociedad actual por medio de la ideologización: señala Margulis (2006:31)<sup>92</sup> que el fenómeno ideológico central del sistema capitalista es lo que Marx denomina *fetichismo*, en el primer capítulo de *El Capital*<sup>93</sup>, cuando introduce el tema de la decodificación para explicar cómo las personas se representan en su subjetividad el sistema productivo donde las mercancías son las protagonistas.

Hay, señala Margulis, “[...]una contradicción entre *cómo funciona* y *cómo se representa* en la mente de los individuos el sistema social basado en la generalización del intercambio mercantil.<sup>94</sup>”, que resulta ser la base del proceso de autolegitimación y autorreproducción del sistema de producción actual. En el ámbito del patrimonio cultural, tanto las instituciones de gobierno, las no gubernamentales y las pertenecientes a la sociedad civil convalidan siempre el sistema únicamente por su propio funcionamiento, ocultando a la vez los intercambios y procesos que intervienen en la mercantilización, consciente o no, permitida o no, de las edificaciones y espacios abiertos públicos, y torna invisible el carácter relacional que da origen al valor. Señala el mismo autor que el valor aparece como una cualidad intrínseca de la mercancía y no como lo que en realidad es: una cualidad relacional, básicamente social, variable y contingente de un objeto dispuesto para ser observado y juzgado en libertad.

El discurso del patrimonio habla de objetos inmuebles únicos de valor universal por sus capacidades, únicamente como testimonio y estética; el mercado de cultura ofrece a su vez la posibilidad de poseer momentáneamente –por

92 MARGULIS, Mario; “*Ideología, fetichismo de la mercancía y reificación*”, en: “*Estudios sociológicos*”, enero-abril, año/vol. XXIV, número 001, El Colegio de México, México DF, pp. 31-64

93 En la sección: “*El fetichismo de la mercancía y su secreto*”, en el capítulo 1 de *El Capital*. En la colección: *Crítica de la Economía Política*, tomo 1 del Fondo de Cultura Económica, México DF, 1964, pp. 36-47

94 *Ibidem*, pp.31

medio de una experiencia de contemplación- la imagen urbana o el valor agregado a una edificación. El mercado actúa sin revelar que todos los objetos que componen en universo del patrimonio inmobiliario son producto de trabajos diferentes, realizados por personas distintas y en períodos de tiempo específicos. Cuando la imagen urbana y la experiencia al interior de las edificaciones patrimoniales se convierten en mercancías y entran al proceso de intercambio, en la esfera del valor particular del bien desaparecen las diferencias cualitativas entre los trabajos que los han originado, y resta únicamente su valor cultural como experiencia estética y de contemplación. De esta manera las experiencias de las personas frente a las edificaciones y el espacio abierto público pueden expresarse en un precio, como una cualidad natural de esta nueva mercancía. El dinero, por supuesto, permite que todas las experiencias en los sitios patrimoniales puedan igualarse en un valor de cambio, desprovisto de todo sentido del trabajo social que lo hizo posible salvo cuando su relato pueda vincularse a la experiencia de contemplación por la que paga el consumidor de cultura.

### **Conclusiones.**

En lo que respecta al patrimonio cultural inmobiliario mexicano visto desde la economía de la cultura, lo fundamental de la discusión es la transformación de la imagen urbana y de los monumentos en mercancía, y los procesos de valoración que resultan en su ingreso al mercado: ésta última se la realiza atendiendo a un discurso que resuelve que una edificación se considera un bien cultural porque cuenta con un cierto valor agregado intangible, inherente, permanente y universal, que es necesario proteger y conservar. Aquellas estructuras que puedan colocarse mejor en un mercado tendrán la preferencia de valoración, incluso serán puestas en valor por parte de expertos en la materia, y dispondrán de recursos mayores para su intervención cuando mejor posicionadas se encuentren en la caracterización de bienes que generan las distintas instituciones públicas y privadas –gobierno local, universidades, fundaciones y otras-, que además existe y es connatural a la idea de una escala de valor. Las escalas de valor no necesariamente son de orden económico, pero sí son utilizadas como una forma de legitimar las intervenciones y colocar en el mercado cultural a las estructuras que dejarán mejores ingresos.

El mecanismo ideológico de la *reificación* –planteado por Lukács a partir de Marx- deforma la asignación social original del valor en el ámbito de la cultura y el patrimonio inmobiliario: existe un empobrecimiento en la significación

y nula discusión de los valores universales que indica el discurso oficial; presentan únicamente una parte de las edificaciones –su valor contemplativo- como condición global para todos los monumentos; apelan a la naturaleza de la cultura como fuente del desarrollo. La reificación, apunta Margulis tiende a hacer que prevalezcan aspectos rígidos, inflexibles, abstractos y cuantificables que favorecen la reglamentación, la previsibilidad en los negocios, la seguridad en las inversiones: el discurso del patrimonio y su instrumentación institucional tienen estas características. Señala el autor de marras que el viaje, la comunicación con otras personas y otras culturas se vuelve mercancía y da lugar a una de las industrias más prósperas: el turismo –se podría apuntar aquí el adjetivo *cultural*-; la exhibición de la diversidad cultural reemplaza al explorador, con características que derivan en el cliché estereotipado, en el espectáculo, las diferencias se hacen exotismo, las costumbres forjadas durante milenios devienen en manifestaciones pintorescas. Los lugares se tipifican y venden, la experiencia se mediatiza por la lente de la cámara fotográfica; personas y sitios pierden calidad, se empobrecen en sus significaciones. Se convierte en mercancía también lo que en principio, se le opone: los movimientos sociales urbanos resuelven la posibilidad de permanencia de su cultura por medio de la mercantilización de sus usos y costumbres; así se comprende que las instituciones motivan a los actores sociales a usar los espacios públicos remozados, a crear piezas de arte y exponerlas en museos, con el fin de incorporar valor a sus intervenciones de forma permanente, y dar lugar a que la maquinaria de la mercantilización de la cultura continúe girando.

Lo que existe es un uso espurio del patrimonio cultural inmobiliario por parte de quienes buscan legitimar su explotación, y usan el discurso de la valoración para integrar cada vez más edificaciones, monumentos y lugares en los circuitos de visita turísticos, no únicamente por la salvaguarda de los bienes sino ante todo, por la búsqueda del beneficio económico por medio de la explotación de la cultura, que de acuerdo con las instituciones es una forma legítima de alcanzar el desarrollo. Espurio, porque la cultura se pervierte en espectáculo de masas, y así se deslegitiman acciones y objetos cotidianos para las personas –como la gastronomía, por ejemplo- para elevarlas a un nivel distinto de la producción cultural, donde los mismos creadores de cultura se convierten en espectadores y re intérpretes hasta el hartazgo de lo que se considera más valioso. La cultura, bajo esta visión cercada, se trata de un repetir técnicas y prácticas de forma permanente, negando su evolución natural

Sin embargo la valoración del patrimonio cultural inmobiliario no es unívoca -puesto que no existen valores universales, inmutables, tanto dentro como fuera del mundo de la cultura-, y las edificaciones no pueden convertirse en vehículos de transmisión de valores porque aquella es de orden social, contingente y además corresponde a un orden y jerarquía que no necesariamente es el mismo del mercado cultural. La contradicción principal se encuentra en la suposición de la existencia de valores universales y el convencimiento de su manifestación plena en una edificación, cuando el valor cultural -de acuerdo con la misma doctrina- se encuentra asociado a la construcción y no forma por sí mismo, parte de ella. Son las actividades humanas las que generan valor cultural, y en el reconocimiento social está la única explicación de su auténtico valor para los grupos humanos. El valor cultural tampoco es inmutable ni permanente: evoluciona conforme cambian las sociedades, y se adapta de acuerdo a los cambios que suceden por la incorporación de nuevos grupos humanos en la esfera de acción de una cultura: hoy en día, los cambios en las comunicaciones revelan cada vez mayores intercambios culturales, por lo que las transformaciones suceden de manera más rápida, lo cual es visto como un peligro para la permanencia de las culturas, y por ende surgen los intentos externos por valorar y recuperar lo que los expertos entienden que es lo más importante. Pero la distancia entre la opinión de éstos últimos y la población puede ser muy distinta; las instituciones trabajan en beneficio del capital, y su lógica indica que la cultura de masas puede dejar réditos económicos importantes, por lo que se genera el discurso de patrimonio, que permite legitimar la desviación de la cultura para volverse espectáculo: en México, el ejemplo del programa *Pueblos Mágicos* desarrollado por la Secretaría de Turismo con el apoyo de diversas instancias gubernamentales y gobiernos estatales y municipales, es una clara muestra de ello.

Finalmente, si la valoración del patrimonio cultural inmobiliario es contingente, se puede utilizar una metodología de valoración contingente para determinar cómo cambia -si es que en realidad lo hace, y en qué medida- la valoración cultural de los individuos respecto a un bien o conjunto de bienes que se considera como parte del patrimonio cultural inmobiliario, dependiendo de la información que se proporciona a las personas, tal como lo plantean las instituciones cuando se involucra el discurso de patrimonio o su integración a una lista. El problema de base es que existe un grupo de actividades, objetos muebles, inmuebles e infraestructuras que han sido colocadas en el mercado conforme a características que las hacen especiales y hay otras que, o bien están

fuera del círculo de consumo, o están en la lista de espera para ser colocadas en el mercado a su tiempo para ser explotadas económicamente; lo que determina su calidad especial, que legitima su condición única y permite su incorporación al mercado de cultura es el discurso de valoración. Para comprender cómo las instituciones validan y segregan ciertas expresiones de la cultura a través de un discurso para permitir su explotación económica es necesario partir de las herramientas conceptuales que ofrece la economía de la cultura como una disciplina emergente, y dentro de ella el patrimonio cultural inmobiliario como uno de sus ámbitos de estudio. También es importante discutir sobre las distintas formas de valoración del patrimonio cultural inmobiliario, con especial acento en el caso de México, para problematizar sobre la existencia de valores universales que puedan exponerse en objetos, o si por el contrario la valoración es contingente; es decir, se trata de una construcción social amplia e histórica, cambiante, que evoluciona conforme cambian las apreciaciones colectivas de las poblaciones que generan su cultura, al tiempo que se enriquece con el contacto con grupos humanos provenientes de otras zonas, antes que una caracterización proveniente de la decisión de un grupo de expertos.

## Capítulo 3. Principios de valoración institucional:

# El patrimonio cultural inmobiliario en el Centro Histórico de la Ciudad de México.

■ El marco legal formulado en México hasta 1972, junto con la adscripción del país a distintos acuerdos internacionales permitió que las distintas instancias de gestión, junto con ciudadanos que actuaban a nombre de numerosas organizaciones, impulsen acuerdos para la Declaratoria Federal del Centro Histórico de la Ciudad de México como “Zona de Monumentos”. La Ley Federal de 1972 sobre la materia ofrecía el marco legal necesario para emprender nuevas acciones de salvaguarda, y la declaratoria federal fue el punto de quiebre que condujo posteriormente a la inscripción en la Lista de Patrimonio de la UNESCO y con ello, la transformación del Centro Histórico.

La declaratoria tiene el enfoque economicista propio de la época de su promulgación: en toda Latinoamérica el movimiento de conservación de centros históricos había superado el criterio inicial de resistencia a la destrucción edilicia para evolucionar hacia un esquema de conservación dirigido a la provisión de servicios culturales en escenarios remozados. Además, responde a los intereses de los grupos de personas que conformaban la creciente élite cultural del país que se beneficiaba del entusiasmo que provocaba la sucesiva incorporación de nuevos sitios a la Lista de Patrimonio de la UNESCO.

Fotografía 10:  
Vista del Centro Histórico de la Ciudad de México hacia el oriente.



Fuente: RUIZ, Oscar; 2010. Disponible en: <http://antidepressivo.net/2007/06/27/fotos-aereas-de-la-ciudad-de-mexico/> [en línea]  
Consultado el: 09/01/2014 20:42

La gran extensión del Centro Histórico de la Ciudad de México es, quizás, la más sorprendente de sus características. Se compone de dos áreas: la primera, denominada “perímetro A” abarca más de 600 manzanas, rodeada por la segunda, llamada “perímetro B” que sirve como zona de amortiguamiento para proteger los monumentos que se encuentran dentro de la primera de las nombradas. La Zona de Monumentos Históricas a la que corresponde la Declaratoria Federal corresponde únicamente al perímetro A y tiene, de acuerdo con el documento de marras, las siguientes características:

“I.- Está formada por 668 manzanas que comprenden edificios de interés histórico, y de los cuales muchos de ellos se consideran de gran valor arquitectónico.

Fotografía 11:

Xochimilco, zona inscrita en la Lista de Patrimonio de la UNESCO junto con el Centro Histórico de la Ciudad de México en 1987.



Fuente: DESPERTAR XOCHIMILCO, Revista en línea; 2009. Disponible en: <http://despertarxochimilco.org/wp-content/uploads/2013/10/xochimilco.jpg> [en línea] Consultado el: 09/01/2014 20:55

II.- Conserva la zona gran parte del antiguo trazo reticular del siglo XVI, basado parcialmente en las cinco principales calzadas de la vieja Tenochtitlan. Están también manifiestas las obras urbanas realizadas a partir del triunfo de la República. Como centro y origen de dicho trazo se construyó la monumental Plaza Mayor, hoy de la Constitución limitada por importantes edificios, Plaza en donde han tenido lugar durante varios siglos las principales actividades económicas, políticas y sociales de la Capital. Por otra parte, esta zona cuenta con un sistema de plazas, que se desarrollaron a partir del siglo XVI y que han formado el núcleo social y recreativo de los diferentes barrios de la Ciudad. La imagen urbana de las calles de esta zona la dan los diversos edificios civiles y religiosos que constituyen en si mismos ejemplos de la arquitectura característica de la Ciudad de México.

III.- El desarrollo arquitectónico de la zona a partir del siglo XVI, si bien ha registrado la influencia de varios estilos, se ha caracterizado por la creación de varios tipos de edificios civiles y religiosos que lo han adoptado al modo de vida de los habitantes y han

tenido en cuenta las condiciones físicas especiales del terreno de la Ciudad. Por otra parte, el uso de materiales locales como el recinto de Ixtapalapa y Chimalhuacán, la cantera de los cerros próximos a la Villa de Guadalupe y el Tezontle proveniente del cerro del Peñón Viejo, así como la participación en las obras de operarios con una tradición cultural que se remonta a la época prehispánica, dio como resultado la arquitectura singular de la ciudad de México, cuya influencia se va a extender por el territorio nacional. Durante el siglo XIX y los primeros años del siglo XX, se construyeron edificios que son notables expresiones de las arquitecturas neoclásica, romántica y ecléctica.<sup>95</sup>

La declaratoria tiene un enfoque muy directo respecto a la función económica del Centro Histórico: señala que, además del valor histórico-arquitectónico de la zona, tiene gran capacidad de generar intercambio económico a través del turismo: de acuerdo con el documento, ésta es una de las principales razones para su conservación. El reconocimiento del valor está dado por la inscripción

95 DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN; “Decreto de la Zona de Monumentos Históricos denominada Centro Histórico de la Ciudad de México”. (Primera publicación), 11 abril 1980.

del Centro Histórico de la Ciudad de México en la lista de Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO a través del dictamen de los expertos del ICOMOS, que determinaron que procedía su inscripción –junto con Xochimilco- en base a los criterios II, III, IV y V<sup>96</sup>. En el documento técnico que sirvió a la UNESCO para decidir la inscripción del Centro Histórico de la Ciudad de México a la lista de Patrimonio de la Humanidad, el ICOMOS determina que tiene un valor inigualable, y las razones que plantea son: en primer lugar, que los vestigios que existen son los únicos recuerdos de la capital azteca y la capital de la Nueva España; luego, que hay monumentos sobresalientes como el Templo Mayor, la Catedral, el Palacio de Bellas Artes, que deben protegerse.

De los 4 criterios, 3 se aplican al Centro Histórico –hay que recordar que la candidatura incluía a Xochimilco-; las razones para su incorporación son: que durante 5 siglos –del XIV al XIX- ejerció influencia decisiva en el desarrollo de la arquitectura, el arte monumental y el uso del espacio

<sup>96</sup> Los criterios aplicables son los siguientes:

- I. Representar una obra maestra del genio creador humano.
- II. Exhibir un importante intercambio de valores humanos, en un período concreto o en un área cultural del mundo, sobre la evolución de la arquitectura o la tecnología, las artes monumentales, urbanismo o diseño paisajístico.
- III. Aportar un testimonio único o al menos excepcional de una tradición cultural o una civilización viva o desaparecida.
- IV. Ser un ejemplo sobresaliente de un tipo de edificio, conjunto arquitectónico o tecnológico, o de paisaje que ilustre [una] etapa significativa (s) en la historia humana.
- V. Ser un ejemplo excepcional de asentamiento humano tradicional, uso de la tierra o del mar, que es representativa de una cultura (o culturas), o de la interacción humana con el medio ambiente, especialmente cuando se ha vuelto vulnerable por efectos de cambios irreversibles.
- VI. Estar directa o tangiblemente asociado con eventos o tradiciones vivas, con ideas, o con creencias, con obras artísticas y literarias de significado universal excepcional. (El Comité considera que este criterio de preferencia se debe utilizar en conjunción con otros criterios)
- VII. Contener fenómenos naturales superlativos o áreas de excepcional belleza natural e importancia estética.
- VIII. Ser ejemplos representativos de las grandes etapas de la historia de la tierra, incluyendo los registros de vida, procesos geológicos representativos en curso de la formación de masas de tierra, o procesos geomórficos o fisiográficos significativos.
- IX. Ser ejemplos representativos del curso de los procesos ecológicos y biológicos en la evolución y desarrollo de los ecosistemas terrestres, acuáticos, costeros y marinos, y las comunidades de plantas y animales.
- X. Contener los hábitats naturales más representativos y más importantes para la conservación in situ de la diversidad biológica, incluyendo aquellos que contienen especies amenazadas de destacado valor universal desde el punto de vista de la ciencia o de la conservación.

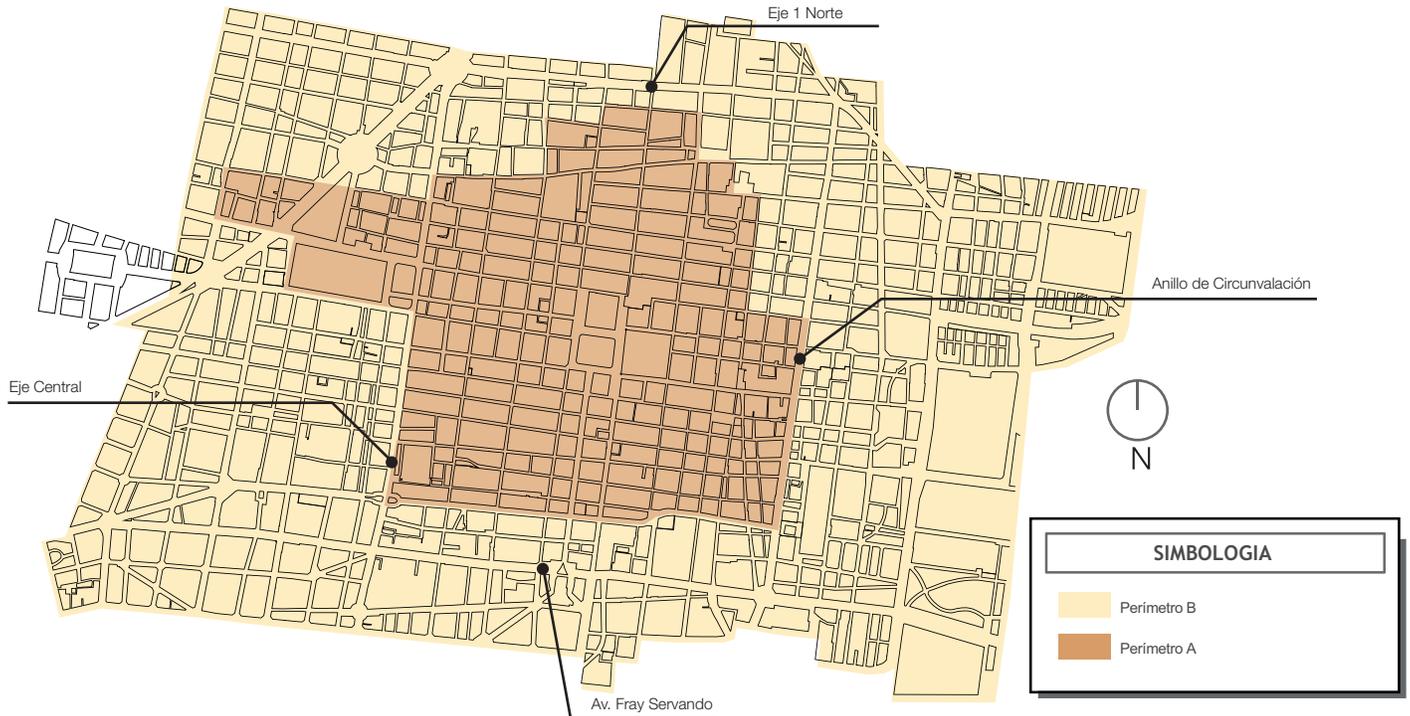
Originalmente, las *Directrices* ... dividían los criterios en dos grupos: para el patrimonio cultural los 6 primeros y para el natural, los 4 restantes. Durante la sexta sesión extraordinaria del Comité del Patrimonio Mundial se decidió unificarlos.

–Criterio II-; porque los cinco templos erigidos antes de la Gran Pirámide y el conjunto monumental del Templo Mayor son testigos de excepción de los cultos de la civilización azteca –Criterio III-; y finalmente, porque el trazo en damero y elementos de arquitectura civil –como el palacio del Marqués de Jaral de Berrio- y de arquitectura religiosa –entre los que destacan la Catedral, Santo Domingo, San Francisco y San Jerónimo- configuran un conjunto típico de los asentamientos españoles en América –Criterio IV-. Es decir, que lo que se valora de todas 668 manzanas, que abarcan casi 1000 Has., en el perímetro A son las arquitecturas y el trazo español anterior al siglo XIX, y de todo ese conjunto tiene relevancia la arquitectura civil monumental, los conjuntos eclesiásticos y los vestigios prehispánicos, en ese orden de importancia, por su valor histórico, integridad y autenticidad.

Es preciso notar que, tanto la Declaratoria Federal como el documento técnico del ICOMOS no son muy precisos en la resolución del carácter excepcional de la zona, pero a pesar de ello son muy determinantes cuando se trata de discriminar lo que es lo valioso de lo que no lo es. Pero a la vez está claro que las propias instituciones se han encargado de incorporar cada vez más ejemplos de monumentos, espacios públicos y conjuntos a los circuitos culturales, enriqueciendo el acervo y poniendo en valor cada vez más elementos, a los que se ha incorporado el patrimonio intangible. Es decir, la Declaratoria Federal y la inscripción en la Lista de Patrimonio de la Humanidad son instrumentos para validar una tesis que en último término, busca beneficios económicos a través de la creación de un mercado en torno a lo que se considera como los ejemplos más valiosos de patrimonio cultural inmobiliario.

En las siguientes páginas se hará referencia a las formas de valoración institucional del patrimonio cultural inmobiliario en el Centro Histórico de la Ciudad de México, a las edificaciones patrimoniales que serán consideradas como las más importantes por determinación de las anteriores lecturas de valor. Además, por la calidad y cantidad del acervo cultural del sector de estudio se plantea una reseña histórica del barrio La Merced, que ayudará a comprender mejor el carácter original de las edificaciones que en él se encuentran por medio de dos tópicos principales: las rutas de comercio fluvial y la presencia ineludible de los mercedarios, el primero como un fenómeno de naturaleza esencialmente económica y los segundos, como uno de los grupos humanos fundamentales en la configuración espacial de la capital de la Nueva España y con énfasis, en el barrio de La Merced. Corresponde a este capítulo determinar cuáles son las instituciones y personas que realizan la valoración, y en torno a qué principios. Como

Ilustración 20:  
Esquema que muestra los límites del perímetro A y B del Centro Histórico.



Fuente: GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL; “Plan Integral de Manejo del Centro Histórico de la Ciudad de México”. 17 de agosto de 2011, Gaceta Oficial del Distrito Federal, 10 de agosto de 2010, No. 1162  
Elaboración propia.

señalan Tena y Urrieta(2010:104) existen valores formales, simbólicos e históricos que se atribuyen desde la academia a diversos espacios de la Ciudad de México como por ejemplo La Merced, pero que no son evidentemente los mismos que imponen los ocupantes del espacio, quienes tienen otra lógica y otros intereses.

### **3.1 Entidades públicas y privadas que actúan en la valoración del patrimonio cultural inmobiliario en el Centro Histórico de la Ciudad de México, y las edificaciones más valoradas.**

El decreto presidencial del 11 de abril de 1980 que declara la zona de monumentos denominada Centro Histórico de la Ciudad de México coincide, de acuerdo con el mismo documento en términos generales con la delimitación de la ciudad hasta el siglo XIX. La declaratoria establece dos zonas dentro del Centro Histórico, inscritas dentro de dos perímetros que se conocen como “A” y “B”; el segundo es el límite exterior, y el primero establece los confines de un área interior donde se encuentra el mayor número de monumentos. La UNESCO incluyó al Perímetro A en la Lista de Patrimonio de la Humanidad en 1987.

La demarcación del Perímetro B hace que una sección del Centro Histórico se encuentre en la Delegación Cuauhtémoc (75%) y otra parte en la Delegación Venustiano Carranza (25%). El hecho de participar en dos instancias de la administración pública y de gobierno del Distrito Federal hace que los planes, programas y proyectos que se ejecutan en el sector se planteen desde las dos delegaciones: en 1997 se aprobaron los Programas Delegacionales de Desarrollo Urbano, tanto en la Delegación Cuauhtémoc como en la Delegación Venustiano Carranza, y entre 1998 y 2000 se aprobaron tres Programas Parciales de Desarrollo Urbano dentro de los límites del Perímetro B: Centro Histórico y Alameda en la Delegación Cuauhtémoc, y La Merced en la Delegación Venustiano Carranza. La superposición de acciones parece ser una constante en diversos niveles de la administración pública: de acuerdo con el Plan Integral de Manejo del Centro Histórico de la Ciudad de México:

“En el Centro Histórico tienen competencia más de veinte entes públicos y privados conformados por dependencias del gobierno federal y del gobierno local, organismos de redes de servicios, instituciones

académicas, instituciones de asistencia privada; además de múltiples agentes del sector privado y social. Los propósitos de actuación de cada agente están dirigidos a aspectos sectoriales y sus marcos de actuación quedan limitados en función de los mismos; el resultado ha sido una visión sobre el centro fragmentada que propicia desarticulación entre las diversas iniciativas.” (Gaceta Oficial del Distrito Federal, 2011:8)<sup>97</sup>

Como se señala, hay varias instituciones de gobierno involucradas en la protección del patrimonio que actúan al mismo tiempo, y que se encuentran en varios niveles de la administración pública; sin embargo, la valoración institucional del patrimonio cultural inmobiliario, con los matices necesarios de la interpretación de la Ley, es unívoca: se mantiene en los límites que marca la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas de 1972. Existe, por parte del Gobierno Federal, una larga tradición de valoración del patrimonio cultural inmobiliario, que se reproduce y permea hasta los niveles más básicos de la administración pública; de acuerdo con Cottom (2008:61) la construcción del marco jurídico que regula las intervenciones sobre el patrimonio cultural inmobiliario en México es un proceso que:

“[...] se gesta y en buena medida se define en el siglo XIX. Este marco jurídico no ha sido producto de la etapa contemporánea, sino que tiene un trasfondo histórico que lo ha hecho conservar en su sistemática una terminología distinta a la del patrimonio cultural que a México llegó en la primera parte del siglo XX, como resultado de influencias teóricas venidas de Europa.”<sup>98</sup>

Salas (2007:181 y sig.)<sup>99</sup> apunta que los procesos de valoración social tienen facetas que pueden corresponder a la reconstrucción de ciudades después de eventos catastróficos, por la repetición de técnicas y formas e incluso el coleccionismo. Este autor, a diferencia de Cottom encuentra que surgen nuevas formas de institucionalidad conforme resulta necesario para apuntalar el discurso dominante; en el caso de México los sucesos históricos

97 GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL; “*Plan Integral de Manejo del Centro Histórico de la Ciudad de México*”. 17 de agosto de 2011, Gaceta Oficial del Distrito Federal, 10 de agosto de 2010, No. 1162

98 Cottom, Bofy; *Nación, patrimonio cultural y legislación: los debates parlamentarios y la construcción del marco jurídico federal sobre monumentos en México, siglo XX*, Miguel Ángel Porrúa Ed, México DF, 2008

99 SALAS, Raúl; “*Patrimonio cultural y valorización. Contribución a la historia de la conservación*”. En: DADU, *Revista de Arquitectura, Diseño y Urbanismo*. Año I. No., II, 2007 pp. 179-186

de mayor connotación -como el descubrimiento del Templo Mayor, el traslado de las esculturas dedicadas a Tláloc y Coyolxauhqui, por nombrar apenas tres ejemplos del gran número que señala el autor de marras-tuvieron una enorme repercusión que permitió incidir sobre la conciencia colectiva de la necesidad de la conservación de monumentos. Esa misma estrategia será replicada en las décadas recientes, con la intención de resignificar las áreas centrales de la ciudad con la incorporación de obra pública.

El análisis histórico de la legislación mexicana permite entender cómo se plantean conceptualmente las categorías de valor del patrimonio; bajo la lectura del libro de Cottom se comprende mucho del proceso legislativo y a través de éste, la realidad de la valoración del patrimonio cultural inmobiliario bajo la visión institucional y su definición. Salas por su parte, aporta a la discusión con los hitos históricos que definen cambios drásticos en la comprensión del valor de los edificios y espacios públicos. Toda la tradición europea<sup>100</sup> llegó a México durante la última década del siglo XVIII, cuando la Nueva España ingresa a la vorágine cultural de la Ilustración, por medio de la interpretación que daban los viajeros y exploradores europeos, y la aportación de los criollos que habían viajado a Europa.

Estas condiciones impulsaron el reconocimiento de cultura indígena mexicana por parte de las instituciones de la Corona española, que será luego instrumentada por los gestores de la joven república, ya en el siglo XIX, que aparecerán por primera vez plasmados en el reglamento fundacional del Museo Nacional Mexicano en 1825<sup>101</sup>. El planteamiento de un marco jurídico para la protección de los monumentos resuelve la necesidad del Estado de resguardar aquellos elementos que podrían ser utilizados para impulsar un sentimiento colectivo de pertenencia a una nación que empezaba a formarse; en ese contexto

100 Que surge, de acuerdo con Jean-Pierre Babilón y André Chastel (1984), del concepto cristiano del sacro legado de la fe, que se verifica en la conservación de elementos que sirven para ideologizar a las personas que asisten a los ritos, y recuerdan la naturaleza perecedera de la vida humana frente a lo vasto de la divinidad, y que se perfecciona con los humanistas del siglo XV que rompen con el mundo medieval y vuelven la mirada a la Antigüedad, reinterpretándola con nuevos valores pero que conservan la grandiosidad del pasado histórico que es fuente y reflejo de los *nuevos clásicos*.

101 El primer organismo oficial encargado de conservar y estudiar los bienes del pasado fue la Junta de Antigüedades, creada en 1808. Igualmente, durante el Segundo Imperio, las disposiciones de Maximiliano sobre el establecimiento del Museo Público de Historia Natural, Arqueología e Historia en el Palacio Nacional, en diciembre de 1865 muestran que el espíritu ilustrado europeo había permeado en la Nueva España, así como la valoración de los objetos anteriores a la irrupción española en América.

surgen instituciones educativo-culturales como el Museo nombrado anteriormente, que surge bajo decisión del presidente Guadalupe Victoria y busca instruir a la población sobre el pasado histórico por medio de la exposición de sus antigüedades: es así que, como señala Bonfil<sup>102</sup> (1993: 46), todos los testimonios históricos de los que aún se encontraba plétorico el país pasaron a formar parte del patrimonio común de los mexicanos, inclusive la historia glorificada del México precolonial fue asumida como parte del pasado colectivo de todos los habitantes del país.

Resulta importante mirar que, aunque durante el siglo XIX existieron muchos bandos administrativos que trataban de regularizar la exportación de bienes muebles, a la vez que prevenían la destrucción de inmuebles, el primer cuerpo legal -Ley Federal sobre Monumentos Arqueológicos de 1897- trata de la protección de los últimos por la creciente importancia que tomaron en el contexto de la época, dado por importantes descubrimientos arqueológicos. En este cuerpo legal pueden encontrarse ya algunos artículos que determinarán las futuras leyes que se publicarán durante los siguientes años: se establece que los monumentos arqueológicos<sup>103</sup> son propiedad de la nación, y nadie podrá explorarlos, removerlos ni restaurarlos sin autorización expresa, y en el mismo sentido su destrucción constituye un delito. A su vez, se prevé que los monumentos arqueológicos que se encuentren en terrenos de propiedad privada podrán expropiarse, y finalmente, se prohíbe la exportación de antigüedades -“códices, ídolos, amuletos y demás objetos o casas (Bonfil, 1993:56) -que el Ejecutivo Federal considere interesantes para el estudio de la civilización e historia de los aborígenes y antiguos pobladores.

En las leyes consecutivas de 1914, 1930 y 1934 los principios señalados anteriormente se mantienen: en la primera aparece una nueva institución -la Inspección Nacional de Monumentos Artísticos e Históricos- facultada para inventariar los monumentos artísticos e históricos, dos categorías que no son definidas en este cuerpo legal; en la Ley sobre Protección y Conservación de Monumentos y Bellezas Naturales de 1930 se consideran monumentos

102 BONFIL Guillermo; “*Nuestro patrimonio cultural, un laberinto de significados*” en: CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES CONACULTA; *Cuadernos 3 Patrimonio cultural y turismo, Pensamiento acerca del patrimonio cultural, antología de textos*, CONACULTA, México D.F., 1993 pp. 45-70

103 Que para efectos de la Ley son: “las ruinas de ciudades, las casas grandes, las habitaciones trogloditas, las fortificaciones, los palacios, templos, pirámides, rocas esculpidas o con inscripciones, y en general, todos los edificios que bajo cualquier aspecto sean interesantes para el estudio de la civilización o historia de los antiguos pobladores de México”. Tomado de: Dublán y Lozano, 1876-1904, vol. 27, pp., 66-67

los muebles e inmuebles cuya conservación es de interés público, por su valor artístico, arqueológico o histórico: no se hace una distinción clara entre los diversos tipos de monumento, pero ya se habla de elementos que pueden ser valiosos aunque no pertenezcan a épocas remotas de la historia nacional; la Ley sobre Protección y Conservación de Monumentos Arqueológicos e Históricos, Poblaciones Típicas y Lugares de Belleza Natural, promulgada en 1934, es más específico el ámbito de aplicación de la ley: hay monumentos arqueológicos e históricos, y son los primeros todos los que corresponden a civilizaciones aborígenes, anteriores a la conquista española, y son históricos solamente algunos de los construidos luego de esa época, importantes por estar vinculados a la historia política y social del país, o por su excepcional valor artístico o arquitectónico, pero no pueden ser monumentos los realizados por artistas vivos.

La Ley Federal del Patrimonio Cultural de la Nación de 1968 no tiene mayores variaciones en lo que corresponde a los elementos culturales que son protegidos, y por ende valorados en todo el país. En la Ley Federal del Patrimonio Cultural Nacional de 1970 se plantea que el *patrimonio cultural* -referencia directa a la terminología utilizada en la Carta de Venecia- está constituido por: “[...] todos los bienes que tengan valor para la cultura desde el punto de vista del arte, la historia, la tradición, la ciencia o la técnica [...] (Art. 2)<sup>104</sup>”, y entre ellos se encuentran los monumentos<sup>105</sup>, muebles e inmuebles, arqueológicos, artísticos e históricos<sup>106</sup>. Como un dato adicional, en el Art. 63 de la misma ley se determinó que todos los edificios construidos entre los siglos XVI al XIX dedicados a la administración, divulgación, enseñanza o práctica de un culto religioso, los destinados a la educación, a fines asistenciales o piadosos, al servicio público, al uso de autoridades civiles o militares, y las edificaciones, elementos y sitios urbanos o rústicos vinculados a algún hecho sobresaliente registrado por la historia, la tradición o la leyenda quedaban adscritos al patrimonio cultural de la nación como monumentos históricos.<sup>107</sup>La legislación

104 Ley Federal del Patrimonio Cultural de la Nación, México, 1970, Art. 2

105 En el Art. 62 la Ley se define a los monumentos como las estructuras creadas o surgidas “[...] a partir del establecimiento de la cultura hispánica en México y que se encuentren vinculados a la historia social, política, cultural y religiosa del país, o que hayan adquirido, con el tiempo, valor cultural.”

106 La Ley prevé que la declaratoria de un bien como parte del patrimonio cultural de la nación se hace por disposición de la ley -en los bienes determinados en el Art. 3- o por medio de un decreto del Ejecutivo Federal. En el segundo caso, se consideró requerir de un arquitecto o investigador especializado un dictamen que serviría de fundamento para el trámite de adscripción al patrimonio cultural de la nación de un inmueble.

107 La misma Ley refiere que los lugares típicos son parte del

vigente –Ley Federal sobre Monumentos Arqueológicos, Artísticos, Históricos y Zonas Monumentales– fue promulgada en 1972, apenas 2 años después del cuerpo legal que la antecedió, y recoge gran parte de la terminología empleada en la ley de 1970 en el desarrollo del articulado, a pesar que el título refiere a *Monumentos* y no *Patrimonio cultural*. Los bienes patrimoniales toman ahora la definición de monumentos; la diferencia fundamental entre un monumento histórico y uno arqueológico es la época de construcción: los anteriores al ss. XVI son arqueológicos, y los restantes construidos hasta el ss. XIX son históricos<sup>108</sup>. Los monumentos artísticos son los de valor estético relevante construidos en el siglo XX. En la Ley se incluye además a zonas monumentales, que se componen del área que comprende dos o más monumentos artísticos, arqueológicos o históricos.

En la Ley de 1972 no hay una definición de monumento sino únicamente una caracterización del patrimonio cultural inmobiliario en torno a una sola particularidad: su antigüedad; es decir que el tiempo transcurrido desde su construcción hasta el presente, es la herramienta que permite crear una escala de valoración aplicable de forma general a todas las construcciones existentes en el territorio nacional. La Ley de 1970 sí incluye una definición, pero es muy indeterminada, y hace referencia al valor cultural como la forma de discriminar una edificación patrimonial de otra que no lo es; por tanto, la evolución entre los dos cuerpos legales se encuentra en el uso del criterio unívoco de *antigüedad* como forma de dar valor a las construcciones.

Esta condición es muy importante, puesto que plantea una escala en la cual se ubica, de manera preferente, cualquier estructura del siglo XVI por encima de las del XX, puesto que las últimas solamente adquieren la categoría de monumentos si tienen valor estético relevante, algo que no es necesario para que los vestigios arqueológicos sean considerados monumentos; además, los muebles e inmuebles anteriores al siglo XVI son propiedad de la Nación, por lo que el INAH puede, bajo la determinación de la Ley actuar de oficio y pedir la expropiación de cualquier bien, y detener las intervenciones y construcciones si se patrimonio cultural de la nación, y pueden ser considerados como tal las “[...] ciudades, villas, pueblos o partes de ellos que por haber conservado en gran proporción la forma y la unidad en su trazo urbano y edificaciones, reflejen claramente épocas pasadas, costumbres y tradiciones” (Art. 69); son lugares pintorescos los mismos centros poblados que por sus peculiaridades de su trazo, edificaciones, jardines, sus tradiciones, costumbres u otros factores ofrezcan aspectos bellos o agradables.

108 Los documentos y expedientes que hayan pertenecido a las oficinas y archivos de la Federación también se consideran monumentos de tipo histórico.

alerta sobre la presencia de restos arqueológicos, algo muy diferente a las edificaciones posteriores al siglo XVI o las del XX, que pueden ser de propiedad de particulares.

En consecuencia, las instituciones públicas que se han creado para la salvaguardia del patrimonio cultural inmobiliario mexicano existen en cuanto cumplen con las responsabilidades que les otorga la Ley, y realizan únicamente lo que se encuentra prevista en ella. En ese sentido, la legislación de menor rango obedece a la de primer nivel, y las decisiones administrativas que se realicen necesariamente deben guardar armonía con la legislación de primer orden. Para el Centro Histórico de la Ciudad de México es tan importante la Ley Federal sobre Monumentos Arqueológicos, Artísticos, Históricos y Zonas Monumentales como la Declaratoria Federal del 11 de abril de 1980, puesto que ahí se sostiene, de manera clara y precisa, cuáles son las edificaciones que se consideran monumentos, y las acciones de salvaguarda que son de obligatorio cumplimiento.

El decreto presidencial que formalizó la creación del área de monumentos en el Centro Histórico de la Ciudad de México también determinó la competencia del Instituto Nacional de Antropología INAH por la preservación del sector, con el auxilio del Instituto Nacional de Bellas Artes INBA, pero es el Gobierno del Distrito Federal la entidad responsable por el ordenamiento y administración del territorio urbano; a su vez, la Ley de Salvaguarda del Patrimonio Urbanístico y Arquitectónico del Distrito Federal dispone que la protección del patrimonio inmobiliario es una competencia del Gobierno del Distrito Federal. Además, en el documento del “Programa Parcial de Desarrollo Urbano Centro Histórico”, que forma parte del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación Cuauhtémoc publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 7 de septiembre de 2000, se establecen límites para las intervenciones en las edificaciones,<sup>109</sup> considerando que toda el área del Centro Histórico –*ver nota 109*– es una Zona de Conservación Patrimonial,

109 Las que se encuentran comprendidas dentro del perímetro constituido por las calles: al norte, desde el Eje 1 Poniente, la calle de Violeta hasta la Prolongación del Paseo de la Reforma, continuando por éste hasta el Eje 1 Norte (Rayón-Granaditas) y hasta el cruce con el Eje 1 Oriente (Vidal Alcocer – Anillo de Circunvalación; al este el Eje 1 Oriente hasta el cruce con Fray Servando Teresa de Mier; al sur Fray Servando Teresa de Mier hasta el cruce con el Eje Central, y por separado la Avenida Juárez desde el cruce con el Eje Central Lázaro Cárdenas hasta el Paseo de la Reforma; al oeste el Eje Central desde el cruce con Fray Servando Teresa de Mier hasta el cruce con Madero-Avenida Juárez, y por separado el Eje 1 Poniente (Guerrero-Rosales) hasta el cruce con la Avenida Juárez y hasta el cruce con la calle de Violeta. El polígono tiene una superficie de 416 hectáreas e incluye 336 manzanas y 4,527 predios.

Cuadro 2:

Intervenciones y niveles de protección previstos para el Centro Histórico de la Ciudad de México.

Tipo de Intervención	Nivel de Protección 1	Nivel de Protección 2	Nivel de Protección 3
<i>1. Demoliciones</i>			
Demolición total	Prohibido	Prohibido	Prohibido
Demolición parcial excepto fachada	Prohibido	Prohibido	Prohibido
Demolición excepto 1era crujía	Prohibido	Prohibido	Previa autorización
Demolición parcial de la fachada	Prohibido	Previa autorización	Previa autorización
<i>2. Sustituciones</i>			
Elementos estructurales con pérdida de propiedades mecánicas	Prohibido	Prohibido	Previa autorización
Acabados, herrería y carpintería no estructural	Permitido	Permitido	Permitido
Sustitución de color de pintura	Permitido	Permitido	Permitido
<i>3. Modificaciones</i>			
De planta tipo en forma y distribución	Prohibido	Prohibido	Previa autorización
De fachada original	Prohibido	Prohibido	Previa autorización
Remetimientos o salientes del paramento	Prohibido	Prohibido	Previa autorización
<i>4. Adiciones</i>			
Niveles superiores a la edificación patrimonial, respetando niveles de construcción permitidos por el Programa Parcial y las Normas de Fisionomía Urbana	Previa autorización	Previa autorización	Permitido
Anexos posteriores en áreas libres	Prohibido	Previa autorización	Permitido
Herrería nueva en fachada de acuerdo a las Normas de Imagen Urbana	Previa autorización	Previa autorización	Permitido
Balcones y volados fuera del paramento	Previa autorización	Previa autorización	Permitido
Instalaciones con vista a la calle	Prohibido	Prohibido	Previa autorización
Instalaciones de aire acondicionado, calefacción, especiales de seguridad y para equipos de informática	Previa autorización	Previa autorización	Previa autorización
Acabados contemporáneos	Previa autorización	Previa autorización	Permitido
<i>5. Cambio de uso de suelo</i>			
Cambio de uso de acuerdo a los usos permitidos en el Programa Parcial	Previa autorización	Previa autorización	Permitido

Fuente: GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL; "Programa parcial de desarrollo urbano Centro Histórico", Gaceta Oficial del Distrito Federal No. 153, 7 de septiembre de 2000, pp. 124-125

Elaboración propia.

en congruencia con el Programa General de Desarrollo Urbano.

Esta nominación del Centro Histórico como Zona de Conservación Patrimonial tiene múltiples repercusiones: hay una serie de prohibiciones –a la construcción de estacionamientos, la altura máxima de edificaciones, usos permitidos, y otros más– establecidas para 3 tipos diferentes de inmuebles con valor patrimonial. En estricto, todas las edificaciones tienen algún nivel de protección –entre 1 y 3–. Los de Nivel de Protección 1 son inmuebles

determinados por su valor urbano, arquitectónico y significado histórico y artístico. Aquellos de Nivel de Protección 2 son inmuebles históricos y artísticos tienen valor arquitectónico pero han sufrido modificaciones formales, espaciales y/o estructurales. Finalmente, los de Nivel de Protección 3 cuentan únicamente con valor de contexto.

Esta diferenciación de inmuebles en el Centro Histórico de la Ciudad de México en 3 niveles de protección surge en tanto la Ley, aplicada tanto por el INAH como el INBA,

determina la existencia de monumentos sin señalar, en ellos, ninguna diferencia: todos son monumentos, con independencia de su estado de conservación, intervenciones realizadas, época de construcción o importancia histórica; el principio general es conservar los inmuebles de mayor valor sin alteración, y permitir diferentes tipos de intervenciones de acuerdo al nivel de protección de las edificaciones.<sup>110</sup> Para comprender esta categorización hay que partir de que cada uno de los predios que se encuentra en la zona de monumentos tiene un régimen especial: cualquier intervención requiere de la autorización del INAH, así como la autorización y/o dictamen técnico, según sea el caso, de la Dirección de Sitios Patrimoniales y Monumentos de la SEDUVI. La necesidad de responder a peticiones respecto a intervenciones se resuelve como se indica en el Cuadro 2.

En consecuencia, se establece así a las tres instituciones públicas que tienen incidencia directa en la valoración de inmuebles en el Centro Histórico de la Ciudad de México: a nivel federal, la Secretaría de Educación y en ellas el Instituto Nacional de Antropología e Historia INAH y el Instituto Nacional de Bellas Artes INBA, y a nivel de Gobierno de Distrito Federal, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda SEDUVI<sup>111</sup>. Inciden en la valoración debido a que los criterios técnicos obtenidos desde el INAH y el INBA para dar autorización a las actividades previstas en el Programa Parcial de Desarrollo Urbano Centro Histórico, señaladas en el Cuadro 2, además de referirse a la categorización de la SEDUVI –que a su vez de

110 En la ciudad destaca el Centro de Información Urbana para el Desarrollo y Administración de la Ciudad de México de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda –SEDUVI– que permite conocer la información referente a las características patrimoniales y niveles de protección de cada una de las edificaciones, y si se encuentran o no dentro de una zona histórica.

111 Participa también la Secretaría de Gobierno a través de la Autoridad del Centro Histórico, una institución creada durante el período de gobierno 2006-2012 con el fin de apoyar las actividades de la Jefatura de Gobierno para el rescate, recuperación y mantenimiento de los inmuebles y espacios públicos del Centro Histórico, pero sin más atribuciones en el campo del patrimonio cultural que su promoción entre la población. Incide también en el sector el Fideicomiso del Centro Histórico, una institución que acompaña la administración pública con criterios técnicos en la promoción, gestión y coordinación de acciones que propicien la recuperación, protección y conservación del sector; y también la Fundación del Centro Histórico de la Ciudad de México, una institución privada constituida en 2002 que busca, al igual que todas las anteriores, proteger y revitalizar el sector, impulsando el desarrollo y transformación social de sus comunidades para mejorar su calidad de vida: la plataforma Casa Vecina, parte de la *Fundación*, principalmente a través de su taller de *microurbanismo* propone acciones de intervención a la administración pública. Todas estas tienen incidencia de alguna manera en el Centro Histórico de la Ciudad de México, pero son únicamente de acompañamiento, y no pueden tomar decisiones en lo que corresponde a las licencias de construcción o uso de suelo, ni aprobar planes, programas o proyectos de intervención.

realiza en base a los catálogos de edificaciones del INAH e INBA- donde se presentan las edificaciones en sus tres niveles de protección, debe interpretarse la afectación posible al inmueble por la intervención programada.

Otras instituciones gubernamentales como: Fideicomiso del Centro Histórico, Autoridad del Centro Histórico y las delegaciones Cuauhtémoc y Venustiano Carranza, además de las no gubernamentales como la Fundación del Centro Histórico, sumadas a las de la sociedad civil que se mantienen muy activas, como por ejemplo: Tepito Arte Acá o ATEA, inciden en la valoración del patrimonio inmobiliario porque las acciones positivas que emplean en sus zonas de acción siempre se relacionan con el rescate a la cultura con relación, muchas veces, a las edificaciones con las que se pertenecen en sus áreas de actuación específicas, y eso brinda mayor valor agregado que supone, conduce a su vez a un mayor desarrollo.

La relación entre desarrollo social y económico e intervenciones en el Centro Histórico de la Ciudad de México es una constante entre las distintas instituciones, y existe además preferencia sobre las zonas a intervenir: desde 1981 hasta 1997, todas las intervenciones sobre el espacio público en el Centro Histórico se concentraron en el sector comprendido entre la Alameda y la Plaza de la Constitución, y a lo largo del eje comprendido entre ésta y el Palacio Legislativo, con excepción de las obras de reconstrucción requeridas en la ciudad luego del terremoto de 1985.

El Programa Parcial de Desarrollo Urbano Centro Histórico también establece catorce áreas de atención prioritaria<sup>112</sup> dentro de sus límites –ver nota 109–, entre las que se ha puesto mayor énfasis en las denominadas: Corredor Turístico-Cultural, San Francisco-Torre Latinoamericana y Parque Alameda-Bellas Artes, y con menor atención en Santo Domingo, Vizcaínas, La Merced, Garibaldi-Lagunilla<sup>113</sup>. El cambio en la política de desarrollo urbano sucedió al finalizar la década 2000 - 2010, cuando las autoridades del Gobierno del Distrito Federal tomaron a determinación de actuar sobre las demás zonas del Centro Histórico de la ciudad que no se encontraban en los ejes antes descritos, en la búsqueda de mejorar las

112 Éstas son: 1) Zócalo-Templo Mayor; 2) Corredor Turístico-Cultural; 3) San Francisco-Torre Latinoamericana; 4) Vizcaínas; 5) La Merced; 6) Santo Domingo; 7) San Sebastián Atzacualco; 8) Garibaldi-Lagunilla; 9) Santa María La Redonda; 10) Parque Alameda-Bellas Artes; 11) San Fernando-San Hipólito; 12) Santa Veracruz; 13) San Pablo; 14) Nezahualcóyotl.

113 Para mayores referencias al Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico en lo que corresponde a las áreas de atención prioritaria, ver la Gaceta Oficial del Distrito Federal del 7 de septiembre de 2000, pp. 136-140.

Ilustración 21:  
Zonas de actuación del Plan de Manejo del Centro Histórico.



Fuente: GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL; “Plan Integral de Manejo del Centro Histórico de la Ciudad de México”. 17 de agosto de 2011, Gaceta Oficial del Distrito Federal, 10 de agosto de 2010, No. 1162  
Elaboración propia.

condiciones de habitabilidad y dar paso a una incipiente industria de turismo que demandaba cada vez mejores condiciones de seguridad e infraestructura en torno a los principales atractivos.

A partir del Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico, el gobierno de la ciudad destinó recursos económicos para recuperar el patrimonio histórico y cultural por medio de normas que permitan la inversión pública y privada; además, se buscó fortalecer la función habitacional, promover actividades económicas diversas y reordenar el uso del espacio público. En 2011 se realizó una evaluación de las acciones previstas en el primer Programa – en el Plan Integral de Manejo del Centro Histórico- y se redefinieron estrategias aunque las metas no han variado en lo sustancial: se entiende al Centro Histórico como un recurso para el desarrollo, donde es clave conservar las características que definen la excepcionalidad del sitio para lo que es necesario generar condiciones para mejorar su habitabilidad, crear enlaces interinstitucionales y mecanismos para crear acuerdos entre los diversos actores involucrados.

El Plan Integral de Manejo se estructura en torno a 10 unidades geográficas –denominadas *zonas de actuación*– que se plantean por la existencia en su interior de ciertas características importantes, ligadas al espacio público o las edificaciones, que resultan reconocibles y por tanto, brindan valor. Actuar en esas unidades geográficas, de acuerdo con la lógica presentada en el documento, permitirá reafirmar sus valores, revitalizar las actividades tradicionales y recuperar los referentes simbólicos: Madero y sector financiero; Catedral-Moneda; Regina; Antigua Merced; San Ildefonso-Loreto; Santo Domingo; Garibaldi-Lagunilla-República de Cuba; Alameda-San Hipólito; Sur de la Alameda; San Juan-Ciudadela.

A su vez, los nombres de las zonas de actuación son representativos de la ideología que trasciende los discursos, y se asienta en reconocer que existen ciertos elementos urbanos que son predominantes sobre otros, al punto de servir como forma de identificar un área de la ciudad. Bajo esa óptica, los grandes elementos urbanos, más reconocibles entre todo el importante número de edificaciones son más importantes y por consiguiente, deben conservarse.

Villalobos<sup>114</sup> (2012) desde la Dirección general de cultura de la Delegación Cuauhtémoc presentó recientemente una de las publicaciones que permiten mirar directamente qué es aquello que, de acuerdo a las instituciones, forma parte del conjunto de edificaciones, sitios y monumentos más importantes del Centro Histórico de la Ciudad de México y por consiguiente, está más valorado y debe conservarse. Como señala en la presentación, los autores hacen una selección parcial de 100 entre los 1436 edificios construidos entre los siglos XVI y XX declarados monumentos históricos y artísticos; la publicación además únicamente destaca los espacios públicos, edificios de gobierno, museos, edificios donde funcionan oficinas públicas, edificios religiosos, para la educación y cultural, teatros, mercados, restaurantes y monumentos conmemorativos, hoteles, bibliotecas, comercios, un hospital y una fuente. Las edificaciones de vivienda quedan fuera de la selección de Villalobos, puesto que de acuerdo a su propio texto, el libro se dedica íntegramente a lo que se conoce como “arquitectura palaciega” y que transmutaron durante los últimos años en cada vez más frecuentes museos, hoteles, restaurantes o comercios.

La interesante selección<sup>115</sup> no deja impasible a ningún 114 Según consta en la presentación del libro: “Los 100 Sitios y Monumentos más importantes del Centro Histórico de la Ciudad de México”, Javier Villalobos Jaramillo ocupó, al cierre de la edición en diciembre 2012, el cargo de Director Territorial del Centro Histórico por la Delegación Cuauhtémoc. Ver: VILLALOBOS, Javier (coord.); “Los 100 sitios y monumentos más importantes del Centro Histórico de la Ciudad de México”, Dirección general de cultura, Delegación Cuauhtémoc, México D.F., 2012

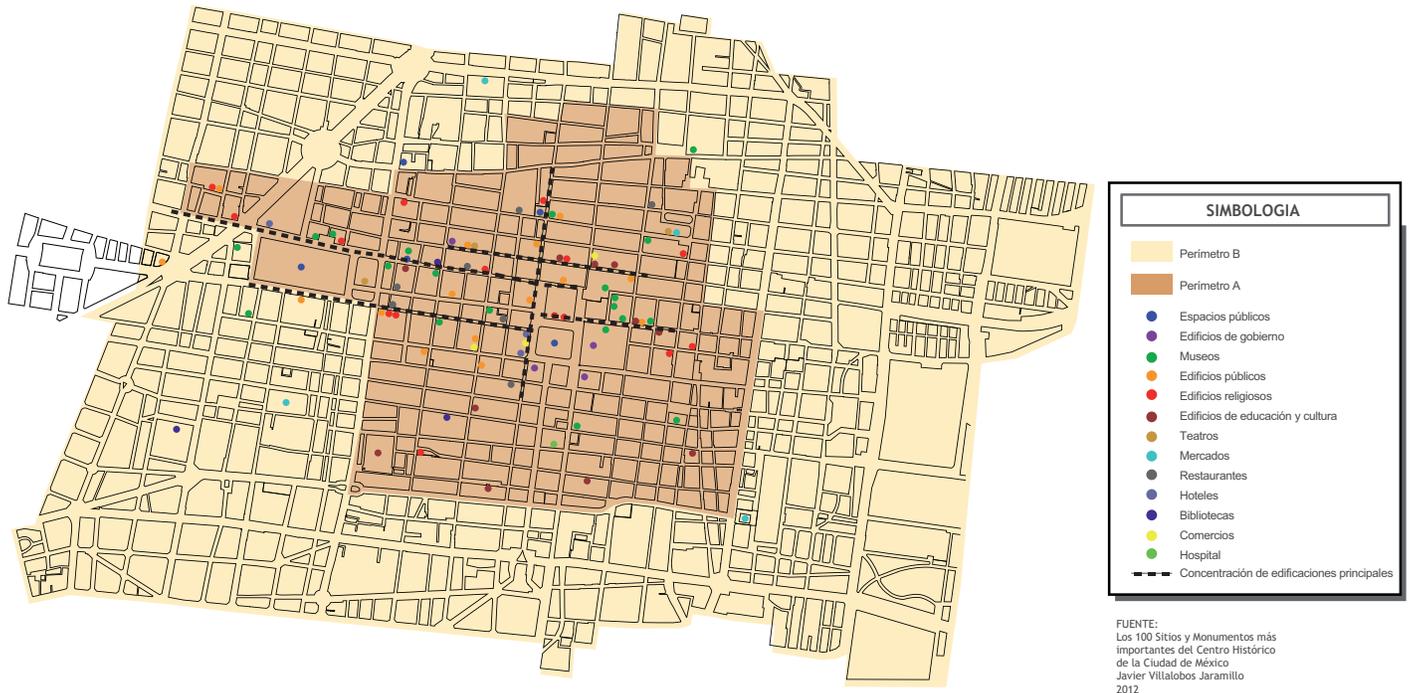
Los espacios públicos que se destacan son los siguientes: la Plaza de la Constitución, la Plaza de Santo Domingo, la Alameda Central, la Plaza “Manuel Tolsá”, la Plaza Garibaldi y la calle Madero. Los edificios de gobierno destacados son: el Palacio Nacional, el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, la Asamblea Legislativa y la Suprema Corte de Justicia. Los museos son la categoría más numerosa: están el Museo de la Ciudad de México, el Museo Nacional de las Culturas que se encuentra en la Antigua Casa de Moneda, el Museo Nacional de Arte, el Museo de la Autonomía Universitaria, el Palacio de la Escuela de Medicina, el Museo del Templo Mayor, el Museo de Arte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el Antiguo Palacio del Arzobispado, el Museo José Luis Cuevas, el Museo Ex Teresa Arte Actual ubicado en lo que fue el templo de Santa Teresa que perteneció al convento de las Carmelitas Descalzas, el Museo del Palacio de Correos, el Museo Interactivo de Economía, el Museo del Estanquillo que ocupa las plantas altas del edificio que originalmente albergó la joyería “La Esmeralda”, el Museo de las Constituciones que en su tiempo fue propiedad de la orden Jesuita y que forma parte de un conjunto mayor que abarca el colegio máximo de San Pedro y San Pablo, el Claustro de La Merced donde funciona el Centro Nacional de la Indumentaria, el Diseño Textil y la Moda, el Museo Franz Mayer, el Museo Nacional de la Estampa, el Museo Mural Diego Rivera construido ex profeso para albergar el mural “Sueño de una tarde dominical en la Alameda Central -declarado Patrimonio Artístico Nacional luego del sismo de 1985- que fue trasladado desde su ubicación original en el Hotel del Prado hasta su situación actual, el Museo de Arte Popular que fuera la sede de la Central de Bomberos hasta 1929, y finalmente la Casa de Moneda que alberga al Museo Numismático Nacional.

lector: se trata de una colección de edificaciones y espacios públicos expuestos en una excelente fotografía y con textos que sirven de apoyo para que las personas se sientan tentadas a visitar sitios de excepcional belleza. Pero la publicación de marras parece obviar los sectores menos turísticos del Centro Histórico de la Ciudad de México por dar preferencia a los que han sido intervenidos en años recientes, y que dan cuenta de una división clara entre lo que debe mostrarse y lo que necesita esconderse. En todas las categorías sucede es evidente la intención del editor: exponer los puntos fundamentales de la ciudad para extender la intención de visitarlos, y con muy pocas variantes se repite en cada categoría planteada.

### Al generar con la información anterior un mapa descriptivo

Los numerosos conventos, palacios y secciones administrativas que se construyeron en la capital de la Nueva España se transformaron con los años: en la actualidad son considerados edificios administrativos, y de aquellos son seleccionados un número importante por Villalobos (2012). La Secretaría de Educación Pública ocupa el edificio que fue el convento de la Encarnación, y posteriormente utilizada como Escuela Secundaria de Señoritas, la Escuela de Jurisprudencia y la escuela Normal de Profesoras, y en casos similares se encuentran las siguientes edificaciones, también presentes en el listado: el Ex Palacio de los Tribunales de Justicia, el Palacio de Iturbide, el banco Nacional de México, la casa del Marqués del Apartado, el Nacional Monte de Piedad, el Casino Español, Centro Cultural de España, la Asociación de Bancos de México, el Panteón de San Fernando, el ex Templo de Corpus Christi o Fondo Antiguo del Archivo General de Notarías, el Palacio de los Condes de Heras y Soto, las Casas del Mayorazgo de Guerrero; dos casos presentes en el listado aunque de época y régimen estético diferente son la Torre Latinoamericana y la Lotería Nacional. Los edificios religiosos destacados son: Catedral Metropolitana, Sagrario Metropolitano, el Templo de Santo Domingo, el Templo de la Profesa, el Templo de la Enseñanza, el Templo de San Francisco, el Templo de San Felipe de Jesús, el Templo de la Santa Veracruz, el Templo de San Fernando, el Templo de la Concepción Cupepopan, el Templo de Jesús María, el Templo de Regina Coelli, el Templo de la Santísima Trinidad, el Templo de Loreto, el Templo de San Hipólito, y el Templo de Santiago Tlatelolco. Los edificios de educación y cultura destacados son: Antiguo Colegio de San Ildefonso, Palacio de Minería, Academia de San Carlos, Colegio de la Enseñanza, Universidad del Claustro de Sor Juana, Colegio de San Ignacio de Loyola “Vizcaínas”, la Casa de la Primera Imprenta de América, Casa del Marqués de Aguayo, ex Templo de San Agustín, Escuela Secundaria No.1, y la Librería Porrúa. Los teatros son: Palacio de Bellas Artes, Teatro del Pueblo, y el Teatro de la Ciudad de México. Se destacan los mercados: “Abelardo L. Rodríguez”, la Lagunilla, La Merced, y San Juan. Los restaurantes nombrados son: Café de Tacuba, Hostería de Santo Domingo que es una parte del antiguo convento de los dominicos, el Palacio de los Azulejos, “El Cardenal” que fuera la sede de la Real y Pontificia Universidad de México, la Ópera Bar, El Taquito, y la Casa del Conde de San Bartolomé de Xala. Finalmente, los hoteles destacados son: Gran Hotel de la Ciudad de México, Hotel Majestic, Hotel de Cortés; y las bibliotecas: “José Vasconcelos”, Biblioteca del H. Congreso de la Unión, biblioteca “Miguel Lerdo de Tejada”. Resulta interesante que se consideran importantes el Portal de Mercaderes, ubicado en la acera poniente de la Plaza de la Constitución entre las calles 16 de Septiembre y Madero, la Casa Boker, el Palacio del Conde de Miravalle y el Hospital de Jesús, destacados los tres primeros como áreas comerciales y el último, como un equipamiento de salud.

Ilustración 22:  
Los 100 Sitios y Monumentos principales en el Centro Histórico de la Ciudad de México.



Fuente: VILLALOBOS, Javier (coord.); “Los 100 sitios y monumentos más importantes del Centro Histórico de la Ciudad de México”, Dirección general de cultura, Delegación Cuauhtémoc, México D.F., 2012  
Elaboración propia.

de la ubicación de las edificaciones que son consideradas las más importantes en la publicación señalada -ver Ilustración 22- se puede mirar que los ejemplos escogidos se concentran al interior del Centro Histórico de la Ciudad de México en un sistema que toma dos direcciones principales: la primera en dirección orienteponiente, se extiende desde la Alameda hasta la Plaza de la Constitución por las calles: 16 de Septiembre, Madero, 5 de Mayo y Tacuba; y el segunda por las calles: 5 de Febrero, Monte de Piedad y República del Brasil entre las calles Venustiano Carranza al sur y República de Venezuela al norte. Hay además una concentración importante de edificaciones destacadas por Villalobos hacia el norte y noreste del Palacio Nacional. Visto así, resulta comprensible la lógica de intervenciones en el sector desde inicios del nuevo siglo que ponen el acento en la formación de circuitos de visita para el turismo, para lo cual era necesario identificar con precisión cuáles son las edificaciones que merecen la pena visitarse y cuáles son los servicios que se pueden prestar en éstas para garantizar el mayor flujo posible de visitantes por día.

Este cambio en el enfoque tiene como raíz visible la declaratoria de 1980, pero se profundiza, de acuerdo con

la Fundación del Centro Histórico de la Ciudad de México A.C.<sup>116</sup> –en adelante, la *Fundación*- a partir del año 2002 una vez que se modificó el régimen que permitió que el Fideicomiso del Centro Histórico de la Ciudad de México –en adelante, el *Fideicomiso*- tome a cargo el diseño y aplicación del nuevo programa para su revitalización. La reconstrucción de pavimentos y banquetas, los cambios de función en muchas edificaciones, la reubicación de comerciantes informales y su posterior confinamiento en plazas comerciales, la iluminación de inmuebles, la peatonización de ciertas calles y la intervención en plazas y parques funcionan en torno a un programa previsto de visitas que vuelve visible un sector del Centro Histórico en detrimento de otro que permanece oculto.

La Ilustración 22 indica más particularidades: fuera del área que tiene a la Plaza de la Constitución como eje y el corredor peatonal de la calle de Madero como su principal extensión, las edificaciones que se consideran más importantes se encuentran dispersas y son mucho menos numerosas que las céntricas. Destacan para este

116 FUNDACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A.C.; “Centro Histórico 10 años de revitalización”, México D.F., 2011

estudio únicamente tres: el claustro del ex Convento de La Merced, la Iglesia de Jesús María y la Casa Talavera, ubicadas en las cercanías del eje Topacio-Talavera-Alhóndiga, en el barrio La Merced. Los tres ejemplos son destacados por razones diferentes: el claustro del ex Convento de la Merced se considera el ejemplo más relevante de arquitectura mudéjar en la Ciudad de México, y a pesar que hoy únicamente se puede apreciar el patio, la decoración resulta a todas luces muy interesante. El Convento de Jesús María fue una de las instituciones más importantes en el mundo eclesiástico de la Nueva España: en ella vivían las doncellas pobres y las descendientes de los conquistadores que carecían de dote; destaca la pintura mural de los interiores de la nave y las portadas neoclásicas atribuidas a Manuel Tolsá. Finalmente, la Casa del Marqués de Aguayo o Casa Talavera fue, de acuerdo con investigaciones recientes, una casa de curtiduría, y además se realizaba el teñido de telas o batán y la fabricación de loza, y destaca su buen estado de conservación. Como señala Villalobos (2012:5) esta selección demuestra ser incompleta; sin embargo sirve para los propósitos de evidenciar cuáles son las edificaciones más importantes de acuerdo con el discurso dominante.

### **3.2 El barrio La Merced: breve reseña histórica.**

En apariencia, La Merced es el barrio más antiguo del Centro Histórico debido a que, probablemente fue el sitio del primer asentamiento mexicana previo a la consolidación de México-Tenochtitlan. Ruvalcaba y Ortega (2012:2)<sup>117</sup> señalan que su origen puede rastrearse hasta los inicios del siglo XIV: posteriormente, en las cercanías del lago De La Luna o De México se asentó el tempan o campa de Teopan -también llamado Zoquipan o Xochimilca- que habría de ser muy importante en el contexto de Tenochtitlan, que se organizaba en 18 callpullis o barrios donde se ubicaron recintos ceremoniales significativos, como por ejemplo el dedicado a Ehécatl -ubicado donde hoy se encuentra la estación del metro Pino Suárez-, los templos dedicados a la maternidad y la salud -en el lugar donde se encuentra actualmente la Casa Talavera- o la residencia final de Moctezuma, -actual Palacio Nacional-. Teopan fue significativo también en cuanto a la producción agrícola y las posibilidades de comunicación con poblaciones vecinas del sur del valle.

Las relaciones sociales nuevas que aparecieron luego de la conquista española forzaron el desplazamiento de la

117 RUVALCABA, Patricia; ORTEGA, Sandra; "La Merced" en: *Km Cero*, revista del Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México, No. 43, febrero 2012

población indígena hacia la periferia del asentamiento, El tempan de Teopan, ahora conocido como San Pablo, acogió un gran número de población durante todo el período colonial, conservando su carácter comercial y de servicios. Muchos edificios religiosos tomaron importancia y otros de tipo civil fueron acoplándose sucesivamente a las nuevas necesidades: Ruvalcaba y Ortega (Ibídem, 4) señalan que, para 1794 en la zona de La Merced se ubicaban alrededor de 474 establecimientos especializados en: sastrería, cerería, confitería, talabartería, salitrería y tejeduría.

En los años posteriores a la Independencia, las Leyes de Reforma cambiaron drásticamente el panorama en el barrio, que ya tomaba poco a poco el nombre de La Merced debido a la presencia del Convento y sus ocupantes; las propiedades eclesiásticas transmutaron principalmente en vecindades y comercios. Durante el siglo XIX los mercados fueron protagonistas en la transformación del barrio: en el lugar donde se encontraba el Convento e Iglesia de La Merced se ubicó a comerciantes que anteriormente trabajaban en plazas al aire libre y en el mercado El Volador; con esto, se multiplicaron los trabajadores como: cargadores, aguadores, carretoneros y con ellos, llegaron las cantinas, prostíbulos, pulquerías y puestos de comida.

Durante la primera mitad del siglo XX arribaron al sector un número importante de emigrantes judíos, libaneses y franceses que introdujeron nuevos giros comerciales. Su llegada coincidió con un incremento importante de bodegas y puestos en las calles del barrio. Para los años 50's prácticamente todos los espacios públicos estaban llenos de puestos de venta, y las casas repletas de bodegas. La Merced se convirtió en el principal sitio de abasto de comestibles de una ciudad que crecía a un ritmo imparable. Inclusive la construcción del nuevo mercado en 1957 junto a la Av. Anillo de Circunvalación únicamente permitió reducir el impacto del comercio en el sector, que casi llegaba a colapsar. La construcción en los años 80's de la nueva Central de Abastos en Iztapalapa forzó la salida inmediata de miles de personas del sector, lo que afectó profundamente las relaciones sociales al interior del barrio, al tiempo que la necesidad de trabajar forzaba a las personas a intentar emprendimientos en nuevos giros económicos, distintos a los productos de consumo masivo. El sismo de 1985 afectó irreparablemente muchos inmuebles donde vivían hacinados cientos de personas, que a pesar de ello aún permanecen habitados hasta hoy. Las graves contradicciones sociales y económicas continúan manifestándose en La Merced a pesar los reiterados esfuerzos por transformar el sector.

Fotografía 12:

Plano general de la Ciudad de México levantado por el Teniente Coronel de Dragones Don Diego García Conde en el año de 1793, y grabado en el año de 1807.



Fuente: GARCÍA, Diego; 1793. Disponible en: <http://www.davidrumsey.com/luna/servlet/detail/RUMSEY~8~1~235719~5510589:Plano-General-De-La-Ciudad-De-Mexic> [en línea]  
Consultado el: 12/01/2014 12:00

Tena y Urrieta (2010:106)<sup>118</sup> sostienen que en el barrio La Merced se pueden diferenciar tres zonas. La parte *antigua*, más grande que las otras dos, encierra 97 manzanas donde se inscriben el antiguo convento y el primer mercado del sector, cuyos límites son: al sur San Pablo, al norte Corregidora, al oriente el Anillo de Circunvalación y al poniente José María Pino Suárez. La segunda zona es *San Pablo*, que limita al norte con la anterior y al sur con Fray Servando Teresa de Mier, y comparte con ésta los límites oriente y occidente, y de la cual pueden diferenciarse también dos sectores: el primero, en el

extremo sureste contiene a la plaza de San Lucas, y el segundo circunda las iglesias de San Pablo El Viejo y El Joven. Las dos anteriores pertenecen a la Delegación Cuauhtémoc, mientras la tercera zona se encuentra íntegramente en la delegación Venustiano Carranza y los autores señalados la denominan *las naves*, y abarca el área comprendida entre las calles: de Candelaria al norte, Fray Servando Teresa de Mier al sur, al poniente el Anillo de Circunvalación y al oriente, Congreso de la Unión.

La parte antigua es la que más atención suscita entre los investigadores de la cultura local, y se justifica en cuanto permanecen en el sitio un mayor número de edificaciones antiguas que permiten reconstruir los modos de vida de años anteriores; en el área que actualmente ocupa

118 TENA, Ricardo; URRIETA, Salvador; "La Merced. Un barrio emblemático de la Ciudad de México". Seminario Permanente "Centro Histórico de la Ciudad de México", Coordinación de Humanidades, Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad, edición de la Universidad Nacional Autónoma de México, 2010

La Merced se encontraba, de acuerdo a múltiples investigadores entre los que destacan Tena y Urrieta (2010:109) y Barrera (1995:72)<sup>119</sup>, el *tempam* o *campa* más importante, destinado al templo de Huitzilopochtli, y además la tradición oral sugiere que en donde se encuentra actualmente la Plaza del Aguilita se levantó el primer asentamiento azteca; el período colonial dejó también importantes huellas en la zona: aunque se conservaron las calzadas y canales antiguos, la estructura hispánica aportó nuevos elementos como plazas, calles y puentes con características que permitían el paso de caballos y carretas. Su importancia en el período colonial atestiguan más de 20 edificios públicos, religiosos y civiles de gran jerarquía, entre los que se encuentran: el conjunto de La Merced, Jesús María, Manzanares, Santo Tomás La Palma, San Pablo El Viejo, San Lucas, San Ramón, Balvanera, San José de Gracia, Porta Coeli, La Soledad, la Santa Cruz o la Candelaria, Santa María Magdalena, San Lázaro, San Camilo, la primera Casa de Correos, la Casa del Diezmo, la Casa del Marqués de Aguayo, la Casa de los condes de Calimaya, la Casa de los Indios Calpizquez, la Casa de Cuna o Niños Expósitos, la Casa de las Gallas, la Alhóndiga y la Garita de San Lázaro. (Tena y Urrieta, 2010:110)

Resulta relevante apuntar que la riqueza arquitectónica a la que se refieren los investigadores corresponde a las edificaciones anteriores al siglo XIX. Son pocos los ejemplos de edificaciones que se consideren importantes y que se hayan construido en el sector luego del período colonial; los años posteriores a la Independencia estuvieron marcados por transformaciones en los esquemas políticos que incidieron en el entorno urbano: cambios de uso en edificios públicos, casas señoriales que se subdividieron para destinarlas a vivienda, comercio o talleres, la pérdida de prevalencia de la Iglesia son consecuencia de las necesidades de los grupos de poder emergentes; probablemente el único que ha trascendido es el mercado de La Merced.

El barrio de La Merced es uno de los más atractivos e interesantes del Centro Histórico de la Ciudad de México; ha sido el objeto de estudio desde múltiples disciplinas, tanto a nivel académico como de gestión por su innegable riqueza cultural, surgida de un pasado vibrante que ha sido poco a poco develado, dejando mirar que entre sus calles una enorme cantidad de eventos importantes para la consolidación de la sociedad mexicana. Son muchas

119 BARRERA, Rebeca; "La Merced, espacio de comercio y patrimonio artístico". Umbral XXI, Publicación de los programas de investigación y posgrado de la Universidad Iberoamericana. Verano 1995, No. 18

las características que componen el perfil de este sector tan emblemático de la ciudad, pero al presente estudio interesan dos, que resultan importantes: el primero es el comercio, que dejó una huella tan profunda en el barrio y a través de éste a la ciudad, que es difícil interpretar La Merced sin atender este componente. El segundo es la presencia ineludible de los mercedarios, que junto con las demás Ordenes religiosas incidieron profundamente en la consolidación territorial de la Nueva España durante casi 3 siglos. A continuación se hará un recuento breve de los dos temas antes señalados, para lo cual se inicia presentando algunos de los hechos fundamentales que dieron forma al barrio, para pasar al análisis de la importancia de la comunicación fluvial para el abastecimiento de productos en la región y cómo este hecho marca al sector de estudio; en este punto se realiza un cambio de orientación para atender a los mercedarios y su imponente Convento de la Merced, en la búsqueda de su influencia, primero sobre la ciudad, y luego como parte de un sistema de ocupación del territorio colonial en la Nueva España que aportó a la configuración moderna del país.

### 3.2.1 Las líneas de comercio.

De acuerdo a las políticas de ordenación territorial decretadas para la Nueva España por parte de Felipe II, la conformación de la ciudad, desde su fundación en 1524, tuvo como origen el cruce de los ejes norte-sur y oriente-poniente, que corresponden a las actuales calles Seminario-República de Argentina y Tacuba-República de Guatemala respectivamente. (Suárez, 2009: 40)<sup>120</sup> A partir de la Plaza Mayor, con su entorno definido por la Catedral, el Palacio Virreinal, el Ayuntamiento y otros edificios públicos con especial significado, como por ejemplo el mercado y la cárcel, se determinó una traza compuesta con calles y espacios abiertos que circundan manzanas ocupadas con edificios de escala variada. Durante los primeros siglos la ciudad no tuvo un crecimiento urbano significativo, pero la población sí aumentó significativamente: de acuerdo con Suárez (2009:45) en 1772 la ciudad tenía 112 mil habitantes, número que casi se duplicó en 1852 cuando se alcanzó 200 mil habitantes. El incremento de la densidad poblacional también fue la consecuencia de la creciente concentración de propiedad del suelo por parte de las distintas órdenes religiosas que se asentaron en la ciudad desde su fundación. Desde entonces se vislumbraba la existencia de sectores de alta concentración poblacional: las manzanas al norte de la

120 SUÁREZ, Alejandro; "La función habitacional del Centro Histórico y el desafío de su regeneración", en: Seminario Permanente "Centro Histórico de la Ciudad de México", segunda sesión, PUEC-UNAM, 2009

calle de Tacuba, al oriente del Palacio Nacional y las que se encuentran al sur de la calle República de Uruguay son, en 1844, las de mayor densidad poblacional. Moreno(1978) destaca que durante el siglo XIX se había conformado un patrón de asentamiento poblacional que rodeaba a la Plaza Mayor hacia el norte, sur y oriente con un creciente número de habitantes.

La ocupación del Centro Histórico varía con el transcurso del siglo XIX, y alcanza su máximo en la primera mitad del XX. Para 1950 la mayor parte del territorio de la actual Delegación Cuauhtémoc estaba ocupado con vecindades y edificios de departamentos, alojando a 925 mil habitantes (Suárez, 2009: 42) A partir de esa década una serie de fenómenos socioeconómicos, agravados por graves catástrofes naturales incidieron para el abandono progresivo de un importante número de viviendas: para 1970 vivían en el Perímetro "B" 355 mil habitantes en cerca de 72 mil viviendas, pero en 2000 habían salido 200 mil personas y se habían perdido más de 36 mil viviendas. A pesar de la fuerte reducción poblacional, en la época persistían barrios como: la Lagunilla, Tepito, Atzacualco y La Merced con importantes densidades poblacionales. En 2000 la población residente en el Perímetro "B" se redujo a menos de la mitad de 1970 -165 mil habitantes-. La tendencia de despoblamiento es constante, aunque las zonas más densamente pobladas continúan siendo las mismas que se formaron durante las primeras décadas de la ciudad.

Señala Barrera (1995:64) que La Merced es el barrio más antiguo de México; en apariencia, sus orígenes pueden rastrearse hasta la época de constitución de Tenochtitlán, cuando ésta había superado su inicial condición tribal hasta convertirse en el centro de una amplia región, puesto que dentro de los límites de lo que hoy es el barrio se encontraba el embarcadero de México-Tenochtitlán, donde se agolpaban las bodegas de productos traídos de lugares distantes, y junto con ellas aparecían vendedores, comerciantes profesionales y cargadores, así como los mercaderes de esclavos, los mercaderes del rey y los ambulantes. Las relaciones entre la zona administrativa y cívica del asentamiento prehispánico con el área que hoy en día se conoce como La Merced, de acuerdo con Valencia (1965:4)<sup>121</sup> están marcadas por la coincidencia de funciones que conectaron el centro mesoamericano con el colonial y el actual; esa congruencia se manifiesta en cuanto 3 de los principales símbolos coinciden, aunque en diferentes tiempos, entre sí: el templo mayor, la sede

121 VALENCIA, Enrique; "La Merced. Estudio Ecológico y Social de una zona de la Ciudad de México". México, D.F., Instituto Nacional de Antropología INAH, 1965

del gobierno civil y la plaza principal mantienen, con pocas variaciones, su situación respecto al barrio y marcan así el carácter periférico de La Merced.

Para el S. XVI la sección oriental de la ciudad de México –tomando como eje la plaza principal y el actual Palacio Virreinal inclusive- servía de asiento a importantes instituciones coloniales, y en sus manzanas se asentaban las viviendas de algunos de los vecinos más importantes. Se encontraba ahí el Palacio del Marqués, el Arzobispado, la Universidad, el Portal de Mercaderes, el Ayuntamiento y el Palacio del Virrey; las edificaciones aún permanecen, y son testigos de la importancia social de sus habitantes. También vivían ahí algunos de los representantes de la nobleza indígena. La sección oriental de lo que fue la antigua Tenochtitlán –incluidos los *calpullis* de Atzacualco y Zoquiapan del noreste y sureste respectivamente- se habían agrupado idealmente en un sector muy amplio de la ciudad, y que de acuerdo con Valencia, limitaba al occidente por la actual calle de Pino Suárez y sus extensiones hacia el septentrión –actuales República de Argentina y Jesús Carranza- e incluía, en el S. XVIII cinco parroquias eclesiásticas: el Sagrario, San Miguel, La Soledad de Sta. Cruz, San Pablo y San Sebastián

En una lectura del plano reconstituido de Diego García Conde de 1793, se nota que para entonces el barrio ya se había constituido de manera bastante regular; la zona oriente de la ciudad albergaba 8 conventos donde se encontraban todas las órdenes mendicantes excepto los franciscanos, 6 conventos de monjas, 3 de los 7 hospitales de la ciudad y 2 de los 4 colegios. Aquel que da nombre al sector fue erigido en 1594 – su nombre real es *monasterio de Nuestra Señora de la Merced de la Redención de los Cautivos*, aunque se conoce como *Convento de La Merced*-. Las funciones religiosas cedieron lugar también al comercio: el traslado paulatino del mercado de la ciudad hacia la periferia oriental, que terminó con el comercio en la plaza principal a partir de la reforma del Conde de Revillagigedo -quien lo reestructuró en la Plaza del Volador en 1792, que se ubicaba en el sitio donde actualmente se levanta la Suprema Corte de Justicia de la Nación, sobre la calle de Pino Suárez entre 16 de septiembre y Venustiano Carranza-, y concluyó con la construcción del mercado de La Merced en 1860, otro de los símbolos del progreso y la modernidad tan frecuentes en el Porfiriato.

Los problemas que traen consigo el comercio informal y extensivo empezaron a provocar conflictos graves a partir de los últimos años del período colonial; el abandono de las edificaciones y su cambio de uso es ejemplificado

en la destrucción de casi la mitad del Convento de La Merced para dar lugar a un tianguis, que años después se trasladó para ocupar un nuevo sitio vecino con el gran mercado de abastos de la ciudad. El giro hacia el comercio y la habitación popular es también visible en el caso de la Alhóndiga<sup>122</sup> de la ciudad: de haber sido el almacén de granos fue convertida en diezmario de la Iglesia, y cuando las recaudaciones eclesiásticas ya no pudieron seguir, se volvió una vecindad. Una gran cantidad de bienes de la Iglesia tuvieron la misma suerte luego de la nacionalización decretada por el Gobierno de Benito Juárez en 1859: San Lázaro, por ejemplo, devino en fábrica de jabones y esencias, y numerosas propiedades eclesiásticas se convirtieron en escuelas, bibliotecas públicas y almacenes.

El ingreso del impulso modernizador tuvo como eje la zona occidental de la ciudad y las nuevas colonias, lo que condujo a la decadencia de la zona oriente; las viejas casonas del lado este iban perdiendo poco a poco su brillo, y la población de menores recursos se iba posicionando sobre el área, imprimiendo su particular vigor y volviendo a La Merced una zona populosa de alta marginación. Tena y Urrieta (2010:2) hablan incluso de una autorregulación en los temas de uso de suelo de los espacios públicos y las edificaciones, movidos quizás por la búsqueda inmediata de la rentabilidad y agravado por las carencias de infraestructura. Las dos décadas siguientes a la revolución vieron transformarse a La Merced (Tena y Urrieta, 2010:112): se recuperó paulatinamente la actividad comercial en un ritmo sostenido, hasta convertirse en el principal centro de abasto de la ciudad. Las necesidades que surgieron llevaron al incremento de la infraestructura y eso a su vez, tuvo un efecto multiplicador en las mismas actividades comerciales: muchas más personas acudían al mercado, a buscar trabajo lo mismo que a comprar o en busca de recreación. La Merced se transformó en un espacio casi exclusivo para el comercio; oleadas de inmigrantes introdujeron nuevos productos como telas, papelerías y ropa, que transformaron visiblemente las plantas bajas de las edificaciones en un radio cada vez

122 Este es un edificio interesante al que conviene dedicarle una mirada un poco más atenta puesto que es demostrativo de los cambios que suceden en las instituciones, y cómo sus propiedades deben adaptarse a las necesidades reales de sus nuevos dueños. La institución en sí fue fundada en 1573 pero la edificación definitiva que se encuentra en La Merced recién se levantó en el S. XVII. La guía INEGI del Centro Histórico (2002:128) destaca que aquí había que acudir necesariamente al pago de los impuestos pues las instituciones prohibían la existencia de intermediarios en las vías. Los que alcanzaban el edificio eran atendidos por un funcionario, quien fijaba los precios al día, y un escribano público encargado de dar fe de la transacción, ambos vigilados por un alcaide que debía mantener el orden. En 1814 desapareció la institución y para 1857 se había convertido en una casa particular de alquiler. Hoy en día se puede mirar aún el patio original rodeado de columnas.

mayor, y cambiaron el uso de los espacios interiores en bodegas.

Por los años 50's del siglo XX la actividad comercial se acentuó en el sector, y paulatinamente el comercio fue rompiendo los límites asignados al mercado para irrumpir en las calles con toda su fuerza; para entonces La Merced se había convertido en el mercado más grande de la ciudad, a donde acudían las personas para abastecerse de cuanto producto puede ser comprado. Junto con el comercio se multiplicaron los servicios, las terminales de transporte y el tráfico vehicular. La concentración del abasto de víveres provocada por la construcción de los mercados en el siglo XIX provocó el crecimiento del comercio durante varias décadas, y con ello la proliferación de servicios relacionados: cargadores, vigilantes, bodegueros junto con locales de artesanos, pulquerías, cantinas y prostíbulos, formaron un tejido social complejo.

Cuando se alcanzó la mitad del siglo XX, el regente de la ciudad Ernesto P. Uruchurtu, contagiado por el afán de progreso que recorría la república, adoptó medidas que buscaban modernizar la vialidad, construir unidades habitacionales y ampliar el equipamiento de la ciudad. Las avenidas Anillo de Circunvalación, José María Pino Suárez, Fray Servando Teresa de Mier y San Pablo se ampliaron significativamente, aunque ello redundó en la demolición de edificaciones importantes y el incremento del tráfico vehicular. Al final de la década de los 60's la Ciudad de México ya mostraba los signos de un acelerado crecimiento demográfico apoyado en la densificación acelerada de las colonias céntricas, que se intentó paliar con la construcción de unidades habitacionales en los exteriores del anillo consolidado.

La ciudad empezó a crecer de forma desmesurada, lo que llevó a la necesidad de trazar nuevas vialidades, generar redes de infraestructura sanitaria, electricidad y agua potable a un ritmo vertiginoso. La misma complejidad que se iba alcanzando con velocidad implicaba conflictos por resolver que se sucedían sin descanso, y se tomaban decisiones para reconfigurar la administración pública desde el gobierno con la misma celeridad; la administración política escindió los barrios céntricos por medio de las grandes vías, y el desorden alcanzó niveles inéditos cuando se saturaron nuevamente las tres zonas en las que se había dividido el barrio con la apertura de las nuevas vías, algo que incidía directamente en el funcionamiento del mercado. El gobierno de la ciudad decidió concentrar la comercialización de víveres en la nueva central de abastos de Iztapalapa, y a la vez se desconcentraron las terminales de autobuses en cuatro

sectores de la periferia y se incorporó el Sistema de Transporte Colectivo Metro.

Estos cambios incidieron sobre las actividades comerciales que fueron el sustento de los habitantes por muchas décadas, y se afectaron las relaciones sociales –por el necesario desplazamiento de las personas hacia sitios donde existiera trabajo, con la consiguiente pérdida de relaciones vecinales-; en general los habitantes que se quedaron a vivir en el barrio debieron cambiar sus formas de organización, y a la vez debieron recibir a nuevos ocupantes a las edificaciones que se habían abandonado. Por otra parte, las iniciativas gubernamentales para revitalizar el barrio que habían surgido años atrás debieron actualizarse: el comercio mayorista de gran escala de alimentos debía reemplazarse por actividades minoristas y complementarse con otras nuevas. Los ocupantes se decidieron por el comercio de múltiples artículos, y las autoridades junto con capitales externos tomaron la decisión de que todo el Centro Histórico debía recorrer la ruta de la economía de servicios principalmente dedicados al turismo.

Señala Barrera (1995:76) que en 1958 La Merced fue declarada *zona típica*, y en 1980 se adicionó al Centro Histórico dentro de su declaratoria como zona de monumentos; este proceso culmina una historia accidentada durante el final del siglo XIX y los inicios del XX, que incluye la cancelación del mercado de la Plaza del Volador en 1887, la desaparición de los dos templos mercedarios para ser transformados en cuartel, baño público y habitación del célebre Dr. Atl, para finalmente alojar en 1926 la Escuela de Talla Directa. El terremoto de 1985 afectó una parte de las edificaciones mejor valoradas del barrio, lo que sirvió para promover medidas de reconstrucción: una de las vías más recurridas fue la expropiación de inmuebles, aunque eso evitó la destrucción de muchos otros.

La Merced es uno de los pocos barrios del Centro Histórico de la Ciudad de México que han sido contemplados desde la administración pública como entidades territoriales, y en ello tiene que ver sus características patrimoniales tan importantes: el Plan Integral de Manejo del Centro Histórico de la Ciudad de México (2011:25) –a la fecha, el documento rector de las políticas públicas de manejo del patrimonio en la zona- establece que la Antigua Merced –nombre dado a una porción del área oriental que rodea el Convento de La Merced- es uno de los sectores con mayor tradición por el comercio popular y las actividades artesanales que ahí se manifiestan, como cestería, cererías, jarcerías, sombrererías y otras más, y por supuesto por la

presencia de un número importante de edificaciones con valor histórico que merecen conservarse. Tena y Urrieta proponen que, hacia el norte, las calles: Corregidora, Zavala y Candelaria; al sur la avenida Fray Servando Teresa de Mier; al oriente la avenida Congreso de la Unión; y al poniente la avenida José María Pino Suárez pueden considerarse los límites actuales del barrio La Merced, y que por consiguiente se encuentra en dos delegaciones políticas –la colona Centro de la delegación Cuauhtémoc y la colonia Merced Balbuena de la delegación Venustiano Carranza- escindida en medio por la avenida Anillo de Circunvalación.

Perviven hasta la actualidad algunos trazos viales que recuerdan las calzadas y canales prehispanos, que fueron en su tiempo los elementos de comunicación y segregación espacial más sobresalientes; la línea que demarcaba el límite de la ciudad novohispana por medio de los canales periféricos obedece, según O' Gorman (1938:36)<sup>123</sup> a necesidades de tipo militar –mantener control sobre la población indígena que rodeaba el sitio en una proporción marcadamente mayor a la de los extranjeros- y religiosa, pero que al tiempo fue disgregándose hasta verse como un mero límite arbitrario que sin embargo, sobrevivió hasta inicios del siglo XVIII.

Las calzadas y canales jugaron un papel fundamental en la formación del carácter comercial de la zona oriente de la ciudad, aunque la transformación propiciada por los españoles cambió mucho de su carácter cuando fueron paulatinamente mutando en calles de tierra, con excepción de los canales principales. Eran un valioso medio para el comercio y la comunicación, comprensible si se considera el carácter lacustre del asentamiento desde sus primeros días. Los productos llegaban a La Merced a través de canales, atravesados por numerosos puentes; Barrera (1995:32)<sup>124</sup> indica que la Acequia Real –hoy calle de Corregidora-, derivada del canal de abastecimiento prehispánico, era la principal vía de comercio: se conoce también que por Mexicaltzingo, la Viga y Chalco viajaban miles de embarcaciones con dirección a la Plaza Mayor, al punto que en el siglo XVII recorrían el canal más de 2000 canoas con unas 26246 cargas de flores, lo que brinda una idea muy fiel de la importancia de la comunicación pluvial y el carácter comercial de la zona de La Merced.

123 O'GORMAN, Edmundo; *Reflexiones sobre la distribución Urbana-Colonial de la Ciudad de México*. México, D.F., XVI Congreso Internacional de Planificación y de la Habitación, 1938

124 BARRERA, Rebeca; *La Merced, espacio de comercio y patrimonio artístico*. Umbral XXI, Publicación de los programas de investigación y posgrado de la Universidad Iberoamericana. Verano 1995, No. 18, pp. 94-95.

Fotografía 13:

Embarcadero en las cercanías de la Alhóndiga, actual calle Roldán, ss. XIX.



Fuente: CASTRO, Casimiro y CAMPILLO, Juan (del. y lito); ss. XIX. Disponible en: <http://mikeap.wordpress.com/2008/12/09/la-antigua-alhondiga-y-la-acequia-de-roldan/> [en línea]  
Consultado el: 12/01/2014 14:24

Son varias las consideraciones que permiten relevar la importancia de los canales para el desarrollo económico de la región del Valle de México. Una de las principales es la falta de bestias de carga durante buena parte del primer siglo en la Nueva España; esta ausencia tan marcada en una economía como la peninsular, cuya fuerza motriz se basaba precisamente en las bestias de tiro, volvió imperioso el uso de los antiguos canales para mover los productos necesarios para la supervivencia humana. Las comunicaciones fluviales con Chalco y Xochimilco permitían gran cantidad de intercambios; tal es su importancia que aún en el siglo XVII, cuando ya desaparecían de la zona consolidada muchas de las marcas de su pasado lacustre, aún permanecían rastros

de los canales que alcanzan el área central de La Merced.

El control de las embarcaciones estaba en manos de los indígenas, mientras que los embarcaderos estaban bajo control de los españoles; establece Valencia(1965)<sup>125</sup> que los canales determinaron en gran medida la ubicación de los distintos mercados que existían en la ciudad. El éxito del mercado de víveres de Tlatelolco, por ejemplo señala este autor, tiene sentido en cuanto a que su situación marginal al centro poblado y su proximidad a la rada interna del mercado norte, permitía que la Lagunilla genere un perfil bastante útil para el control de las ventas<sup>125</sup> VALENCIA, Enrique; "La Merced. Estudio Ecológico y Social de una zona de la Ciudad de México". México, D.F., Instituto Nacional de Antropología INAH, 1965.

populares. A su vez benefició a la capacidad comercial de la zona de La Merced la ubicación definitiva de la Alhóndiga –institución colonial que regulaba el comercio de granos-, la ubicación del mercado de la Plaza del Volador y el mismo mercado de La Merced, que fue una suerte de puerto interno de la ciudad; el rasgo común que permitió el éxito de la Alhóndiga y los dos mercados es su cercanía al Canal Mayor, conocido también como Acequia Real. De acuerdo con el mismo autor, la relación de 1855 denominada: *México y sus alrededores* señala que, en la calle de Roldán -cuya forma algo desacostumbrada para una vía pedestre y su remate directo con la calle República del Salvador la vuelven muy inusual-, se encontraba el desembarcadero del canal donde productos provenientes del sur de la ciudad se comerciaban entre caos, el bullicio y la contaminación ambiental propias de una ciudad de gran magnitud –aparentemente, los comerciantes que traían sus insumos desde Cuernavaca usaban el Lago de Chalco y los canales para facilitar el transporte-.

Es tan importante para el sector la Acequia Real como la de *La Merced*, conocida también como *de Regina*; de acuerdo con Lugo (2007:47)<sup>126</sup> ésta corría de oriente a poniente en diagonal, entre el puente de San Dimas, localizado en Pino Suárez y el Canal de la Viga, hasta llegar al dique de Ahuizotl, a la altura del embarcadero de San Lázaro. Señala que pudo haber desaparecido entre 1779 y 1858, porque se convirtió en un riesgo sanitario y además, existía la necesidad de imponer un trazado simétrico a las calles para mejorar los accesos, el tamaño de los lotes y permitir que los beneficios del incremento de la rentabilidad del suelo alcancen nuevos lugares. Su trayecto diagonal es diferente a los demás canales de la ciudad, y la misma autora marca que es posible que su desarrollo tan *sui géneris* se deba a que siguió la ruta original de alguna corriente del lago de México, que marcase un patrón de trazo para el contorno de las ampliaciones del islote en el área y sirviera para proteger de inundaciones a la zona aligerando las corrientes y permitiendo el desagüe de los manantiales de Zoquiapan hacia el lago de Texcoco. Su función habría sido similar a la de otras acequias y canales: transportar personas y mercancías, al tiempo que mantenía los niveles del lago, pero dada su estrechez respecto al canal de La Viga se supone que su tránsito fue mas local.

Los canales se conservaron hasta bien entrado el siglo XIX; son evidencias la cartografía y los documentos públicos, además de descripciones históricas: por

126 LUGO, Mónica; “La acequia de La Merced, siglos XV-XIX”; Boletín de Monumentos Históricos, Instituto Nacional de Antropología e Historia INAH, diciembre 2007, tercera época, No. 11, pp 29-48.

ejemplo, Marroquí (en Lugo, 2007: 49) cuenta que, una vez se inauguró el mercado de Iturbide en 1849 en la plaza de San Juan, no acudieron ahí sino unos pocos comerciantes, hecho atribuido a la gran distancia que lo separaba de los sitios de abastecimiento, que no eran otros que la Plaza del Volador y el puente sobre la calle de Roldán; la solución que dio el Ayuntamiento en 1852 fue la apertura de un nuevo canal entre la esquina del Salto del Agua y el canal Real. Esta respuesta es determinante para dar una dimensión exacta de la vocación fluvial de la Ciudad de México y a la sazón, la importancia en el comercio que se otorgaba a la zona de La Merced como área de abasto de productos para la ciudad, con lo cual se pone en relevancia la relación íntima que existía entre los sistemas de comunicación y la actividad mercantil.

El cierre de los canales y acequias se debió a que continuamente se encontraban contaminadas por basura, desechos fecales, animales muertos e incluso, cadáveres de personas; los españoles no comprendieron que el mantenimiento de la red pluvial debió integrar, como en tiempos prehispanos, el transporte de basura fuera de la ciudad, y que ésta podía aprovecharse en la agricultura al generar compost. Cuando los canales y acequias se anularon, el agua lluvia ya no podía desalojarse con facilidad por lo que se causaron grandes inundaciones, que a su vez provocaron muertes por ahogamiento o infecciones y enfermedades por el estancamiento de las aguas y los desechos.

### 3.2.2 Los mercedarios.

El conjunto religioso de La Merced tiene una gran importancia histórica para la ciudad; su primera construcción inició en 1602 pero la imagen actual corresponde a las reformas de 1785. En la publicación del INEGI: *Centro Histórico Distrito Federal México, Guía Turística*<sup>127</sup> aparecen datos relevantes que permiten conocer más sobre esta extraordinaria edificación: es el único de la ciudad con arte mudéjar, y aunque mucho de su magnificencia ha desaparecido, es en el patio del claustro donde aún puede mirarse una parte de la edificación que resulta de una gran factura. Al parecer el primer nivel, que se abre entre columnas de capitel dórico de las que se levantan arcos de medio punto almohadillados con clave en las que se encuentra una profusa decoración de santos y ángeles, corresponde a la primera época constructiva; la segunda planta rebosa de la profusa decoración mudéjar: las columnas son más

127 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA INEGI; “Centro Histórico Distrito Federal, Guía Turística”, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Aguascalientes, 2002

bajas que las del primer nivel, cubiertas por abundantes motivos vegetales en el primer tercio y geometrías en la parte superior.

Esta edificación perteneció a la Orden de los Mercedarios, de gran importancia en el continente pero de menor presencia en la evangelización sobre los territorios de la Nueva España respecto a las otras Ordenes mendicantes, puesto que éstos fueron menor numerosos, no tomaron como base la capital y no se extendieron hacia el septentrión sino fueron mucho más importantes en el sur del continente; escriben Tena y Urrieta que se encuentra documentada desde 1695 su presencia en el actual México, con las actividades de carácter religioso que permitieron la organización de cofradías y contribuyeron también a la integración territorial de la Nueva España. Del conjunto arquitectónico mercedario más importante de la capital del Virreinato hoy en día permanece solamente una parte del claustro, y restos de los muros laterales de lo que fue la iglesia y el atrio de La Merced; en 1859 la iglesia de Nuestra Señora de La Merced y una parte del claustro fueron destruidos para prolongar la calle de Talavera, bajo los nuevos esquemas de participación pública de los bienes eclesiásticos establecidos por las Leyes de Reforma.

Los mercedarios tienen una amplia historia en Nueva España: dice Román-Álvarez (1990:3)<sup>128</sup> que ya desde 1494 hay constancia de su presencia en la isla La Española, el primer punto de contacto de los europeos con las culturas amerindias; fue una de las Órdenes religiosas que, junto con franciscanos y dominicos, y posteriormente agustinos y jesuitas, se dieron a la tarea de propagar su fe por donde lo pedía el afán conquistador español. Es conocido sin embargo, que las Órdenes mendicantes fueron mucho más que simples propagadores de la fe: cumplieron un papel muy importante como consejeros en las diferentes expediciones, fueron en muchos casos moderadores en la conquista salvaje que emprendían los soldados, y dejaron numerosos escritos que dan cuenta de la relación que mantenían con los naturales, a cuyo cuidado e ideologización dedicaron bastante tiempo.

Los mercedarios llegaron a América durante todo el siglo XVI y buena parte del XVII pero no en el número de las demás Ordenes; una de sus características más

128 ROMÁN-ÁLVAREZ, José; "La orden de la Merced. Su aportación a la evangelización americana. Evangelización y teología en América (siglo XVI)": X Simposio Internacional de Teología de la Universidad de Navarra / edición dirigida por Josep-Ignasi Saranyana, Primitivo Tineo, Antón M. Pazos, Miguel Lluch-Baixaulli y María Pilar Ferrer, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, 1990, Vol. 1, pp. 713-718

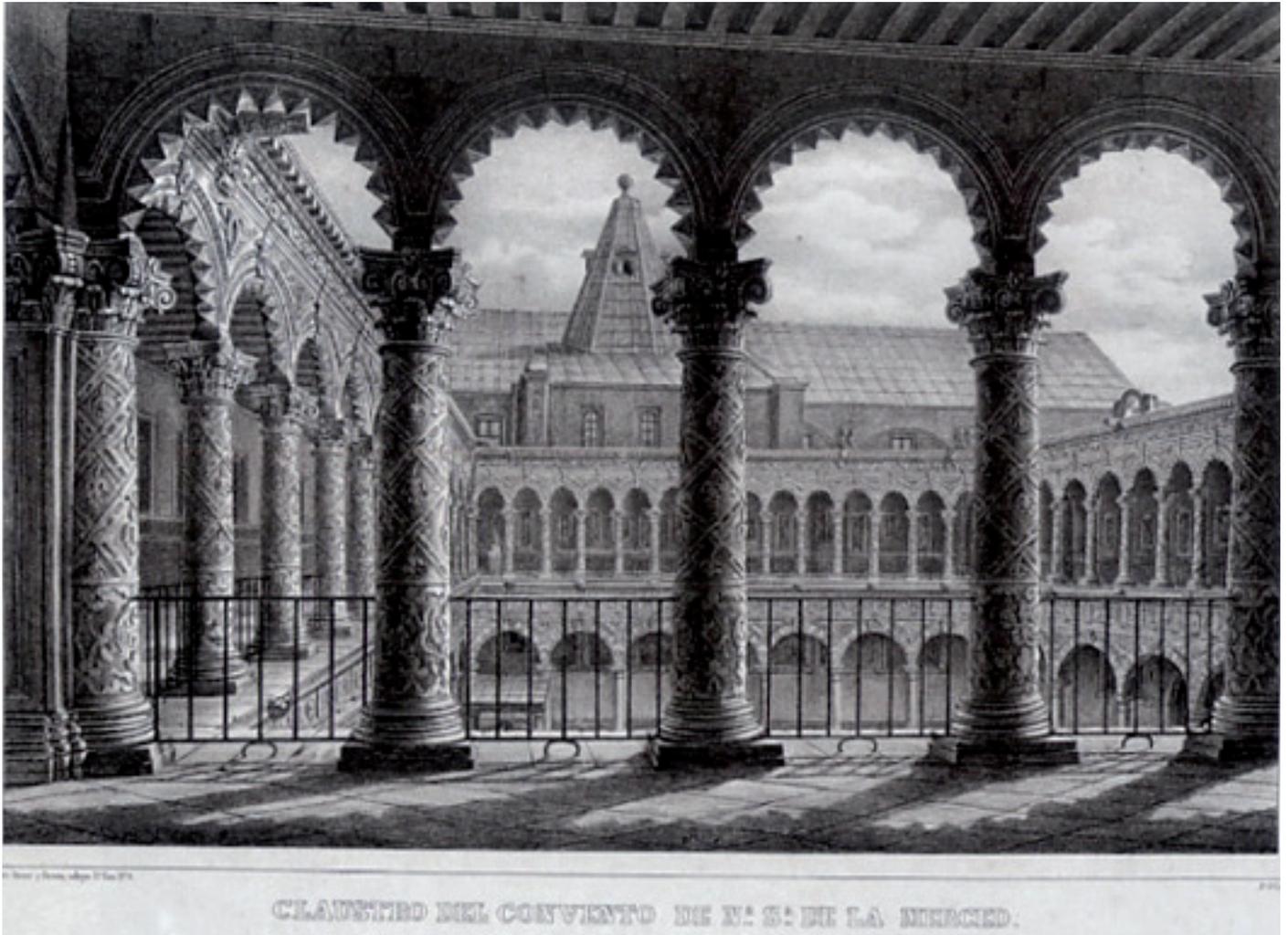
importantes de acuerdo con Román-Álvarez es que son todos españoles, contrario a los demás que tienen orígenes diversos, y además están dedicados, de acuerdo a su creencia, a la redención de los cautivos. Es probable que hayan sido parte de la segunda incursión de Colón en América; únicamente dos de las provincias españolas eran mercedarias en los finales del siglo XV, y los frailes que viajaron hasta el continente provenían todos de Castilla. Sus conventos más importantes se levantaron en Santo Domingo, Guatemala la Antigua y finalmente Cuzco y Lima, cada uno como eje de un territorio amplio. En Santo Domingo se levantó el primero de la Orden, ya en 1514: en 1528 permanecían ahí 15 religiosos, y era la primera casa de estudios para los mercedarios; durante las siguientes décadas fueron construyéndose de manera paulatina nuevos conventos, en la misma isla y en las vecinas del Santo Cerro y Santiago de los Caballeros y La Habana en Cuba –que en el siglo XVII es un hospicio que luego deviene en convento–, y Puerto Príncipe. También se extiende su influencia hasta Caracas, donde se levanta un hospicio en 1638 que también mutó en convento pocos años después.

De manera diferente a los franciscanos, dominicos, agustinos y jesuitas, los mercedarios no tomaron como base de operación en el continente a la capital de la Nueva España, sino Guatemala la Antigua fundada en 1524 por Pedro de Alvarado. Las misiones que desde ahí se construyeron se desplegaron por Centroamérica y el sur del actual México: en Chiapas se fundó en 1537 el convento de San Cristóbal, el primero y uno de los más antiguos de la Nueva España. En 1646 fue fundada Tegucigalpa y al tiempo, los mercedarios levantaron su convento junto con otras misiones que sirvieron para consolidar la presencia española en todo el sector; algo similar sucedió en El Salvador y Costa Rica, con cuyos conventos se formó la provincia mercedaria de Guatemala que tuvo un crecimiento importante: si bien a fines del siglo XVI existían en la zona 16 conventos, en 1646 eran ya 23.

En la Nueva España se levantaron un número importante de conventos: los de Puebla, Oaxaca, Morelia, Veracruz, Atlixco y Tacuba en las afueras de la ciudad de México se suman al *monasterio de Nuestra Señora de la Merced de la Redención de los Cautivos*, levantado al final del siglo XVI, y todos juntos conformaron una nueva provincia escindida de la de Guatemala en 1615. Poco después se levantaron los grandes colegios de San Pedro Pascual y San Ramón en México, a los que siguieron los de San Luis Potosí, Guadalajara, Aguascalientes y Lagos de Moreno; ya en el S.XVIII se fundaron los de Toluca, Querétaro,

Fotografía 14:

Vista del interior del claustro de la Merced, antes de la destrucción del templo, cuyo sobretecho de plomo puede verse claramente. Litografía de Gualdi tomada de la obra "Monumentos de México", Masse y Decaen, editores.1841.



Fuente: TOUSSAINT, Manuel (ed); "La Litografía en México, sesenta facsimiles con un estudio", Ediciones de la Biblioteca Nacional, México D.F., 1934.  
Disponible en: <http://www.artesdelibro.com/pdf/litomex.pdf> [en línea]  
Consultado el: 12/01/2014 14:44

Celaya, Guanajuato y Valle de Santiago. Su expansión dentro de la Nueva España es tardía en comparación con otras Ordenes, pero consiguen incidir sobre un territorio bastante considerable. Su expansión de sur a norte aporta a controlar el sector meridional de la Nueva España, pero no participan en la colonización del norte, al menos con la intensidad de las demás Ordenes.

Al contrario de la Nueva España, son muy activos en el sur del continente; fueron los primeros en llegar al Perú, y en este nuevo territorio conformaron una red que alcanzaba toda la línea andina en primer término, para extenderse luego sobre la cuenca del río de La Plata y

más al norte, en medio de las agrestes selvas del Brasil. Es una Orden por demás exitosa en todo el continente: Román-Álvarez contabiliza en su investigación el ingreso de 327 mercedarios –naturalmente ingresaron muchos más pero de este número se tiene un registro exacto de proveniencia, destino e incluso, nombres- de los cuales más de la mitad se dirigían al Perú y apenas un 8% a México. También resulta interesante conocer, bajo la lectura de Román-Álvarez, que sólo 10 de los mercedarios participaron de empresas de descubrimiento y conquista, así que el número más importante de ellos se dedicaban a las labores de evangelización en sitios que habían sido pacificados previamente.

## **Conclusiones.**

El discurso de patrimonio que se aplica a ciertas edificaciones del Centro Histórico de la Ciudad de México para promover su conservación recurre a definiciones vagas e imprecisas, entre las que se encuentra el valor universal excepcional a nivel internacional, y el valor estético relevante y la significación en el contexto urbano a nivel de la Ciudad de México. Sin embargo la indeterminación de los conceptos no es una barrera para que éstos se utilicen con frecuencia, aunque se puede ver fácilmente que éstos no bastan para explicar ni incidir realmente sobre lo que sucede en la realidad: la destrucción de edificaciones en el Centro Histórico de la Ciudad de México que pasa con mucha frecuencia, aún sobre prohibición legal expresa, es una muestra de ello.

La legislación nacional se sustenta en los criterios de valor universal excepcional, integridad y autenticidad por dos razones fundamentales: la primera, porque los convenios internacionales firmados por México comprometen al país a seguir esa línea conceptual y por tanto, a usar esos mismos términos para mantener un cierto nivel de coherencia entre lo estipulado internacionalmente y la ley nacional, y en segundo lugar porque resulta útil para formar un discurso que permita sostener un cierto tipo de comportamiento social aceptable desde la posición de la élite cultural y económica dominante. Los señalamientos de valor universal excepcional, propios de los objetos, se usan para justificar un esquema de intervenciones que beneficia económicamente a la élite dominante y condiciona la forma de vida de la población residente en los mismos centros históricos.

Del concepto de valor universal excepcional se desprenden una serie de conceptos que básicamente refieren a lo mismo: las edificaciones deben conservarse porque tienen valor por sí mismas, como si éstas fuesen sujetos autónomos capaces de realizar acciones frente a las que los observadores únicamente son capaces de realizar juicios de existencia. El valor universal excepcional evita los juicios de valor cuando supone que las edificaciones tienen valor intrínseco, resultante de su capacidad excepcional de atestiguar acciones y procesos históricos; el error se encuentra en suponer que las edificaciones, entendidas como productos culturales, crean las condiciones para el desarrollo de la historia, y que no son las sociedades las que configuran las ciudades y sus componentes como parte de un proceso de construcción de su entorno cultural, condicionado por las relaciones sociales de producción en las que se desarrollaron. El

juicio de existencia sobre el valor universal excepcional entra en crisis cuando se explica que su determinación no se hace únicamente por la confirmación de su existencia por cualquier observador como se supondría, sino que debe juzgarse secuencialmente por una serie de expertos que lo confirman, lo que se interpreta como una serie de juicios de valor.

Si el valor universal excepcional es un juicio de valor y no un juicio de existencia, su determinación obedece a las preferencias del observador y no únicamente de lo que de él se puede percibir. Las determinaciones de valor dejan de ser objetivas e irrefutables –un supuesto del juicio de existencia– para ser condicionadas por las preferencias de quienes tienen la capacidad de decisión final: eso lleva a considerar que el valor asignado a un objeto depende de las preferencias de una élite, que a su vez se condicionan por los criterios de valor personal que éstos tengan y los beneficios que puedan obtener. Esta consideración es muy importante, puesto que el valor universal excepcional y los conceptos que de éste se desprenden son utilizados en el discurso oficial de patrimonio que enarbola la élite dominante en el Centro Histórico de la Ciudad de México para mantener el control sobre las acciones de orden normativo y los proyectos de intervención s: los procesos de reproducción del capital que requieren de control sobre esta zona de la ciudad, y el discurso oficial es una vía por la cual se expresa la ideología de la clase dominante que busca así mantener sus privilegios y beneficios económicos.

Tanto el valor universal excepcional como los demás conceptos que de él se desprenden sustentan la legislación mexicana, aunque están en constante debate y problematización por su pobre capacidad objetiva. En el caso del Centro Histórico de la Ciudad de México, lo mismo que de las demás ciudades del país que tienen sitios considerados como Patrimonio Cultural de la Humanidad, la legislación local está fuertemente condicionada por los convenios internacionales y en concordancia con la ley de 1972, por lo que el debate no alcanza a incidir sobre los niveles de gestión pública, a pesar que existen interesantes aportes realizados en los últimos años sobre el tema.



## Capítulo 4. Simulación de los mecanismos de valoración

### Caso de estudio: eje Topacio-Talavera-Alhóndiga, barrio La Merced.

■ El Centro Histórico de la Ciudad de México ejemplifica muy bien aquel criterio generalizado entre los científicos sociales interesados en los fenómenos de la territorialidad, que mira los edificios y barrios abiertos públicos como la expresión espacial de las relaciones sociales por las profundas contradicciones que existen entre distintos sectores de la sociedad. Además, de todo el Centro Histórico el barrio La Merced es donde parece que todas esas contradicciones se juntan para mostrar crudamente la realidad social mexicana: abunda la drogadicción, la prostitución, la violencia en una zona que, señalan los expertos, es una de las de mayor rentabilidad y concentra aproximadamente el 40% del patrimonio edificado del Centro Histórico de la Ciudad de México.

A su vez, los habitantes de La Merced parecen siempre estar dispuestos a enseñar lecciones a los arquitectos, restauradores y planificadores: bajo los términos del discurso oficial las edificaciones tienen valor por sí mismas y por tanto los más pobres de los pobres viven hacinados en auténticas jaulas de oro. El orden establecido desde las élites parece ser algo ajeno a la lógica de La Merced, cuyos habitantes se niegan a todo intento, velado o no, de transformarlo en otro Corredor Financero como la calle Madero.

Fotografía 14:  
Vista de la calle Santísima desde su intersección con Soledad, barrio La Merced.



Elaboración propia, 04/01/2013 11:31

La Merced es un sector multicolor donde se entrecruzan territorialidades dispares de múltiples grupos humanos, quienes a su manera particular van dando forma a su propio barrio. Hay un gran entorno de culturas en sobreposición, en permanente crecimiento por el número siempre en aumento de visitantes y residentes temporales. Sus límites son difusos puesto que dependerán de la posición aparente del observador y del grupo social estudiado: hay un barrio de las prostitutas y otro más de los vendedores informales, uno de los comerciantes de víveres y otro de los policías, tanto como existen los barrios de los gestores culturales, los religiosos y los observadores externos. El barrio no marca límites rígidos sino aproximaciones espaciales a lugares donde se recrean actividades que se pueden identificar como participes de una idea general de lo que conforma La Merced: los lenguajes, los usos y costumbres, las expresiones de cultura asumidas o no

Ilustración 23:  
Delimitación del eje Topacio-Talavera-Alhóndiga, en el barrio La Merced.



Fuente: GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL; “Plan Integral de Manejo del Centro Histórico de la Ciudad de México”. 17 de agosto de 2011, Gaceta Oficial del Distrito Federal, 10 de agosto de 2010, No. 1162  
Elaboración propia.

por los académicos que las validan, y son fruto de un proceso de construcción social accidentado y libre.

Tena y Urrieta (2010:117)<sup>129</sup> dan cuenta del patrimonio inmobiliario de La Merced: en primer lugar ubican a la propia traza de las calles en la zona, que se construyó sobre los canales y las acequias que llegaban al barrio desde el sur cuando aún las barcazas transportaban los productos agrícolas a la ciudad. A continuación los dos autores ubican en orden de importancia a la escala de las edificaciones, que se mantienen con alturas constantes en buena parte del barrio, algo que no sucedió en otras zonas del Centro Histórico de la Ciudad de México. Finalmente, registraron 17 inmuebles históricos en la declaratoria de 1980, 39 inmuebles históricos incluidos por el INAH y 33 contenidos en otros catálogos. Los

129 TENA, Ricardo; URRIETA, Salvador; “La Merced. Un barrio emblemático de la Ciudad de México”. Seminario Permanente “Centro Histórico de la Ciudad de México”, Coordinación de Humanidades, Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad, edición de la Universidad Nacional Autónoma de México, 2010

edificios más relevantes para Tena y Urrieta son: en primer lugar, el claustro del antiguo convento de La Merced, y luego los templos de La Soledad, Jesús María y lo que aún permanece de su convento, San Jerónimo, capilla de La Candelaria, Santo Tomás de La Palma, San Pablo el Viejo y el Nuevo, la capilla de San Lucas, Convento Hospital de San Camilo, San José de Gracia. En lo que corresponde a la arquitectura civil resultan relevantes: el Hospital de San Lázaro, el Palacio de los Condes de Calimaya, la casa del Marqués de Ahuayo, la Casa Talavera. Pero también están otras de menor talla como son: la casa de las Gallas (o de Tolerancia), Casa de Calpixques (recaudadores de tributos) de indios, la ex garita de San Lázaro, la Casa del Diezmo, y otras.

#### **4.1 Inventario del patrimonio cultural inmobiliario en el eje Topacio-Talavera-Alhóndiga.**

Para algunos de los habitantes del sector, el carácter especial de La Merced tiene más dimensiones: por

ejemplo Jesús Rodríguez Petlascalco<sup>130</sup>, cronista del barrio y gestor cultural, señala que la naturaleza periférica de La Merced proviene de aquello que lo identifica, diferencia, da valor y al mismo tiempo, constituye su mayor debilidad: su naturaleza de comercio. Se trata, de acuerdo con Rodríguez, de una expresión constante de un barrio siempre dispuesto a reinventarse: si en la década de 1980 el traslado de la Central de Abastos de la ciudad hacia la Delegación Iztapalapa dejó sin medios de subsistencia a una cantidad muy importante de personas, la alternativa creativa de la población se mantuvo dentro de la misma línea del comercio: hubo quienes se decidieron por la papelería, otros que nunca abandonaron la venta de víveres y otros más, que se acoplaron a los cambios cíclicos del comercio y aprendieron a tomar para sí lo más rentable en cada época del año: los trajes para niños-dios, las máscaras de luchador, nueces, banderas y abalorios con símbolos patrios, los juguetes y más objetos son comercializados de forma emergente por un número siempre abundante de personas. Con los recursos que se generan en el barrio, dice Rodríguez, cada día surgen oportunidades que atraen a muchas personas de procedencia distinta, ya sea mexicanos o extranjeros, dispuestos a entrar a la dinámica económica de La Merced. Las razones que enarbola Rodríguez para sostener el valor actual de La Merced -y que coinciden en gran medida con la opinión de Tena y Urrieta- en torno a edificaciones y espacios públicos son:

1. *Que conserva la traza de origen prehispano:* los canales que recorrían el antiguo barrio prehispano son ahora calles transitables, que van dando cuenta de la historia del asentamiento; la calle de Roldán esquina con San Pablo fue el acceso a la ciudad por vía fluvial desde el sur, proveniente del Canal de la Viga que hoy es la Calzada de la Viga, y a ésta debe sumarse Corregidora, que conectaba La Merced con el mercado del Volador, y que fue intervenida en décadas recientes con la finalidad de recrear una vez más el pasado prehispano y colonial de la ciudad cruzada por canales navegables.

2. *Que aún conserva el paisaje urbano de la época española:* Rodríguez se refiere a la altura de edificaciones y el sistema de espacios abiertos públicos, un tema por analizar con mayor detalle, inclusive manzana por manzana, ya que hay un número muy importante de edificaciones que claramente superan la altura de 3 pisos y son de factura reciente; inclusive un breve recorrido deja ver que no hay mayor diferencia en la

ocupación de las más recientes y las más antiguas edificaciones.

3. *Que aún existe una importante dinámica de vivienda:* esta característica anotada por Rodríguez también debe discutirse, ya que de acuerdo con el Plan Integral de Manejo del Centro Histórico hay un problema de despoblamiento en ciernes sobre la zona, sobre todo por el uso de las edificaciones como bodegas de los comercios y los vendedores ambulantes.

También es frecuente y reiterado sostener que La Merced, en algo más de un kilómetro cuadrado –que equivale al 10% del área encerrada en el perímetro A del Centro Histórico- concentra el 40% del total de edificios catalogados. Para la investigación es importante trabajar en una zona donde exista una significativa presencia de edificaciones catalogadas, por lo que este barrio resulta importante: eso sin embargo no es necesariamente reconocido a nivel general, ya que las edificaciones más valoradas son aquellas que muestran parte del pasado colonial de palacios y opulencia y que, como se vio en el capítulo anterior, se encuentran en las zonas donde prevalecen las intervenciones públicas en infraestructura, es decir donde la faceta turística del Centro Histórico de la Ciudad de México resulta más evidente. La Merced es reconocida por el gran número de edificaciones consideradas como monumentos, pero no son éstos necesariamente los más importantes para las instituciones, como son el Palacio de Bellas Artes, la Catedral Metropolitana o el Palacio de Correos.

Por otro lado, los requerimientos de la investigación – respecto a la variación de la asignación del valor de los inmuebles- obligan a buscar un lugar donde la población participe de forma activa en su comunidad, y de esta manera sea posible realizar los estudios de campo. En el Centro Histórico de la Ciudad de México las opciones de zonas con estos dos componentes –alta participación y concentración de edificaciones catalogadas- son numerosas: para definir con mayor precisión un sector donde se pueda realizar la investigación de campo se recurrió a la experiencia del Fideicomiso del Centro Histórico a través del programa: “Mejoramiento de Fachadas”, que consistió en la intervención por parte de los propietarios de sus edificaciones con recursos públicos, y que se llevó a cabo en diversas calles, como por ejemplo: Brasil, Correo Mayor, Topacio, Talavera, Alhóndiga, Santísima, Roldán, Regina, Echeveste, Mesones y otras.

La delimitación de un polígono de estudio en el barrio La Merced es un tema complejo; es más factible

130 Datos obtenidos de una entrevista con el Sr. Rodríguez el día sábado 31 de agosto de 2013.

buscar sitios donde la experiencia de investigadores y funcionarios públicos indique la conjunción de las dos variables anteriores bajo las condiciones esperadas para el trabajo de campo. El sitio escogido es el eje Topacio-Talavera-Alhóndiga, en virtud a las sugerencias presentadas por el Fideicomiso del Centro Histórico, debido a que el programa mencionado antes permitió reconocer una serie de líderes barriales que podían ser fácilmente contactados, y además se pudo comprobar

en varias visitas al sitio que la población se encuentra muy activa y expectante de nuevas investigaciones, que puedan ayudar a entender mejor los fenómenos sociales que experimentan y las posibles formas de mejorar su situación. Es así que se decidió tomar como base el eje Topacio-Talavera-Alhóndiga, entre las calles San Pablo al sur y la Calle de la Soledad al norte, y sus manzanas adyacentes, como se muestra en la Ilustración 24.

Ilustración 24:  
Niveles de protección.



El área de estudio se determina por las características de las edificaciones que se encuentran dentro de sus límites. Para esto se utiliza: el nivel de protección de los inmuebles –dado por el SEDUVI de acuerdo con lo que determina el Programa Parcial de Desarrollo Urbano Centro Histórico- y las características patrimoniales.

La Ilustración 24 muestra que hay un importante número de predios donde se encuentran edificaciones con Nivel de Protección 1, es decir que no han sufrido modificaciones importantes. Son menos las que tienen Nivel de Protección 2, que corresponden a las edificaciones que han sufrido modificaciones formales, espaciales y/o estructurales, y finalmente son las más abundantes las que tienen Nivel de Protección 3, que sirven únicamente para mantener la imagen del contexto; hay que apuntar que, dentro de esta última caracterización se encuentran los predios sin construcción. La Ilustración 25 muestra las características patrimoniales de los inmuebles, es decir qué institución la cataloga como monumento, y en este caso las particularidades del sector de estudio se vuelve más evidentes. Hay que partir del hecho de que existe un primer registro de monumentos proveniente de la Ley Federal de 1972, que compone el primer catálogo oficial pero que ha sufrido modificaciones debido a que existen evidencias de edificaciones que se han destruido o modificado durante los últimos 40 años. Tanto el INAH como el INBA han tratado de actualizar sus registros, pero en muchos casos hay una fuerte resistencia por parte de los pobladores a permitir el acceso de los técnicos a los inmuebles, puesto que no están dispuestos a permitir que sean reducidas sus capacidades de intervenir en las edificaciones; como ya se anotó antes, existen predios vacantes y edificaciones que no se consideran con valor alguno, pero que debido a la declaratoria de Zona de Monumentos tienen un régimen normativo especial.

Fuente: Sistema de Información Geográfica del Distrito Federal Centro de Información Urbana para el Desarrollo y Administración de la Ciudad de México.  
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.  
Elaboración propia.

En consecuencia, las edificaciones que no han sido catalogadas y los predios vacíos entran dentro de las categorías: *Inmueble colindante a inmueble de valor* -si se encuentra junto a un monumento catalogado-, o *Inmueble en área de conservación patrimonial*. Por su parte, las 3 instituciones que tienen rectoría en el tema –INAH, INBA

y SEDUVI- señalan cuáles son los monumentos sobre los que actúan con las determinantes establecidas en la Ley; existe una edificación considerada Monumento Artístico y por tanto, catalogada únicamente por el INBA; hay otra más, catalogada como Monumento Histórico por el INAH; y por último la SEDUVI, que en su mayoría cataloga edificaciones con Nivel de Protección 3 únicamente por estar dentro de la Zona de Monumentos. Por lo demás, se dan coincidencias en la valoración de las instituciones: hay dos casos de Monumentos Artísticos catalogados a la vez por el INBA y SEDUVI, un importante número de edificaciones consideradas como Monumentos Históricos y catalogadas por el INAH y SEDUVI, y un grupo bastante importante de Monumentos que son catalogados, a la vez por el INAH, el INBA y SEDUVI. La razón para la triple coincidencia es que SEDUVI asume positivamente la catalogación del INAH y el INBA, y las restantes edificaciones las considera únicamente de contexto, pero las dos primeras instituciones encuentran en los edificios que estudian rasgos que permiten identificarlas como anteriores y posteriores al siglo XX para el INAH y el INBA respectivamente; cuando el INAH y SEDUVI –o INBA y SEDUVI- coinciden en la catalogación es debido a que los técnicos de ambas instituciones constatan la existencia de los inmuebles y pueden determinar con un cierto nivel de certeza que éstas se construyeron, ya sea antes o después del siglo XX: la polémica de si un inmueble es histórico o artístico no se resuelve tan fácilmente, tanto los técnicos de una como de otra institución encuentran en los rasgos de la edificación algo que los hace presumir un cierto nivel de certeza.

La competencia en la protección es el problema que enfrentan las dos instituciones que responden al Gobierno Federal: cada una de ellas protegerá un monumento si la Ley la faculta, y la diferenciación se hace únicamente por la fecha aproximada de construcción, algo que en la práctica no resulta fácil de realizar. Los técnicos de catalogación saben que es su deber conservar todo lo que exista de una edificación catalogada, pero determinar la fecha exacta de construcción es muy complejo: en lo que corresponde a Monumentos Históricos, es frecuente que se hayan realizado intervenciones que cambiaron casi por completo la fisonomía de un inmueble durante todo su tiempo de permanencia, o que haya sido construido durante períodos muy amplios de tiempo de tal manera que se inserta tanto en lo Histórico como lo Artístico. La determinación de los técnicos se basa tanto en los documentos que puedan encontrarse en los archivos notariales como en: la tipología, el partido arquitectónico, la composición, el lugar donde se encuentra ubicado el monumento, los colindantes, el ancho de muros y el

cambio de materiales. La decisión final será siempre del técnico catalogador, y por eso existen esos interesantes ejemplos de sobreposición de competencias.

En la doctrina de conservación son determinantes la autenticidad, integridad y valor histórico; las edificaciones catalogadas con Nivel de Protección 1 son las que representan mejor esas tres características; las de nivel 2 y 3 paulatinamente han perdido autenticidad y por

Ilustración 25:  
Características patrimoniales.



Fuente: Sistema de Información Geográfica del Distrito Federal Centro de Información Urbana para el Desarrollo y Administración de la Ciudad de México.  
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.  
Elaboración propia.

Cuadro 3:  
Inmuebles destacados con Nivel de Protección 1.

Clave catastral	Direccion	Descripción				Características patrimoniales	Caracterización	
		Uso actual	Uso original	Estado general	Época de construcción			
006 048 01	Talavera 3	Casa habitación-comercio	Casa-habitación	Buen estado	XVIII-XIX-XX	SEDUVI+INAH	En 1601, los religiosos adquirieron este terreno, en el que estaban las casas de Guillermo Borandate. El edificio se fue ampliando por la compra de otras casas y de un mesón adyacente, y por la apropiación de una callejuela que tapiaron. El templo, ahora derruido, se edificó entre 1634 y 1654. A mediados del siglo XIX, los mercedarios vendieron parte del convento y, en 1862, fueron demolidos el templo y lo que quedaba del convento, para hacer una plazuela y abrir una calle. El claustro, que aún se conserva, es ejemplo del mudéjar en la arquitectura novohispana; se comenzó a construir a principios del siglo XVII. Se dedicó en 1703, bajo el patronato del Conde de Miravalle. El provincial de la orden, fray Baltazar Alcocer y Sariñana, terminó el claustro alto con balconería de hierro forjado. Fue declarado Monumento Histórico el 13 de junio de 1932. Fecha de declaratoria de Zona de Monumento: 11 de abril de 1980.	
006 048 02	República de Uruguay 170	Sin uso	Convento	Buen estado	XVIII	SEDUVI+INAH		
006 048 04	Jesús María 80	Comercio-bodega	Convento	Regular estado	XIX-XX	SEDUVI+INAH		
006 037 01	Alhóndiga 26	Casa habitación-comercio	Casa habitación	Regular estado	XVII-XVIII	SEDUVI+INAH		
006 037 02	Alhóndiga 28	Casa habitación-comercio	Casa habitación	Regular estado	XVIII	SEDUVI+INAH		
006 037 03	Roldán 13	Comercio-bodega	Casa habitación	Regular estado	XVIII-XX	SEDUVI+INAH		
006 037 04	Plaza Alonso García Bravo 16	Comercio	Casa habitación-comercio	Regular estado	XIX	SEDUVI+INAH		
006 037 05	Plaza Alonso García Bravo 14	Comercio	Casa habitación	Regular estado	XVIII-XIX	SEDUVI+INAH		
006 037 06	Alhóndiga 32	Sin uso	Casa habitación	Mal estado	XVIII-XIX	SEDUVI+INAH		
Edificios	006 026 28	Alhóndiga 10	Sin uso	Casa del diezmo-almacén de semillas	Buen estado	XVII-XX	SEDUVI+INAH+INBA	Originalmente depósito de semillas, luego casas de habitación y comercios. Restaurado entre 1962 y 1963, declarado monumento en 11 de diciembre de 1931. Incluido en el Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación del 11 de abril de 1980. Inmueble bajo custodia del INAH
	006 024 07	Alhóndiga 11	Casa habitación-comercio	Casa habitación	Regular estado	XVIII	SEDUVI+INAH+INBA	Casa construida a fines del siglo XVII; probablemente formó parte de las propiedades del convento de Jesús María. Declarado monumento el 30 de enero de 1947. Se encuentra parcialmente invadido con obra nueva. Incluido en el Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación del 11 de abril de 1980
	006 038 05	Plaza Alonso García Bravo 9	Casa habitación-comercio	Casa habitación-comercio	Buen estado	XIX-XX	SEDUVI+INAH+INBA	Sólo los vanos de la planta fueron modificados, conservándose el partido arquitectónico original. La fachada conserva su proporción y elementos decorativos, tiene balcones; se remata ésta con una balaustrada. La carpintería es original. Incluido en el Diario Oficial de la Federación del 11 de abril de 1980.
	006 038 06	Plaza Alonso García Bravo 4	Comercio	Casa habitación	Regular estado	XIX-XX	SEDUVI+INAH	Los vanos de la fachada, así como el interior de la planta baja fueron transformados para locales comerciales. En el segundo nivel la fachada conserva su proporción y elementos decorativos: herrería, azulejo en friso y se remata con una balaustrada. En el interior tiene agregados. Incluido en el Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación del 11 de abril de 1980.
	006 038 07	Jesús María 66	Comercio-bodega	Casa habitación	Regular estado	XVIII	SEDUVI+INAH	Los vanos en la planta baja de la fachada fueron modificados. Una parte del último nivel es un agregado. El remate de la esquina conserva un nicho con escultura. Incluido en el Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación del 11 de abril de 1980.
	006 080 01	República de El Salvador 187	Centro de la Cultura Universitaria UACM	Casa habitación	Buen estado	XVII-XVIII	SEDUVI+INAH	Desde el 1 de diciembre de 1931 la Casa Talavera es considerada monumento histórico. Incluido en el Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación del 11 de abril de 1980.
	006 070 12	Jesús María 96	Casa habitación-comercio	Casa habitación	Regular estado	XVIII	SEDUVI+INAH	Sólo conserva original parte de la fachada, el resto ha sido muy modificado y cuenta con agregados recientes. En fachada forma un conjunto con el No. 94 de la misma calle. El 24 de febrero de 1935 fue proclamado en ese lugar el Día de la Bandera por el C. Benito Ricardo Ramírez E. (comisión, 24 de febrero de 1950) Incluido en el Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación del 11 de abril de 1980.
	006 094 09	Misioneros 9	Casa habitación-comercio	Casa habitación		XVIII	SEDUVI	Se cataloga el nicho con escultura del s. XVIII, que se encuentra en el preti del inmueble del s. XX en 3 niveles. Parte del muro de fachada en el primer nivel es del s XVIII, el resto es moderno.

Fuente: Sistema de Información Geográfica del Distrito Federal Centro de Información Urbana para el Desarrollo y Administración de la Ciudad de México. Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda. Elaboración propia.

consiguiente integridad aunque probablemente no hayan reducido su valor histórico: la determinación del nivel de protección es un dictamen técnico que ocurre al interior de las instituciones. Bajo esos supuestos, en el caso del Centro Histórico de la Ciudad de México se puede asumir que las edificaciones con Nivel de Protección 1 son las más importantes; corresponde entonces revisar

brevemente cuáles son éstas y su situación dentro del polígono de estudio:

Existe un total de 185 predios dentro de las 18 manzanas que componen el área de estudio; de éstos, 91 tienen Nivel de Protección 1, otros 23 predios cuentan con Nivel de Protección 2 y finalmente, existen 7 predios

con Nivel de Protección 3. Los restantes 64 predios no tienen ningún nivel de protección; por consiguiente, casi el 60% de edificaciones tiene algún nivel de importancia histórica, autenticidad e integridad. Sin embargo, el INAH únicamente ha catalogado 65 inmuebles del total de edificaciones –es decir, son construcciones de carácter histórico, construidas antes del siglo XX-, que corresponden aproximadamente al 30% del total dentro del polígono de estudio, y todas se encuentran catalogadas con Nivel de Protección 1. Además hay 13 inmuebles que se encuentran tanto en los registros del INAH como del INBA, debido a que las transformaciones que se han efectuado en ellos dificultan su catalogación como anteriores o posteriores al siglo XX es decir, es complicado establecer con precisión su carácter histórico o artístico.

La gran mayoría de inmuebles catalogados por el INAH que se encuentran dentro de ese 30% del total de edificaciones del polígono de estudio han sido modificados sustancialmente, o como indica el Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles del INAH, han perdido su partido arquitectónico original. De igual manera, la enorme mayoría de edificaciones fueron en su tiempo casas habitación, y se han transformado para dar cabida a comercios, bodegas o talleres. Existe una mayor concentración de edificios catalogados con Nivel de Protección 1 en la zona septentrional del polígono de estudio que en la zona sur, y de la misma manera sucede con los demás niveles de protección.

De los 65 inmuebles catalogados por el INAH que se encuentran dentro del polígono de estudio destacan los siguientes: 2 grupos de construcciones, 8 edificios, 1 espacio abierto público catalogado por el INAH y otros 3 más que no se encuentran dentro de ese catastro: el primer grupo importante dentro del catálogo del INAH es el conjunto formado por los predios que conforman las manzanas con clave catastral 006 048 y 006 049; como ya se anotó anteriormente –ver capítulo 2: Los mercedarios- este es el antiguo Convento de La Merced, que originalmente ocupaba una manzana completa limitada por las actuales calles de Plaza Alonso García Bravo al norte, República de Uruguay al sur, Roldán al oriente y Jesús María al poniente, construido en el siglo XVII y XVIII, y modificado de manera importante a partir de la promulgación de las Leyes de Reforma.

El segundo grupo de construcciones importante lo componen las edificaciones que forman la manzana que tiene clave catastral 006 037, ubicada entre las calles: Corregidora al norte, Plaza Merced al sur, Roldán al oriente

y Alhóndiga al poniente; es relevante porque todas las edificaciones asentadas en los 7 predios componen un solo conjunto aislado, son monumentos protegidos bajo las consideraciones que plantea el Nivel de Protección 1 y finalmente, su estructura interior ha sido muy modificada sin que esto afecte en mayor medida la imagen general del conjunto.

Los edificios más destacados son: la Alhóndiga, el

Ilustración 26:  
Inmuebles destacados con Nivel de Protección 1 dentro del polígono de estudio.



Fuente: Sistema de Información Geográfica del Distrito Federal Centro de Información Urbana para el Desarrollo y Administración de la Ciudad de México.  
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.  
Elaboración propia.

Cuadro 4:  
Inmuebles destacados con Nivel de Protección 1 dentro del polígono de estudio.

	Clave Catastral	Imagen	Clave Catastral	Imagen
Monumento aislado	006 024 07		006 038 07	
	006 026 28		006 070 12	
	006 038 05		006 080 01	
	006 038 06		006 094 09	
Conjunto monumental	006 037 01 006 037 02 006 037 03 006 037 04 006 037 05 006 037 06 006 037 07		006 048 01  006 048 02  006 048 04	

Fuente: Sistema de Información Geográfica del Distrito Federal Centro de Información Urbana para el Desarrollo y Administración de la Ciudad de México. Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda. Elaboración propia.

edificio ubicado en el número 10 de la calle con el mismo nombre y declarado monumento en 1931; son también importantes las edificaciones que dan frente a la última de las nombradas, especialmente la que se encuentra en el número 11 de la calle Alhóndiga debido a que hay evidencias de que pudo pertenecer a las propiedades del conjunto religioso vecino Jesús María. Más hacia el sur, en la calle Plaza Alonso García Bravo –conocida también como calle Plaza Merced- se encuentran dos inmuebles en los números 4 y 9 relevantes por la decoración de su fachada, y hacia la esquina, en Jesús María 66 está uno más que es importante porque en el remate tiene una escultura dentro de un nicho. Sobre la calle República del Salvador 187 se encuentra la Casa Talavera, reconocida porque se pueden mirar aún los basamentos de construcciones prehispánicas junto con elementos constructivos que son referencia a las actividades de producción que sucedían en su interior hasta el siglo XX: un horno vertical en el patio de servicio, seis pozos para teñidos o curtidos, vestigios de un molino, una tina o pelambrea, equipo para fabricar loza de talavera, así como el portón con entrada para canoas que facilitaba la entrada y salida de mercaderías.

Para terminar, una edificación que se considera relevante aunque ha sufrido muchas modificaciones debido a que en ese lugar –calle Jesús María 96- se encontraba una placa que indicaba que ahí, el 24 de febrero de 1935, fue proclamado el Día de la Bandera por el Sr. Benito Ricardo Ramírez E; otro caso especial es la edificación ubicada en la calle de Misioneros 9, importante porque no se cataloga la edificación –completamente renovada en el siglo XX- sino el nicho con escultura construidos en el siglo XVIII que se encuentra en el pretil del inmueble.

El único espacio abierto público que se encuentra en el catálogo del INAH es la plaza Juan José Baz, también conocida como *plaza del aguilita*, denominada así por la pequeña escultura que recuerda el mito fundacional del asentamiento azteca que después se denominó Tenochtitlán, que supuestamente sucedió en ese lugar. Además de ésta, en el polígono de estudio se encuentran 2 plazas públicas más: éstas se encuentran enfrente de las dos manzanas que conformaron el antiguo Claustro de La Merced, pero no han sido intervenidas aún por las autoridades de la ciudad aunque en ellas se realizan

Cuadro 5:  
Cantidad de población, superficie y densidad por manzana.

Clave censal					Clave catastral	Población total	Superficie (Has)	Densidad (hab/Ha)
Entidad federativa: Distrito Federal	Delegación: Cuauhtémoc	Localidad: Cuauhtémoc	AGEB	Manzana				
09	015	0001	0786	003	006025	50	0,252	198,33
09	015	0001	0786	004	006026	309	2,043	151,25
09	015	0001	0786	005	006024	272	0,981	277,27
09	015	0001	0786	014	006037	10	0,193	51,81
09	015	0001	0786	015	006038	272	0,787	345,62
09	015	0001	0911	001	006080	156	0,418	373,21
09	015	0001	0911	004	006086	242	0,724	334,25
09	015	0001	0911	007	006078	283	0,563	502,66
09	015	0001	0911	008	006070	63	0,650	96,92
09	015	0001	0911	009	006069	195	0,407	479,12
09	015	0001	0911	025	006084	382	0,689	554,43
09	015	0001	0911	016	006094	378	0,843	448,40
09	015	0001	0911	017	006093	198	0,522	379,31
09	015	0001	0911	018	006048	106	0,482	219,92
09	015	0001	0911	019	006049	36	0,364	98,90

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010 INEGI  
Elaboración propia.

importantes actividades de comercio informal. Otro espacio abierto público de importancia es el corredor Topacio-Talavera-Alhóndiga que compone la extensión de estas 3 calles secuenciales entre San Pablo al sur y la calle Soledad al norte: aunque tampoco se encuentra catalogado, hay múltiples intervenciones institucionales, de la sociedad civil y de organizaciones no gubernamentales que tienen a estas calles como eje de acción.

Cuadro 6:  
Cantidad de población por segmentos de edad.

Edad	Hombre	%	Mujer	%
0 a 2	64	4,55	58	3,78
3 a 5	72	5,12	72	4,69
6 a 11	138	9,81	158	10,29
12 a 14	73	5,19	49	3,19
15 a 17	83	5,90	75	4,89
18 a 24	206	14,64	191	12,44
25 a 49	517	36,74	563	36,68
50 a 59	165	11,73	180	11,73
60 y más	89	6,33	189	12,31
Total	1407	100,00	1535	100,00

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010 INEGI  
Elaboración propia.

#### 4.2 La población dentro del polígono de estudio: eje Topacio-Talavera-Alhóndiga.

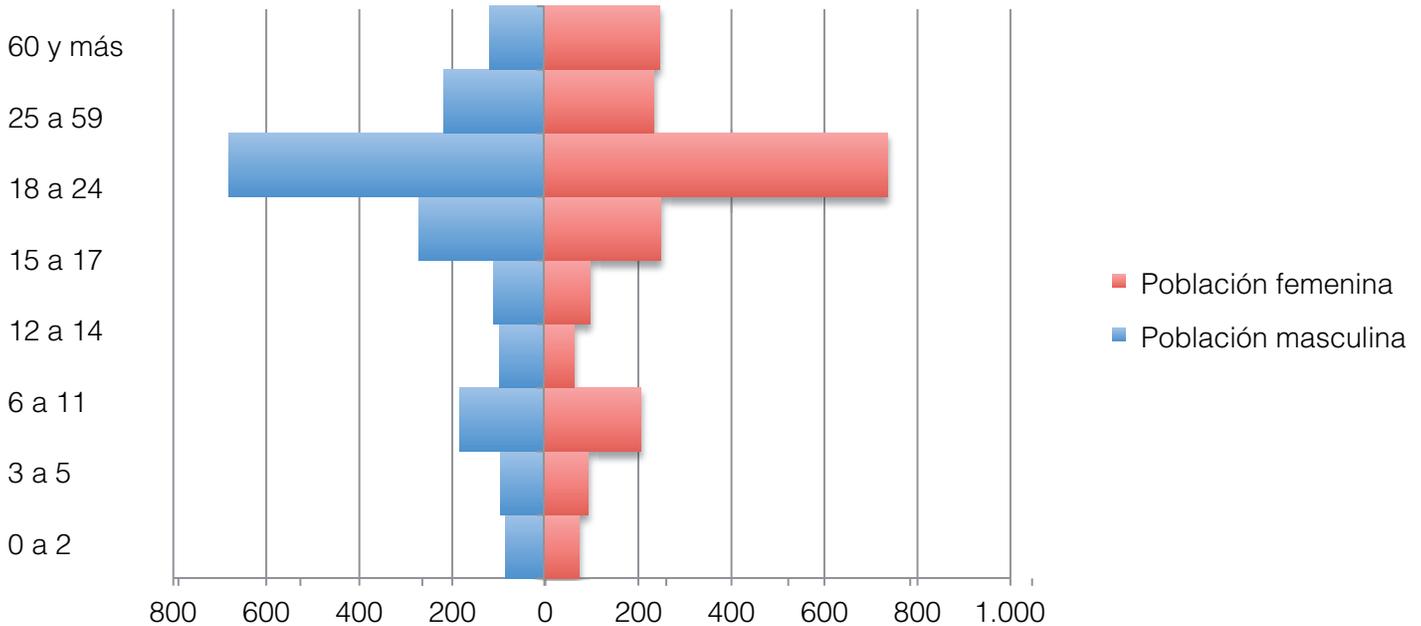
La información básica para caracterizar la población del polígono de estudio proviene del Censo de Población y Vivienda 2010 efectuado entre el 31 de mayo y 25 de junio de dicho año. El sector se encuentra en dos AGEB's de la Delegación Cuauhtémoc<sup>131</sup>, y se compone de 16 manzanas censales donde residían a la fecha de levantamiento de la información un total de 2952 personas; la densidad de población es variable en las diferentes manzanas, como se puede ver en el Cuadro 6.

La existencia de manzanas con altas y bajas densidades muestra una de las características de ocupación de vivienda en La Merced: existen edificaciones donde viven muchas personas en condiciones de hacinamiento junto a otras donde apenas hay residentes, bien porque el edificio está desocupado, o únicamente se utiliza la planta baja para comercio y el resto para bodegas.

La composición de la población también deja ver

<sup>131</sup> Las AGEB's, o Áreas Geo Estadísticas Básicas, son zonas que delimita el INEGI dentro de cada ciudad para segmentar de manera más precisa el levantamiento y procesamiento de información censal. Cada AGEB contiene un número variable de manzanas y proporciona información de cerca de 100 variables estadísticas y geográficas. El polígono de estudio comprende ciertas manzanas de las AGEB: 09 015 001 0786, y 09 015 001 0911.

Gráfico 1:  
Pirámide de población en el área de estudio.



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010 INEGI  
Elaboración propia.

características interesantes: el número de mujeres que habitan el polígono de estudio es apenas mayor que el de hombres -52% frente a 48% respectivamente-; casi el 58,94% del total de población se encuentra en la franja comprendida entre los 18 y 60 años, el 9,58% son adultos mayores y el restante número de personas -aproximadamente 30% del total- son menores de edad. El 68,56% del total de habitantes del polígono de estudio nacieron en la entidad donde se encontraban al momento del censo, y el 86% del total de la población se encontraban residiendo en el mismo lugar que hace media década: dos indicadores importantes respecto a la permanencia de los habitantes por largos períodos de tiempo y los sentidos de comunidad que se forjan entre las personas por esta razón.

Respecto a la procedencia de las personas, el censo muestra que del total de hogares censales levantados, el 36% tienen origen indígena, más no se distinguen otro tipo de lugares de procedencia lo cual impacta directamente en el desconocimiento de otros orígenes culturales en un sector como La Merced que históricamente ha sido cobijo de personas que llegaron de países muy diversos.

De la misma manera, el censo indica que el 4,1% del total de habitantes del polígono de estudio hablan alguna lengua indígena además del español; acerca de los

niveles de formación hay datos importantes: el 1,93% de la población de 3 a 5 años, el 0,64% de la población de 6 a 11 años, el 0,23% de la población entre 12 y 14 años, el 3,60% de la población entre 15 y 17 años y el 3,70% de la población entre 18 y 24 años no asiste a la escuela, lo cual da como resultado un importante porcentaje de personas que se encuentran en formación y que alcanzan un grado promedio de escolaridad de 8,8 que significa un poco más de segundo año de secundaria en general. El porcentaje de población económicamente activa respecto del total es de 50,47%, un número similar de personas al que se encuentra en la franja entre 18 y 60 años.

Acerca del total de viviendas, existen 863 en total dentro del polígono de estudio y éstas se encuentran ocupadas en promedio por 4 personas, y la media de ocupantes por cuarto es de 1,38.

#### **4.3 Estimación de las variaciones en la asignación del valor: marco metodológico.**

Las edificaciones y espacios abiertos públicos que hoy miramos en México y el mundo son resultado del desarrollo cultural histórico de diversos grupos humanos, interrelacionados entre sí en medio de un entorno construido, y que han determinado su imagen actual. Las diferentes ciudades que hoy llenan el mundo

surgieron por una necesidad histórica: en el caso de América por ejemplo, las ciudades se fundaron por la necesidad de mantener un cierto control directo sobre la población residente en los alrededores de los nuevos sitios poblados, centralizar las funciones de adoctrinamiento religioso y aprovechar los recursos naturales; su evolución y transformación responden a cambios dentro del orden económico y social, también parte de una necesidad histórica: las transformaciones en las ciudades son causadas principalmente por los cambios en las estructuras económicas que exigen nuevos espacios y redes en las ciudades, y que conforme a la base productiva, la estructura político jurídica que la sustenta y la superestructura-ideología imperante puede o no permitir la ocupación de las edificaciones con nuevos usos. La conservación de edificaciones y espacios abiertos públicos es una actitud reciente frente a la ciudad que también ha evolucionado gradualmente; las preocupaciones han pasado, de los primeros intentos por defender los monumentos aislados a la legislación que protege áreas completas e inclusive su entorno hasta abarcar los usos, tradiciones y costumbres de la población. Ese cambio coincide con el desarrollo de la economía de la cultura y la gestión cultural, donde –al menos en el discurso- las posibilidades de explotación económica de la cultura toman relevancia como medio para el desarrollo de los países.

Hay que partir del reconocimiento de que en todo hecho humano está presente una dimensión cultural: como señala Echeverría (2001:21)<sup>132</sup>, ésta da muestra de pertenecer orgánicamente a la vida práctica de todos los días, inclusive ahí donde su exclusión parecería ser requerida por las necesidades de los procesos modernos de producción y consumo: además, no es sólo una precondition que adapta la presencia de una determinada fuerza histórica a la reproducción de una forma concreta de vida social, sino también un factor capaz de inducir el acontecimiento de nuevos hechos históricos. La actividad de la sociedad en su dimensión cultural, apunta Echeverría<sup>133</sup>, siempre imprime un sentido a los procesos

132 ECHEVERRÍA, Bolívar; “Definición de cultura”, Fondo de Cultura Económica, México D.F., 2001

133 Para este autor, la idea de cultura en el discurso moderno se construye en torno a la convicción inamovible y a la vez contradictoria, de que hay una sustancia “espiritual” vacía de contenidos o cualidades, que si bien no rige la vida humana es la prueba distintiva de su humanidad (Ibidem, 2001:28). Es contradictoria, puesto que la vaciedad aparece como garantía de plenitud: por ello las actividades que se afirman como puramente cultural es comprendida como el intento, siempre fallido e innecesario de invocar indirectamente la quintaesencia de lo humano, el espíritu. Es por eso, dice Echeverría, que la obra cultural de una comunidad moderna es la vez motivo de orgullo -porque enaltece su humanidad- y de incomodidad, puesto que enciende el conflicto de su

históricos, aunque no los frene o promueva, o no sea capaz de imponerles una cierta dirección.

Bauman (2013:14)<sup>134</sup> sostiene que la palabra “cultura” entró al vocabulario moderno como una declaración de intenciones: de ella se infería un acuerdo planeado entre quienes poseían el conocimiento y los incultos, a quienes de debía educar; el proyecto de ilustración otorgaba a la cultura el estatus de herramienta básica para la construcción del Estado-Nación, utilizable únicamente por la clase dominante e ilustrada. En Francia durante los años 1815 y 1875 fue evidente lo señalado anteriormente: a pesar que el régimen estatal cambió 5 veces en ese período, y que cada uno tenía evidentes diferencias con su predecesor no se abandonó la idea nacida en los inicios del siglo XIX, que sostenía la necesidad de ilustrar y cultivar al pueblo. En ese mismo período la ya conocida responsabilidad estatal por la cultura se extendió al servicio de la construcción nacional y el concepto de *patrimoine* -el patrimonio nacional- se fortaleció cuando se hizo patente que su empleo aportaba a la construcción de la identidad y unidad nacional, así como la lealtad y disciplina ciudadana. Señala Bauman (Ibidem:86) que las tradiciones, costumbres, dialectos, calendarios locales, que eran parte de una herencia de siglos de tradición feudal en Francia habrían de unificarse en un Estado moderno a través de un programa cultural integrado.<sup>135</sup>

La cultura moderna, dice Echeverría (2001:233) puede ser caracterizada como una reproducción de identidades de todo tipo que se desenvuelve en medio de una contradicción insalvable, que contrapone su necesidad de impugnar la inconsistencia de las formas identitarias arcaicas a su necesidad de cuestionar la vaciedad de las nuevas formas identitarias con las que el humanismo moderno pretende sustituir a las primeras. En ese proceso existe una repetida integración de la cultura al mercado: por cierto que no a todos los procesos humanos que tienen marcada su dimensión cultural, sino a unos cuantos que pueden ser integrados a un mercado de forma exitosa. Aquí se sostiene que, a pesar que todo hecho humano tiene una dimensión cultural, no todos son

identificación.

134 BAUMAN, Zygmunt; “La cultura en el mundo de la modernidad líquida”, Fondo de Cultura Económica, México D.F., 2011

135 El proyecto de nación ideado por Vasconcelos para México es notablemente similar al francés del siglo XIX. Su trabajo en la Secretaría de Educación estaba marcado por un discurso donde la moral tenía un papel fundamental: concebir a la educación como ascenso, dice Krauze, como palanca de la creatividad, y tomar al libro como la fuente de anunciación profética; por otro lado la estética, que permeaba todo el proyecto, tenía el papel de restaurar la sociedad y para ello debían crearse museos, conservatorios, orfeones, teatro popular y métodos para la enseñanza del dibujo a los indígenas que no hablaban español.

parte de aquello que se conoce como patrimonio cultural: éstos conforman un subconjunto dentro de todo el universo de prácticas, objetos, usos, costumbres y más, que conforman la cultura, y son precisamente éstos los que tienen preferencia al momento de incorporar nuevas prácticas al mercado.

La progresiva integración de nuevos componentes del universo de la cultura al subconjunto del patrimonio cultural se basa en el reconocimiento de un componente de valor de cualquier naturaleza: estético, histórico, ambiental u otro, siempre que su probable existencia determine la necesidad de su conservación. El reconocimiento del valor de un objeto es una decisión institucional que permite su ingreso al subconjunto del patrimonio cultural, adjetiva un bien y lo envuelve en el discurso: básicamente, la adjetivación del objeto permite distinguirlo de otros similares por la presunción de existencia de una cierta cualidad intrínseca a él que lo vuelve único e irreplicable: el proceso de valoración sucede cuando ese valor destacado por una decisión instrumental es reconocido socialmente, y entonces pasa a formar parte del subconjunto del patrimonio cultural. Salas, (2006:181)<sup>136</sup> señala que la valoración cultural es la vía por la que evoluciona históricamente el rescate y conservación del patrimonio: en la sucesiva incorporación de nuevos bienes y prácticas al subconjunto del patrimonio cultural mundial se puede ver claramente la causa de la afirmación de este último autor.

En consecuencia, la incorporación de un objeto en el subconjunto de patrimonio cultural es un proceso que parte de la determinación de un componente de valor de un objeto por parte de un experto hasta su reconocimiento social; sin embargo la valoración no sucede únicamente por una decisión institucional: las personas durante el tiempo han resuelto el problema de la conservación de múltiples acciones culturales en detrimento de otras que no han progresado y en consecuencia, han desaparecido, y a la vez han decidido incorporar a su cultura expresiones foráneas cuando ha sido necesario.

Es decir, las personas que van a reconocer socialmente una decisión instrumental sobre un objeto o una práctica que pretende integrarse al subconjunto de patrimonio cultural no son ajenas al valor cultural que asignan a los bienes sino por el contrario, en algún grado están conscientes de la importancia que tienen éstos dentro de su comunidad; caso contrario dicho objeto o práctica

136 SALAS, Raúl; "El patrimonio cultural. Condicionantes estructurales". En: DADU, Revista de arquitectura, diseño y urbanismo, Año I, No., I, 2006

cultural habría desaparecido antes de establecerse la valoración institucional. Por ejemplo, cuando la institución determina que la cocina regional oaxaqueña forma parte del patrimonio cultural de la humanidad, las personas pueden o no asumir positivamente esa designación sin que tengan que asignar otro valor a ésta dentro de la comunidad, y en el caso de aceptarse esa revalorización surgida desde lo institucional la asignación de su valor podría enriquecerse, más no varía en lo sustancial: los oaxaqueños continuarán cocinando sus alimentos a pesar que existan nuevas significaciones en la esfera de la élite cultural. Por consiguiente, hay una asignación original del valor –anterior a la incorporación del discurso– y otra, informada, que se sustenta en la capacidad de las instituciones por ideologizar a la población para que asuma completamente las determinaciones que se dan desde fuera del ámbito de la comunidad.

Esta investigación sostiene que el valor de un inmueble no corresponde únicamente con la lectura institucional, y que aquel no es permanente, constante ni intrínseco a un objeto, sino que son las personas, a través de un proceso histórico y cultural, las que confieren ese valor; además, el valor tiene un carácter contingente es decir, cambia de acuerdo a las interpretaciones que dan las personas al bien durante el tiempo. Bajo este supuesto se puede pensar que las personas interpretan el valor de un objeto bajo las consideraciones que determina su posición dentro del entramado social y que éste puede variar cuando un agente externo incide sobre ellos con un nuevo discurso; por tanto habría una asignación inicial del valor de un objeto cualquiera anterior que podría variar cuando las personas de una comunidad están en contacto con agentes externos que tratan de conducir la opinión hacia nuevos cauces, causando así una variación en la asignación del valor de un bien. La finalidad de la investigación es poner en evidencia esa variación, por medio de la comparación entre la asignación del valor de los pobladores del polígono de estudio en dos instantes, antes y después de recibir información relativa al valor histórico, de autenticidad e integridad de las edificaciones que se han señalado como las más importantes por parte de las instituciones.

Para establecer la asignación del valor antes y después de la incorporación del discurso institucional se utiliza una metodología de valoración contingente. Las razones para utilizarlo en este estudio son las siguientes: en primer lugar, generalmente se considera que los bienes que componen el patrimonio cultural son en su mayoría bienes públicos, pues cumplen con las características de no rivalidad y no exclusividad, presentadas brevemente

en: 2.3.3 *Elementos teóricos para la argumentación de la economía de la cultura: la reificación del patrimonio cultural inmobiliario como consecuencia de su mercantilización*, aunque dicha categorización como se explicó antes, implica reconocerlos como mercancías. En segundo lugar, aunque reconocer los inmuebles y espacios abiertos públicos como bienes culturales hace que éstos adquieran las características de valores de cambio y pervierte su naturaleza útil, los efectos –positivos y negativos- que ésta transformación genera son difíciles de expresar en un precio. Por esta razón, quienes intentan colocar los bienes y servicios que se presentan asociados a las edificaciones y espacios abiertos públicos en un mercado, utilizan métodos indirectos de valuación para conocer el grado de deseabilidad de los productos.

Uno de los métodos más utilizados para expresar la disposición a pagar por un bien o servicio que no tiene un mercado claramente establecido es la valoración contingente. Las ventajas que presenta respecto a otros métodos, como por ejemplo el coste de viaje es que mediante un cuestionario se interpela de manera directa a una persona sobre su disponibilidad a pagar por el disfrute de un bien o recibir una compensación económica por su ausencia.

De acuerdo con Riera (1994:10)<sup>137</sup> el cuestionario juega el papel de un mercado hipotético, donde la oferta se representa por el entrevistador y la demanda por el entrevistado; es hipotético pues se recurre a éste cuando no existen mercados reales donde adquirir o vender bienes que no se colocan fácilmente en un mercado, como por ejemplo la calidad del aire, el valor de un sitio de recreación, la eliminación de residuos, la conservación de zonas históricas y muchos otros más. La ventaja principal que presenta frente a otros métodos es que, por medio de la valoración contingente, se pueden expresar en un medio corriente de pago valores de uso como de no uso, entre los que se encuentran los valores de opción, existencia, legado y manejo. Sanz (2006:5)<sup>138</sup> indica que, básicamente el método de valoración contingente consiste en obtener, por medio de una encuesta la máxima disposición a pagar por parte de una persona por un bien o una modificación en la calidad o cantidad del mismo.

La máxima disposición a pagar por un bien expresaría el valor que una persona asigna a un objeto en base a

137 RIERA, Pere; “Manual de valoración contingente”, Instituto de Estudios Fiscales, Barcelona, 1994.

138 SANZ, José; HERRERO, Luis; “Valoración de bienes públicos relativos al patrimonio cultural. Aplicación comparada de métodos de estimación y análisis de segmentación de demanda”. Revista de Economía Pública, Hacienda Pública Española No. 178, 2006.

sus características observables y no observables, a la vez que refiere al valor de uso y no uso particular respecto a un inmueble. En un ejercicio de valoración contingente típico (Navrud, 2002; 20)<sup>139</sup> se pide a una persona que imagine cuál sería su elección entre dos posibilidades: si escoge la primera mantiene su riqueza pero renuncia a la satisfacción que le brinda un bien, mientras que la segunda posibilidad mantiene la posibilidad de acercarse y disfrutar de un bien público pero reduce la riqueza de la persona encuestada. El valor que la persona asigna a un bien y el lugar que éste ocupa en una escala de valor se infieren de la respuesta que da el encuestado: la decisión de pago indica que el valor de uso y no uso del bien es mayor que la cantidad requerida.

Los teóricos de la economía de la cultura indican que los bienes culturales tienen valores de uso y no uso. La valoración contingente de bienes inmuebles incluidos dentro del subconjunto de patrimonio cultural trata de medir principalmente aquello que se considera como valor de no uso, que surge ante una persona por la presencia de un edificio o un espacio abierto público en su entorno; la salvedad para esta investigación se encuentra en que se reconoce que existen únicamente valores de uso que responden a las características físicas de los objetos y las restricciones que se imponen a éstos por diversas razones, y se convierten en valores de cambio cuando se integran a un mercado. Lo que se denomina “valor de no uso” son formas de asignación de valor que evocan supuestas características intangibles de los objetos, utilizadas sobre todo para incrementar el valor de cambio, o precio, asignado a éstos en el mercado. Por ejemplo, pretender que un objeto es valioso porque representa la identidad de un pueblo, porque es muy antiguo o porque en él se puede mirar un cierto estilo estético en la práctica sirve para incrementar el precio asignado a él en el mercado.

En este estudio interesan los cambios en la asignación del valor, por lo que la valoración contingente se utiliza para establecer diferencias entre dos asignaciones de valor ante un inmueble en dos instantes diferentes y consecutivos, en medio de los cuales se integra el discurso oficial. Los cambios en la máxima disposición a pagar permiten deducir que hay un cambio en la medida de bienestar asociado con la presencia o ausencia del inmueble en el entorno.

139 NAVRUD, Ståle; READY, Richard (eds.); “Valuing Cultural Heritage: Applying Environmental Valuation Techniques to Historic Buildings, Monuments and Artifacts”, Edward Elgar Publishing, Massachusetts, 2002

Fotografía 15:

Fachada de la casa más antigua del Centro Histórico, en Manzanares 25, dentro del barrio La Merced.



Elaboración propia, 11/01/2013 09:00

Un primer ejercicio de valoración contingente mostrará la asignación del valor sobre un inmueble con una opinión no informada. La segunda valoración se da luego de la incorporación del discurso oficial de patrimonio basado en las nociones de autenticidad, integridad y valor histórico de los inmuebles, así como las posibilidades económicas que surgen de la conservación y restauración de los inmuebles para la población.

#### **4.3.1 El estudio.**

El propósito principal del estudio es determinar si existe variación en la asignación del valor que dan los pobladores de la zona de estudio a los edificios que forman parte del patrimonio cultural inmobiliario, antes y después de la exposición del discurso oficial sobre patrimonio y cultura. En ese sentido, un estudio de valoración contingente planteado en dos instantes secuenciales a una muestra significativa de la población residente acerca de los ejemplos de arquitectura que son reconocidos como los más importantes, permite establecer cambios en la asignación del valor.

La valoración contingente existe en tanto no es común

observar a las personas en situaciones donde hagan concesiones directamente de su propia riqueza para mejorar la calidad de los bienes a los que asignan valor. Si esas condiciones no se dan con facilidad, es posible recrearlas: durante un ejercicio de valoración contingente se pide a los asistentes que imaginen cuál sería su máxima disposición a pagar para la conservación de un cierto bien. El encuestado expone su decisión, y esa es la forma de expresar su medida del valor particular del bien que no tiene mercado. En este estudio, no es tan importante la valuación precisa de un bien sino la variación que puede ocurrir cuando se expone el discurso oficial. Es por eso que este ejercicio en particular resulta de interés en varios puntos:

En primer lugar, La Merced es representativa de una problemática común en los Centros Históricos latinoamericanos: a pesar del incremento sustancial de inversión en obra pública y la proyección de los sectores hacia el turismo, las personas mantienen sus actividades. Es claro que las instituciones que promueven la conservación edilicia no han escatimado esfuerzos para transformar la forma de valorar las edificaciones entre la población, pero los resultados no son alentadores; esto indica claramente

Fotografía 16:

Vista al interior de la casa ubicada en Talavera 4, donde se confeccionan trajes de Niño Dios.



Elaboración propia, 04/01/2013 10:54

que el discurso, con el esquema de valor presentado por las instituciones, no ha permeado completamente entre la población. Segundo, por el diseño de la encuesta se puede conocer el nivel de conocimiento de las personas sobre el discurso oficial de valor del patrimonio cultural inmobiliario dentro de su área de vivienda y trabajo, y el impacto que éste ha tenido en su forma de vida. Tercero, el estudio provee información sobre los aspectos metodológicos del método de valoración contingente utilizado con un propósito diferente al que se plantea de forma común, y en un escenario complejo donde no se han planteado aún ejercicios de esta naturaleza, cuando ya no es tan importante el valor en monetario aplicable al acceso a un edificio sino la medida de la variación en la asignación del valor; esto último es importante puesto que se pretende inquirir sobre la capacidad institucional para posicionar un discurso frente a los requerimientos reales de los ciudadanos: idealmente, el discurso supondría que los pobladores asumieran positivamente los valores establecidos por las instituciones. Precisamente el estudio pretende indagar en las posibilidades del discurso para posicionarse en el esquema de valores colectivo de los habitantes de la zona de estudio.

Otra particularidad metodológica encontrada en el estudio tiene que ver con las características del pago previsto en este ejercicio de valoración contingente; la literatura consultada básicamente indica que al interpelar a una persona por medio de un cuestionario para conocer su máxima disposición de pago para conservar un bien inmueble éste debe ser lo más cercano a la realidad, es decir que el encuestado necesita saber de qué manera se administrarán los fondos que estaría dispuesto a aportar -si por ejemplo, se trata de la creación de un fideicomiso para la gestión de los recursos, o se recurrirá a una empresa pública o una secretaría de Estado-, el método de pago -en efectivo u otros medios corrientes de pago inmediato, incluido en la factura de algún servicio básico, utilizando los servicios de bancos u otra entidad del sistema financiero, etc.- y la periodicidad -si el encuestado deberá por cada acceso a un sitio, si se trata de un aporte por una sola vez, o si deberá comprometerse a realizar un pago con una periodicidad dada-, además de los beneficios que obtendrá por haber realizado su aporte.

Debido a que interesa la variación en la asignación del valor y no una valoración en monetario, el problema se reduce a establecer un discurso creíble sobre el destino de

Fotografía 17 y 18:

Vistas al interior de 2 vecindades, ubicadas respectivamente en Talavera 14 y Alhóndiga 10, en el barrio La Merced.



Elaboración propia, 04/01/2013 10:54

los fondos que hipotéticamente se recaudarían, así como la periodicidad de pago, que serían los mismos en los dos ejercicios consecuentes de valoración contingente. De forma más precisa: como se ha previsto, el estudio consta de dos ejercicios de valoración contingente. En el primero, se consulta la máxima disposición a pagar de las personas sin más información que las dos alternativas de medidas de protección del patrimonio cultural inmobiliario que se pueden distinguir:

1. En caso de realizarse la intervención física de las edificaciones, se asegura la conservación de los inmuebles. Los trabajos se harían manteniendo estricto apego a las técnicas de restauración de edificaciones actuales y a las normas que se encuentran en vigencia.
2. Si no se realizan intervenciones en las edificaciones, éstas sufrirán daños profundos que podrían poner en riesgo su soporte estructural, por lo cual la posibilidad de perderlos irremediablemente es cierta.

Bajo estas condiciones, está claro que la falta de un aporte por parte de alguno de los encuestados no pone en riesgo la permanencia de las edificaciones; lo que si

sucedería es que el abandono de éstas, agravado por el abandono causado por la falta de recursos para la conservación de las edificaciones, las ponga en riesgo. Los aportes voluntarios de los encuestados permiten reducir la posibilidad de graves daños a las estructuras pero no son por sí mismas una solución. Se hace énfasis en que los vecinos son potenciales beneficiarios de la conservación de las edificaciones: el turismo es la primera vía para obtener mayor cantidad de ingresos económicos pero eso no evita que existan otras formas de beneficiarse, como por ejemplo la filmación de películas, nuevos giros comerciales en entornos más organizados, festivales y muchos otros más.

Como se puede notar, el segundo ejercicio de valoración contingente se hace incorporando el discurso oficial, principalmente en lo relativo al valor histórico, integridad y autenticidad de los inmuebles, y las posibilidades de incrementar el bienestar económico del encuestado siempre que se conserven las edificaciones y se les de un nuevo uso, acorde a las condiciones que establece la economía de la cultura. Nuevamente se realiza el ejercicio de valoración contingente, preguntando sobre la máxima disposición a pagar por la intervención física que permita

asegurar la conservación de las edificaciones.

En el estudio se supone que los individuos encuestados toman sus decisiones asignando valor a la situación donde mejor se representa su régimen de valor; un incremento indicaría que las personas prefieren la conservación edilicia y el necesario giro en sus actividades económicas por las supuestas ventajas que tendrían con el turismo cultural y la importancia que dan al discurso asociado a la edificación; la respuesta contraria a la primera puede tener varias lecturas: las personas maximizan sus beneficios con las actividades económicas actuales por lo que no necesitan ocuparse en áreas que desconocen, o bien es difícil romper con las costumbres locales aunque resulte atractivo el enfoque económico de la cultura, o quizás comprenden que la llegada del turismo de alguna manera los expulsa fuera de su sitio de habitación y trabajo, por lo que una respuesta negativa asegura mantener intactos sus medios de vida.

El número de edificaciones importantes por su valor histórico, integridad y autenticidad es reducido en relación con el total de éstas dentro del polígono de estudio: 8 inmuebles y 2 conjuntos resultan ser los principales, de acuerdo con el catálogo de edificaciones del INAH -ver Cuadro 3-. Para el estudio fue necesario reducir aún más su número, para no extender demasiado el tiempo de preguntas y evitar que los encuestados olviden las características principales de los ejemplos utilizados. La cantidad final determinada fue 4 edificaciones: éstas conforman un grupo representativo porque cada una de ellas ejemplifica de forma adecuada una parte del discurso oficial.

El primer edificio, denominado hoy “ex-Convento de La Merced” es, de acuerdo con los expertos, uno de los inmuebles fundamentales del Centro Histórico de la Ciudad de México por su calidad arquitectónica y el valor histórico asociado a la presencia de los mercedarios en la ciudad desde los inicios de la Colonia: resulta importante conocer de él la asignación del valor que dan sus vecinos, puesto que su situación y las intervenciones que se han generado alrededor de él no han conseguido eliminar el dejo de inexpugnabilidad que lo acompaña. En este caso concreto el valor estético e histórico del inmueble, unido a que es el único ejemplo que aún se conserva de arquitectura mudéjar son los valores que se debe poner en evidencia.

El segundo edificio es la “antigua Alhóndiga”, no tan reconocido por los expertos como el primero de los nombrados por su calidad arquitectónica, aunque

relevante por las acciones que sucedieron alrededor de él, y que remiten claramente a usos y costumbres del pasado. Se hace énfasis en que este edificio es la expresión de la identidad del barrio en lo que respecta al comercio, al igual que su valor histórico, de autenticidad e integridad.

El conjunto arquitectónico ubicado entre las calles: Corregidora, Roldán, Manzanares y Alhóndiga es el tercer ejemplo utilizado en el estudio: es relevante en cuanto toda la manzana compone un solo grupo de edificaciones con Nivel de Protección 1, las calles que la rodean han sido intervenidas recientemente y ahora únicamente permiten el tránsito peatonal -Roldán y Alhóndiga- por lo que es de presumir que su avalúo tanto como las externalidades que genera se han incrementado luego de las intervenciones en el espacio público. El énfasis de la exposición va en el sentido de las ventajas que ofrece las intervenciones en las edificaciones y el espacio público para quienes habitan en sus cercanías, aunque existan de inicio dificultades y quejas por la pérdida económica que suponen las intervenciones en infraestructura; otro tema en el que se hace énfasis es la situación del conjunto y su relación con la Plaza de la Constitución, que la vuelve estratégica como punto de enlace entre el Corredor Financiero del Centro Histórico y La Merced, y finalmente que las posibilidades del conjunto han sido ya entendidas anteriormente al punto que la cantina La Peninsular -inaugurada en 1872, que se encuentra en un local de planta baja, ha sido utilizada para la filmación de la película “El callejón de los milagros”.

El último ejemplo es la edificación ubicada en Jesús María No. 96, que básicamente no tiene ninguna particularidad en el catastro del INAH salvo un evento asociado a ella -ver Cuadro 3-, que sin embargo basta para considerarla de alto valor histórico. La explicación del suceso -el primer festejo del Día de la Bandera en México por parte de un vecino de La Merced- debe alentar a la construcción del carácter único del barrio, y además hacer énfasis en que sitios como éste deben visitarse por los turistas, con los consiguientes beneficios económicos que de ésta práctica se desprende. La conmemoración del Día de la Bandera fue un hecho que poco a poco fue ganando importancia gracias a la determinación de don Benito Ricardo Ramírez Espíndola, quien hizo la primera celebración el 24 de febrero de 1935 en su domicilio, ubicado en el No. 8 de Jesús María 96, que se mantuvo por su cuenta durante muchos años; cuando se institucionalizó la festividad se trasladó a la Plaza de la Constitución, su papel así como la casa donde inició todo fueron ocupando un papel cada vez más modesto.

Ilustración 27:

Ubicación de de las edificaciones utilizadas para la encuesta de estimación en la asignación del valor.



Fuente: Encuesta de valoración contingente.  
Elaboración propia.

### 4.3.2 La encuesta.

La encuesta de valoración contingente fue realizada en tres días sucesivos -15, 16 y 17 de marzo de 2013-. Se tomó como base estadística una muestra representativa del 5% del total de la población masculina y femenina mayor de edad residente dentro del polígono de investigación. De esta manera, se levantaron en total 92 encuestas, correspondiente a 44 hombres y 48 mujeres<sup>140</sup>, de las que se consideraron válidas 86, de las cuales son 41 hombres y 45 mujeres. Las razones principales para descartar encuestas fueron: respuestas incompletas (2), respuestas incomprensibles o contradictorias (4).

La estimación de variaciones en la asignación del valor se basa en la comparación entre dos valoraciones registradas por medio de la encuesta en dos momentos diferentes y secuenciales. En cada ejercicio se busca estimar el valor que las personas asignan a cada inmueble, que de acuerdo con la economía neoclásica estaría asociado tanto al valor de no uso como a las posibles externalidades que surgirían de la conservación de los inmuebles; la máxima disposición a pagar reflejaría también la valoración

140 INEGI señala que en el polígono de estudio residen 1822 personas en total, de las cuales 888 son hombres y 934 mujeres.

individual de los beneficios posibles que surgen de la conservación edilicia así como las dimensiones ocultas del valor que Throsby considera inherentes al objeto: estético, espiritual, social, histórico, simbólico, y de autenticidad -ver: 2.1.3 *El patrimonio cultural inmobiliario como capital cultural*-. Sin embargo, bajo los supuestos teóricos de esta investigación la asignación del valor es contingente, por lo que la decisión individual es demostrativa de un régimen de valor que expresa la asignación de valor realizada por las clases dominantes, lo cual no elimina la posibilidad de otros juicios de valor particulares frente a los mismos inmuebles, que responde a otras necesidades, visiones y prioridades.

La información se recoge en una encuesta compuesta de tres partes: la primera, diseñada para señalar el contexto en que se desarrolla la investigación, se compone de tres preguntas que indagán sobre los posibles beneficios que se desprenden de la renovación de los edificios patrimoniales para la población, y la voluntad del encuestado de aportar a un fondo especial que sirva exclusivamente para ese motivo. Las tres preguntas de contexto son:

“1) Considera usted que existen beneficios por la

*restauración de edificios en el Centro Histórico?”*

*“2) Considera usted que es necesario restaurar los edificios antiguos?”*

*“3) Estaría usted dispuesto a aportar económicamente para la restauración de los edificios antiguos en el Centro Histórico?”*

La hipótesis de la primera sección consiste en que tanto los beneficios que podrían existir por la restauración de los edificios para el encuestado, como la necesidad de su restauración y el posible aporte dependen de la edad, estado civil, sexo, nivel máximo de estudios, ingreso familiar mensual en pesos mexicanos, nacionalidad y actividad económica principal.

Como se puede ver, se emplea la palabra *restauración* para denotar las acciones encaminadas a la conservación de los distintos inmuebles: la razón para emplearla es que ésta resulta la palabra de uso más común y mejor comprensible entre la población entrevistada, como pudo determinarse en un primer sondeo anterior a la encuesta. Esta primera parte amplía el marco de comprensión del problema de la conservación edilicia poniendo de manifiesto las externalidades positivas que surgen de ésta: los *beneficios* -primera pregunta- están directamente relacionados con la necesidad de *restaurar* -segunda pregunta-; la posibilidad de un aporte personal para cumplir ese objetivo -tercera pregunta- está en relación con los beneficios particulares que puedan extraerse de esa práctica. Luego de la primera sección de preguntas un mapa muestra la ubicación de los 4 edificios que se utilizan para establecer las variaciones en la asignación de valor que realizan las personas. Este marca de forma sencilla la situación de las edificaciones respecto a las calles que las circundan así como las principales del sector.

La segunda parte de la encuesta se establece la máxima disposición a pagar por la restauración de los edificios, remarcando que el aporte personal de cada vecino es importante para preservar las edificaciones; la 4ta. pregunta:

*“4) De acuerdo con sus ingresos, gastos y preferencias personales hacia los distintos inmuebles que se presentan a continuación, ¿qué cantidad de dinero en pesos mexicanos -MX\$- estaría usted dispuesto a aportar por año para ayudar a su renovación?”*

Inquire al encuestado por la máxima cantidad de dinero

proveniente de sus ingresos personales que estaría dispuesto a aportar para la conservación edilicia sin brindar más información que el nombre de la edificación o conjunto, su ubicación y la cantidad en pesos mexicanos/año que aportaría en cada caso. Apoya a la pregunta una imagen de la edificación.

Un aspecto fundamental de la cuarta pregunta fue determinar la cuantía de las disposiciones de pago que se podían sugerir a los entrevistados; la intención fue no condicionar la respuesta ni dejar totalmente abierta para evitar sesgos a la información. En ese sentido, y dado que no interesa tanto la precisión en la disposición de pago como la variación en la asignación del valor, se estableció una escala con 6 valores -0 a 50; 51 a 100; 101 a 200; 201 a 300; 301 a 400; 401 o más- que representan un punto en la escala de valor asignado a un determinado bien. Los distintos valores tienen relación con los medios comunes de pago en moneda nacional -pesos mexicanos MX\$- a partir de \$50.

La incorporación del discurso oficial se hace por medio de una breve exposición que se lleva a cabo por el encuestador con el auxilio de imágenes actuales y antiguas -de los años 20's y 70's- y textos breves. La presentación utilizada se titula: *La Merced: potenciar nuestro patrimonio para la revitalización urbana y económica del barrio*. Como es evidente, la explicación se basa en el reconocimiento de las edificaciones como una propiedad colectiva, y sus posibilidades para el desarrollo económico individual; esta tiene 5 partes, en la primera se hace énfasis en los términos de patrimonio tangible e intangible como bases para una supuesta identidad del barrio, y las posibilidades económicas que se derivan de su puesta en valor; las 4 partes siguientes tratan de exponer de manera sucinta el discurso oficial, con énfasis en las características históricas y los beneficios económicos que se obtendrían en caso de aportar a su conservación.

La exposición recurre al discurso expuesto en el *Plan para la rehabilitación del barrio de la Antigua Merced en el Centro Histórico de la Ciudad de México (2011 - 2016)*, que parte del patrimonio tangible e intangible como la base de la identidad de los habitantes del barrio -la vasta historia y complejidad de La Merced patente en numerosos elementos tangibles e intangibles-: el énfasis en esta sección se encamina a reconocer que el porcentaje de edificaciones catalogado por el INAH en el barrio equivale casi al 40% del total del Centro Histórico -lo que sería un indicador del capital cultural acumulado en el sector durante siglos- acompañado de un amplio patrimonio intangible en forma de tradiciones, sujetos e

Ilustración 28:

Ejemplo de una de las diapositivas empleadas para transmitir a los encuestados el discurso de patrimonio: elementos de identidad.

Elementos de identidad

### Patrimonio tangible

El barrio de La Merced cuenta con un capital cultural acumulado durante siete siglos. El 40% de los monumentos del Centro Histórico se encuentran en esta área.



### Patrimonio intangible

Las prácticas que han perdurado a través del tiempo y han ido perfilando la personalidad del barrio componen un vasto patrimonio intangible vivo encarnado en sujetos, grupos sociales y actividades tradicionales.



EL PATRIMONIO TANGIBLE E INTANGIBLE  
SON ELEMENTOS QUE DAN  
IDENTIDAD AL BARRIO.

Elementos de identidad

Fuente: Encuesta de valoración contingente.  
Elaboración propia.

historias que se cuentan por cientos en La Merced. Esta sección trata de poner en evidencia el principio de los planes de acción trazados para el sector, que consiste en partir del reconocimiento de las capacidades de los edificios y espacios públicos para insertarse en el mercado de cultura y los beneficios que puede traer esa acción: las prácticas que hicieron posible ese patrimonio tangible e intangible y han perdurado a través del tiempo perfilan la personalidad del barrio.

Bajo esa visión se comunica el objetivo planteado en el *Plan para la rehabilitación del barrio de la Antigua Merced en el Centro Histórico de la Ciudad de México (2011 - 2016)*<sup>141</sup>:

*“Nuestro objetivo debe ser:*

*Posicionar el barrio La Merced como destino turístico, potenciando su dimensión social, histórica, cultural y económica; estrechando vínculos entre la ciudad que*

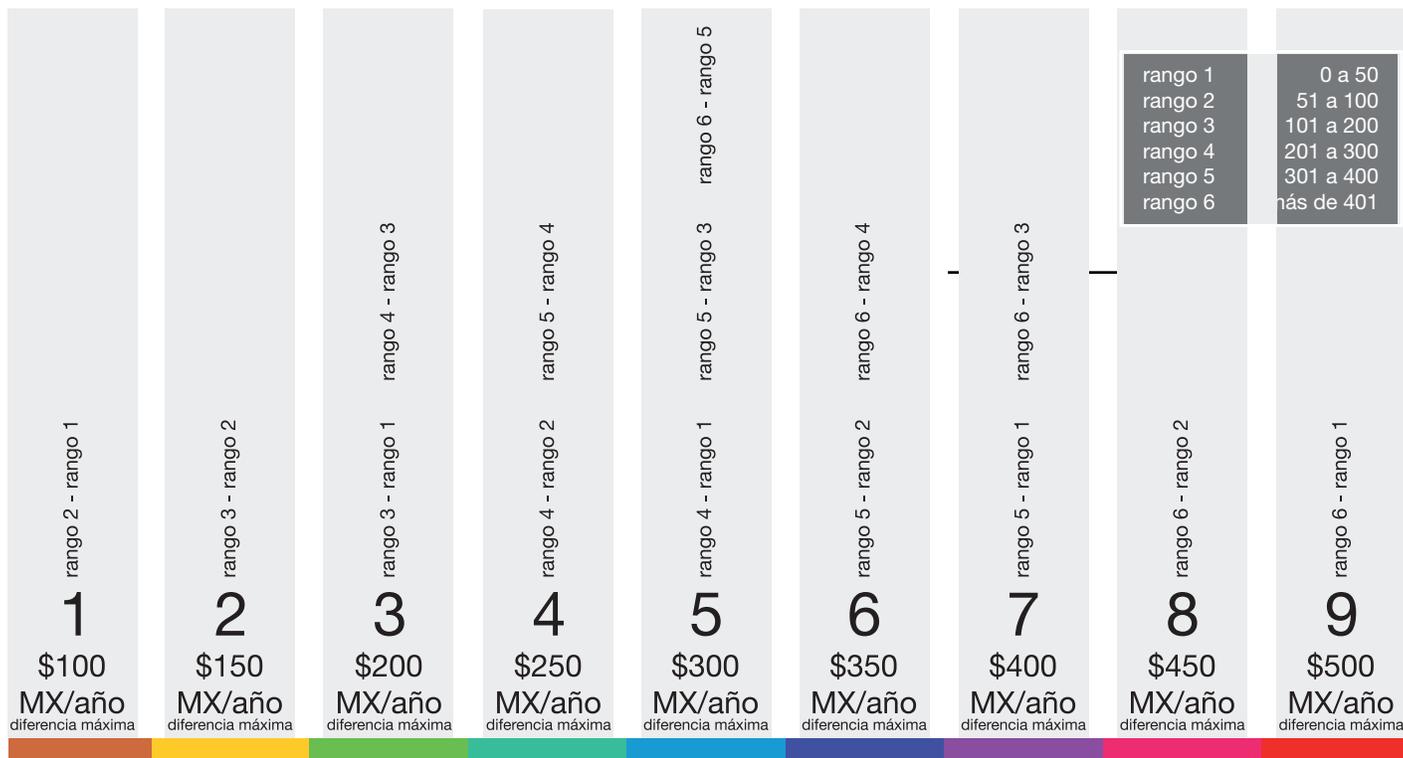
*se construye, modifica y rehabita, y el ciudadano o visitante que la vive, usa y disfruta.”*

Hay que notar el fuerte sentido imperativo de la frase: aquel *debe ser* resulta por demás moralizante, aunque se debe resaltar que los documentos oficiales sobre los temas de rehabilitación de sitios patrimoniales acuden permanentemente a ese tipo de asertos. Los objetivos específicos del *Plan para la rehabilitación [...] y sus líneas estratégicas* coinciden en lo fundamental con el discurso que sigue: breves explicaciones que hacen énfasis en: la participación de la comunidad en el cuidado de los principales edificios; la promoción de aquello que se conoce como *memoria histórica* a través de la divulgación de la historia de las edificaciones; la necesidad de mejorar el entorno físico del barrio y las rehabilitación de esos elementos arquitectónicos fundamentales.

A continuación se hizo una explicación de las características de los edificios, y cada uno de ellos trata de ser observado desde una perspectiva particular; la Antigua Alhóndiga quiere ser vista como una edificación de mucha antigüedad que se ha conservado bastante

141 FIDEICOMISO CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; “Plan para la rehabilitación del barrio de la Antigua Merced en el Centro Histórico de la Ciudad de México (2011 - 2016)”.

Ilustración 29:  
Relación de las diferencias posibles entre valoraciones y su escala.



Fuente: Encuesta de valoración contingente.  
Elaboración propia.

bien, que recuerda la herencia comercial, tan enraizada en la comprensión de la historia del barrio; el conjunto de edificaciones que se encuentra entre las calles Corregidora, Roldán, Manzanares y Alhóndiga es visto como un elemento de la ciudad muy particular por su morfología, que permite pensar en giros comerciales similares a los que son comunes en la calle Francisco I. Madero o las inmediaciones de la Alameda Central, y además se hace énfasis en la recuperación comercial y la capacidad de adaptación de la población ante la peatonización de las calles que la circundan; el ex-Convento de la Merced resulta sobresaliente por el claustro, de estilo mudéjar, único en Latinoamérica que permitiría incrementar sustancialmente el turismo una vez que sea abierto al público; finalmente la casa ubicada en Jesús María 96 resulta relevante por la asociación que se hace con la conmemoración del Día de la Bandera, en el sentido de la remembranza del origen humilde de una festividad cívica fuertemente asociada con el barrio, y entendiendo que es un hecho que cala profundamente en la construcción de los símbolos del país.

La segunda valuación que sigue a la breve explicación

sobre las posibilidades económicas de explotar cada uno de los bienes, se abre con la 5ta pregunta:

5) "Luego de escuchar la explicación, ¿ha cambiado de opinión respecto a su posible contribución económica para ayudar a la renovación de los edificios?",

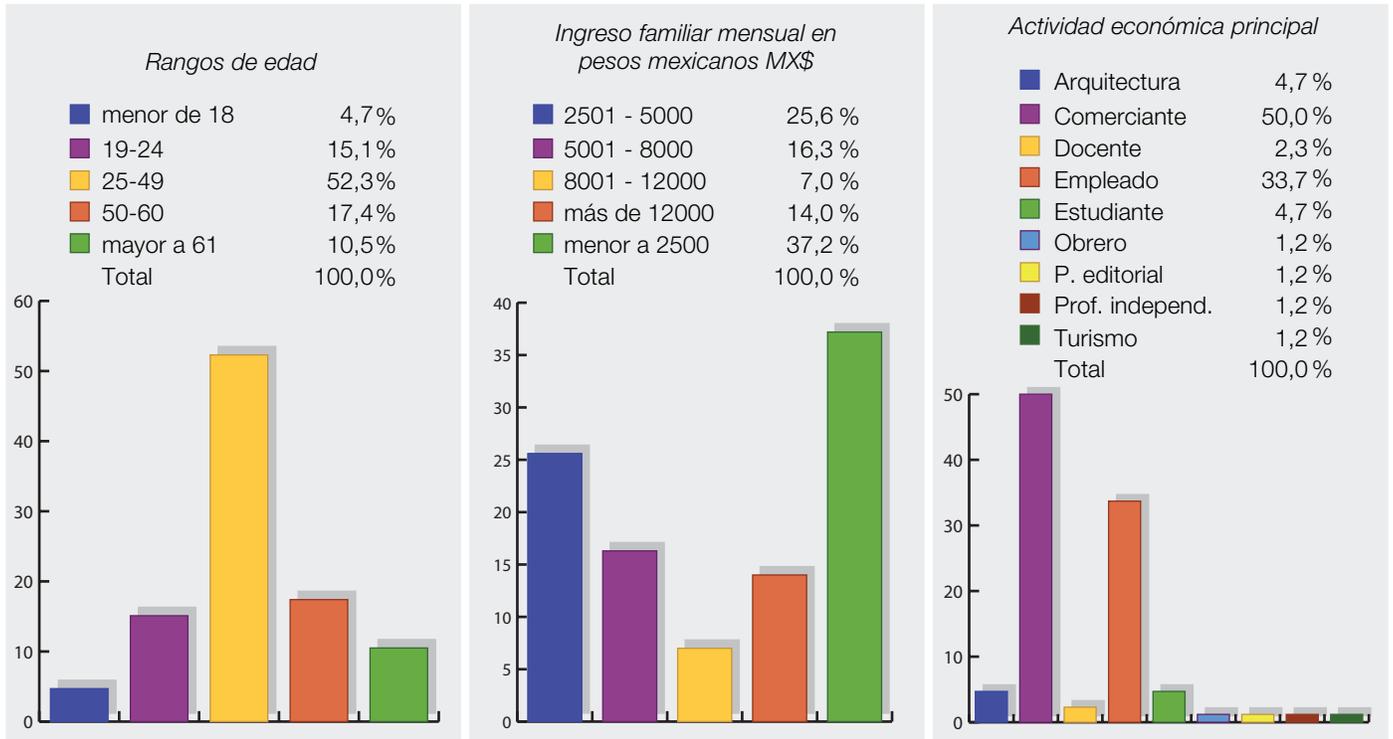
Las respuestas cerradas en *Si* o *No*, y una petición de las razones que llevan a una respuesta positiva o negativa son exploradas en esta pregunta. Si hay una respuesta afirmativa, se pide al encuestado en la pregunta 5:

6) "En caso de contestar *Si* a la pregunta anterior, indique la cantidad de dinero que estaría dispuesto a aportar por año para ayudar a la renovación de los edificios.",

Pregunta planteada con el fin de establecer la variación en la asignación del valor. En efecto, si el encuestado considera que su bienestar mejoraría hipotéticamente con la conservación edilicia, o valora más el componente histórico como la autenticidad e integridad de un bien, su disposición a pagar se incrementaría. Las respuestas de

Gráfico 2:

Datos de los encuestados: rangos de edad, ingreso familiar mensual, actividad económica principal.



Fuente: Encuesta de valoración contingente.  
Elaboración propia.

las preguntas 6 y 4, como ya se explicó antes, se plantean en formato de opción múltiple, con cifras que van desde 0 a 401 y más; la unidad de pago son MX\$50,00<sup>142</sup> por año en la primera opción, y posteriormente aumentan de MX\$100,00 de manera que los rangos cubren desde 0 a 1; 1 a 2; 2 a 4; 4 a 6; 6 a 8; 8 o más unidades básicas de pago. La hipótesis de la segunda sección consiste en que la asignación de valor a cada uno de los inmuebles depende de la edad, estado civil, sexo, nivel máximo de estudios, ingreso familiar mensual en pesos mexicanos, nacionalidad y actividad económica principal del encuestado.

La forma de establecer si existe variación en la asignación de valor a las edificaciones consiste en calcular la diferencia entre los datos recogidos entre la segunda y la primera valoración: se parte de la hipótesis de que si existe alguna variación se deberá a la tendencia para aceptar la certidumbre lo que se propone en la explicación

142 Al mes de enero de 2014, el salario mínimo establecido por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos es la publicada mediante resolución en el Diario Oficial de la Federación el 26 de diciembre de 2013 en área geográfica "A" es \$67,29 y para el área "B" es \$63,77. La unidad básica de pago se acerca mucho al salario mínimo diario.

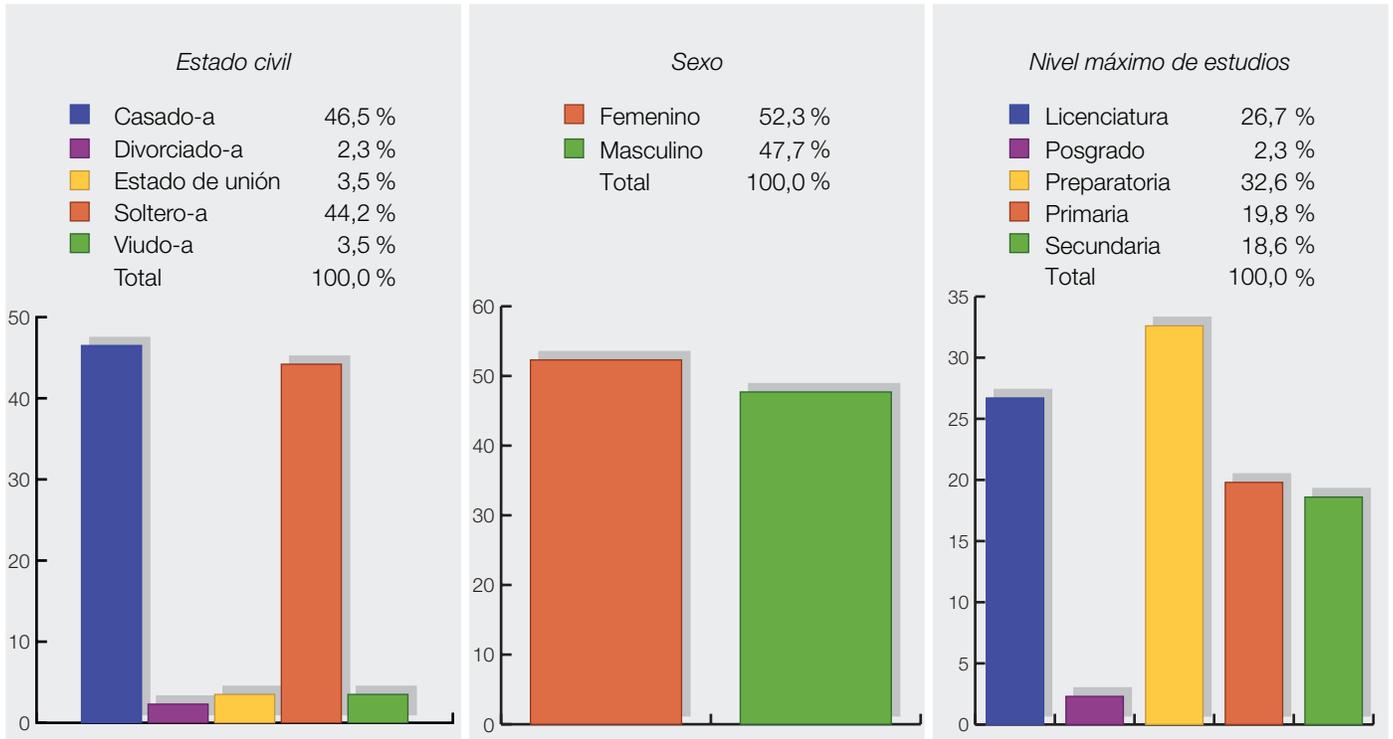
del discurso, de manera que la asignación del valor en el segundo ejercicio será mayor a la primera, y que en caso de encontrar negativa en el encuestado para aceptar el discurso ello no provocará una reducción en la primera asignación de valor.

En caso de que un encuestado manifieste que su primera valoración se encuentra en el rango comprendido entre 0 y 50 \$MX/año, y su segunda valoración en el rango comprendido entre 51 y 100 \$MX/año, la diferencia se expresa:

$$51 \text{ a } 100 (\$MX/\text{año}) - \text{rango } 2 - \\ - 0 \text{ a } 50 (\$MX/\text{año}) - \text{rango } 1 - \\ X (\$MX/\text{año}) - \text{rango } \text{resultante}$$

De la misma manera operan las diferencias entre otras valoraciones. Sin embargo la indeterminación de un valor único para la valoración realizada por el encuestado durante los ejercicios de valoración contingente impone que la relación entre los resultados obtenidos se exprese en un rango de diferencia entre los dos aportes. Como la primera valoración está en el rango entre 0 y 50 \$MX/

Gráfico 3:  
 Datos de los encuestados: estado civil, sexo, nivel máximo de estudios



Fuente: Encuesta de valoración contingente.  
 Elaboración propia.

año, permite expresar valores intermedios  $X$  tales que  $0 < X < 50$ ; la segunda escala al encontrarse en el rango 51 a 100 a su vez permite expresar valores intermedios  $X$  tales que  $51 < X < 100$  y así consecutivamente cada una de las escalas, hasta que la última expresa todos los valores de  $X$  tales que  $401 < X$ . Todo esto, sin olvidar que los 2 primeros rangos únicamente permiten que  $X$  exprese valores intermedios a  $0 < X < 50$ , las 3 siguientes permiten que  $X$  se encuentre entre  $0 < X < 100$  y la última no tiene límite.

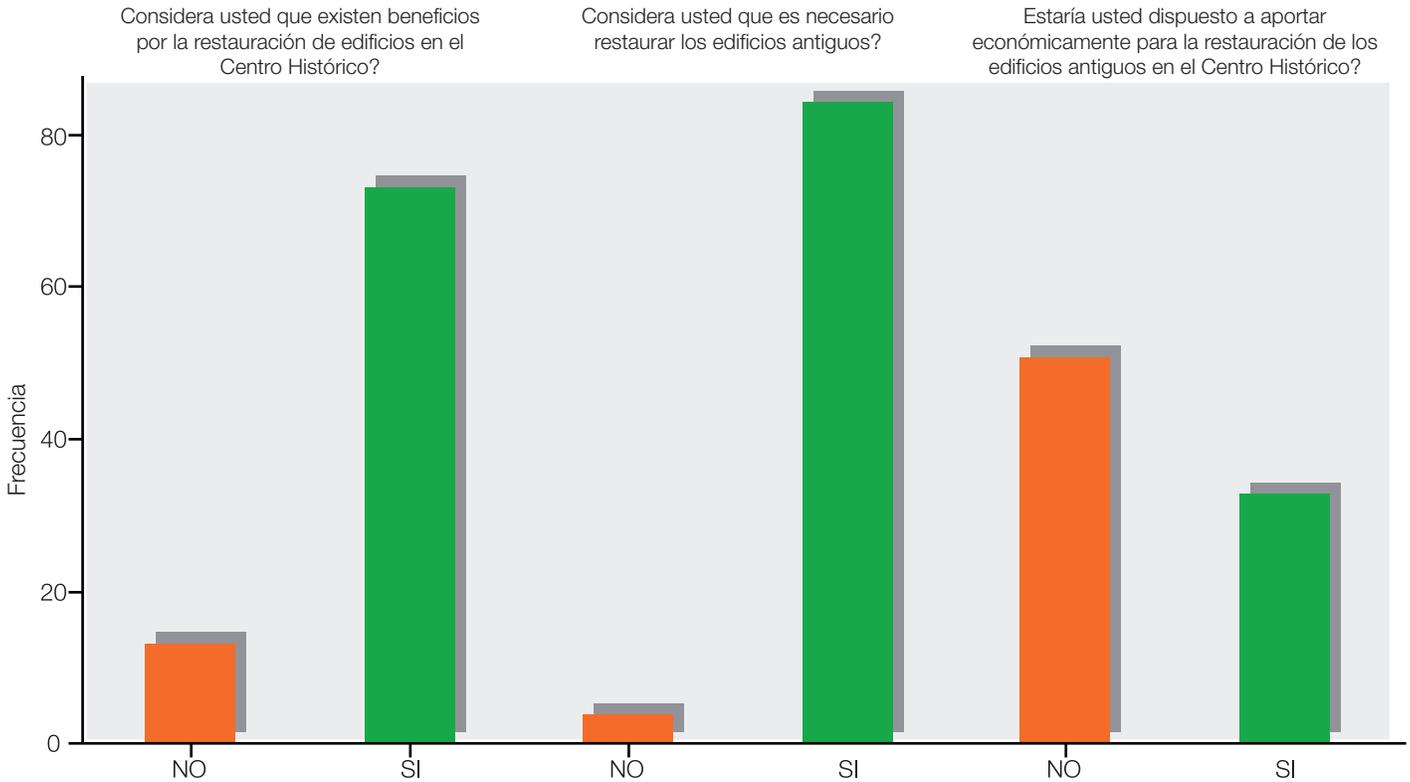
En ese sentido, la diferencia entre las escalas de valor corresponderá a casos específicos de variación en la asignación del valor. Si se denomina  $X$  al rango resultante entre valoraciones que sucede entre el 2do y 1er rango -51 a 100 (\$MX/año) y 0 a 50 (\$MX/año)-,  $X$  podría expresar todos los valores tal que  $0 < X < 100$  como máximo y 1 como mínimo, es decir se encontraría en el rango entre 1 a 100 MX\$. Si es entre el 3er y 1er rango -101 a 200 (\$MX/año) y 0 a 50 (\$MX/año)- $X$  expresaría todos los valores tal que  $0 < X < 200$  como máximo y  $50 < X < 101$  como mínimo, es decir el rango entre 0 y \$200 \$MX/año. Si es entre el 4to y 1er rango -201 a 300 \$MX/año y 0 a 50 \$MX/año-

$X$  expresaría todos los valores tal que  $0 < X < 300$  como máximo y  $51 < X < 201$  como mínimo es decir el rango entre 0 y \$300 \$MX/año, y así sucesivamente.

Si la diferencia entre escalas de valor sucede entre el 3er y el 2do rango, -101 a 200 (\$MX/año) y 51 a 100 (\$MX/año)-, el nuevo valor de  $X$  podría expresar todos los valores tales que  $51 < X < 150$  como máximo y  $100 < X < 101$  como mínimo, es decir un rango entre 51 y 200 \$MX/año y así sucesivamente. Si la diferencia es entre 4to y 5to rango -301 a 400 (\$MX/año) y 201 a 300 (\$MX/año), el nuevo valor de  $X$  podría expresar todos los valores tales que  $201 < X < 400$  como máximo y  $300 < X < 301$  como mínimo, de manera que el rango se ubica entre 201 y 400 (\$MX/año).

Es por lo anterior que se consideran nuevos rangos para determinar cuánto varía cada asignación de valor dependiendo el monto señalado por el encuestado en cada ejercicio consecutivo de valoración: la diferencia máxima entre el 2do y 1er rango son \$100MX/año, entre 3er y 1er rango son \$200MX/año, entre 4to y 1er rango \$300MX/año y así consecutivamente, mientras que la

Gráfico 4:  
Resultados sección 1.



Fuente: Encuesta de valoración contingente.  
Elaboración propia.

diferencia máxima entre 3er y 2do rango son \$150MX/año, entre 4to y 2do rango \$250MX/año y así sucesivamente; la diferencia máxima entre 4to y 3er rango son \$200MX/año, entre 5to y 3er rango son \$300MX/año, y finalmente entre 5to y 4to rango rango son \$200MX/año y entre 6to y 4to rango son \$300MX/año. La escala de rangos resultante y las relaciones posibles entre valoraciones se muestra en la Ilustración 29, y resulta de partir de una unidad -1- para la primera diferencia máxima de \$100MX/año que se incrementa en 1 unidad por cada \$50MX/año extra incrementados secuencialmente.

La última pregunta recoge información relativa a datos personales del encuestado. Por ser una investigación anónima es importante preguntar sobre la edad, sexo, estado civil, nivel máximo de estudios, ingreso familiar mensual en pesos mexicanos MX\$, nacionalidad y actividad económica principal de los encuestados, bajo el supuesto que todas estas variables podrían incidir en la asignación del valor de los inmuebles que son motivo de la investigación.

El único dato de control de la encuesta es la dirección de domicilio o trabajo en La Merced; sirve para constatar que el encuestado vive o trabaja dentro del polígono de investigación, bajo el supuesto de que quienes habitan en las inmediaciones de los edificios que se han consultado recibirían los supuestos beneficios que trae su conservación y a su vez tienen una opinión mejor formada respecto a su entorno construido que aquellos que no trabajan ni habitan esos espacios.

#### 4.2.3 Los resultados.

En total se recogieron 86 encuestas válidas, que equivalen al 4,72% del total del habitantes mayores a 18 años que residen en la zona de estudio. De este total, el 46,5% de encuestados son casados, 2,3% divorciados, 3,5% estado de unión, 44,2% solteros y 3,5% viudos. Respecto al sexo, fueron encuestados 41 hombres y 45 mujeres, que equivalen al 47,7% y 52,3% respectivamente; en lo que corresponde al nivel máximo de estudios, el 19,8% tiene primaria, 18,6% secundaria, 32,6% preparatoria, 26,7% licenciatura y 2,3% posgrado. El ingreso familiar

mensual en pesos mexicanos es la variable encuestada con menor verosimilitud, puesto que los pobladores no están abiertos a proporcionar información confiable, entre otras cosas por miedo a extorsiones, intimidaciones o el cobro de nuevos tributos; es así que el 37% de encuestados dicen tener un ingreso familiar mensual inferior a \$2500 pesos mexicanos, el 25.6% manifiestan que éste se encuentra entre \$2501 y \$5000, el 16,3% tendrían ingresos familiares entre los \$5001 y \$8000, un 7% se sitúa entre \$8001 y \$12000, y finalmente el 37% dice que el ingreso familiar mensual supera los \$12001.

La pregunta acerca de la nacionalidad de los encuestados dejó notar que casi todos ellos son mexicanos -97,7% del total-; la mayoría están vinculados con actividades relacionadas con el comercio -83,7% del total, dividido entre empleados (33,7%) y comerciantes (50%)- y en proporciones menores los arquitectos -4,7%-, docentes -2,3%- y obreros, productores editoriales, turismo y profesional independiente con 1,2% cada uno. En lo que corresponde a la edad de los encuestados, se prefirió agruparlos en 5 rangos de edad -menor a 18 (4,7%), 19 a 24 (15,1%), 25 a 49 (52,3%), 50 a 60 (17,4%), y mayor a 61 años (17,4%)- en las que se encuentra una media de 26,6 años, y la mediana y moda de las edades de los encuestados corresponde al rango entre 25 y 49 años.

El estudio busca encontrar variaciones en la asignación de valor que dan los pobladores a 4 edificaciones, cada una con cierto apego al discurso oficial de patrimonio cultural, tal como lo exponen las instituciones que tienen la rectoría del tema. Dicha variación está representada por la diferencia entre dos expresiones de la máxima disposición de pago de los encuestados, antes y después de haber recibido información concerniente a la valoración institucional y los beneficios que trae la conservación de los edificios.

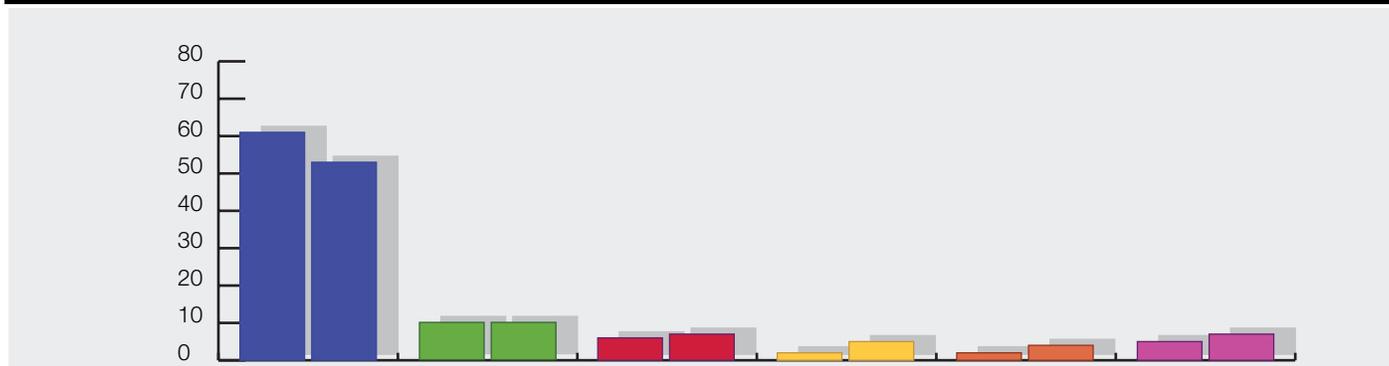
Las 3 preguntas con las que abre el estudio de campo tienen la finalidad de preparar al encuestado para abordar el problema de la máxima disponibilidad de pago para la conservación de los edificios. Los resultados indican que el 85% de los encuestados piensan que existen beneficios causados por la restauración de los edificios antiguos frente a un 15% que piensan lo contrario, y la gran mayoría piensan que es necesario restaurar los edificios antiguos -96,5% a favor y 3,5% en contra-; la opinión es diferente cuando se consulta a los habitantes si estarían dispuestos a realizar un aporte económico para restaurar los edificios antiguos en el Centro Histórico, ya que el 39.5% dicen estar dispuestos mientras que el 60.5% responden no.

Las respuestas de los encuestados segmentadas de acuerdo con su edad, sexo, estado civil, nivel máximo de estudios, ingreso familiar mensual en pesos mexicanos MX\$, nacionalidad y actividad económica principal se mantienen dentro de las tendencias generales explicadas anteriormente. De acuerdo con el estado civil de los encuestados, el 90% de personas solteras y el 84.2% de casadas consideran que existen beneficios por la restauración de edificios en el Centro Histórico; el grupo de personas con edades comprendidas entre 25 y 48 años es el más numeroso en expresar su opinión en ese sentido; en cuanto al nivel máximo de educación, el grupo más numeroso en pensar afirmativamente tiene nivel de licenciatura, seguido por quienes han alcanzado nivel de preparatoria. Cuando se segmenta a la población por el ingreso familiar mensual, es importante señalar que el grupo más numeroso que opina que no existen beneficios por la restauración de edificios son quienes tienen un ingreso familiar mensual que oscila entre 2500 y 5000 pesos por mes -5,8% del total de encuestados-, seguido por quienes ganan menos de 2500 pesos al mes -4,7% del total de encuestados-. Finalmente, los comerciantes son el grupo más numeroso de encuestados de acuerdo con la actividad económica principal que realizan, y ellos son quienes se muestran más convencidos de que existen beneficios por la restauración de edificios, con el 44,2% del total de encuestados; resulta igualmente relevante que el grupo más numeroso que no tiene una opinión favorable respecto a los posibles beneficios que traería la restauración de edificios en el Centro Histórico de la Ciudad de México son los empleados, cuya opinión representa el 9,3% del total de encuestados.

Respecto a la segunda pregunta, igualmente segmentada de acuerdo a la edad, sexo, estado civil, nivel máximo de estudios, ingreso familiar mensual en pesos mexicanos MX\$, nacionalidad y actividad económica principal de los encuestados, la totalidad de personas solteras y un grupo mayoritario de personas casadas están de acuerdo en que es necesario restaurar los edificios antiguos; de igual manera piensan todas las personas que tienen edades que oscilan entre los 19 y 24 años, lo mismo que quienes tienen entre 50 y 60 años. En lo que respecta a la población segmentada por nivel máximo de estudios, todos los que tienen licenciatura y posgrado, además de un número muy importante de personas con preparatoria, secundaria y primaria opinan de la misma manera. Todos quienes tienen un ingreso familiar mensual menor a \$2500 pesos mexicanos, junto a los que ganan más de \$12,000 y otros cuyos ingresos oscilan entre \$8000 y \$12000 tienen la misma opinión. En cuanto a la actividad económica principal de los encuestados, todos los grupos

Gráfico 5:  
Variaciones en la asignación del valor: Antigua Alhóndiga.

Antigua Alhóndiga	Primera valoración		Segunda valoración	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
0 - 50	61	70,9	53	61,6
51 - 100	10	11,6	10	11,6
101 - 200	6	7,0	7	8,1
201 - 300	2	2,3	5	5,8
301 - 400	2	2,3	4	4,7
más de 400	5	5,8	7	8,1
Total	86	100,0	86	100,0



Fuente: Encuesta de valoración contingente.  
Elaboración propia.

de personas pequeños están de acuerdo en la propuesta, y solamente una pequeña parte de comerciantes y empleados, que sumados alcanzan el 4,5% del total de encuestados, responden negativamente.

Las personas responden de manera muy diferente cuando se pregunta sobre su disponibilidad a realizar un aporte para restaurar los edificios antiguos segmentados por ingreso familiar mensual en pesos mexicanos MX\$, nacionalidad y actividad económica principal de los encuestados: de las opiniones predominantemente favorables a las dos primeras preguntas pasan a ser negativas aunque con una diferencia sensiblemente menor: es así que la mayor parte de personas casadas y solteras, que comparativamente son la mayoría de acuerdo con los segmentos de población por estado civil se pronuncian de forma negativa ante la pregunta. Hay un mayor balance entre personas cuyas edades se encuentran comprendidas entre 25 y 49 años -el 48,9% de personas en ese rango de edad responden que no, frente al 51,1% que responden que sí- mientras que los demás grupos de edad tienen más opiniones negativas.

Hay que notar que las personas que alcanzan un mayor nivel de estudios tienen mejor disposición a aportar para la restauración de edificios: todos quienes tienen nivel de posgrado y la mayoría de personas que tienen estudios de licenciatura -56,6%- se muestran favorables a la propuesta, mientras que quienes alcanzan preparatoria y secundaria son reticentes a aportar. Resulta interesante ver que también la mayoría de personas que tienen primaria están interesados a aportar, aunque la diferencia con quienes piensan lo contrario es muy reducida -52,9 frente a 47,2%- . En cuanto al ingreso familiar mensual, las diversas categorías muestran equilibrio entre quienes opinan favorable y negativamente; hay que notar que el mayor número de personas con altos ingresos -más de \$12,000 pesos mexicanos al mes- están a favor de la propuesta, mientras que sucede lo contrario con los que tienen un ingreso familiar mensual de menos de \$2500 pesos mexicanos; finalmente, las personas que se emplean en áreas relativas al comercio y son las más numerosas del total de encuestados están mayormente en contra de la propuesta -juntos, superan el 80% de encuestados- y los demás tienen opiniones que van más hacia una respuesta positiva.

La variación en la asignación de valor se puede determinar en base a la comparación entre las dos preguntas -4 y 6- explicadas anteriormente. En primer lugar, las diversas opiniones y su variación al integrar el discurso son términos indicativos de la naturaleza social y contingente del valor asignado a los objetos patrimonializados. La primera consulta de la máxima disposición para aportar a la conservación de los edificios debe reflejar la importancia conferida socialmente al objeto desde la visión particular del encuestado; la segunda consulta de la máxima disposición para aportar económicamente muestra la variación en la asignación del valor una vez que se conoce el discurso oficial y se hacen patentes los beneficios particulares, además de la importancia social, cultural, económica e histórica del monumento.

En los 4 edificios hay un cambio en la asignación del valor luego de hacer la explicación. Sin embargo las variaciones que se observan no son muy significativas, y la gran mayoría de encuestados no hacen cambios a su opinión. En el caso de la Antigua Alhóndiga se puede notar esa actitud de forma muy clara: en la primera valoración el 70,9% de los encuestados indicó que su máxima disposición de aporte se encuentra en el rango de 0 a 50 pesos mexicanos por año; luego de la explicación se reduce al 61,6%; esta diferencia se reparte entre 4 rangos de aporte de manera casi igual dejando intacto el segundo -de 51 a 100 pesos mexicanos por año-. El 81,4% de los encuestados no cambió su opinión después de escuchar la explicación, una gran mayoría respecto al 18,6% que sí lo hizo. Del total de encuestados, el 10,5% indicó que aportaría entre 50 y 100 pesos más respecto a su primera intención, el 4,7% incrementaría su aporte entre 150 y 200 pesos más, y el 1,2% dijeron que cambiarían su aporte entre 250 y 300 pesos, lo mismo para el aporte que va de 350 a 400 pesos, y más de 400 pesos.

Resulta interesante mirar el comportamiento de la población que sí cambió su opinión respecto a su primera asignación de valor: de acuerdo a su estado civil, el grupo más numeroso son las personas solteras que añadirían a su primera valoración entre \$50 y \$100 pesos mexicanos por año -31,3% de quienes harían un incremento a su primer aporte- seguido de los solteros y divorciados con el 12,5% del total en el mismo rango de aporte; dentro del siguiente rango, comprendido entre \$150 y \$200 pesos por año, en conjunto las personas de todos los estados civiles completan el 25% del total, dejando los otros 3 rangos de aporte con el 6,3% del total de encuestados cada uno. El grupo de edad más numeroso en cambiar su aporte es aquel compuesto por hombres y mujeres entre 25 y 49 años de edad -56,3% del total de la población

que cambió su asignación de valor-, dentro del cual es importante el grupo que aportaría entre \$50 y \$100 pesos más -31,3% del total-.

Las personas que cambian su asignación del valor son aquellas que tienen menor ingreso: el grupo que encuentra mayor disposición a cambiar su aporte es aquel que gana menos de \$2500 pesos al mes -37,5%- , seguido de quienes ganan entre \$2500 y \$5000 pesos al mes -31,3% del total- y quienes ganan entre \$5000 y \$8000 pesos al mes -25% del total-. De la misma manera, los comerciantes y empleados son quienes están más dispuestos a cambiar su asignación de valor -31% del total cada uno-, seguido por los estudiantes -25% del total de quienes cambiaron su asignación del valor. En cuanto al sexo de los encuestados, mantienen casi la misma proporción de la segmentación inicial de la encuesta, con una ligera mayoría para el sexo femenino.

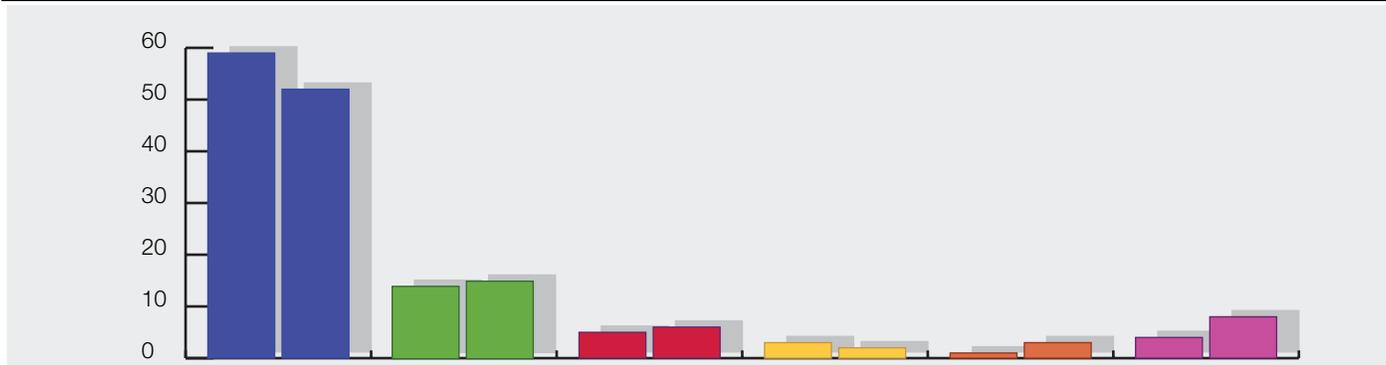
En el caso del conjunto de edificaciones ubicado entre las calles Corregidora, Roldán, Manzanares y Alhóndiga la diferencia entre primera y segunda valoración tiene similitudes con los resultados obtenidos para el edificio de la Antigua Alhóndiga. Del 68,6% de personas que habían indicado que su posible aporte se encontraba entre los 0 y \$50 pesos mexicanos por año, cambia al 60,5% y junto con las personas que la asignación de valor en el rango entre 201 y 300 pesos por año -del 3,5% al 2,3% del total de encuestados- son las únicas valoraciones que tienen una tendencia a reducirse; las demás tienden a incrementarse luego de realizar la explicación, lo que indica que una parte de los encuestados -el 16,3% del total de encuestados- asigna un mayor valor al grupo de edificaciones como consecuencia de la información que reciben: el 9,3% incrementa su aporte entre \$50 y \$100 pesos mexicanos al año, el 2,3% entre \$150 y \$250, el 1,2% entre \$250 y \$300 pesos, el 2,3% entre \$350 y \$400 pesos mexicanos al año, y el 1,2% aportarían más de \$400 pesos extra al año luego de escuchar la explicación.

Respecto a la minoría de la población encuestada que manifestó que sí cambiaría su máximo aporte para la conservación de este grupo de edificios segmentada por su estado civil, los resultados indican que nuevamente los solteros son la mayoría, puesto que son el 57,1% del total seguidos por los casados que representan el 35,7%, y de ellos la mayoría aportarían entre \$50 y \$100 pesos más. El grupo de edad más numeroso en cambiar su aporte se encuentra entre los 25 y 49 años, y representa el 64,3% de quienes si deciden asignar mayor valor, seguido por el grupo de personas menores a 18 años, quienes representan el 21,4% del total. Las personas que tienen

Gráfico 6:

Variaciones en la asignación del valor: Conjunto ubicado entre las calles: Corregidora, Roldán, Manzanares y Alhóndiga.

Conjunto ubicado entre las calles: Corregidora, Roldán, Manzanares y Alhóndiga	Primera valoración		Segunda valoración	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
0 - 50	59	68,6	52	60,5
51 - 100	14	16,3	15	17,4
101 - 200	5	5,8	6	7,0
201 - 300	3	3,5	2	2,3
301 - 400	1	1,2	3	3,5
más de 400	4	4,7	8	9,3
Total	86	100,0	86	100,0



Fuente: Encuesta de valoración contingente.  
Elaboración propia.

el nivel de licenciatura son el grupo más numeroso entre quienes cambian su valoración -42,9% del total- seguido por quienes tienen preparatoria -35,7%- y muy por detrás se encuentran los que tienen secundaria -14,3% del total-.

Una vez más, las personas con menores ingresos económicos son quienes tienen mayor disposición a incrementar su aporte luego de escuchar la explicación: quienes ganan menos de \$2500 pesos al mes están son el grupo mayoritario dispuesto a cambiar su asignación de valor -35,7% del total- seguido por quienes ganan entre \$2500 y \$5000 pesos al mes -28,6% del total-: en este caso, el tercer grupo en cambiar su aporte son el grupo que gana más de \$12000 pesos al mes, con el 21,4% del total. En cuanto a la población que cambia su aporte de acuerdo a su actividad económica principal, el grupo más representativo es el de los comerciantes con el 42,9% del total, seguido por los estudiantes con el 21,4% y los arquitectos con el 14,3%, dejando a otros grupos como los empleados, profesionales independientes y profesionales de turismo con el 7,1% a cada uno.

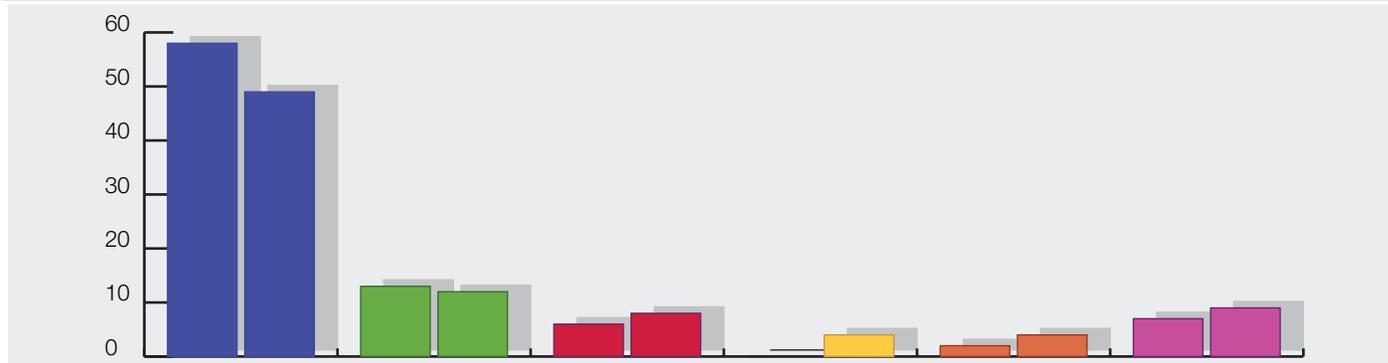
La diferencia entre asignaciones de valor para el ex-

Convento de La Merced tiene particularidades respecto a los otros 3 casos estudiados, que tiene relación con el conocimiento de las personas encuestadas respecto a sus características y los proyectos que se han planteado para esta estructura. Este edificio recibe una importante primera valoración para el rango de aporte comprendido entre los \$51 y \$100 pesos mexicanos por año -15,1% del total de encuestados-, que tiene impacto directo con la valoración que prevalece en todos los casos de la encuesta, que se encuentra entre los 0 y \$50 pesos mexicanos por año -67,4% del total-; ésta última varía cerca de 10 puntos porcentuales en la segunda valoración, ubicándose en el 57% del total, y la señalada anteriormente se modifica levemente, hasta alcanzar el 14% del total. Los demás rangos de asignación de valor tienen importantes incrementos luego de la explicación, con énfasis en el rango de \$100 a \$200 pesos mexicanos por año -de 7 a 9,3%- y más de \$400 pesos por año -de 8,1 a 10,5%-. El mayor incremento porcentual corresponde al rango de aporte que va de \$200 a \$300 pesos mexicanos por año, que se incrementa 4,7%.

El 18,6% del total de encuestados realizan ajustes a

Gráfico 7:  
Variaciones en la asignación de valor: ex Convento de La Merced

Ex-convento de La Merced	Primera valoración		Segunda valoración	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
0 - 50	58	67,4	49	57,0
51 - 100	13	15,1	12	14,0
101 - 200	6	7,0	8	9,3
201 - 300	0	0,0	4	4,7
301 - 400	2	2,3	4	4,7
más de 400	7	8,1	9	10,5
Total	86	100,0	86	100,0



Fuente: Encuesta de valoración contingente.  
Elaboración propia.

su asignación de valor luego de recibir la explicación. De éstos, el 9,3% incrementa entre \$50 y \$100 pesos mexicanos su posible aporte anual, el 3,5% deciden incrementar su aporte entre \$150 y \$200 pesos al año, el 2,3% piensan incrementar su aporte entre \$250 y \$300 pesos por año y \$350 y \$400 pesos por año, mientras que el 1,2% incrementarían su aporte más de \$400 pesos.

De acuerdo con el estado civil de los encuestados que hicieron variaciones a su posible aporte, los solteros con el 60% son el grupo mayoritario, seguido por los casados con el 37,5%. Naturalmente, tal como indica la tendencia general estos dos grupos de personas se inclinan a aportar entre \$50 y \$100 pesos más. El grupo de edad mayoritario que desearía aportar más corresponde a la franja entre 25 y 49 años -62,5%- seguido por quienes tienen entre 19 y 24 años, y los menores a 18 años -12,5% cada uno. En lo que corresponde al nivel máximo de estudios de los encuestados que opinan a favor de incrementar su aporte, son mayoría quienes tienen preparatoria -37,5%, licenciatura -31,3%- y secundaria -25%-.

Respecto al ingreso familiar mensual, en este caso particular

son mayoría las personas que ganan entre \$2500 y \$5000 pesos al mes -43,8% del total de personas que desean incrementar su aporte-, seguidas por quienes ganan menos de \$2500 pesos al mes y los que tienen ingresos entre los \$5000 y \$8000 pesos al mes -25% cada uno. Hay que notar que la gran mayoría de personas que quieren realizar ajustes a su aporte segmentados por su ingreso familiar mensual lo hacen en el rango de \$50 a \$100 pesos mexicanos por año -50% del total-. Las personas que se dedican a actividades relacionadas con el comercio son la gran mayoría en opinar a favor de un mayor aporte, con el 81,3% -31,3% corresponde a los empleados y 50% a los comerciantes-, dejando a personas con ocupaciones tales como la arquitectura, estudiantes o turismo muy por detrás, con el 6,3% cada uno.

La casa ubicada en Jesús María 96 es la que muestra el mayor incremento en la disponibilidad a realizar un mayor aporte por parte de los encuestados, pero curiosamente es hacia los montos mayores -es decir, a pagar más de \$400 pesos por año-. En la primera asignación de valor tiene mucha importancia el segmento comprendido entre 0 y \$50 pesos mexicanos por año -65,1% del total de

Gráfico 8:  
Variaciones en la asignación del valor: casa ubicada en Jesús María 96.

Jesús María 96	Primera valoración		Segunda valoración	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
0 - 50	56	65,1	47	54,7
51 - 100	16	18,6	17	19,8
101 - 200	5	5,8	5	5,8
201 - 300	3	3,5	4	4,7
301 - 400	2	2,3	3	3,5
más de 400	4	4,7	10	11,6
Total	86	100,0	86	100,0



Fuente: Encuesta de valoración contingente.  
Elaboración propia.

encuestados-, seguida por el rango comprendido entre los \$50 y \$100 pesos mexicanos por año, con el 18,6% del total de encuestados. En la segunda valoración la opción de 0 a \$50 se reduce significativamente a 54,7% del total de encuestados y se incrementa levemente de 18,6% a 19,8% la posibilidad de aportar entre \$50 y \$100 pesos mexicanos por año; a la vez, la posibilidad de pagar más de \$400 pesos se incrementa de 4,7% a 11,6%: las demás escalas que proporcionan información sobre la máxima disponibilidad a pagar mantienen la tendencia de las otras 3 edificaciones explicadas anteriormente.

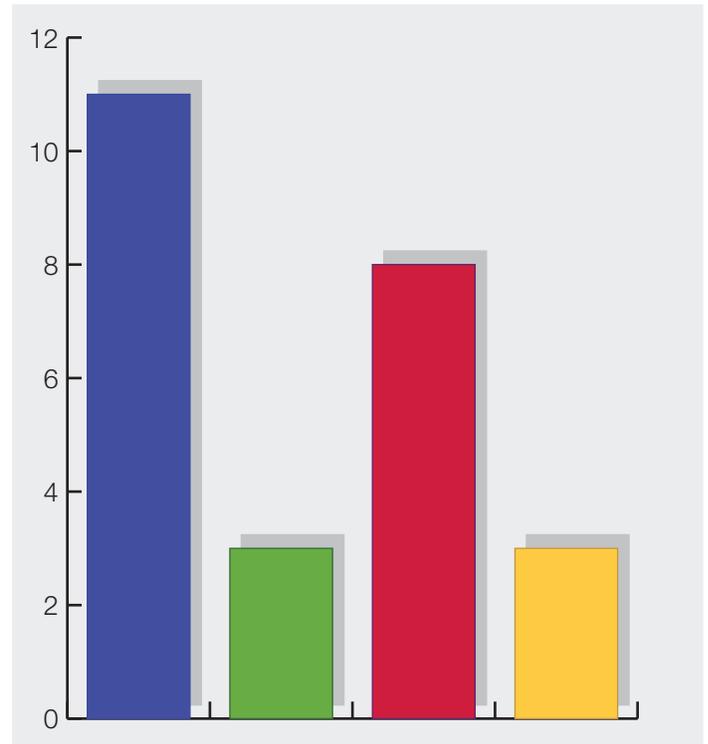
Este es el caso en que existe mayor disponibilidad a realizar un ajuste a la primera asignación de valor. Del total de encuestados el 20,9% está de acuerdo en cambiar su aporte: 10,5% lo hacen entre \$50 y \$100 pesos mexicanos, 4,7% entre \$150 y \$200, y 1,2% para los rangos entre \$250 y \$300, \$350 y \$400, y 3,5% para más de \$400. El incremento en esta última posibilidad de pago es la mayor en los 3 ejercicios de valoración anteriores -hay más personas dispuestas a realizar un aporte de más de \$400 pesos mexicanos por año en el caso de la edificación ubicada en Jesús María 96 comparativamente

que en las otras edificaciones tomadas como ejemplo para este ejercicio particular- y al mismo tiempo es la edificación donde la variación en la asignación del valor entre los dos ejercicios de valoración es sensiblemente mayor, con un 3,5% correspondiente al rango mayor a \$400 pesos, cuando en los 3 ejercicios anteriores esta posibilidad de incremento se había mantenido en 1,2%

Tal como en los otros 3 ejemplos, las personas solteras que se mostraron favorables a hacer un cambio en su asignación de valor son el grupo más numeroso -61,1%- si segmentamos este total por estado civil, seguidas por las personas casadas -33,3% del total de personas que cambian su valoración-. Cuando se segmenta este grupo por rango de edad, se puede ver que la mayoría pertenecen tienen entre 25 y 49 años -55,6%- y muy por detrás las personas que tienen entre 19 y 24 años -16,7%- y menores a 18 años -16,7%-. En lo que corresponde a la segmentación por nivel máximo de estudios alcanzado por los encuestados, la mayoría corresponde a las personas que tienen preparatoria -44,4%- seguido por quienes tienen licenciatura -27,8%- y secundaria el 22,2%.

Gráfico 9:  
Razones por las que el encuestado si cambiaría su primera valoración.

- Razones por las que el encuestado si cambiaría su primera valoración.
- Por el conocimiento de la historia/Del patrimonio/De nuestra cultura./De las tradiciones.
  - Porque se trata de salvar el legado del pueblo./Para recuperar nuestra historia y cultura.
  - Por los beneficios económicos que traería.
  - Por la riqueza de la arquitectura./ Porque los edificios y su historia valen la pena.



Fuente: Encuesta de valoración contingente.  
Elaboración propia.

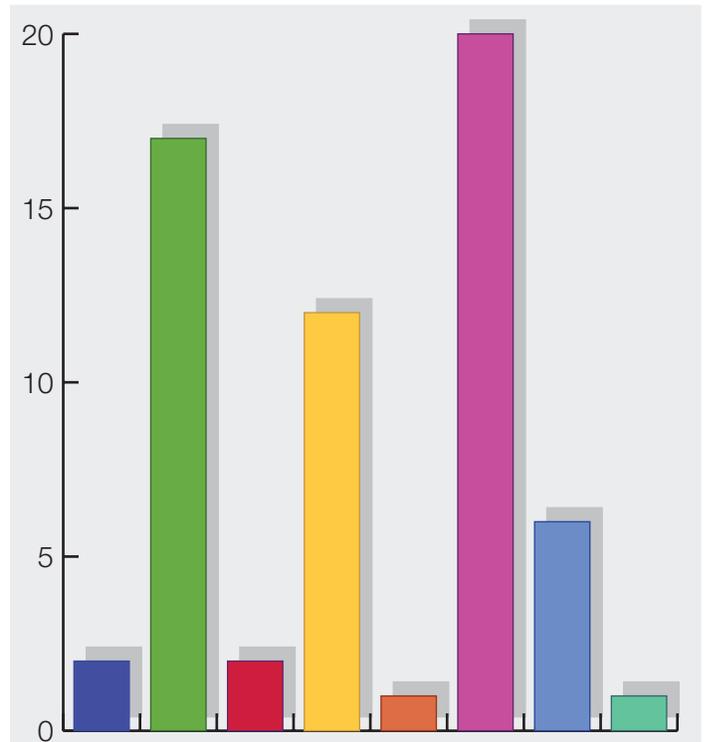
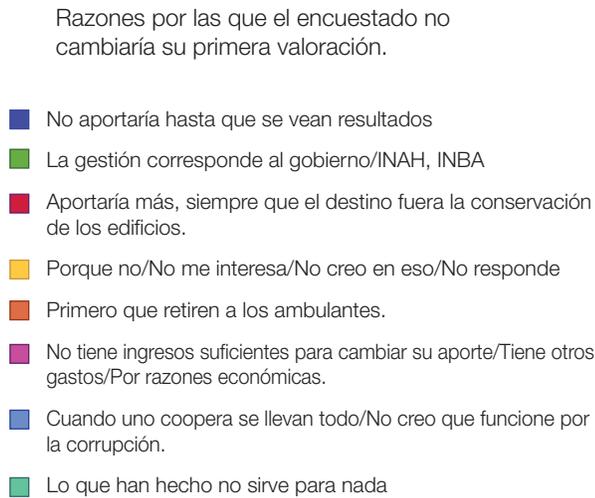
De acuerdo al ingreso familiar mensual en pesos mexicanos de los encuestados que se muestran a favor de cambiar su valoración, son mayoría quienes tienen ingresos que van entre \$2500 y \$5000 -33,3% del total-, seguido por el grupo que gana entre \$5000 y \$8000 -27,8%- y finalmente quienes tienen ingresos menores a \$2500 -22,2%-. En lo que respecta a la población segmentada por actividad económica principal, los comerciantes conforman el grupo más numeroso en manifestar su voluntad de incrementar su aporte -38,9%- seguido por los empleados -22,2%-, y juntos superan el 60% de encuestados que cambian su valoración; quedan por detrás los estudiantes -16,7%- y arquitectos -11,1%-.

Finalmente, las causas expuestas por los encuestados para las cuales cambiar o no la opinión después de escuchar la explicación son amplias y diversas, aunque pueden ser categorizadas por sus rasgos comunes. La primera razón señalada por los encuestados para sí cambiar su opinión y en consecuencia, incrementar su aporte luego de haber recibido la información es haber incrementado su conocimiento acerca de la historia relativa a los edificios expuestos y por consiguiente,

de las nociones de cultura y tradiciones que impulsa el criterio de patrimonio. La segunda razón para cambiar de opinión es reconocer las posibilidades de beneficio económico particular para el encuestado que brindaría la conservación de los edificios mostrados en el estudio: le siguen a esta última respuestas que tienen que ver más con el apoyo a la recuperación de la historia y cultura, tanto como el reconocimiento de la calidad estética de los elementos presentados a los encuestados para el estudio.

Las razones para no cambiar el primer aporte, además de ser más numerosas que las presentadas anteriormente, tienen mayor variedad. La más importante tiene que ver con el reconocimiento de los encuestados de las limitaciones que impone a su vida personal y familiar su bajo ingreso económico, situación que causa la imposibilidad de aportar más a una iniciativa de la que no están seguros si podrán obtener algún beneficio. La segunda razón en importancia para no incrementar su primer aporte se basa en reconocer el papel de las instituciones gubernamentales, principalmente el INAH y el INBA en la conservación de los edificios que son propiedad federal, algo que bajo su punto de vista entra en contradicción

Gráfico 10:  
Razones por las que el encuestado no cambiaría su primera valoración.



Fuente: Encuesta de valoración contingente.  
Elaboración propia.

con la petición de apoyo para la conservación de los inmuebles, ya que la gran mayoría dicen que ya se hacen pagos de impuestos, tasas y demás al gobierno. En tercer lugar se encuentra la negativa simple del encuestado a hacer un aporte adicional, bien por falta de interés o porque no creen en la propuesta; está relacionada con todas las anteriores la sensación de los encuestados de que los aportes que harían eventualmente no servirían para el motivo presentado inicialmente sino que los fondos se desviarían, debido a la corrupción que envuelve el manejo de la gestión de los sitios patrimoniales y la ciudad en general. Las razones menos numerosas tienen que ver con la condición de retirar a los vendedores ambulantes antes de solicitar apoyos, otros más señalan que primero les gustaría ver si esa iniciativa sirve para mejorar el entorno antes de hacer un aporte, y finalmente que las obras e intervenciones públicas únicamente han complicado las actividades de las personas del barrio, sin que sea notable un beneficio.

### **Conclusiones generales.**

A pesar que la metodología de valoración contingente

no ha sido utilizada antes con los propósitos de esta investigación, los resultados obtenidos permiten mirar esta posibilidad con optimismo: pasar de la valuación del coste de acceso a disfrutar un bien -una visión muy extendida entre quienes utilizan esta metodología en el campo del patrimonio cultural inmobiliario- a establecer diferencias en la asignación de valor a los edificios patrimoniales implica un cambio en la forma de aplicar la metodología que sin embargo no es extraña a sus principios: se parte de la noción -muy extendida entre los investigadores que acuden a la valoración contingente- del uso de los medios de pago monetarios como una forma de representar la disposición máxima de pago por el disfrute de un bien al que únicamente se tiene acceso de forma momentánea: en este caso la diferencia entre valoraciones señala un cambio en la decisión del encuestado respecto a la importancia que le da a un determinado bien. Por consiguiente, la propuesta de orden metodológico presentada en esta investigación demostró su fiabilidad y permite vislumbrar de ella interesantes posibilidades en investigaciones futuras.

Los resultados de las distintas estimaciones indican

que, en efecto, si existen variaciones en la asignación del valor ante la exposición del discurso oficial, aunque éstas no son tan significativas como para cambiar la tendencia expresada en la primera valoración realizada por los encuestados; los resultados también indican que los diferentes factores socioeconómicos levantados en la encuesta son capaces de mostrar qué sectores de la población están más abiertos a cambiar su valoración ante la expectativa de mejorar sus beneficios económicos con la incorporación de actividades cercanas al turismo en su entorno de habitación y trabajo, y así también muestra hasta qué punto el discurso oficial se ha separado de la comprensión de la cultura que tiene la mayoría de la población residente en el área de estudio.

En primer lugar, las tres preguntas que abren la encuesta demuestran con claridad que el discurso ha permeado profundamente en las personas que habitan La Merced: en su gran mayoría piensan que la restauración de los diversos edificios en el Centro Histórico trae beneficios a las personas, y además que es necesario realizar esa práctica para garantizar que los beneficios continúen; todo cambia cuando se plantea la posibilidad de hacer un aporte propio para que se mantengan los beneficios que existirían por la conservación de los edificios. Aunque hay un porcentaje importante de encuestados -39,5% del total- que sí reconocen la posibilidad de aportar económicamente para realizar tareas de restauración en edificios antiguos del Centro Histórico, esa disposición es sensiblemente menor a las 2 primeras preguntas de contexto.

Por otra parte, la elección de los 4 ejemplos para los ejercicios de valoración contingente demostró ser adecuada: el contraste buscado entre los 3 primeros ejemplos de edificaciones y conjuntos -correspondientes a la Antigua Alhóndiga, claustro del ex-Convento de La Merced y el conjunto ubicado entre las calles Roldán, Alhóndiga, Manzanares y Corregidora- y la modesta vivienda ubicada en el No. 96 de Jesús María permitió establecer un marco de comparación adecuado para interpretar la forma en que el discurso dominante puede usarse para cambiar la asignación de valor a un inmueble; cada uno de ellos tiene una fuerte presencia en la cotidianidad de los habitantes del sector de estudio, con excepción de la casa ubicada en Jesús María 96. Las demás son comunes para la mayoría de los encuestados, al punto que las personas que otorgaron la información necesaria para el estudio aportaron además con nuevos datos relativos a la historia de las edificaciones que no fueron encontradas durante las fases previas de la investigación.

En todos los casos, la primera valoración se mantuvo conforme a la tendencia expresada en la tercera pregunta: quienes se habían inclinado por no aportar económicamente a la restauración de los edificios decidían que ninguna de las edificaciones merecía un aporte más allá del rango mínimo entre 0 y \$50MX pesos por año, lo que demuestra que en efecto las personas no están interesadas, al menos en su primera intención, en aportar a la conservación de las edificaciones de propiedad privada o federal.

La edificación que tuvo una primera valoración con la menor cantidad de personas dispuestas a aportar más que el rango mínimo establecido es la Antigua Alhóndiga, seguida por el conjunto ubicado entre las calles Corregidora, Roldán, Manzanares y Alhóndiga, en tercer lugar el ex-Convento de la Merced; el edificio con mejor disposición a aportar es la modesta casa ubicada en Jesús María 96: este resultado junto con la máxima disposición para aportar -en su orden el ex-Convento, la Antigua Alhóndiga y en igualdad Jesús María y el conjunto de edificaciones-comparado con la segunda valoración -donde cobra inusual importancia la casa de Jesús María por sobre todas las demás- claramente pone en entredicho los postulados del discurso patrimonial, que dan preferencia a los grandes edificios por encima de las edificaciones que únicamente les sirven de contexto, y demuestra que el discurso de patrimonio aplicado a los elementos que promueven la identidad de los grupos humanos tiene mejor resultado que los edificios imponentes que no tienen ese componente. En el resultado se puede ver que las personas dan mayor importancia a un edificio donde un hecho apela a la creación del sentimiento de nación de manera preferente -el día de la Bandera asociado a la casa de Jesús María 96-.

Las razones para hacer cambios en la asignación de valor son igualmente importantes: sobresale ante todo el afán de búsqueda de beneficio económico por medio de la explotación económica de los bienes inmuebles, sin que sea determinante en dicha búsqueda si se trata de una propiedad federal o particular, lo que conlleva aceptar de facto que los beneficios por el turismo pueden socializarse. Está claro para los encuestados que contestaron afirmativamente cuando se les requirió hacer cambios a su primera valoración que los edificios permiten colocar nuevos servicios al mercado de cultura y turismo, que a su vez pueden darles beneficios económicos aunque éstos no sean de su propiedad: los circuitos de turismo van dejando ganancias ingentes a quienes se aproximan a ellos y, tal como señala la economía de la cultura, abre nuevas posibilidades de negocio. Sin embargo frente a

ellos se encuentra la mayoría de encuestados que no piensan de esa manera, sino se mantienen a la expectativa respecto a la posibilidad de mantener o no sus medios de subsistencia; saben de manera intuitiva que la irrupción de los nuevos giros comerciales desplaza a los habitantes actuales que no consiguen acoplarse a esa nueva lógica, y responden en consecuencia.

La negativa a mejorar su primer aporte además indica una renuncia tácita a esa lógica de uso del espacio patrimonializado. Las formas de subsistencia en La Merced van poco a poco expandiéndose hacia donde señala la clase cultural dominante, que es el camino de la explotación económica de la cultura, utilizando no únicamente a las instituciones formales sino incluso por medio del discurso que adaptan las instituciones no gubernamentales y los actores sociales predominantes. Sin embargo ese mismo afán por conservar las edificaciones, espacios públicos y tradiciones en la zona resulta contradictorio con las demandas del capital, que quiere limpiar a la zona precisamente de quienes de confieren los rasgos que resultan tan característicos; los habitantes han tomado del discurso esa parte para formar un frente de resistencia ante los sectores que buscan desplazar el comercio formal e informal actual y transformarlo en lo que conviene al capital de las élites culturales y buscan las instituciones: éstas últimas no han comprendido que otra conciencia crece entre los habitantes comunes de La Merced, y responde a las necesidades de reproducción de los capitales asociados principalmente con el comercio informal, y que en último término tienen que ver con los graves conflictos sociales presentes en la zona, como el tráfico de drogas y la prostitución.

Esta última característica es especialmente relevante: salta a la vista que las personas con menor nivel de ingreso económico son quienes se encuentran más dispuestas a modificar su aporte. Esta característica expuesta en los resultados tiene una doble vía: en primer lugar hay personas -las que de inicio plantean que su aporte inicial alcanza el rango máximo establecido en el estudio y no pueden mejorarlo después de escuchar la explicación- que se muestran más entusiasmadas ante los beneficios que proporciona el turismo, y son precisamente los que obtienen beneficios del turismo en el sector y quienes se han convertido poco a poco en los principales devotos del discurso de la economía de la cultura; por el hecho de no poder mejorar su primera valoración, ya que el estudio no lo permite, es que no aparecen en la cuenta final de resultados pero en realidad son muy importantes. En segundo lugar están las personas que se manifiestan a favor de cambiar su valoración inicial, pero en realidad

no habitan en La Merced de forma permanente sino únicamente trabajan en ese sector; son los comerciantes y empleados que aparecen de forma insistente en todas las variables, confiriendo sentido al estudio pero ocultando el no rotundo de las personas que sí habitan el sector y que no ven en las intervenciones más que problemas.

Y es que La Merced se compone en su mayoría de habitantes eventuales que no permanecen ahí sino el tiempo necesario para realizar sus actividades económicas, que frecuentemente se asocian al comercio. De esa manera se explica que un número importante de personas manifiestan que sí cambian su voluntar de variar su aporte una vez que entran en contacto con parte del discurso, ya que después de la explicación conocen mejor las razones que las instituciones enarbolan para sostener la necesidad de conservar ciertas edificaciones, más su conexión con estos edificios no alcanza para formar en ellos el vínculo suficiente para volver patentes los beneficios económicos que traería la patrimonialización del barrio. Más que individuos racionales que maximizan su utilidad, son personas que se corresponden con cierta base productiva, amparados por una estructura jurídico-política necesaria para el sostén de sus actividades y cuya conciencia se condiciona por lo que expresa una superestructura: los diferentes regímenes de valor que se manifiestan en este estudio pertenecen a su vez a sistemas de valor particulares, que cumplen la función de permitir la reproducción de diversas expresiones del capital.

Las relaciones formales de valor que expresan las diferentes respuestas de los encuestados, caracterizadas y analizadas debidamente necesitan leerse a la luz de la problematización teórica que abre el presente estudio. Resulta evidente que el discurso dominante utiliza el doble esquema de valor -económico y axiológico- para ocultar las razones fundamentales del uso espurio de la cultura; en la realidad mexicana y concretamente en el Centro Histórico de la Ciudad de México el sector cultural dominante se sirve de los medios y canales masivos para transmitir el discurso sin detenerse a justificar las razones que llevan a realizar tales acertos, que en su mayoría reproducen nuevamente el discurso institucional internacional de las organizaciones que se han vuelto fundamentales en el tratamiento del tema, como por ejemplo la UNESCO. Este modo de pensar puede rebatirse desde una posición crítica al sistema y el discurso que surge de éste.

La argumentación presentada en este estudio se basa en la necesidad de esa visión crítica; sin evitar la necesaria caracterización de los problemas de la asignación del valor en sus esferas axiológica y económica, se busca

consolidar un modelo teórico que permita reconocer la naturaleza variable y contingente del juicio de valor, que deviene social conforme los procesos de evolución histórica de las culturas humanas, pero sin dar lugar a un relativismo exacerbado. La alternativa surge de reconocer que los juicios de valor expresados por los individuos se determinan socialmente, tanto a nivel del lenguaje en que se expresan como lo que manifiestan, por lo que la validez de los juicios tiene necesariamente pertinencia local: un régimen de valor evita el criterio de universalidad de los juicios de valor.

Los resultados obtenidos en esta investigación dejan ver que, dentro del área de estudio que se estableció para esta investigación, se superponen diversos criterios de valoración sobre los inmuebles estudiados que dan evidencia de regímenes de valor que coexisten simultáneamente. Por consiguiente es necesario que las discusiones sobre el patrimonio cultural que pretendan alejarse de una noción mercantilista partan de reivindicar el carácter socialmente determinado y contingente del juicio de valor, que en último término significa abandonar criterios de intervención universales para dar paso a soluciones de corte local, que miran a escenarios y actores sociales únicos.

Sin embargo este planteamiento resulta muy complejo de llevar a la práctica: todo el edificio conceptual de la élite cultural dominante se basa en la búsqueda del mayor beneficio económico posible, por lo que el discurso dominante cumple un papel fundamental en el perfeccionamiento de los medios de gestión pública en los centros históricos de Latinoamérica. El rol de la teoría que enarbolan las instituciones es precisamente destacar las ventajas competitivas que adquieren los propietarios de bienes inmuebles patrimonializados cuando se colocan dentro del mercado de cultura, que a su vez se forman como propiciadores de externalidades positivas que afectan al entorno inmediato de los edificios. Por tanto, la problematización de los sistemas de gestión pública de las zonas más antiguas de las ciudades debe partir de la misma idea de desarrollo, tan arraigada en la conciencia colectiva por sus principales beneficiarios.

La cultura y el patrimonio cultural inmobiliario no pueden mirarse como recursos, ni permitirse la explotación económica de la cultura. El mantenimiento de las costumbres, tradiciones, objetos y más expresiones de una cultura sucede cuando éstas tienen utilidad para el mantenimiento de ciertas relaciones sociales de producción históricamente determinadas con las que se identifican. Su permanencia o desaparición se condicionan

a las necesidades de las sociedades que las generan, el ambiente circundante y su propio devenir histórico, naturalmente condicionados por las necesidades surgidas de las propias luchas de clase; es por eso que se sostiene que la cultura debe ser considerada un derecho antes que una mercancía.

En esta reflexión hay un distanciamiento evidente con gran parte del discurso oficial de patrimonio cultural, tal como se aplica en la actualidad a la generalidad de centros históricos latinoamericanos; encuentra su justificación en la experiencia obtenida en sucesivos recorridos por las calles del Centro Histórico de la Ciudad de México en compañía de una variedad amplia de personajes -lo que permitió tener cercanía con las visiones particulares de cada uno, además de la posibilidad de percibir las enormes contradicciones existentes- pero su base teórica encuentra fundamento en los temas impartidos dentro de la Maestría en Arquitectura dentro del campo de conocimiento Economía, Política y Ambiente, en particular las asignaturas de los profesores Raúl Salas, Felipe Albino, Jaime Irigoyen, Víctor Delgadillo y Oscar Riveramelo que permitieron, en su orden, incorporar a la discusión temas referentes a: centros históricos, sociedad y calidad de vida; economía ambiental; ideología y procesos urbano-regionales; ciudad y patrimonio urbano; y finalmente axiología de la arquitectura. La comprensión sucesiva de los diversos temas expuestos en las diferentes cátedras señaladas antes permitieron hacer cuestionamientos al discurso oficial sobre patrimonio cultural lo mismo que explorar los aportes de nuevos autores en busca de perspectivas diferentes al problema de la asignación de valor. La realización del presente documento no habría sido posible sin el aporte obtenido de los profesores y estudiantes que fueron parte de esas clases en específico, por lo que se extiende aquí a todos un sentido agradecimiento.

## BIBLIOGRAFÍA.

- ADORNO, Theodor; "La industria cultural", en: MORIN, Edgar, y ADORNO, Theodor, *La industria cultural*, Galerna, Buenos Aires, 1967
- ALCÓN, Elena y GABALDÓN, Patricia; "Los servicios culturales desde la perspectiva del gasto familiar", *Revista de Economía*, ICE No., 792, Junio-Junio 2009, pp. 61-78
- ALMOND, Gabriel; CHODOROW, Marvin; HARVEY PEARCE, Roy; "Progress and Its Discontents", en: *Bulletin of the American Academy of Arts and Sciences*, Vol. 35, No. 3 (Dec., 1981), pp. 4-23
- APPADURAI, John; "The social life of things: commodities in cultural perspective", Cambridge University Press, London, 1986
- ARROW, Kenneth y otros; "Report of the NOAA Panel on Contingent Valuation", 2001.
- ALVAREZ, Antonio y DÍAZ, Miguel; "Economía de la cultura, ¿una construcción reciente?", en: *Revista de Economía*, ICE No., 792, Junio-Junio 2009, pp. 9-29
- ANDRADE, Mariano; "Poder, Patrimonio y Democracia", en: *Andamios, Revista de Investigación Social*, Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Volumen 6, número 12, diciembre 2009, pp.11-40
- BABILON, Jean Pierre; CHASTEL, André; "La noción de patrimonio". Gallimard, París, 1984 (traducción de María del Carmen García Mulsá)
- BARRERA, Rebeca; "La Merced, espacio de comercio y patrimonio artístico". Umbral XXI, Publicación de los programas de investigación y posgrado de la Universidad Iberoamericana. Verano 1995, No. 18, pp. 94-95.
- BATISTA, José; "Economía cultural: elementos para un análisis cultural de lo económico y para una crítica de la Economía (ortodoxa)", Laboratorio de Antropología Social e Instituto de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad de La Laguna, 2001
- BAUMAN, Zygmunt; "La cultura en el mundo de la modernidad líquida", Fondo de Cultura Económica, México D.F., 2011
- BENNETT, Tony; "Popular culture and social relations", Open University Press, New York, 1986
- BENNETT, Tony y FROW, John; "The SAGE handbook of cultural analysis", SAGE publications Ltd, Sydney, 2008
- BERKES, Fikret, y FOLKE, Carol; "Investing in cultural capital for sustainable use of natural capital", en: JANSSON et al. (eds.) "Investing in Natural Capital", Island Press, Washington, DC, 1994
- BERTACCHINI, Enrico y SACCONI, Donatella; "Toward a Political Economy of World Heritage", en: *Journal of Cultural Economics*, Noviembre 2012, Volume 36, Issue 4, pp 327-352
- BONFIL Guillermo; "Nuestro patrimonio cultural, un laberinto de significados", en: CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES CONACULTA; *Cuadernos 3 Patrimonio cultural y turismo, Pensamiento acerca del patrimonio cultural, antología de textos*, CONACULTA, México D.F., 1993 pp. 45-70
- BOURDIEU, Pierre; "Campo de poder, campo intelectual. Itinerario de un concepto", Editorial Montessor Jungla simbólica, Buenos Aires, 2002.
- BOURDIEU, Pierre; "Los tres estados del capital cultural", en: *Actes de la Recherche en Sciences Sociales*, 30 de noviembre de 1979. Traducción de Mónica Landesmann. Texto extraído de: Bourdieu, Pierre, "Los Tres Estados del Capital Cultural", en *Sociológica*, UAM- Azcapotzalco, México, núm 5, pp. 11-17.
- BOYER, Richard; "La ciudad de México en 1628. La visión de Juan Gómez de Trasmonte", Simon Fraser University, Vancouver, 1967
- CABANELLAS de las Cuevas, Guillermo; OSSORIO y Florit, Manuel; "Diccionario de derecho", 1era ed., Heliasta, Buenos Aires, 2011.
- CARCHEDI, Guglielmo; "On the economic identification of social classes", ed. Routledge, London, 1977
- CACHANOSKY, Juan; "Historia de las teorías del valor y el precio", en: *Revista Libertas* No. 20, mayo 1994
- CHOAY, Françoise; "Alegoría del patrimonio", Editorial Gustavo Gili ST, Barcelona, 1era ed., castellana, 2007
- COULOMB, René; "El centro histórico de la Ciudad de México: del rescate patrimonial al desarrollo integral", en: MARTÍNEZ, María (ed.); *El centro histórico, objeto de estudio e intervención*, Editorial Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, 2006
- COTTOM, Boly; "Nación, patrimonio cultural y legislación: los debates parlamentarios y la construcción del marco jurídico federal sobre monumentos en México, siglo XX", Miguel Ángel Porrúa Ed, México DF, 2008.
- CUÉLLAR, Hortensia; "El ser y la esencia de los valores, una axiología para el siglo XXI", Editorial Trillas, México DF, 2011

- DELGADILLO, Víctor; *“Patrimonio histórico y tugurios, las políticas habitacionales y de recuperación de los centros históricos de Buenos Aires, Ciudad de México y Quito”*, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México D.F., 2011
- DELGADO, Jaime; *“Zona arqueológica de Teotihuacán: problemas y conflictos en torno a su conservación e investigación.”*, tesis para obtener el grado de Maestro en Antropología, México, Instituto de Investigaciones Antropológicas/ Facultad de Filosofía, UNAM, 2008
- DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN; *“Decreto de la Zona de Monumentos Históricos denominada Centro Histórico de la Ciudad de México”*. (Primera publicación), 11 abril 1980.
- DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN; *“Ley Federal de Patrimonio Cultural Nacional”*, 1970
- DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN; *“Ley Federal sobre Monumentos Arqueológicos, Artísticos, Históricos y Zonas Monumentales”* 1972, última reforma DOF 09-04-2012
- DIAZ, Miguel y GALINDO, Miguel; *“Una brecha amplia: cultura y desarrollo económico”*, en: *Revista de Economía*, ICE No., 792, Junio-Junio 2009, pp. 31-41
- DUBLÁN y LOZANO; *“Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la república”*, s.e., 1876-1904
- ECHEVERRÍA, Bolívar; *“Definición de cultura”*, Fondo de Cultura Económica, México D.F., 2001
- FERRATER, José; *“Diccionario de Filosofía”*, 5ta. edición, Sudamericana, Buenos Aires, 1964
- FIDEICOMISO CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; *“Plan para la rehabilitación del barrio de la Antigua Merced en el Centro Histórico de la Ciudad de México (2011 - 2016)”*.
- FLORESCANO, Enrique; *“Reflexiones acerca de la conservación del patrimonio cultural”*, Antropología, Boletín oficial del INAH, 1987
- FLORESCANO, Enrique (comp.); *“El patrimonio cultural de México”*, Fondo de Cultura Económica, México, 1993.
- FOUCAULT, Michel y DELEUZE, Gilles; *“Intellectuals and power: a conversation between Michel Foucault and Gilles Deleuze”*, Cornell University Press, New York, 1977
- FREY, Bruno; *“La economía del arte”*, La Caixa, Barcelona, 2000
- FUNDACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A.C.; *“Centro Histórico 10 años de revitalización”*, México D.F., 2011
- GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL; *“Plan Integral de Manejo del Centro Histórico de la Ciudad de México”*. 17 de agosto de 2011, Gaceta Oficial del Distrito Federal, 10 de agosto de 2010, No. 1162
- GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL; *“Programa parcial de desarrollo urbano Centro Histórico”*, Gaceta Oficial del Distrito Federal No. 153, 7 de septiembre de 2000
- GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL; *“Programa delegacional de desarrollo urbano para la Delegación Cuauhtémoc”*, Gaceta Oficial del Distrito Federal, 2008
- FLORESCANO, Enrique; *“Reflexiones acerca de la conservación del patrimonio cultural”*, en: *Antropología*, Boletín Oficial del INAH, pp. 15-16, 1987
- FROW, John; *“Cultural studies and cultural value”*, Oxford University Press Inc., New York, 1995
- GARCÍA DE LA SIENRA, Adolfo; *“La estructura lógica de la teoría del valor trabajo”*, en: *CRÍTICA, Revista hispanoamericana de Filosofía*, Vol. 44, No. 130 (abril 2012): pp. 69-95
- GARCÍA CANCLINI, Néstor; *“Los usos sociales del patrimonio”* en: AGUILAR, Encarnación (ed.); *Patrimonio etnológico: Nuevas perspectivas de estudio*, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Andalucía, 1999.
- GOBIERNO DE LA REPÚBLICA, *“Plan Nacional de Desarrollo”*, México D.F., 2011
- GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, *“Mi ciudad hoy”*, México D.F., 2012
- GRACIA, Isabel, et, al.; *“La dimensión económica de la industria de la cultura y el ocio en España: análisis nacional, regional y sectorial”*, en: *Revista de Economía*, ICE No., 792, Junio-Junio 2009, pp. 42-60
- GRONDONA, Verónica; *“El patrimonio como un bien público y el rol de la difusión de la cultura en la redistribución de los beneficios del turismo”* en: CONACULTA (ed), *Patrimonio cultural y turismo*. Cuadernos #19. Políticas públicas y turismo cultural en América Latina: siglo XXI, México 2012.
- HERNÁNDEZ, José de Jesús; *“Tequila: centro mágico, pueblo tradicional. ¿Patrimonialización o privatización?”* en: *Andamios, Revista de Investigación Social*, Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Volumen 6, número 12, diciembre 2009, pp.41-67
- HERRERO, Luis; *“Economía del patrimonio histórico”*, en: *Revista de Economía*, ICE No., 792, Junio-Junio 2009, 151-168
- HERRERO, Luis; *“La economía de la cultura en España: una disciplina incipiente”* en: *Revista Asturiana de Economía - RAE* N° 23 2002

- HUGONY, Cecilia; "Indicadores para la evaluación de las ciudades históricas", en: ACE Arquitectura, Ciudad y Entorno, Año III, núm. 8, octubre 2008, pp. 219-238
- ICOMOS, "Normas de Quito", 1967
- ILLICH, Isaak; "Ensayos sobre la teoría marxista del valor", 3era ed., col. *Cuadernos de pasado y presente*, Siglo XXI editoriales, México DF, 1979.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA INEGI; "Centro Histórico Distrito Federal, Guía Turística", Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Aguascalientes, 2002
- IRIGOYEN, Jaime; "Filosofía y diseño: una aproximación epistemológica", UAM-Xochimilco Universidad Autónoma Metropolitana, 2da. edición, 2008
- KAUL, Inge, et. al (ed); "Bienes públicos mundiales. Cooperación internacional en el siglo XXI", Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, Oxford University Press, Nueva York, 1999
- KAPLINSKY, Raphael y MORRIS, Mike; "A Handbook for Value Chain Research", 2002
- LUCKÁCS, Georg; "*Soul and form*", trans. Anna Bostock, Cambridge Mass, MIT Press, 1974
- LUGO, Mónica; "La acequia de La Merced, siglos XV-XIX"; Boletín de Monumentos Históricos, Instituto Nacional de Antropología e Historia INAH, diciembre 2007, tercera época, No. 11, pp 29-48.
- MARAÑÓN, Boris (coord.); "La economía solidaria en México", Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Económicas, México D.F., 2013.
- MARGULIS, Mario; "Ideología, fetichismo de la mercancía y reificación", en: "Estudios sociológicos", enero-abril, año/vol. XXIV, número 001, El Colegio de México, México DF, pp. 31-64
- MARTÍNEZ, María (ed); "El centro histórico, objeto de estudio e intervención", Editorial Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, 2004.
- MARX, Karl; "Contribución a la crítica de la economía política"; Biblioteca del pensamiento socialista, Siglo Veintiuno editores, México, DF, novena reimpresión, 2011
- MASON, Randall; "Assesing values in conservation planning: Methodological issues and choices" en: De la TORRE, Martha (ed), *Assesing the values of cultural heritage*, Getty Conservation Institute, Los Angeles, 2002
- MAZZANTI, Massimiliano; "Valuing cultural heritage in a multi-attribute framework microeconomic perspectives and policy implications". *Journal of Socio-Economics* 32 (2003) 549-569
- MEDINA, Carmen; "De Tenochtitlán a Uppsala - La historia del Mapa de México", Universidad de Uppsala, 2004
- MEDINA-GONZÁLEZ, Isabel; CASTRO, María del Carmen; GARCÍA, Valeria; MARÍN, María Eugenia; MEEHAN, Patricia; "Una primera aproximación a la normativa en materia de conservación del patrimonio cultural de México", en: SCHNEIDER, Renata (ed.), *La conservación-restauración en el inah: el debate teórico*, México, INAH: pp. 137-151, 2009
- MORAL, Eva; "Modelos de elección discreta", en: www.eva.medinaam.es, diciembre 2003
- NAREDO, José Manuel; "Raíces económicas del deterioro ecológico y social"; Siglo XXI, Madrid, 2006.
- NAVRUD, Ståle; READY, Richard (eds.); "Valuing Cultural Heritage: Applying Environmental Valuation Techniques to Historic Buildings, Monuments and Artifacts", Edward Elgar Publishing, Massachussets, 2002
- O'GORMAN, Edmundo; "Reflexiones sobre la distribución Urbana-Colonial de la Ciudad de México". México, D.F., XVI Congreso Internacional de Planificación y de la Habitación, 1938
- O'NEIL, John; "The varieties of intrinsic value", en: LIGHT, Andrew y ROLSTON, Holmes; *Environmental ethics: an anthology*, Blackwell Publishings, Oxford, 2003
- PALMA, Luis; AGUADO, Luis; "Economía de la cultura. Una nueva área de especialización de la economía", en *Revista de Economía Institucional*, Vol. 12, Núm. 22, Primer semestre, 2010
- PIEDRAS, Ernesto; "Economía y cultura en la Ciudad de México", Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, México D.F., 2010
- PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO PNUD, *Informe sobre desarrollo humano 2010*
- REYES, Marissa y LINARES, Jorge (coord); "Economía y cultura", Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México D.F, 2013
- RIERA, Pere; "Manual de valoración contingente", Instituto de Estudios Fiscales, Barcelona, 1994.
- RODRÍGUEZ, Patricia; "Gestión del desarrollo integral de los centros históricos, la metodología "Tesis", Tesis en opción al grado de Doctor en Ciencias Técnicas, Instituto Superior Politécnico José Antonio Echeverría, Facultad de Arquitectura, La Habana, 2009
- ROMÁN-ÁLVAREZ, José; "La orden de la Merced. Su aportación a la evangelización americana. Evangelización y teología

- en América (siglo XVI)": X Simposio Internacional de Teología de la Universidad de Navarra / edición dirigida por Josep-Ignasi Saranyana, Primitivo Tineo, Antón M. Pazos, Miguel Lluch-Baixaulli y María Pilar Ferrer, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, 1990, Vol. 1, pp. 713-718
- ROSALDO, Renato; "Cultura y verdad", Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Grijalbo, México D.F., 1991
- RUBIO, Lucrecia y PONCE, Gabino (eds); "Gestión del patrimonio arquitectónico, cultural y medioambiental. Enfoques y casos prácticos.", Universidad Autónoma Metropolitana (México) y Universidad de Alicante (España), México D.F., 2013
- RUVALCABA, Patricia; ORTEGA, Sandra; "La Merced" en: *Km Cero*, revista del Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México, No. 43, febrero 2012
- SALAS, Raúl; "El patrimonio cultural. Condicionantes estructurales". En: DADU, Revista de arquitectura, diseño y urbanismo, Año I, No., I, 2006, pp. 81-87
- SALAS, Raúl; "Patrimonio cultural y valorización. Contribución a la historia de la conservación". En: DADU, Revista de Arquitectura, Diseño y Urbanismo. Año I. No., II, 2007 pp. 179-186
- SALAS, Raúl; "La naturaleza de la gestión cultural. La valoración económica en México". En: DADU, Revista de Arquitectura, Diseño y Urbanismo. Año 2. No., I, 2007 pp. 45-50
- SALAS, Raúl y GUADARRAMA, Leticia; "Contribución al análisis de los movimientos sociales en defensa del patrimonio cultural en el estado de Morelos". En: DADU, Revista de arquitectura, diseño y urbanismo, Año 2, No., 2, 2008, pp.121-130
- SALAS, Raúl; "Dependencia y patrimonio cultural en América Latina. De la valorización cultural a la valorización económica en México". En: DADU, Revista de arquitectura, diseño y urbanismo, No., 7, 2010, pp.124-137
- SALAS, Raúl; "Valorización y desvalorización cultural, económica y social", conferencia dictada en el marco del proyecto PAPIIT IN405214: VALORIZACIÓN Y DESVALORIZACIÓN CULTURAL DEL PATRIMONIO. LO PÚBLICO Y LOS ESPACIOS ESTRUCTURADORES DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 1970-2012. "Zócalo - Alameda Central" y "Topacio-Santísima, barrio La Merced", Universidad Nacional Autónoma de México, 24 de abril de 2014
- SAMUELSON Paul; NORDHAUS William; "Economía con aplicaciones a Latinoamérica" McGraw Hill, México 2010, 19th edición.
- SANZ, José; HERRERO, Luis; "Valoración de bienes públicos relativos al patrimonio cultural. Aplicación comparada de métodos de estimación y análisis de segmentación de demanda". Revista de Economía Pública, Hacienda Pública Española No. 178, 2006.
- SUÁREZ, Alejandro; "La función habitacional del Centro Histórico y el desafío de su regeneración", en: Seminario Permanente "Centro Histórico de la Ciudad de México", segunda sesión, PUEC-UNAM, 2009
- TENA, Ricardo; URRIETA, Salvador; "La Merced. Un barrio emblemático de la Ciudad de México". Seminario Permanente "Centro Histórico de la Ciudad de México", Coordinación de Humanidades, Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad, edición de la Universidad Nacional Autónoma de México, 2010.
- THROSBY, David; "The production and consumption of the arts: a view of cultural economics", Journal of Economic Literature, Núm. 32, 1994 [a]
- THROSBY, David; "Introduction and overview" en: GINSBURGH, Victor; THROSBY, David; *Handbook of the Economics of Art and Culture*, North-Holland, Amsterdam, 2011
- TOWSE, Ruth; "Manual de economía de la cultura", Fundación Autor, Madrid, 2003
- UNITED NATIONS EDUCATIONAL, SCIENTIFIC AND CULTURAL ORGANIZATION UNESCO; "Batería de indicadores UNESCO en cultura para el desarrollo". 2011 [a]
- UNITED NATIONS EDUCATIONAL, SCIENTIFIC AND CULTURAL ORGANIZATION UNESCO; "Centros históricos para todos, folleto destinado a las autoridades municipales", 2007
- UNITED NATIONS EDUCATIONAL, SCIENTIFIC AND CULTURAL ORGANIZATION UNESCO, "Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural", 2001 [b]
- UNITED NATIONS EDUCATIONAL, SCIENTIFIC AND CULTURAL ORGANIZATION UNESCO; "Reporte del encuentro internacional de expertos sobre integridad del Patrimonio Cultural" Al Ain, Emiratos Árabes Unidos, 2012.
- UNITED NATIONS EDUCATIONAL, SCIENTIFIC AND CULTURAL ORGANIZATION UNESCO; "17ª reunión de la Asamblea General de los Estados Partes en la Convención para la protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural", París, 2009
- VALDEZ, Isaí, "Bienes públicos, una aproximación al debate", en: *Encrucijada*, revista electrónica del Centro de Estudios en Administración Pública de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México,

3er No., septiembre-diciembre 2009, 1-16

VALENCIA, Enrique; *"La Merced. Estudio Ecológico y Social de una zona de la Ciudad de México"*. México, D.F., Instituto Nacional de Antropología INAH, 1965.

VILLALOBOS, Javier (coord.); *"Los 100 sitios y monumentos más importantes del Centro Histórico de la Ciudad de México"*, Dirección general de cultura, Delegación Cuauhtémoc, México D.F., 2012

VILLASEÑOR, Isabel; *"El valor intrínseco del patrimonio cultural: ¿una noción aún vigente?"* en: *Intervención*, Año 2, Núm. 3 Enero-Junio 2011

WELLS, Jeremy C., *"Valuing Historic Places: Traditional and Contemporary Approaches"* School of Architecture, Art, and Historic Preservation, Faculty Papers. Paper 22, 2010

ZWEIGENHAFT, Richard L. *"Prep School and Public School Graduates of Harvard: A Longitudinal Study of the Accumulation of Social and Cultural Capital"* en: *The Journal of Higher Education* Vol. 64, No. 2 (Mar. - Apr., 1993), pp. 211-225

## Anexos: Caso de estudio.

# Caso de estudio: eje Topacio-Talavera-Alhóndiga, barrio La Merced.

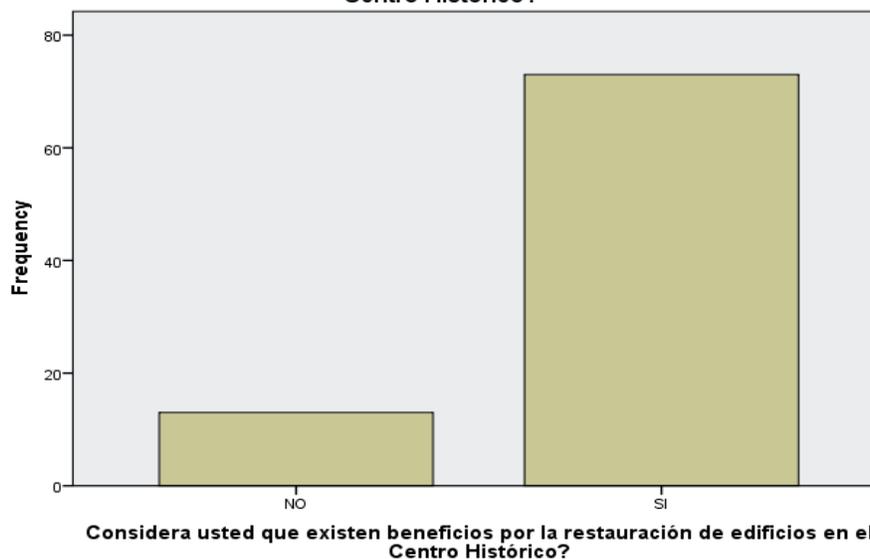
Frecuencias

Variables	N	
	Válido	Perdido
Considera usted que existen beneficios por la restauración de edificios en el Centro Histórico?	86	0
Considera usted que es necesario restaurar los edificios antiguos?	86	0
Estaría usted dispuesto a aportar económicamente para la restauración de los edificios antiguos en el Centro Histórico?	86	0
Antigua Alhóndiga (1)	86	0
Corregidora, Roldán, Manzanares y Alhóndiga (1)	86	0
Ex-convento de La Merced (1)	86	0
Jesús María 96 (1)	86	0
Ha cambiado su opinión?	86	0
Indique sus razones	86	0
Antigua Alhóndiga (2)	86	0
Corregidora, Roldán, Manzanares y Alhóndiga (2)	86	0
Ex-convento de La Merced (2)	86	0
Jesús María 96 (2)	86	0
Estado civil	86	0
Año de nacimiento	86	0
Edad	86	0
Sexo	86	0
Nivel máximo de estudios	86	0
Ingreso familiar mensual en pesos mexicanos MX\$	86	0
Nacionalidad	86	0
Dirección de domicilio o trabajo en La Merced	86	0
Rangos de edad	86	0

Considera usted que existen beneficios por la restauración de edificios en el Centro Histórico?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	NO	13	15,1	15,1	15,1
	SI	73	84,9	84,9	100,0
	Total	86	100,0	100,0	

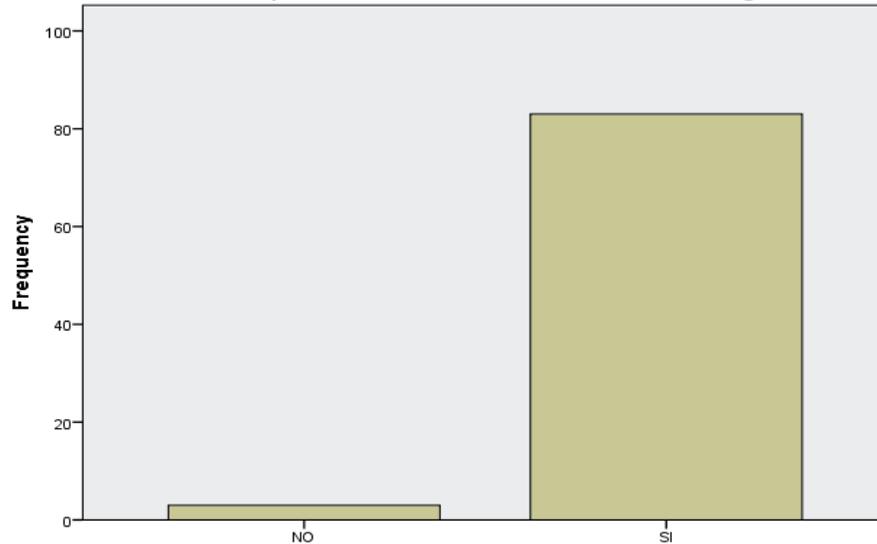
Considera usted que existen beneficios por la restauración de edificios en el Centro Histórico?



Considera usted que es necesario restaurar los edificios antiguos?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	NO	3	3,5	3,5	3,5
	SI	83	96,5	96,5	100,0
	Total	86	100,0	100,0	

Considera usted que es necesario restaurar los edificios antiguos?

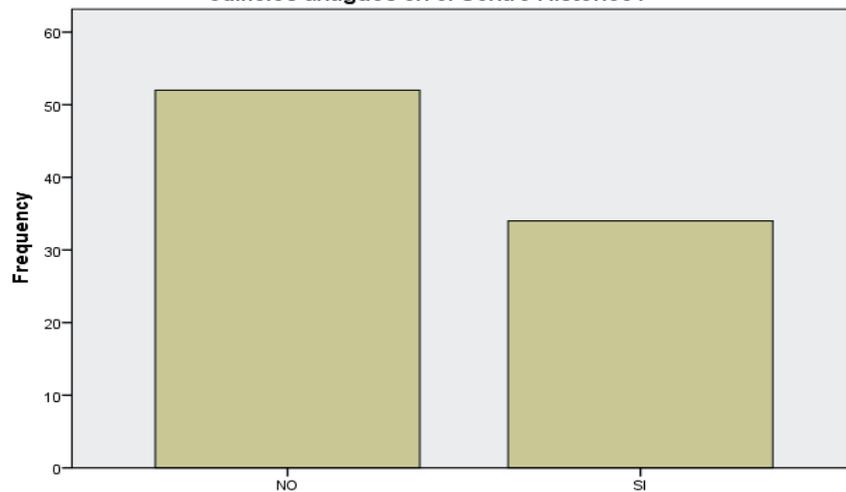


Considera usted que es necesario restaurar los edificios antiguos?

Estaría usted dispuesto a aportar económicamente para la restauración de los edificios antiguos en el Centro Histórico?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	NO	52	60,5	60,5	60,5
	SI	34	39,5	39,5	100,0
	Total	86	100,0	100,0	

Estaría usted dispuesto a aportar económicamente para la restauración de los edificios antiguos en el Centro Histórico?

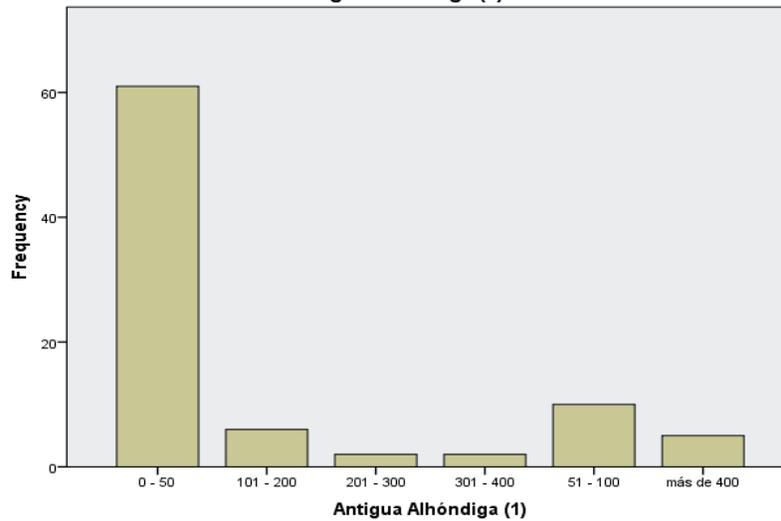


Estaría usted dispuesto a aportar económicamente para la restauración de los edificios antiguos en el Centro Histórico?

Antigua Alhóndiga (1)

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	0 - 50	61	70,9	70,9	70,9
	101 - 200	6	7,0	7,0	77,9
	201 - 300	2	2,3	2,3	80,2
	301 - 400	2	2,3	2,3	82,6
	51 - 100	10	11,6	11,6	94,2
	más de 400	5	5,8	5,8	100,0
	Total	86	100,0	100,0	

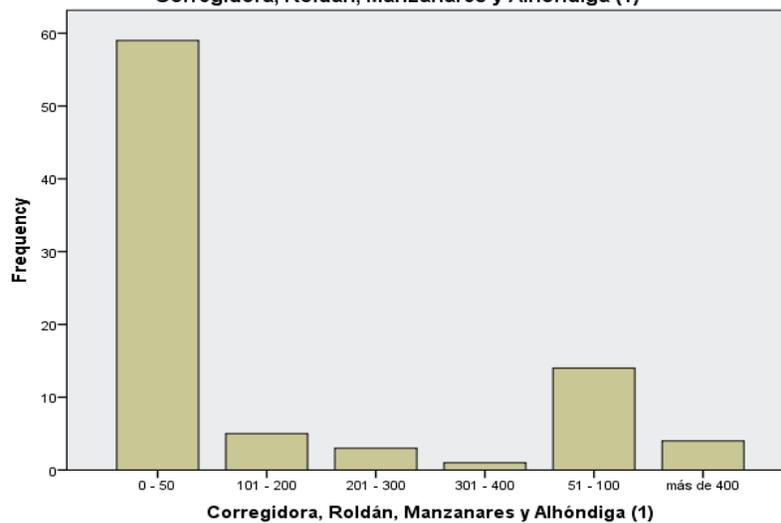
Antigua Alhóndiga (1)



Corregidora, Roldán, Manzanares y Alhóndiga (1)

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	0 - 50	59	68,6	68,6	68,6
	101 - 200	5	5,8	5,8	74,4
	201 - 300	3	3,5	3,5	77,9
	301 - 400	1	1,2	1,2	79,1
	51 - 100	14	16,3	16,3	95,3
	más de 400	4	4,7	4,7	100,0
	Total	86	100,0	100,0	

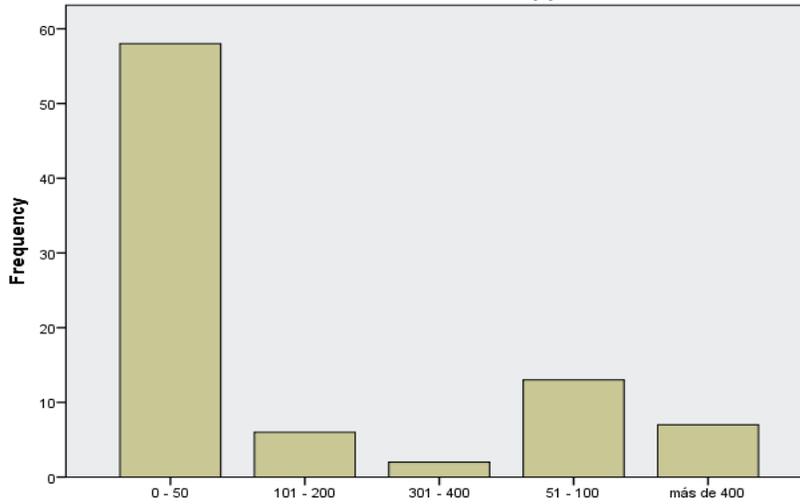
Corregidora, Roldán, Manzanares y Alhóndiga (1)



Ex-convento de La Merced (1)

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	0 - 50	58	67,4	67,4	67,4
	101 - 200	6	7,0	7,0	74,4
	301 - 400	2	2,3	2,3	76,7
	51 - 100	13	15,1	15,1	91,9
	más de 400	7	8,1	8,1	100,0
	Total	86	100,0	100,0	

Ex-convento de La Merced (1)

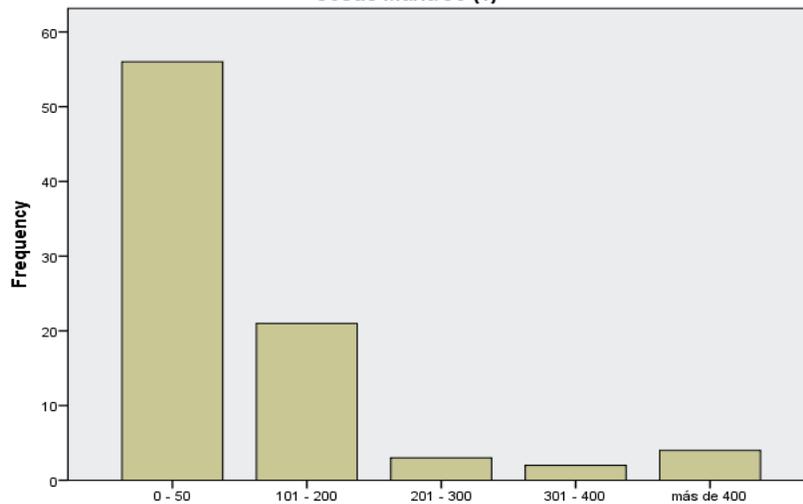


Ex-convento de La Merced (1)

Jesús María 96 (1)

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	0 - 50	56	65,1	65,1	65,1
	101 - 200	21	24,4	24,4	89,5
	201 - 300	3	3,5	3,5	93,0
	301 - 400	2	2,3	2,3	95,3
	más de 400	4	4,7	4,7	100,0
	Total	86	100,0	100,0	

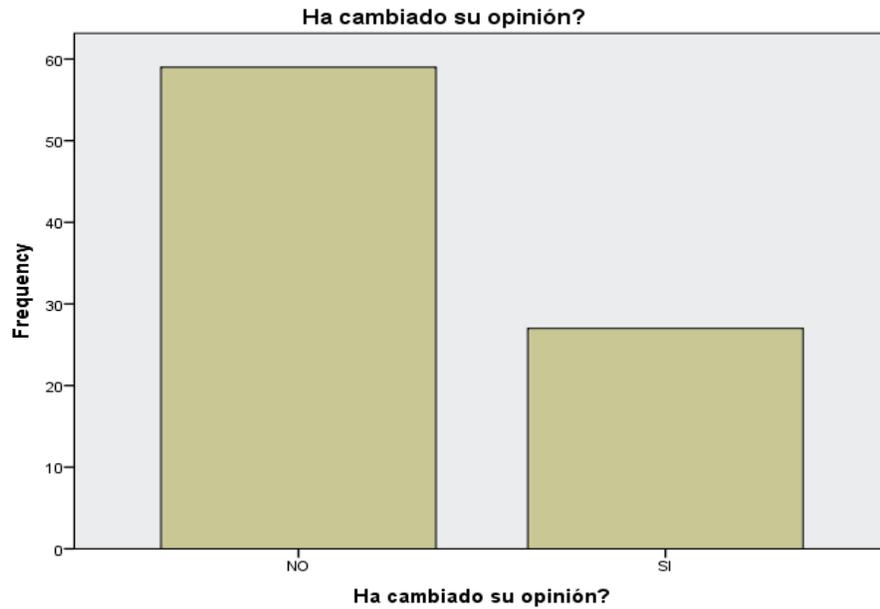
Jesús María 96 (1)



Jesús María 96 (1)

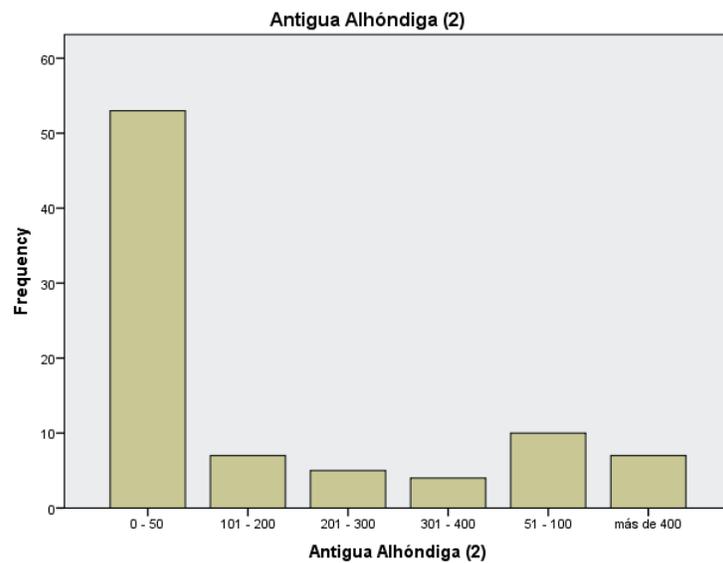
Luego de escuchar la explicación, ha cambiado su opinión?

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	NO	59	68,6	68,6	68,6
	SI	27	31,4	31,4	100,0
	Total	86	100,0	100,0	



Antigua Alhóndiga (2)

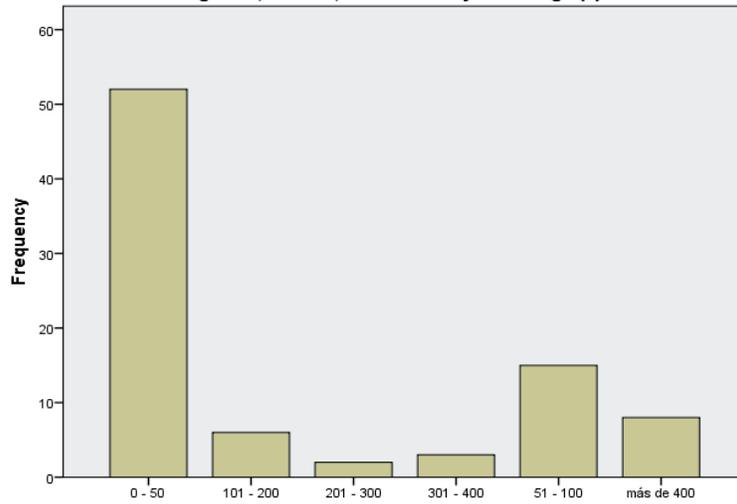
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	0 - 50	53	61,6	61,6	61,6
	101 - 200	7	8,1	8,1	69,8
	201 - 300	5	5,8	5,8	75,6
	301 - 400	4	4,7	4,7	80,2
	51 - 100	10	11,6	11,6	91,9
	más de 400	7	8,1	8,1	100,0
Total		86	100,0	100,0	



Corregidora, Roldán, Manzanares y Alhóndiga (2)

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	0 - 50	52	60,5	60,5	60,5
	101 - 200	6	7,0	7,0	67,4
	201 - 300	2	2,3	2,3	69,8
	301 - 400	3	3,5	3,5	73,3
	51 - 100	15	17,4	17,4	90,7
	más de 400	8	9,3	9,3	100,0
	Total	86	100,0	100,0	

Corregidora, Roldán, Manzanares y Alhóndiga (2)

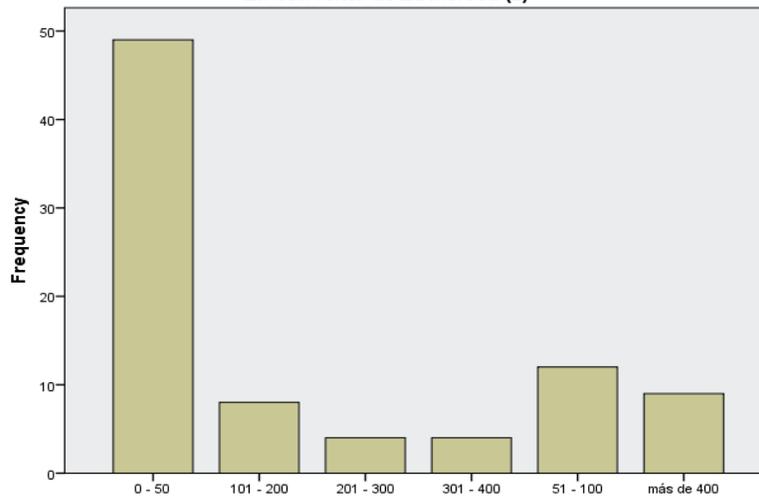


Corregidora, Roldán, Manzanares y Alhóndiga (2)

Ex-convento de La Merced (2)

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	0 - 50	49	57,0	57,0	57,0
	101 - 200	8	9,3	9,3	66,3
	201 - 300	4	4,7	4,7	70,9
	301 - 400	4	4,7	4,7	75,6
	51 - 100	12	14,0	14,0	89,5
	más de 400	9	10,5	10,5	100,0
	Total	86	100,0	100,0	

Ex-convento de La Merced (2)

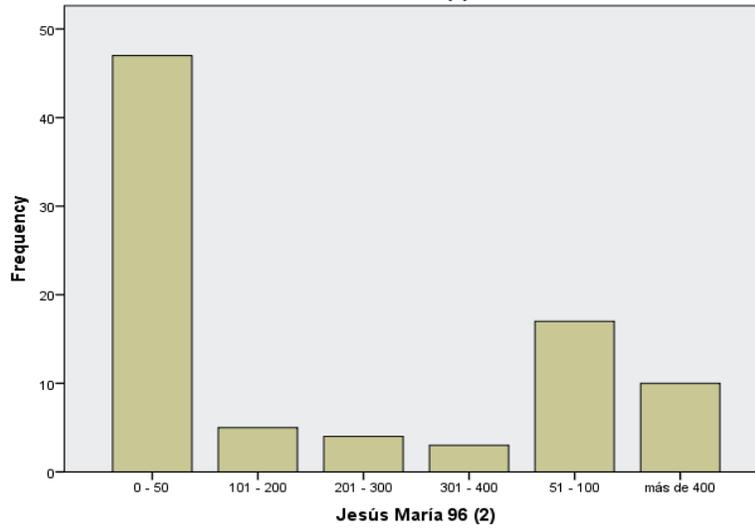


Ex-convento de La Merced (2)

Jesús María 96 (2)

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	0 - 50	47	54,7	54,7	54,7
	101 - 200	5	5,8	5,8	60,5
	201 - 300	4	4,7	4,7	65,1
	301 - 400	3	3,5	3,5	68,6
	51 - 100	17	19,8	19,8	88,4
	más de 400	10	11,6	11,6	100,0
	Total	86	100,0	100,0	

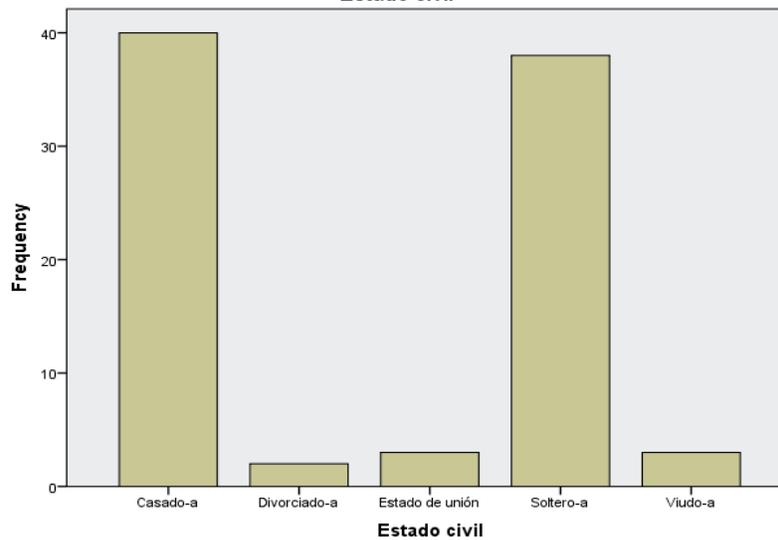
Jesús María 96 (2)



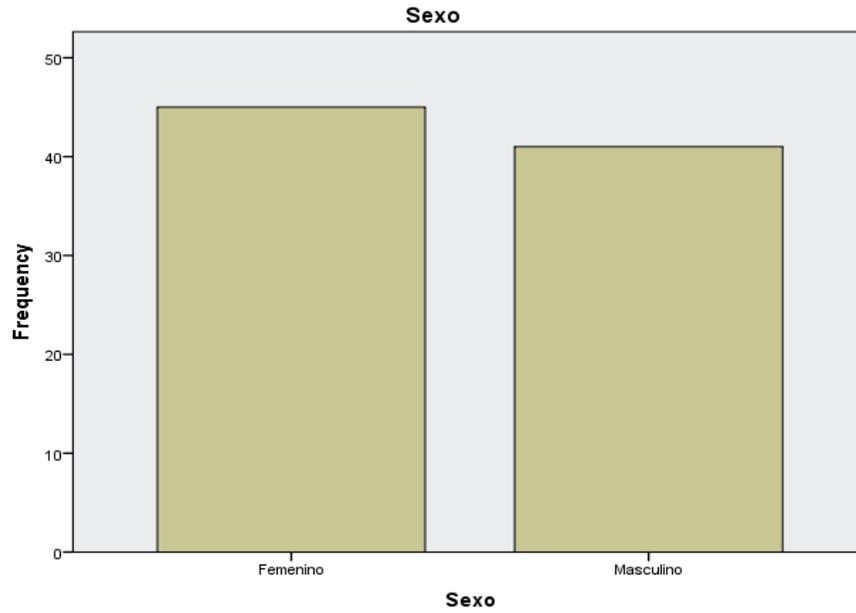
Estado civil

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Casado-a	40	46,5	46,5	46,5
	Divorciado-a	2	2,3	2,3	48,8
	Estado de unión	3	3,5	3,5	52,3
	Soltero-a	38	44,2	44,2	96,5
	Viudo-a	3	3,5	3,5	100,0
	Total	86	100,0	100,0	

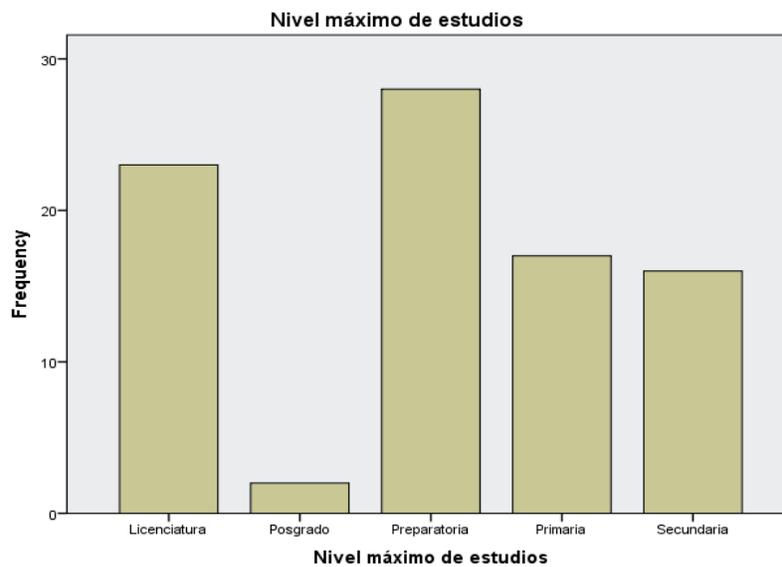
Estado civil



		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Femenino	45	52,3	52,3	52,3
	Masculino	41	47,7	47,7	100,0
	Total	86	100,0	100,0	



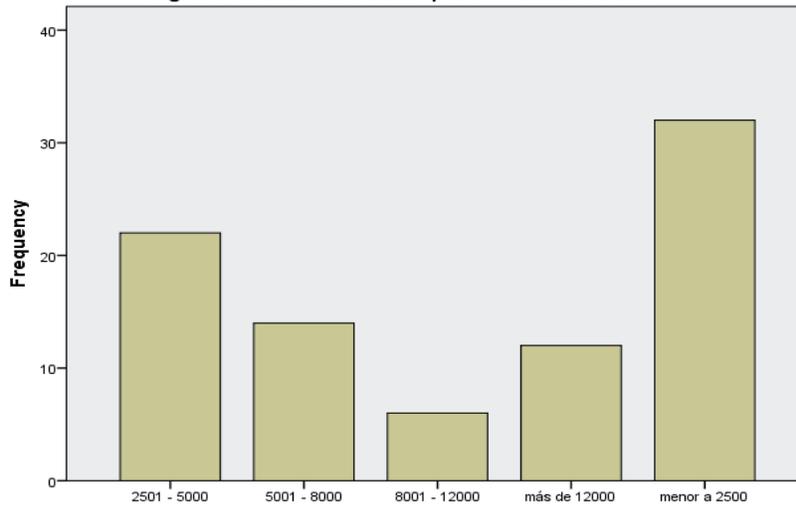
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Licenciatura	23	26,7	26,7	26,7
	Posgrado	2	2,3	2,3	29,1
	Preparatoria	28	32,6	32,6	61,6
	Primaria	17	19,8	19,8	81,4
	Secundaria	16	18,6	18,6	100,0
	Total	86	100,0	100,0	



Ingreso familiar mensual en pesos mexicanos MX\$

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	2501 - 5000	22	25,6	25,6	25,6
	5001 - 8000	14	16,3	16,3	41,9
	8001 - 12000	6	7,0	7,0	48,8
	más de 12000	12	14,0	14,0	62,8
	menor a 2500	32	37,2	37,2	100,0
Total		86	100,0	100,0	

Ingreso familiar mensual en pesos mexicanos MX\$

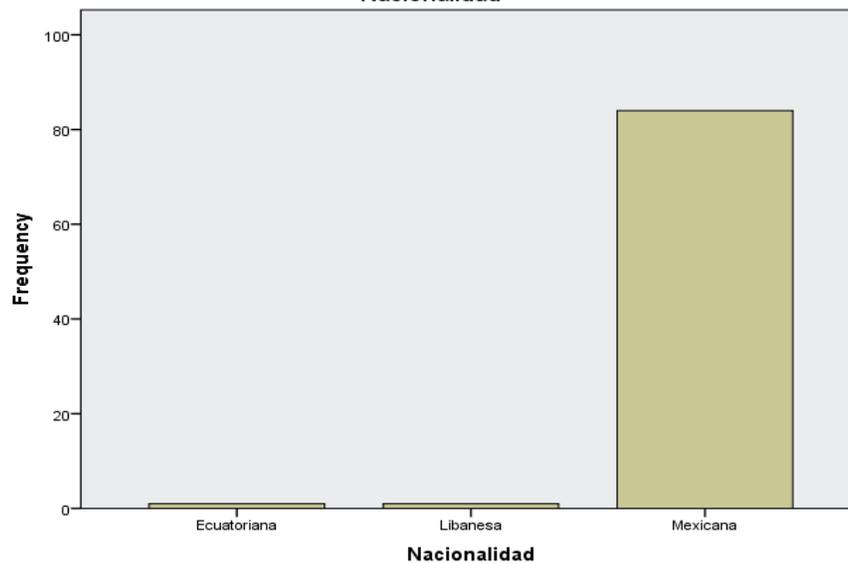


Ingreso familiar mensual en pesos mexicanos MX\$

Nacionalidad

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Ecuatoriana	1	1,2	1,2	1,2
	Libanesa	1	1,2	1,2	2,3
	Mexicana	84	97,7	97,7	100,0
	Total	86	100,0	100,0	

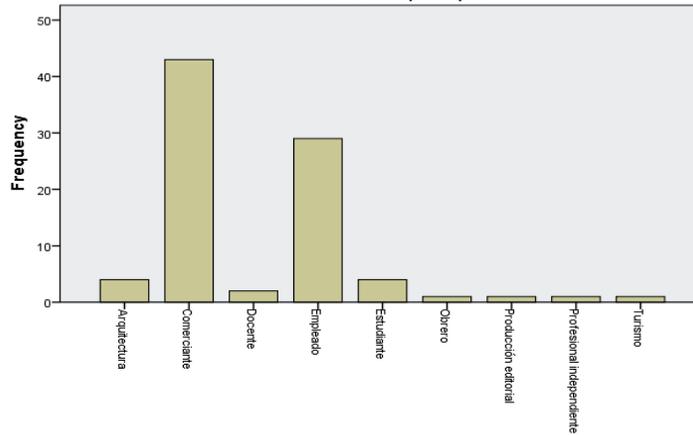
Nacionalidad



Actividad económica principal

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Arquitectura	4	4,7	4,7	4,7
	Comerciante	43	50,0	50,0	54,7
	Docente	2	2,3	2,3	57,0
	Empleado	29	33,7	33,7	90,7
	Estudiante	4	4,7	4,7	95,3
	Obrero	1	1,2	1,2	96,5
	Producción editorial	1	1,2	1,2	97,7
	Profesional independiente	1	1,2	1,2	98,8
	Turismo	1	1,2	1,2	100,0
	Total	86	100,0	100,0	

Actividad económica principal

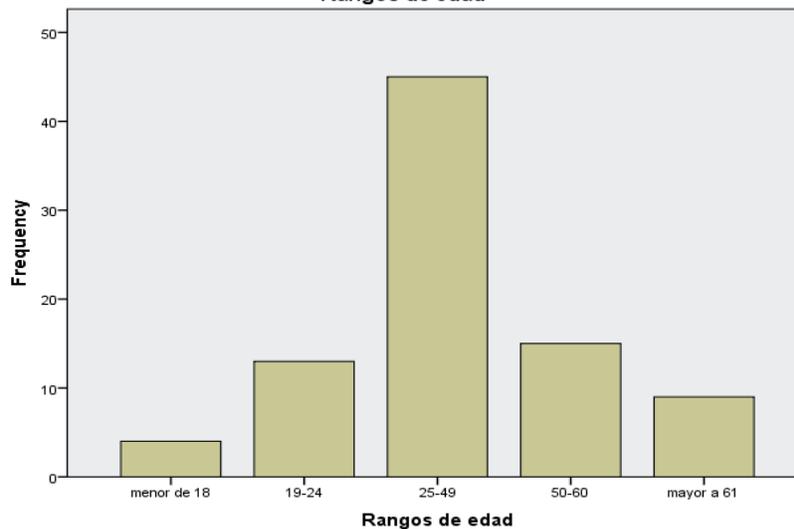


Actividad económica principal

Rangos de edad

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	menor de 18	4	4,7	4,7	4,7
	19-24	13	15,1	15,1	19,8
	25-49	45	52,3	52,3	72,1
	50-60	15	17,4	17,4	89,5
	mayor a 61	9	10,5	10,5	100,0
	Total	86	100,0	100,0	

Rangos de edad



Considera usted que existen beneficios por la restauración de edificios en el Centro Histórico? \* Estado civil

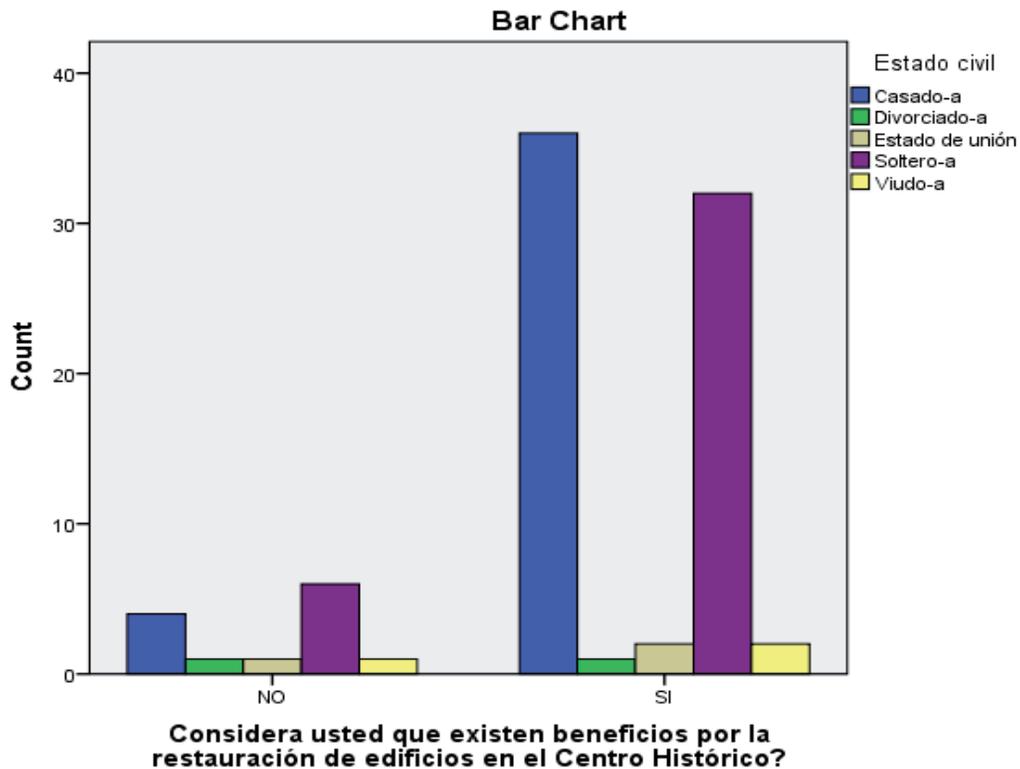
Crosstabulation

			Estado civil					Total
			Casado-a	Divorciado-a	Estado de unión	Soltero-a	Viudo-a	
Considera usted que existen beneficios por la restauración de edificios en el Centro Histórico?	NO	Count	4	1	1	6	1	13
		% within Considera usted que [...]	30,8%	7,7%	7,7%	46,2%	7,7%	100,0%
		% within Estado civil	10,0%	50,0%	33,3%	15,8%	33,3%	15,1%
		% of Total	4,7%	1,2%	1,2%	7,0%	1,2%	15,1%
	SI	Count	36	1	2	32	2	73
		% within Considera usted que [...]	49,3%	1,4%	2,7%	43,8%	2,7%	100,0%
		% within Estado civil	90,0%	50,0%	66,7%	84,2%	66,7%	84,9%
		% of Total	41,9%	1,2%	2,3%	37,2%	2,3%	84,9%
Total		Count	40	2	3	38	3	86
		% within Considera usted que [...]	46,5%	2,3%	3,5%	44,2%	3,5%	100,0%
		% within Estado civil	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% of Total	46,5%	2,3%	3,5%	44,2%	3,5%	100,0%

Chi-Square Tests

	Value	df	Asymp. Sig. (2-sided)
Pearson Chi-Square	4,278 <sup>a</sup>	4	,370
Likelihood Ratio	3,486	4	,480
N of Valid Cases	86		

a. 6 cells (60.0%) have expected count less than 5. The minimum expected count is .30.



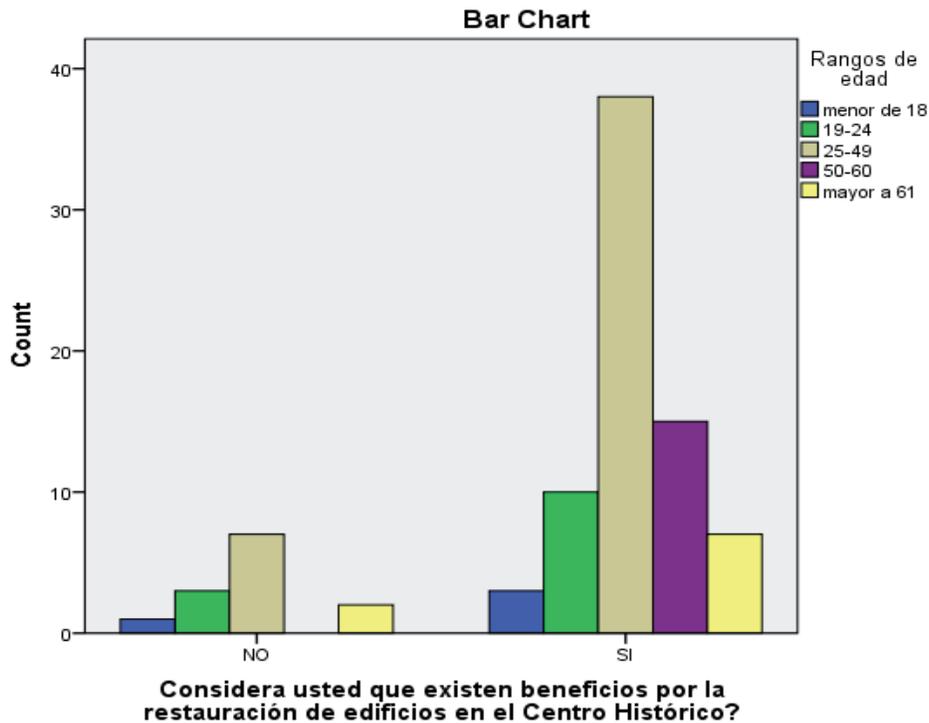
Considera usted que existen beneficios por la restauración de edificios en el Centro Histórico? \* Rangos de edad

			Rangos de edad					Total
			menor de 18	19-24	25-49	50-60	mayor a 61	
Considera usted que existen beneficios por la restauración de edificios en el Centro Histórico?	NO	Count	1	3	7	0	2	13
		% within Considera usted que existen beneficios por la restauración de edificios en el Centro Histórico?	7,7%	23,1%	53,8%	0,0%	15,4%	100,0%
		% within Rangos de edad	25,0%	23,1%	15,6%	0,0%	22,2%	15,1%
	SI	% of Total	1,2%	3,5%	8,1%	0,0%	2,3%	15,1%
		Count	3	10	38	15	7	73
		% within Considera usted que [...] Rangos de edad	4,1%	13,7%	52,1%	20,5%	9,6%	100,0%
Total	% within Rangos de edad	75,0%	76,9%	84,4%	100,0%	77,8%	84,9%	
	% of Total	3,5%	11,6%	44,2%	17,4%	8,1%	84,9%	
	Count	4	13	45	15	9	86	
	% within Considera usted que [...] Rangos de edad	4,7%	15,1%	52,3%	17,4%	10,5%	100,0%	
			100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
			4,7%	15,1%	52,3%	17,4%	10,5%	100,0%

Chi-Square Tests

	Value	df	Asymp. Sig. (2-sided)
Pearson Chi-Square	3,979 <sup>a</sup>	4	,409
Likelihood Ratio	6,073	4	,194
N of Valid Cases	86		

a. 5 cells (50.0%) have expected count less than 5. The minimum expected count is .60.



Considera usted que existen beneficios por la restauración de edificios en el Centro Histórico? \* Sexo Crosstabulation

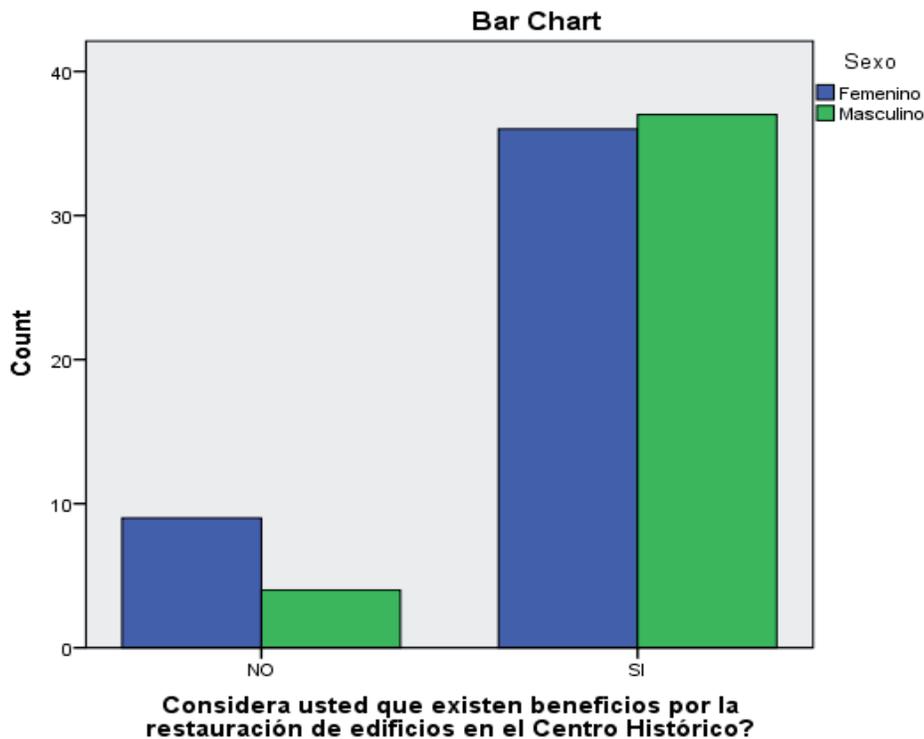
			Sexo		Total
			Femenino	Masculino	
Considera usted que existen beneficios por la restauración de edificios en el Centro Histórico?	NO	Count	9	4	13
		% within Considera usted que [...]	69,2%	30,8%	100,0%
		% within Sexo	20,0%	9,8%	15,1%
		% of Total	10,5%	4,7%	15,1%
	SI	Count	36	37	73
		% within Considera usted que [...]	49,3%	50,7%	100,0%
		% within Sexo	80,0%	90,2%	84,9%
		% of Total	41,9%	43,0%	84,9%
Total		Count	45	41	86
		% within Considera usted que [...]	52,3%	47,7%	100,0%
		% within Sexo	100,0%	100,0%	100,0%
		% of Total	52,3%	47,7%	100,0%

Chi-Square Tests

	Value	df	Asymp. Sig. (2-sided)	Exact Sig. (2-sided)	Exact Sig. (1-sided)
Pearson Chi-Square	1,755 <sup>a</sup>	1	,185		
Continuity Correction <sup>b</sup>	1,047	1	,306		
Likelihood Ratio	1,801	1	,180		
Fisher's Exact Test				,235	,153
N of Valid Cases	86				

a. 0 cells (0.0%) have expected count less than 5. The minimum expected count is 6.20.

b. Computed only for a 2x2 table



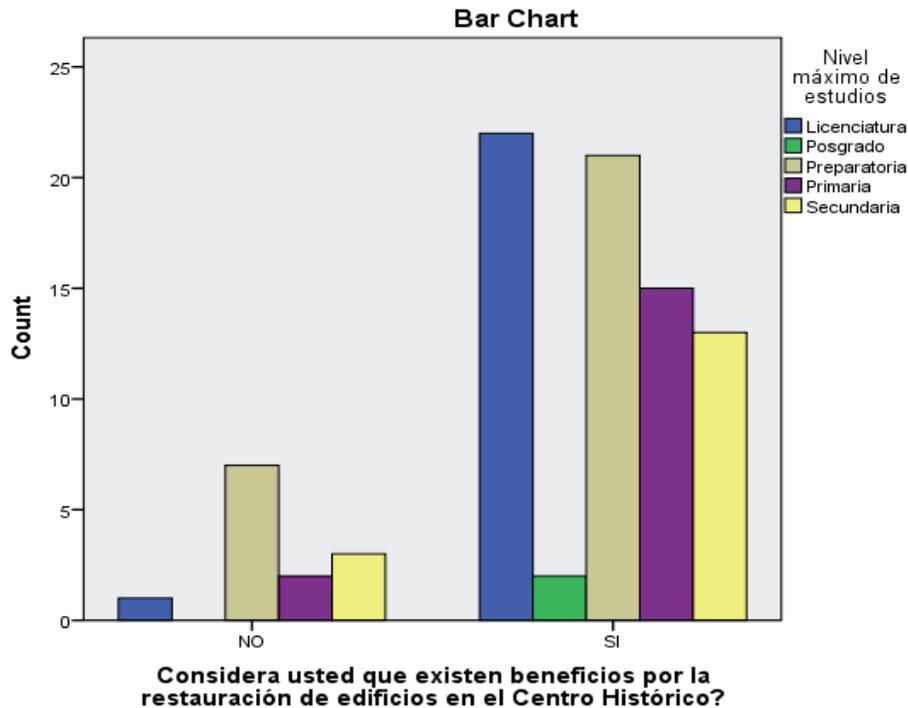
Considera usted que existen beneficios por la restauración de edificios en el Centro Histórico? \* Nivel máximo de estudios  
Crosstabulation

			Nivel máximo de estudios					Total
			Licenciatura	Posgrado	Preparatoria	Primaria	Secundaria	
Considera usted que existen beneficios por la restauración de edificios en el Centro Histórico?	NO	Count	1	0	7	2	3	13
		% within Considera usted que [...]	7,7%	0,0%	53,8%	15,4%	23,1%	100,0%
		% within Nivel máximo de estudios	4,3%	0,0%	25,0%	11,8%	18,8%	15,1%
	SI	Count	22	2	21	15	13	73
		% within Considera usted que [...]	30,1%	2,7%	28,8%	20,5%	17,8%	100,0%
		% within Nivel máximo de estudios	95,7%	100,0%	75,0%	88,2%	81,3%	84,9%
Total	% of Total	25,6%	2,3%	24,4%	17,4%	15,1%	84,9%	
	Count	23	2	28	17	16	86	
	% within Considera usted que [...]	26,7%	2,3%	32,6%	19,8%	18,6%	100,0%	
	% within Nivel máximo de estudios	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	
	% of Total	26,7%	2,3%	32,6%	19,8%	18,6%	100,0%	

Chi-Square Tests

	Value	df	Asymp. Sig. (2-sided)
Pearson Chi-Square	4,880 <sup>a</sup>	4	,300
Likelihood Ratio	5,577	4	,233
N of Valid Cases	86		

a. 6 cells (60.0%) have expected count less than 5. The minimum expected count is ,30.



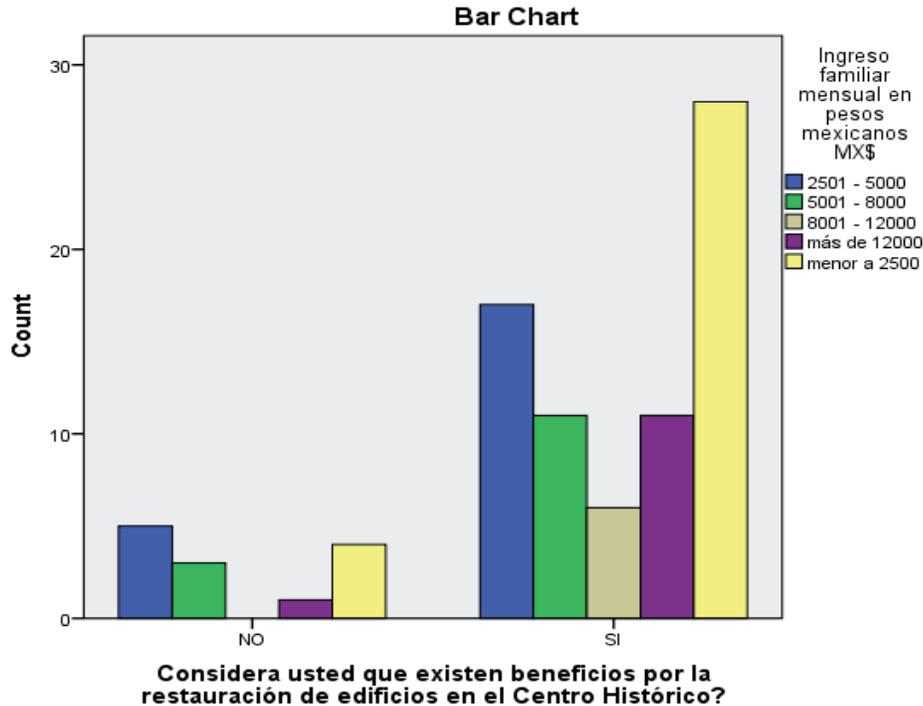
Considera usted que existen beneficios por la restauración de edificios en el Centro Histórico? \* Ingreso familiar mensual en pesos mexicanos MX\$ Crosstabulation

			Ingreso familiar mensual en pesos mexicanos MX\$					Total
			2501 - 5000	5001 - 8000	8001 - 12000	más de 12000	menor a 2500	
Considera usted que existen beneficios por la restauración de edificios en el Centro Histórico?	NO	Count	5	3	0	1	4	13
		% within Considera usted que [...]	38,5%	23,1%	0,0%	7,7%	30,8%	100,0%
		% within Ingreso familiar mensual [...]	22,7%	21,4%	0,0%	8,3%	12,5%	15,1%
		% of Total	5,8%	3,5%	0,0%	1,2%	4,7%	15,1%
SI	Count	17	11	6	11	28	73	
	% within Considera usted que [...]	23,3%	15,1%	8,2%	15,1%	38,4%	100,0%	
	% within Ingreso familiar mensual [...]	77,3%	78,6%	100,0%	91,7%	87,5%	84,9%	
	% of Total	19,8%	12,8%	7,0%	12,8%	32,6%	84,9%	
Total	Count	22	14	6	12	32	86	
	% within Considera usted que [...]	25,6%	16,3%	7,0%	14,0%	37,2%	100,0%	
	% within Ingreso familiar mensual [...]	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	
	% of Total	25,6%	16,3%	7,0%	14,0%	37,2%	100,0%	

Chi-Square Tests

	Value	df	Asymp. Sig. (2-sided)
Pearson Chi-Square	3,097 <sup>a</sup>	4	,542
Likelihood Ratio	3,924	4	,416
N of Valid Cases	86		

a. 5 cells (50.0%) have expected count less than 5. The minimum expected count is ,91.



Considera usted que existen beneficios por la restauración de edificios en el Centro Histórico? \*  
 Nacionalidad Crosstabulation

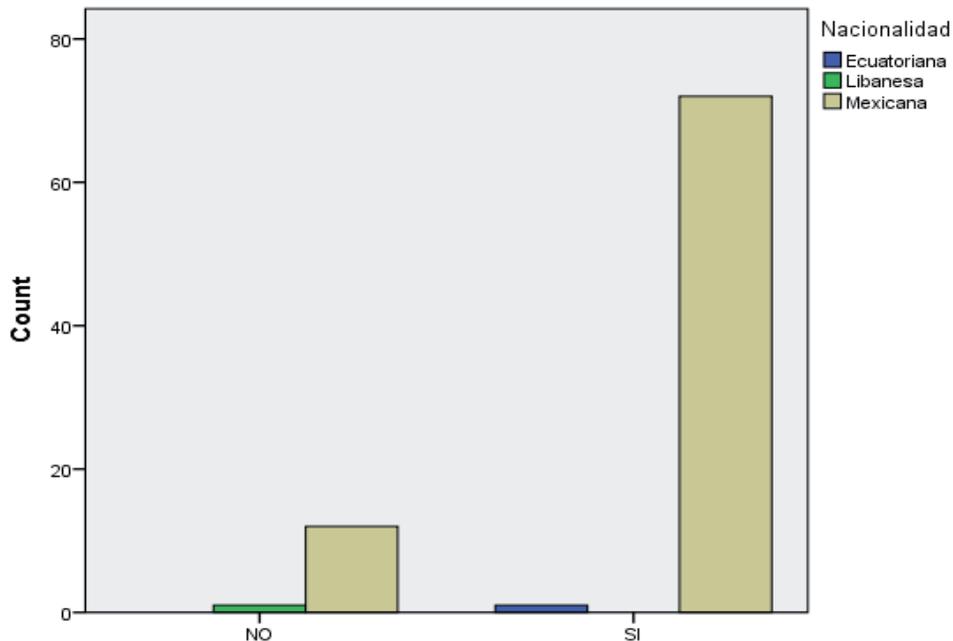
			Nacionalidad			Total
			Ecuatoriana	Libanesa	Mexicana	
Considera usted que existen beneficios por la restauración de edificios en el Centro Histórico?	NO	Count	0	1	12	13
		% within Considera usted que [...]	0,0%	7,7%	92,3%	100,0%
	SI	% within Nacionalidad	0,0%	100,0%	14,3%	15,1%
		% of Total	0,0%	1,2%	14,0%	15,1%
Total	Count	1	1	84	86	
	% within Considera usted que [...]	1,4%	0,0%	98,6%	100,0%	
	% within Nacionalidad	100,0%	0,0%	85,7%	84,9%	
	% of Total	1,2%	0,0%	83,7%	84,9%	

Chi-Square Tests

	Value	df	Asymp. Sig. (2-sided)
Pearson Chi-Square	5,839 <sup>a</sup>	2	,054
Likelihood Ratio	4,152	2	,125
N of Valid Cases	86		

a. 4 cells (66.7%) have expected count less than 5. The minimum expected count is .15.

Bar Chart



Considera usted que existen beneficios por la restauración de edificios en el Centro Histórico?

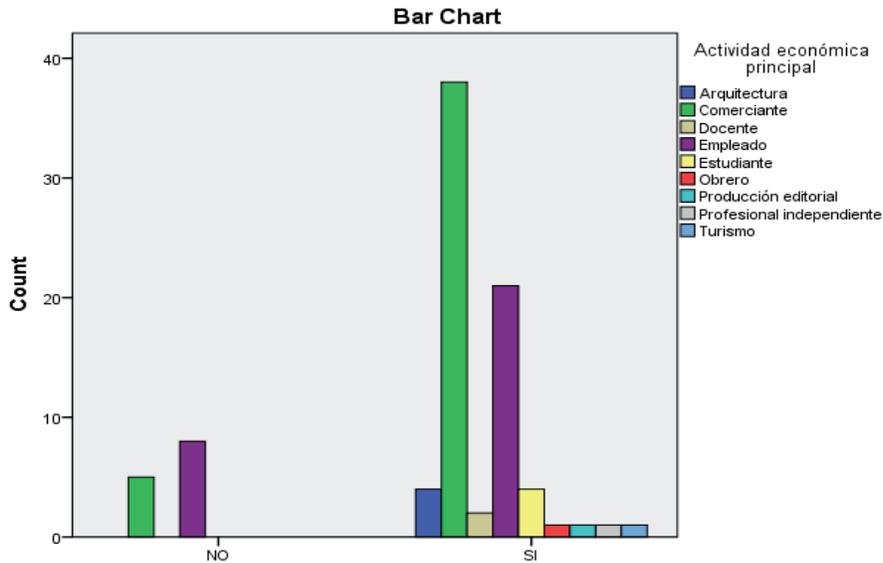
Considera usted que existen beneficios por la restauración de edificios en el Centro Histórico? \* Actividad económica principal  
Crosstabulation

			Actividad económica principal								Total	
			Arquitectura	Comerciante	Docente	Empleado	Estudiante	Obrero	Producción editorial	Profesional independiente		Turismo
Considera usted que existen beneficios por la restauración de edificios en el Centro Histórico?	NO	Count	0	5	0	8	0	0	0	0	0	13
		% within Considera usted [...]	0,0%	38,5%	0,0%	61,5%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
		% within Actividad económica	0,0%	11,6%	0,0%	27,6%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	15,1%
	SI	% of Total	0,0%	5,8%	0,0%	9,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	15,1%
		Count	4	38	2	21	4	1	1	1	1	73
		% within Considera usted [...]	5,5%	52,1%	2,7%	28,8%	5,5%	1,4%	1,4%	1,4%	1,4%	100,0%
Total	% within Actividad económica	100,0%	88,4%	100,0%	72,4%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	84,9%	
	% of Total	4,7%	44,2%	2,3%	24,4%	4,7%	1,2%	1,2%	1,2%	1,2%	84,9%	
	Count	4	43	2	29	4	1	1	1	1	86	
	% within Considera usted [...]	4,7%	50,0%	2,3%	33,7%	4,7%	1,2%	1,2%	1,2%	1,2%	100,0%	
	% within Actividad económica	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	
	% of Total	4,7%	50,0%	2,3%	33,7%	4,7%	1,2%	1,2%	1,2%	1,2%	100,0%	

Chi-Square Tests

	Value	df	Asymp. Sig. (2-sided)
Pearson Chi-Square	6,415 <sup>a</sup>	8	,601
Likelihood Ratio	7,978	8	,436
N of Valid Cases	86		

a. 15 cells (83,3%) have expected count less than 5. The minimum expected count is .15.



Considera usted que existen beneficios por la restauración de edificios en el Centro Histórico?

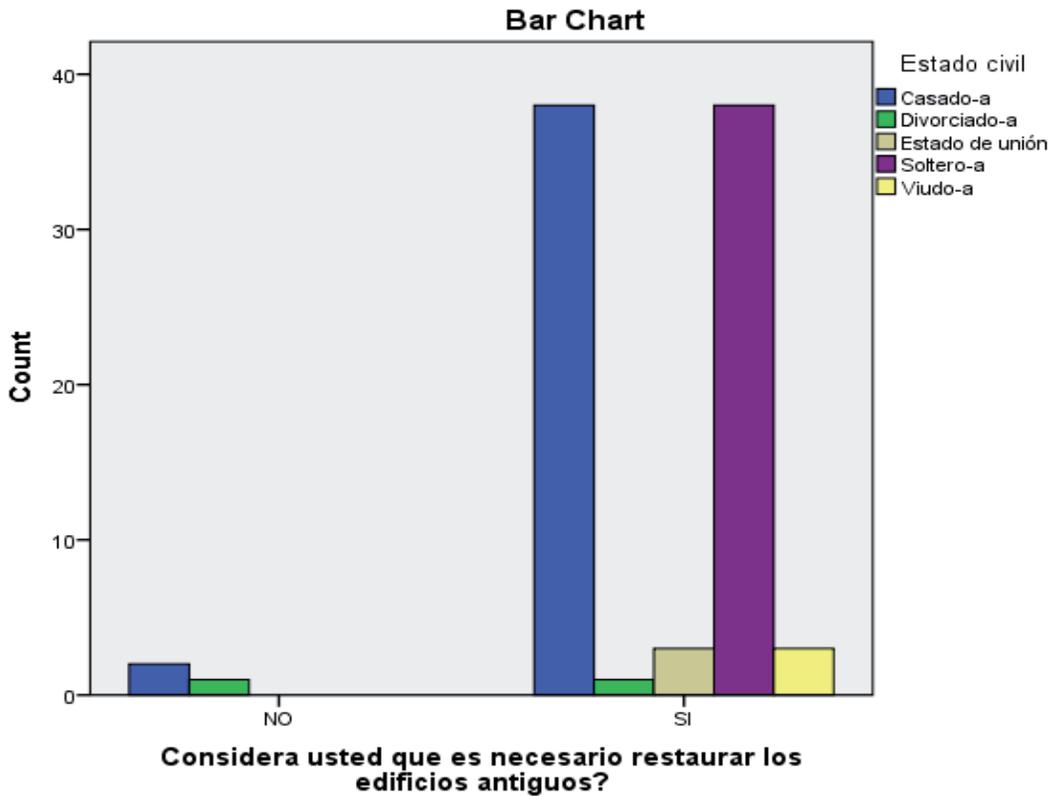
Considera usted que es necesario restaurar los edificios antiguos? \* Estado civil Crosstabulation

			Estado civil					Total	
			Casado-a	Divorciado-a	Estado de unión	Soltero-a	Viudo-a		
Considera usted que es necesario restaurar los edificios antiguos?	NO	Count	2	1	0	0	0	3	
		% within Considera usted que [...]	66,7%	33,3%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	
		% within Estado civil	5,0%	50,0%	0,0%	0,0%	0,0%	3,5%	
	SI	Count	38	1	3	38	3	83	
		% within Considera usted que [...]	45,8%	1,2%	3,6%	45,8%	3,6%	100,0%	
		% within Estado civil	95,0%	50,0%	100,0%	100,0%	100,0%	96,5%	
Total	% of Total	44,2%	1,2%	3,5%	44,2%	3,5%	96,5%		
	Count	40	2	3	38	3	86		
	% within Considera usted que [...]	46,5%	2,3%	3,5%	44,2%	3,5%	100,0%		
	% within Estado civil	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%		
			% of Total	46,5%	2,3%	3,5%	44,2%	3,5%	100,0%

Chi-Square Tests

	Value	df	Asymp. Sig. (2-sided)
Pearson Chi-Square	14,713 <sup>a</sup>	4	,005
Likelihood Ratio	7,375	4	,117
N of Valid Cases	86		

a. 8 cells (80,0%) have expected count less than 5. The minimum expected count is ,07.



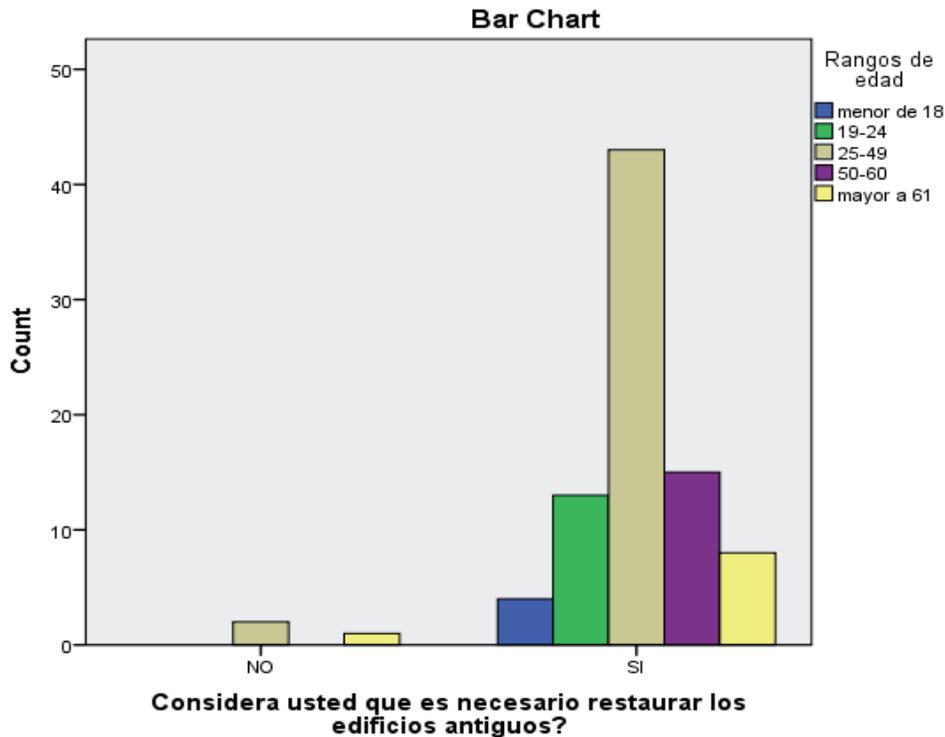
Considera usted que es necesario restaurar los edificios antiguos? \* Rangos de edad Crosstabulation

			Rangos de edad					Total	
			menor de 18	19-24	25-49	50-60	mayor a 61		
Considera usted que es necesario restaurar los edificios antiguos?	NO	Count	0	0	2	0	1	3	
		% within Considera usted que [...]	0,0%	0,0%	66,7%	0,0%	33,3%	100,0%	
		% within Rangos de edad	0,0%	0,0%	4,4%	0,0%	11,1%	3,5%	
	SI	Count	4	13	43	15	8	83	
		% within Considera usted que [...]	4,8%	15,7%	51,8%	18,1%	9,6%	100,0%	
		% within Rangos de edad	100,0%	100,0%	95,6%	100,0%	88,9%	96,5%	
Total	% of Total	4,7%	15,1%	50,0%	17,4%	9,3%	96,5%		
	Count	4	13	45	15	9	86		
	% within Considera usted que [...]	4,7%	15,1%	52,3%	17,4%	10,5%	100,0%		
			% within Rangos de edad	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	
			% of Total	4,7%	15,1%	52,3%	17,4%	10,5%	100,0%

Chi-Square Tests

	Value	df	Asymp. Sig. (2-sided)
Pearson Chi-Square	2,832 <sup>a</sup>	4	,586
Likelihood Ratio	3,386	4	,495
N of Valid Cases	86		

a. 6 cells (60.0%) have expected count less than 5. The minimum expected count is ,14.



Considera usted que es necesario restaurar los edificios antiguos? \* Sexo

Crosstabulation

			Sexo		Total
			Femenino	Masculino	
Considera usted que es necesario restaurar los edificios antiguos?	NO	Count	0	3	3
		% within Considera usted que [...]	0,0%	100,0%	100,0%
		% within Sexo	0,0%	7,3%	3,5%
		% of Total	0,0%	3,5%	3,5%
	SI	Count	45	38	83
		% within Considera usted que [...]	54,2%	45,8%	100,0%
		% within Sexo	100,0%	92,7%	96,5%
		% of Total	52,3%	44,2%	96,5%
Total		Count	45	41	86
		% within Considera usted que [...]	52,3%	47,7%	100,0%
		% within Sexo	100,0%	100,0%	100,0%
		% of Total	52,3%	47,7%	100,0%

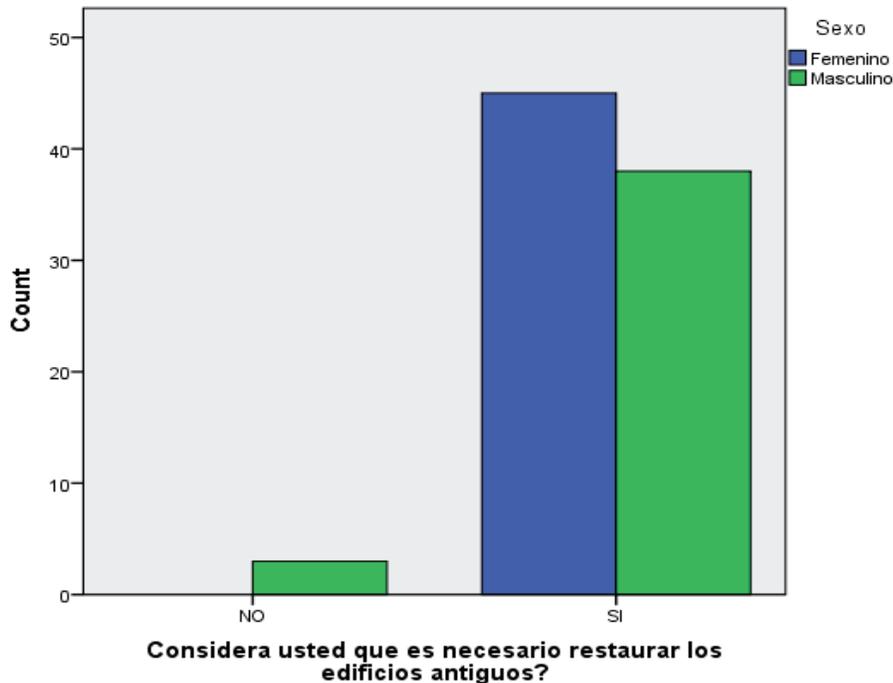
Chi-Square Tests

	Value	df	Asymp. Sig. (2-sided)	Exact Sig. (2-sided)	Exact Sig. (1-sided)
Pearson Chi-Square	3,412 <sup>a</sup>	1	,065		
Continuity Correction <sup>b</sup>	1,584	1	,208		
Likelihood Ratio	4,564	1	,033		
Fisher's Exact Test				,104	,104
N of Valid Cases	86				

a. 2 cells (50.0%) have expected count less than 5. The minimum expected count is 1.43.

b. Computed only for a 2x2 table

Bar Chart



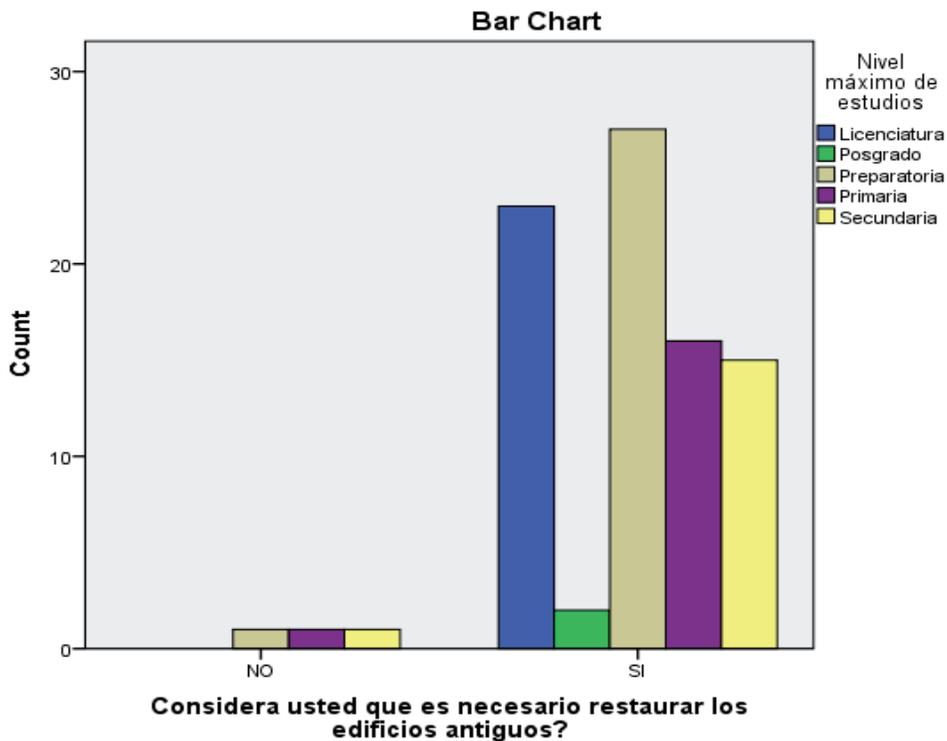
Considera usted que es necesario restaurar los edificios antiguos? \* Nivel máximo de estudios Crosstabulation

			Nivel máximo de estudios					Total
			Licenciatura	Posgrado	Preparatoria	Primaria	Secundaria	
Considera usted que es necesario restaurar los edificios antiguos?	NO	Count	0	0	1	1	1	3
		% within Considera usted que [...]	0,0%	0,0%	33,3%	33,3%	33,3%	100,0%
		% within Nivel máximo de estudios	0,0%	0,0%	3,6%	5,9%	6,3%	3,5%
	SI	Count	23	2	27	16	15	83
		% within Considera usted que [...]	27,7%	2,4%	32,5%	19,3%	18,1%	100,0%
		% within Nivel máximo de estudios	100,0%	100,0%	96,4%	94,1%	93,8%	96,5%
Total	Count	23	2	28	17	16	86	
	% within Considera usted que [...]	26,7%	2,3%	32,6%	19,8%	18,6%	100,0%	
	% within Nivel máximo de estudios	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	
	% of Total	26,7%	2,3%	32,6%	19,8%	18,6%	100,0%	
	% of Total	26,7%	2,3%	32,6%	19,8%	18,6%	100,0%	

Chi-Square Tests

	Value	df	Asymp. Sig. (2-sided)
Pearson Chi-Square	1,556 <sup>a</sup>	4	,817
Likelihood Ratio	2,313	4	,678
N of Valid Cases	86		

a. 6 cells (60.0%) have expected count less than 5. The minimum expected count is .07.



Considera usted que es necesario restaurar los edificios antiguos? \* Ingreso familiar mensual en pesos mexicanos MX\$

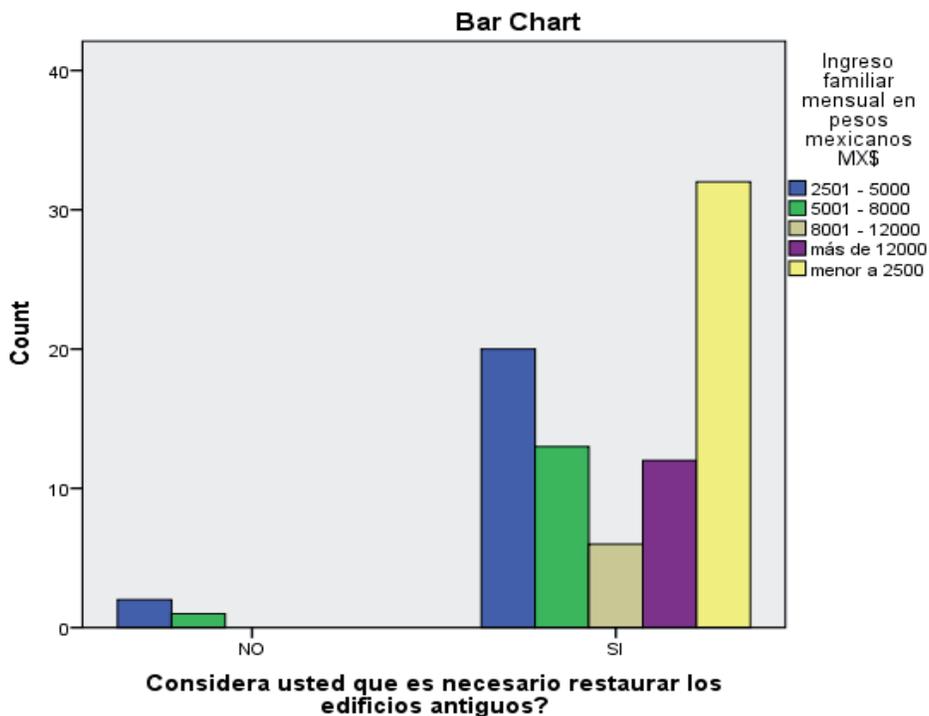
Crosstabulation

			Ingreso familiar mensual en pesos mexicanos MX\$					Total
			2501 - 5000	5001 - 8000	8001 - 12000	más de 12000	menor a 2500	
Considera usted que es necesario restaurar los edificios antiguos?	NO	Count	2	1	0	0	0	3
		% within Considera usted que [...]	66,7%	33,3%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
		% within Ingreso familiar mensual [...]	9,1%	7,1%	0,0%	0,0%	0,0%	3,5%
	SI	% of Total	2,3%	1,2%	0,0%	0,0%	0,0%	3,5%
		Count	20	13	6	12	32	83
		% within Considera usted que [...]	24,1%	15,7%	7,2%	14,5%	38,6%	100,0%
Total	NO	% within Ingreso familiar mensual [...]	90,9%	92,9%	100,0%	100,0%	100,0%	96,5%
		% of Total	23,3%	15,1%	7,0%	14,0%	37,2%	96,5%
		Count	22	14	6	12	32	86
	SI	% within Considera usted que [...]	25,6%	16,3%	7,0%	14,0%	37,2%	100,0%
		% within Ingreso familiar mensual [...]	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% of Total	25,6%	16,3%	7,0%	14,0%	37,2%	100,0%

Chi-Square Tests

	Value	df	Asymp. Sig. (2-sided)
Pearson Chi-Square	4,414 <sup>a</sup>	4	,353
Likelihood Ratio	5,420	4	,247
N of Valid Cases	86		

a. 5 cells (50.0%) have expected count less than 5. The minimum expected count is ,21.



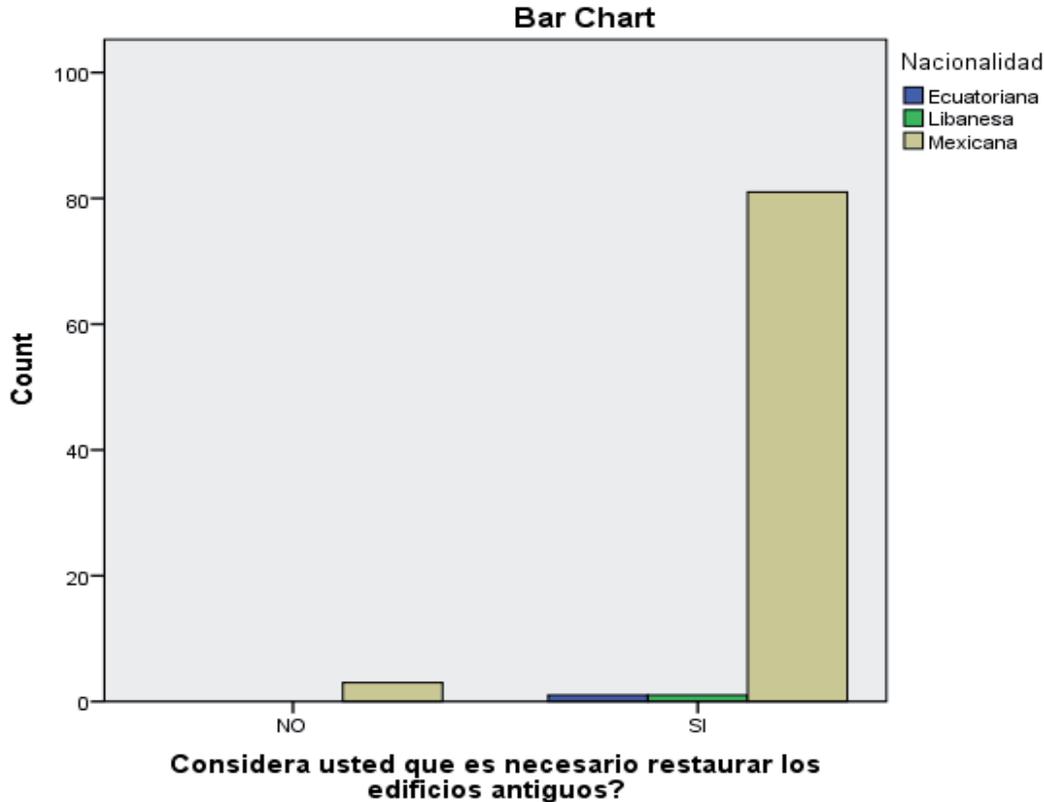
Considera usted que es necesario restaurar los edificios antiguos? \* Nacionalidad Crosstabulation

			Nacionalidad			Total
			Ecuatoriana	Libanesa	Mexicana	
Considera usted que es necesario restaurar los edificios antiguos?	NO	Count	0	0	3	3
		% within Considera usted que [...]	0,0%	0,0%	100,0%	100,0%
	SI	Count	1	1	81	83
		% within Considera usted que [...]	1,2%	1,2%	97,6%	100,0%
		% within Nacionalidad	100,0%	100,0%	96,4%	96,5%
		% of Total	1,2%	1,2%	94,2%	96,5%
Total	Count		1	1	84	86
	% within Considera usted que [...]		1,2%	1,2%	97,7%	100,0%
	% within Nacionalidad		100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
	% of Total		1,2%	1,2%	97,7%	100,0%

#### Chi-Square Tests

	Value	df	Asymp. Sig. (2-sided)
Pearson Chi-Square	,074 <sup>a</sup>	2	,964
Likelihood Ratio	,144	2	,931
N of Valid Cases	86		

a. 5 cells (83.3%) have expected count less than 5. The minimum expected count is .03.



Considera usted que es necesario restaurar los edificios antiguos? \* Actividad económica principal Crosstabulation

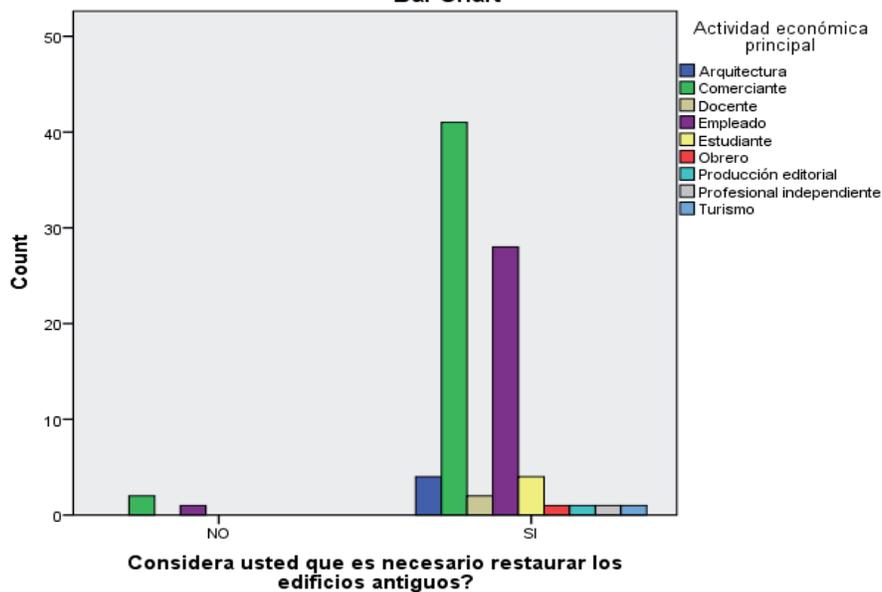
		Actividad económica principal										
		Arquitectura	Comerciante	Docente	Empleado	Estudiante	Obrero	Producción editorial	Profesional independiente	Turismo	Total	
Considera usted que es necesario restaurar los edificios antiguos?	NO	Count	0	2	0	1	0	0	0	0	0	3
		% within Considera usted [...]	0,0%	66,7%	0,0%	33,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
	SÍ	% within Actividad económica	0,0%	4,7%	0,0%	3,4%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	3,5%
		% of Total	0,0%	2,3%	0,0%	1,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	3,5%
Total	NO	Count	4	41	2	28	4	1	1	1	1	83
		% within Considera usted [...]	4,8%	49,4%	2,4%	33,7%	4,8%	1,2%	1,2%	1,2%	1,2%	100,0%
	SÍ	% within Actividad económica	100,0%	95,3%	100,0%	96,6%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	96,5%
		% of Total	4,7%	47,7%	2,3%	32,6%	4,7%	1,2%	1,2%	1,2%	1,2%	96,5%
Total	NO	Count	4	43	2	29	4	1	1	1	1	86
		% within Considera usted [...]	4,7%	50,0%	2,3%	33,7%	4,7%	1,2%	1,2%	1,2%	1,2%	100,0%
	SÍ	% within Actividad económica	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% of Total	4,7%	50,0%	2,3%	33,7%	4,7%	1,2%	1,2%	1,2%	1,2%	100,0%

Chi-Square Tests

	Value	df	Asymp. Sig. (2-sided)
Pearson Chi-Square	,679 <sup>a</sup>	8	1,000
Likelihood Ratio	1,151	8	,997
N of Valid Cases	86		

a. 16 cells (88.9%) have expected count less than 5. The minimum expected count is .03.

Bar Chart



Estaría usted dispuesto a aportar económicamente para la restauración de los edificios antiguos en el Centro Histórico? \*  
Estado civil Crosstabulation

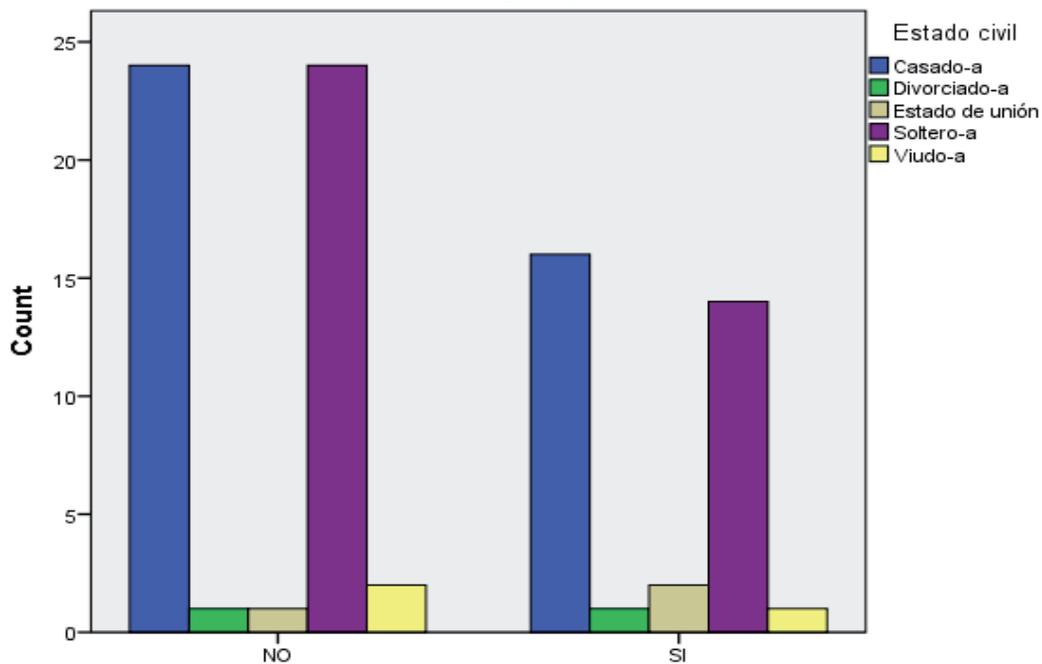
			Estado civil					Total
			Casado-a	Divorciado-a	Estado de unión	Soltero-a	Viudo-a	
Estaría usted dispuesto a aportar para la restauración de los edificios antiguos en el Centro Histórico?	NO	Count	24	1	1	24	2	52
		% within Estaría usted dispuesto [...]	46,2%	1,9%	1,9%	46,2%	3,8%	100,0%
	SI	% within Estado civil	60,0%	50,0%	33,3%	63,2%	66,7%	60,5%
		% of Total	27,9%	1,2%	1,2%	27,9%	2,3%	60,5%
Total		Count	40	2	3	38	3	86
		% within Estaría usted dispuesto [...]	46,5%	2,3%	3,5%	44,2%	3,5%	100,0%
			% within Estado civil	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
			% of Total	46,5%	2,3%	3,5%	44,2%	100,0%

Chi-Square Tests

	Value	df	Asymp. Sig. (2-sided)
Pearson Chi-Square	1,183 <sup>a</sup>	4	,881
Likelihood Ratio	1,158	4	,885
N of Valid Cases	86		

a. 6 cells (60.0%) have expected count less than 5. The minimum expected count is .79.

Bar Chart



**Estaría usted dispuesto a aportar económicamente para la restauración de los edificios antiguos en el Centro Histórico?**

Estaría usted dispuesto a aportar económicamente para la restauración de los edificios antiguos en el Centro Histórico? \*

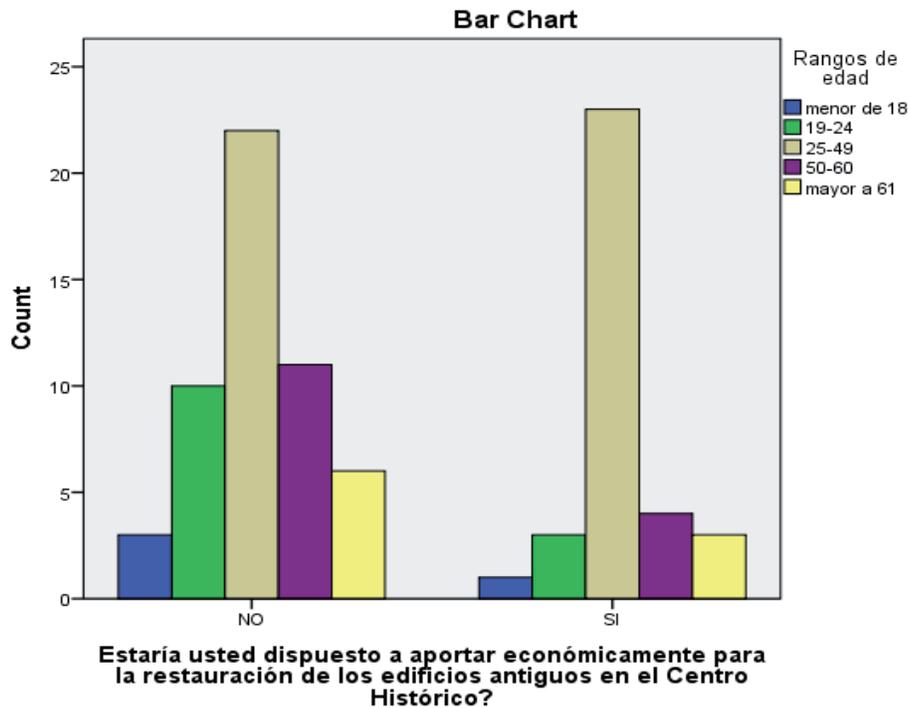
Rangos de edad Crosstabulation

			Rangos de edad					Total
			menor de 18	19-24	25-49	50-60	mayor a 61	
Estaría usted dispuesto a aportar para la restauración de los edificios antiguos en el Centro Histórico?	NO	Count	3	10	22	11	6	52
		% within Estaría usted dispuesto [...]	5,8%	19,2%	42,3%	21,2%	11,5%	100,0%
		% within Rangos de edad	75,0%	76,9%	48,9%	73,3%	66,7%	60,5%
		% of Total	3,5%	11,6%	25,6%	12,8%	7,0%	60,5%
	SI	Count	1	3	23	4	3	34
	% within Estaría usted dispuesto [...]	2,9%	8,8%	67,6%	11,8%	8,8%	100,0%	
	% within Rangos de edad	25,0%	23,1%	51,1%	26,7%	33,3%	39,5%	
	% of Total	1,2%	3,5%	26,7%	4,7%	3,5%	39,5%	
Total	Count	4	13	45	15	9	86	
	% within Estaría usted dispuesto [...]	4,7%	15,1%	52,3%	17,4%	10,5%	100,0%	
	% within Rangos de edad	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	
	% of Total	4,7%	15,1%	52,3%	17,4%	10,5%	100,0%	

Chi-Square Tests

	Value	df	Asymp. Sig. (2-sided)
Pearson Chi-Square	5,533 <sup>a</sup>	4	,237
Likelihood Ratio	5,666	4	,226
N of Valid Cases	86		

a. 3 cells (30.0%) have expected count less than 5. The minimum expected count is 1.58.



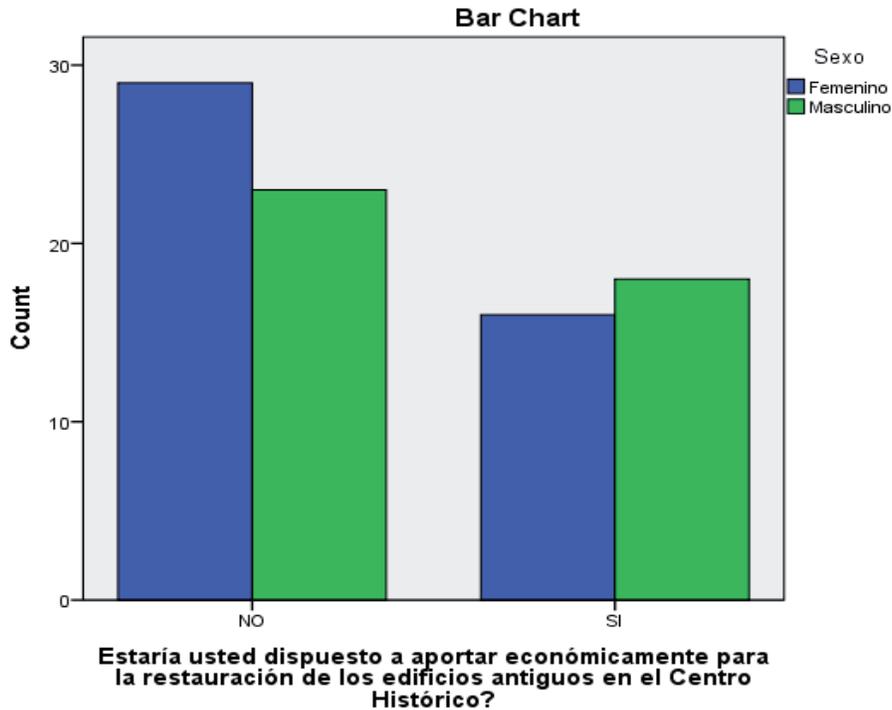
Estaría usted dispuesto a aportar económicamente para la restauración de los edificios antiguos en el Centro Histórico? \* Sexo Crosstabulation

			Sexo		Total
			Femenino	Masculino	
Estaría usted dispuesto a aportar para la restauración de los edificios antiguos en el Centro Histórico?	NO	Count	29	23	52
		% within Estaría usted dispuesto [...]	55,8%	44,2%	100,0%
		% within Sexo	64,4%	56,1%	60,5%
		% of Total	33,7%	26,7%	60,5%
	SI	Count	16	18	34
	% within Estaría usted dispuesto [...]	47,1%	52,9%	100,0%	
	% within Sexo	35,6%	43,9%	39,5%	
	% of Total	18,6%	20,9%	39,5%	
Total	Count	45	41	86	
	% within Estaría usted dispuesto [...]	52,3%	47,7%	100,0%	
	% within Sexo	100,0%	100,0%	100,0%	
	% of Total	52,3%	47,7%	100,0%	

Chi-Square Tests

	Value	df	Asymp. Sig. (2-sided)	Exact Sig. (2-sided)	Exact Sig. (1-sided)
Pearson Chi-Square	,625 <sup>a</sup>	1	,429		
Continuity Correction <sup>b</sup>	,325	1	,569		
Likelihood Ratio	,625	1	,429		
Fisher's Exact Test				,510	,284
N of Valid Cases	86				

a. 0 cells (0.0%) have expected count less than 5. The minimum expected count is 16.21.  
 b. Computed only for a 2x2 table



Estaría usted dispuesto a aportar económicamente para la restauración de los edificios antiguos en el Centro Histórico? \*

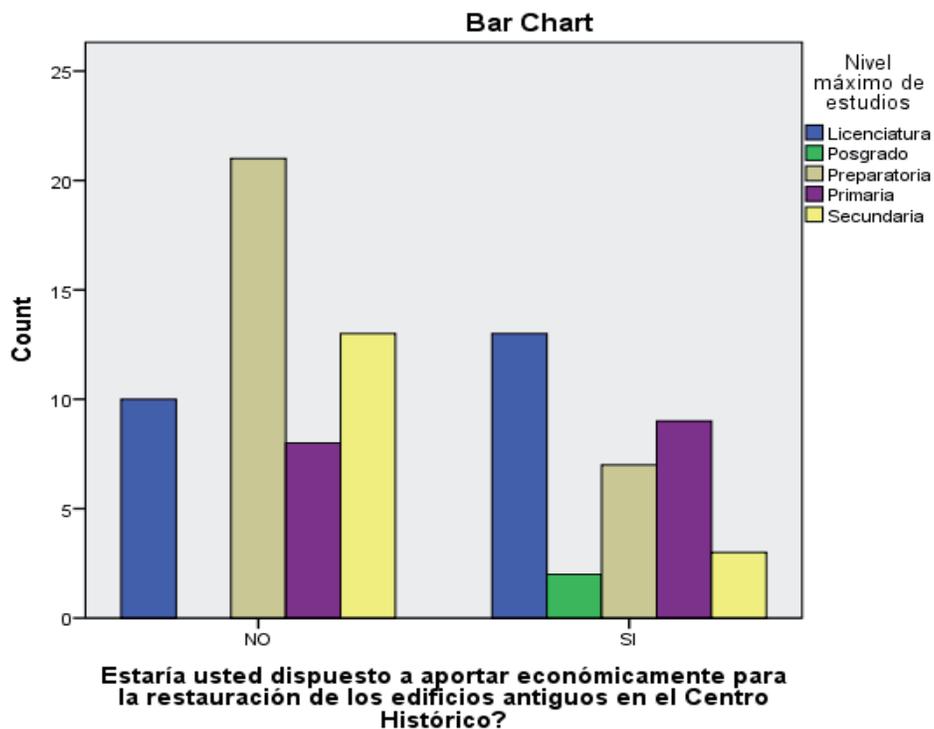
Nivel máximo de estudios Crosstabulation

			Nivel máximo de estudios					Total
			Licenciatura	Posgrado	Preparatoria	Primaria	Secundaria	
Estaría usted dispuesto a aportar para la restauración de los edificios antiguos en el Centro Histórico?	NO	Count	10	0	21	8	13	52
		% within Estaría usted dispuesto [...]	19,2%	0,0%	40,4%	15,4%	25,0%	100,0%
		% within Nivel máximo de estudios	43,5%	0,0%	75,0%	47,1%	81,3%	60,5%
		% of Total	11,6%	0,0%	24,4%	9,3%	15,1%	60,5%
	SI	Count	13	2	7	9	3	34
	% within Estaría usted dispuesto [...]	38,2%	5,9%	20,6%	26,5%	8,8%	100,0%	
	% within Nivel máximo de estudios	56,5%	100,0%	25,0%	52,9%	18,8%	39,5%	
	% of Total	15,1%	2,3%	8,1%	10,5%	3,5%	39,5%	
Total	Count	23	2	28	17	16	86	
	% within Estaría usted dispuesto [...]	26,7%	2,3%	32,6%	19,8%	18,6%	100,0%	
	% within Nivel máximo de estudios	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	
	% of Total	26,7%	2,3%	32,6%	19,8%	18,6%	100,0%	

Chi-Square Tests

	Value	df	Asymp. Sig. (2-sided)
Pearson Chi-Square	12,479 <sup>a</sup>	4	,014
Likelihood Ratio	13,492	4	,009
N of Valid Cases	86		

a. 2 cells (20,0%) have expected count less than 5. The minimum expected count is .79.



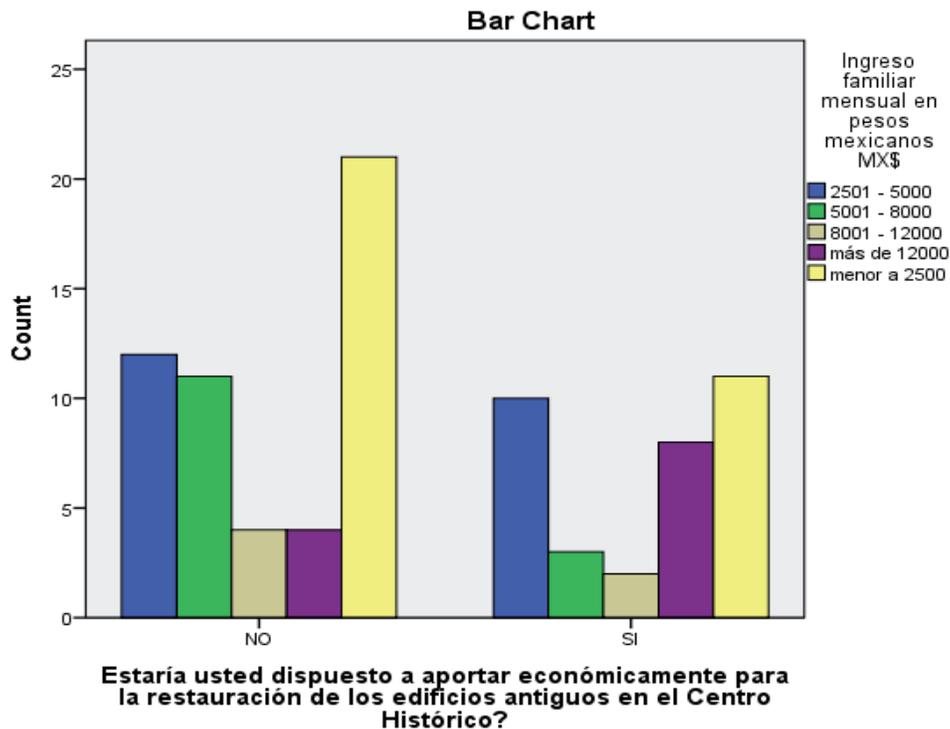
Estaría usted dispuesto a aportar económicamente para la restauración de los edificios antiguos en el Centro Histórico? \*  
 Ingreso familiar mensual en pesos mexicanos MX\$ Crosstabulation

			Ingreso familiar mensual en pesos mexicanos MX\$					Total
			2501 - 5000	5001 - 8000	8001 - 12000	más de 12000	menor a 2500	
Estaría usted dispuesto a aportar para la restauración de los edificios antiguos en el Centro Histórico?	NO	Count	12	11	4	4	21	52
		% within Estaría usted dispuesto [...]	23,1%	21,2%	7,7%	7,7%	40,4%	100,0%
		% within Ingreso familiar mensual [...]	54,5%	78,6%	66,7%	33,3%	65,6%	60,5%
		% of Total	14,0%	12,8%	4,7%	4,7%	24,4%	60,5%
	SI	Count	10	3	2	8	11	34
	% within Estaría usted dispuesto [...]	29,4%	8,8%	5,9%	23,5%	32,4%	100,0%	
	% within Ingreso familiar mensual [...]	45,5%	21,4%	33,3%	66,7%	34,4%	39,5%	
	% of Total	11,6%	3,5%	2,3%	9,3%	12,8%	39,5%	
Total	Count	22	14	6	12	32	86	
	% within Estaría usted dispuesto [...]	25,6%	16,3%	7,0%	14,0%	37,2%	100,0%	
	% within Ingreso familiar mensual [...]	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	
	% of Total	25,6%	16,3%	7,0%	14,0%	37,2%	100,0%	

Chi-Square Tests

	Value	df	Asymp. Sig. (2-sided)
Pearson Chi-Square	6,391 <sup>a</sup>	4	,172
Likelihood Ratio	6,463	4	,167
N of Valid Cases	86		

a. 3 cells (30,0%) have expected count less than 5. The minimum expected count is 2,37.



Estaría usted dispuesto a aportar económicamente para la restauración de los edificios antiguos en el Centro Histórico? \* Nacionalidad Crosstabulation

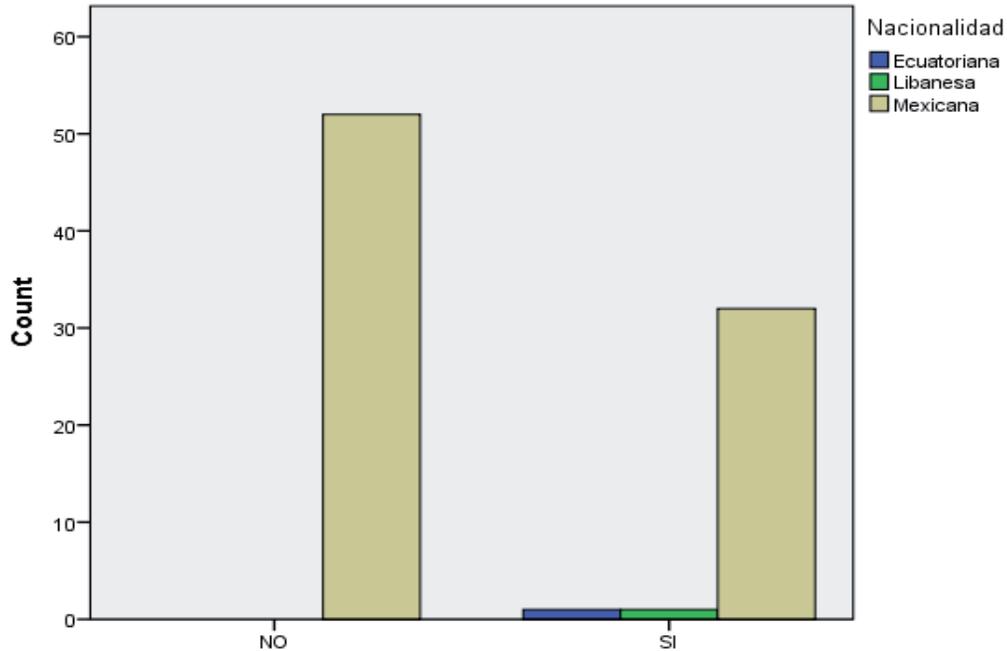
			Nacionalidad			Total	
			Ecuatoriana	Libanesa	Mexicana		
Estaría usted dispuesto a aportar para la restauración de los edificios antiguos en el Centro Histórico?	NO	Count	0	0	52	52	
		% within Estaría usted dispuesto [...]	0,0%	0,0%	100,0%	100,0%	
	SI	% within Nacionalidad	0,0%	0,0%	61,9%	60,5%	
		% of Total	0,0%	0,0%	60,5%	60,5%	
Total	Count	1	1	32	34		
	% within Estaría usted dispuesto [...]	2,9%	2,9%	94,1%	100,0%		
	% within Nacionalidad	100,0%	100,0%	38,1%	39,5%		
	% of Total	1,2%	1,2%	37,2%	39,5%		
			Count	1	1	84	86
			% within Estaría usted dispuesto [...]	1,2%	1,2%	97,7%	100,0%
			% within Nacionalidad	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
			% of Total	1,2%	1,2%	97,7%	100,0%

Chi-Square Tests

	Value	df	Asymp. Sig. (2-sided)
Pearson Chi-Square	3,132 <sup>a</sup>	2	,209
Likelihood Ratio	3,785	2	,151
N of Valid Cases	86		

a. 4 cells (66.7%) have expected count less than 5. The minimum expected count is .40.

Bar Chart



**Estaría usted dispuesto a aportar económicamente para la restauración de los edificios antiguos en el Centro Histórico?**

Estaría usted dispuesto a aportar económicamente para la restauración de los edificios antiguos en el Centro Histórico? \*  
Actividad económica principal Crosstabulation

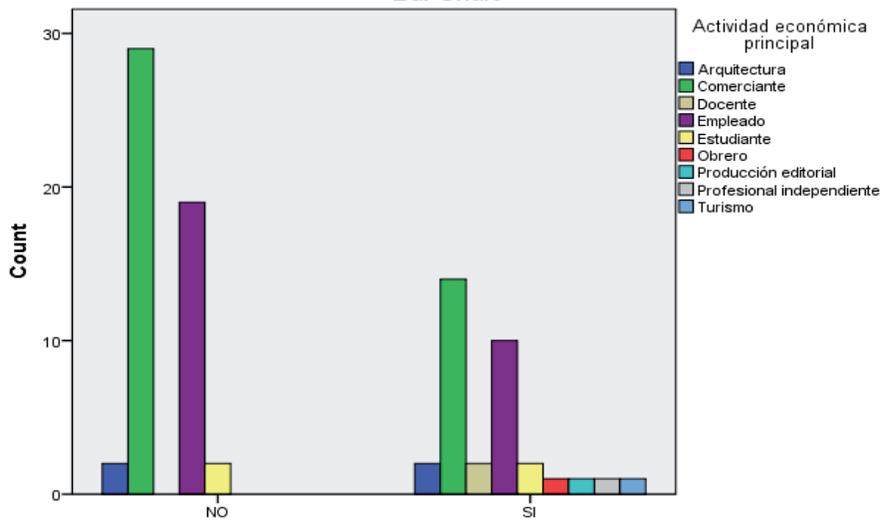
		Actividad económica principal									Total	
		Arquitectura	Comerciante	Docente	Empleado	Estudiante	Obrero	Producción editorial	Profesional independiente	Turismo		
Estaría usted dispuesto a aportar para la restauración de los edificios antiguos en el Centro Histórico?	NO	Count	2	29	0	19	2	0	0	0	0	52
	% within	3,8%	55,8%	0,0%	36,5%	3,8%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	
	Estaría usted dispuesto											
	% within Actividad económica	50,0%	67,4%	0,0%	65,5%	50,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	60,5%	
	% of Total	2,3%	33,7%	0,0%	22,1%	2,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	60,5%	
	SI	Count	2	14	2	10	2	1	1	1	1	34
	% within	5,9%	41,2%	5,9%	29,4%	5,9%	2,9%	2,9%	2,9%	2,9%	100,0%	
	Estaría usted dispuesto											
	% within Actividad económica	50,0%	32,6%	100,0%	34,5%	50,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	39,5%	
	% of Total	2,3%	16,3%	2,3%	11,6%	2,3%	1,2%	1,2%	1,2%	1,2%	39,5%	
Total	Count	4	43	2	29	4	1	1	1	1	86	
% within	4,7%	50,0%	2,3%	33,7%	4,7%	1,2%	1,2%	1,2%	1,2%	100,0%		
Estaría usted dispuesto												
% within Actividad económica	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%		
% of Total	4,7%	50,0%	2,3%	33,7%	4,7%	1,2%	1,2%	1,2%	1,2%	100,0%		

Chi-Square Tests

	Value	df	Asymp. Sig. (2-sided)
Pearson Chi-Square	10,728 <sup>a</sup>	8	,218
Likelihood Ratio	12,706	8	,122
N of Valid Cases	86		

a. 14 cells (77.8%) have expected count less than 5. The minimum expected count is .40.

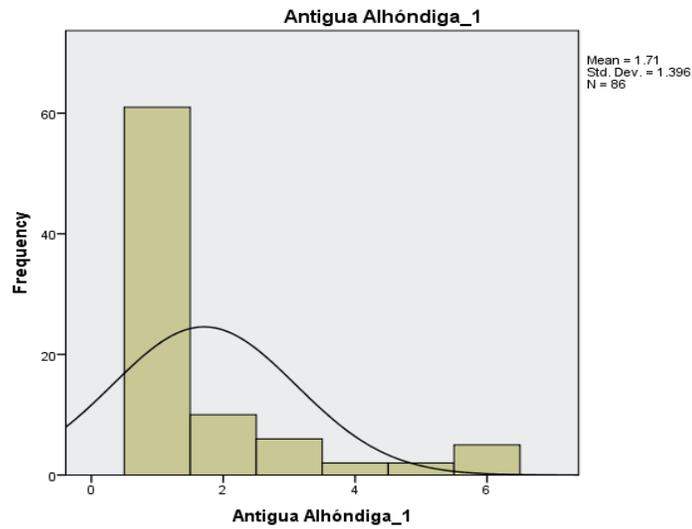
Bar Chart



Estaría usted dispuesto a aportar económicamente para la restauración de los edificios antiguos en el Centro Histórico?

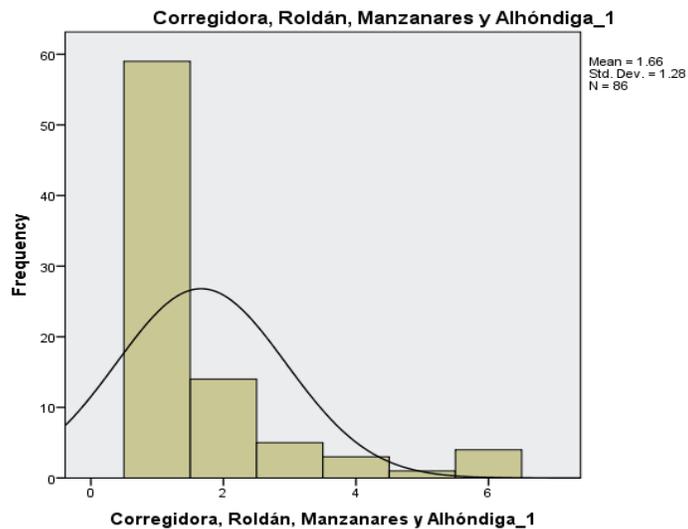
Cantidad de dinero que aportaría Antigua Alhóndiga\_1

	Clave	Rango	Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	1	0 - 50	61	70,9	70,9	70,9
	2	51 - 100	10	11,6	11,6	82,6
	3	101 - 200	6	7,0	7,0	89,5
	4	201 - 300	2	2,3	2,3	91,9
	5	301 - 400	2	2,3	2,3	94,2
	6	más de 401	5	5,8	5,8	100,0
	Total		86	100,0	100,0	



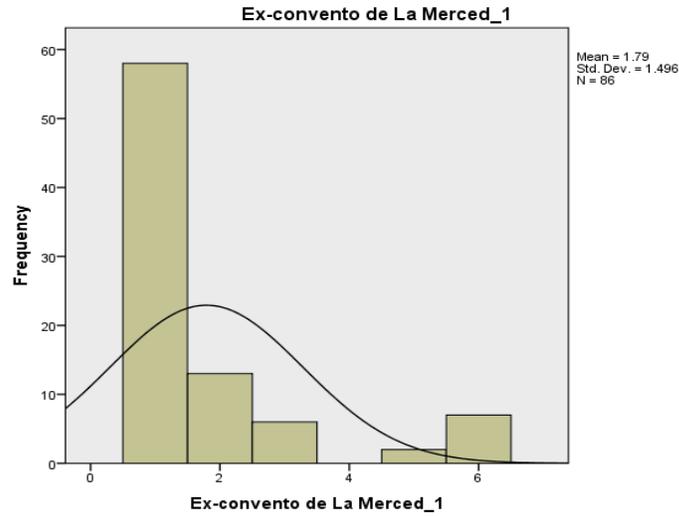
Cantidad de dinero que aportaría Corregidora, Roldán, Manzanares y Alhóndiga\_1

	Clave	Rango	Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	1	0 - 50	59	68,6	68,6	68,6
	2	51 - 100	14	16,3	16,3	84,9
	3	101 - 200	5	5,8	5,8	90,7
	4	201 - 300	3	3,5	3,5	94,2
	5	301 - 400	1	1,2	1,2	95,3
	6	más de 401	4	4,7	4,7	100,0
	Total		86	100,0	100,0	



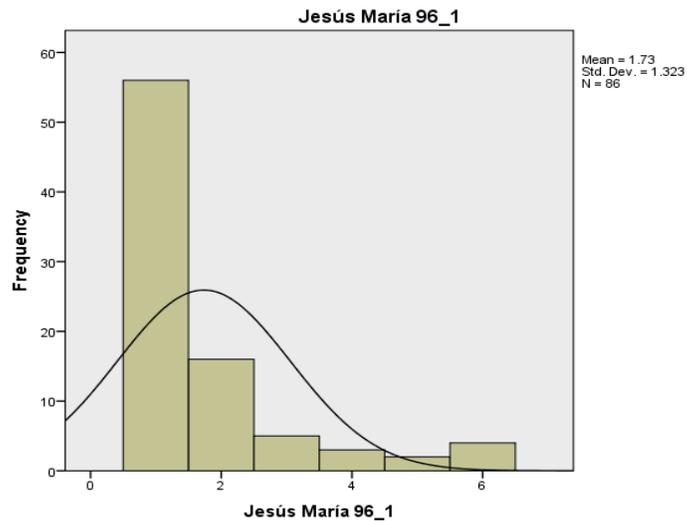
Cantidad de dinero que aportaría Ex-convento de La Merced\_1

	Clave	Rango	Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	1	0 - 50	58	67,4	67,4	67,4
	2	51 - 100	13	15,1	15,1	82,6
	3	101 - 200	6	7,0	7,0	89,5
	4	201 - 300	0	0,0	0,0	89,5
	5	301 - 400	2	2,3	2,3	91,9
	6	más de 401	7	8,1	8,1	100,0
	Total		86	100,0	100,0	



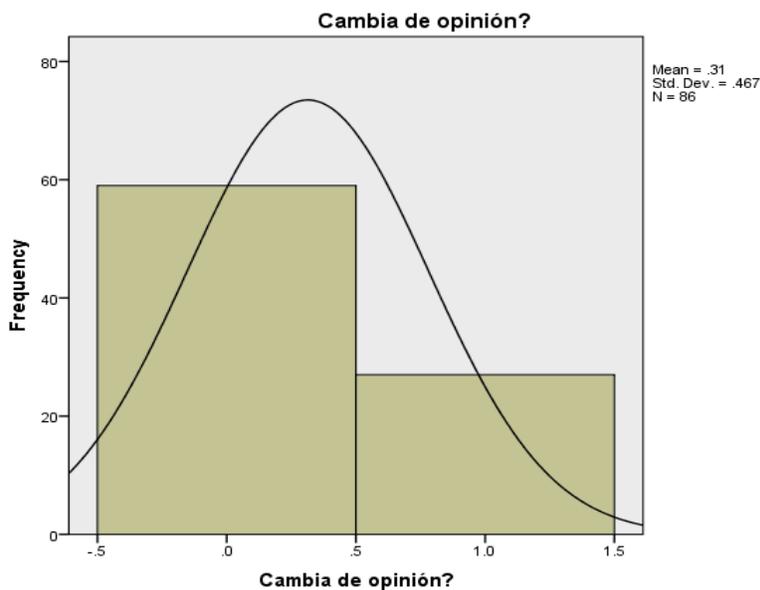
Cantidad de dinero que aportaría Jesús María 96\_1

	Clave	Rango	Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	1	0 - 50	56	65,1	65,1	65,1
	2	51 - 100	16	18,6	18,6	83,7
	3	101 - 200	5	5,8	5,8	89,5
	4	201 - 300	3	3,5	3,5	93,0
	5	301 - 400	2	2,3	2,3	95,3
	6	más de 401	4	4,7	4,7	100,0
	Total		86	100,0	100,0	



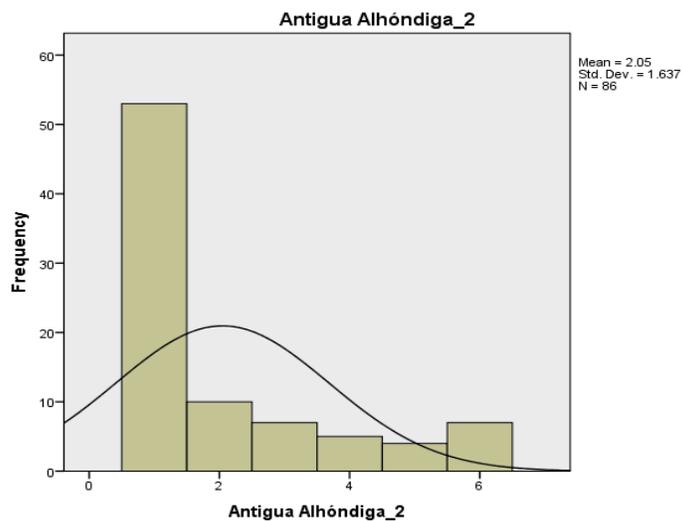
Ha cambiado su opinión?

	Clave	SI/NO	Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	0	NO	59	68,6	68,6	68,6
	1	SI	27	31,4	31,4	100,0
Total			86	100,0	100,0	



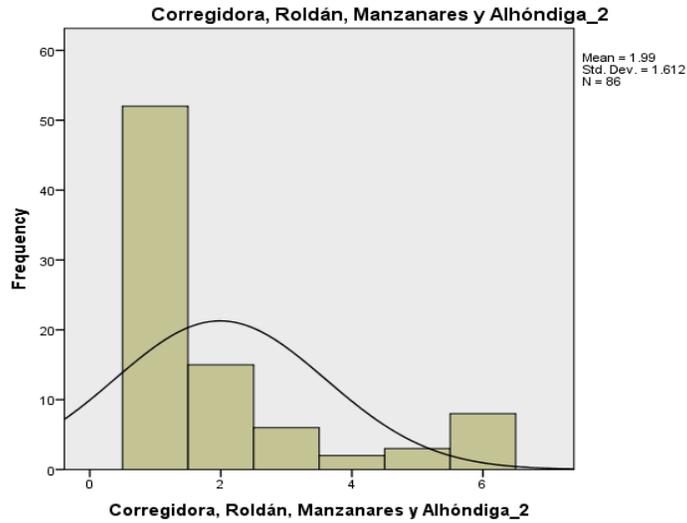
Cantidad de dinero que aportaría Antigua Alhóndiga\_2

	Clave	Rango	Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	1	0 - 50	53	61,6	61,6	61,6
	2	51 - 100	10	11,6	11,6	73,3
	3	101 - 200	7	8,1	8,1	81,4
	4	201 - 300	5	5,8	5,8	87,2
	5	301 - 400	4	4,7	4,7	91,9
	6	más de 401	7	8,1	8,1	100,0
Total			86	100,0	100,0	



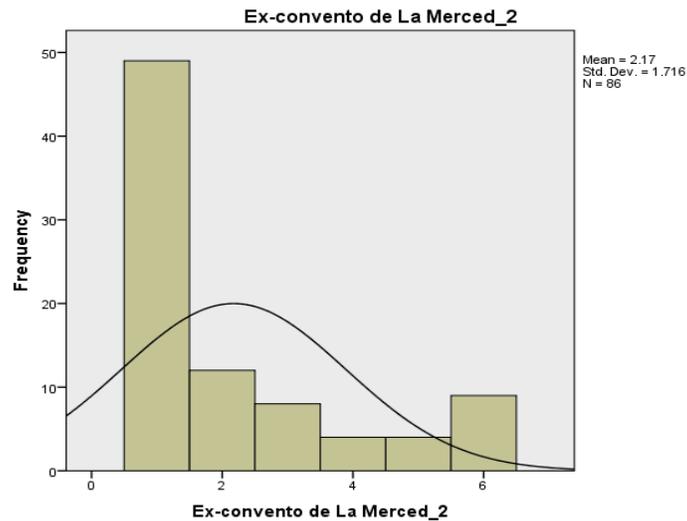
Cantidad de dinero que aportaría Corregidora, Roldán, Manzanares y Alhóndiga\_2

	Clave	Rango	Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	1	0 - 50	52	60,5	60,5	60,5
	2	51 - 100	15	17,4	17,4	77,9
	3	101 - 200	6	7,0	7,0	84,9
	4	201 - 300	2	2,3	2,3	87,2
	5	301 - 400	3	3,5	3,5	90,7
	6	más de 401	8	9,3	9,3	100,0
Total			86	100,0	100,0	



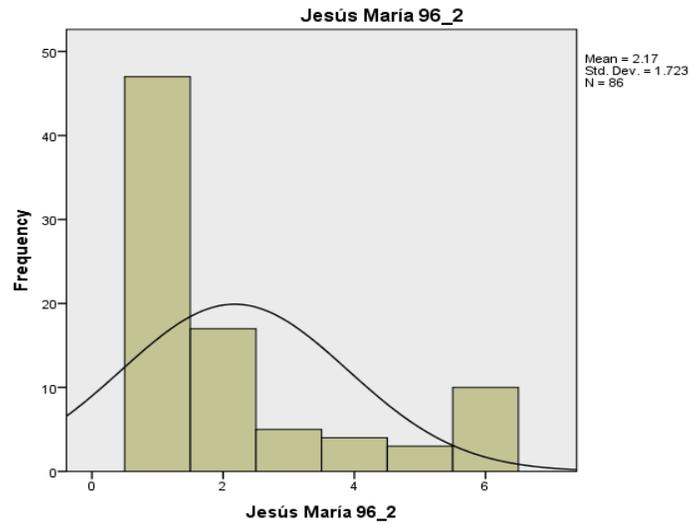
Cantidad de dinero que aportaría Ex-convento de La Merced\_2

	Clave	Rango	Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	1	0 - 50	49	57,0	57,0	57,0
	2	51 - 100	12	14,0	14,0	70,9
	3	101 - 200	8	9,3	9,3	80,2
	4	201 - 300	4	4,7	4,7	84,9
	5	301 - 400	4	4,7	4,7	89,5
	6	más de 401	9	10,5	10,5	100,0
Total			86	100,0	100,0	



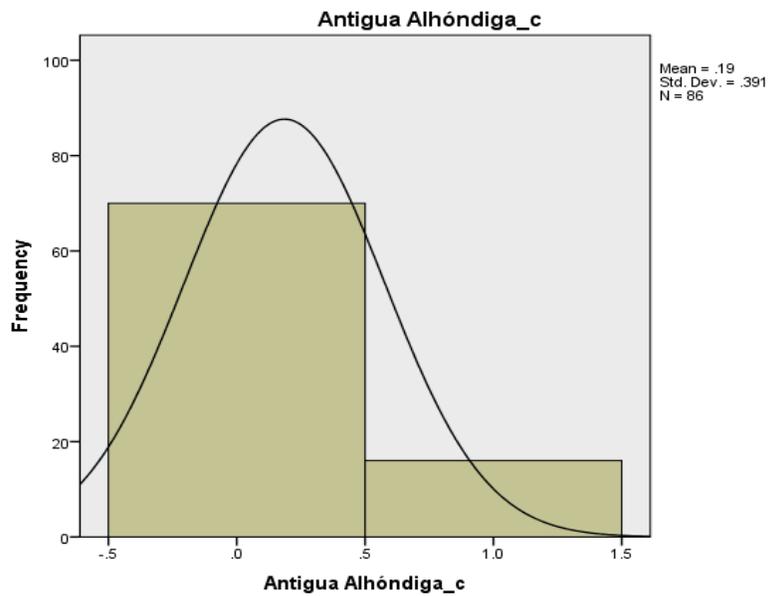
Cantidad de dinero que aportaría Jesús María 96\_2

	Clave	Rango	Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	1	0 - 50	47	54,7	54,7	54,7
	2	51 - 100	17	19,8	19,8	74,4
	3	101 - 200	5	5,8	5,8	80,2
	4	201 - 300	4	4,7	4,7	84,9
	5	301 - 400	3	3,5	3,5	88,4
	6	más de 401	10	11,6	11,6	100,0
Total			86	100,0	100,0	



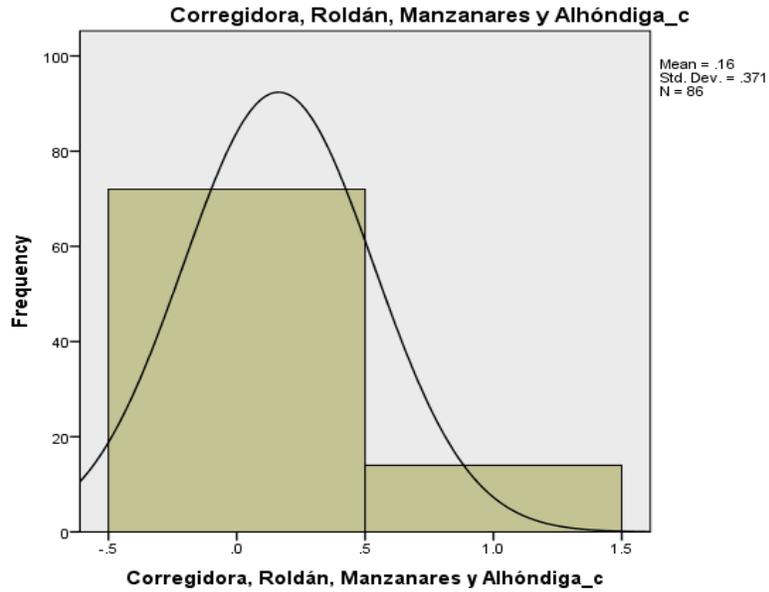
Ha cambiado su opinión? Antigua Alhóndiga

	Clave	SI/NO	Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	0	NO	70	81,4	81,4	81,4
	1	SI	16	18,6	18,6	100,0
Total			86	100,0	100,0	



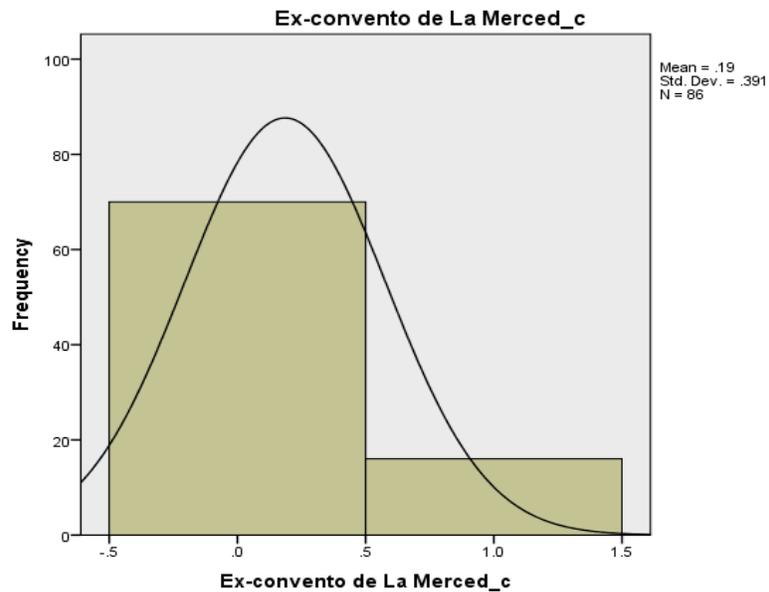
Ha cambiado su opinión? Corregidora, Roldán, Manzanares y Alhóndiga

	Clave	SI/NO	Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	0	NO	72	83,7	83,7	83,7
	1	SI	14	16,3	16,3	100,0
Total			86	100,0	100,0	



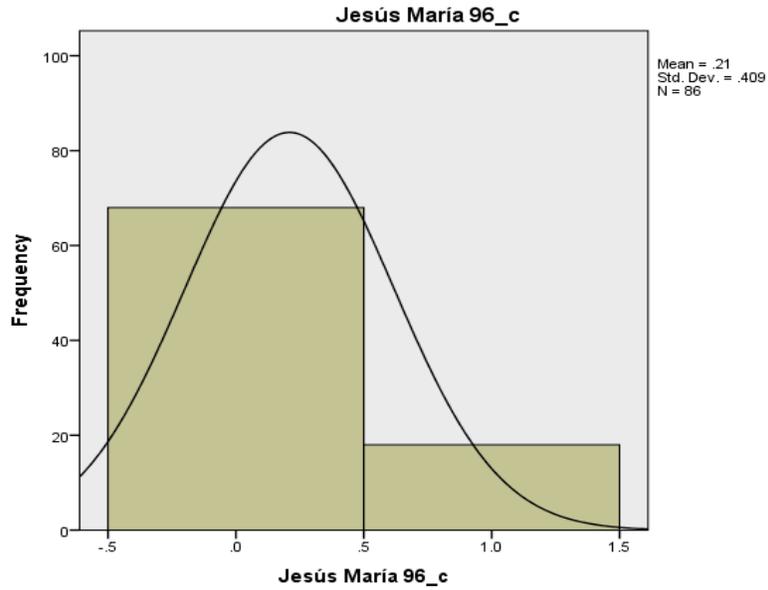
Ha cambiado su opinión? Ex-convento de La Merced

	Clave	SI/NO	Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	0	NO	70	81,4	81,4	81,4
	1	SI	16	18,6	18,6	100,0
Total			86	100,0	100,0	



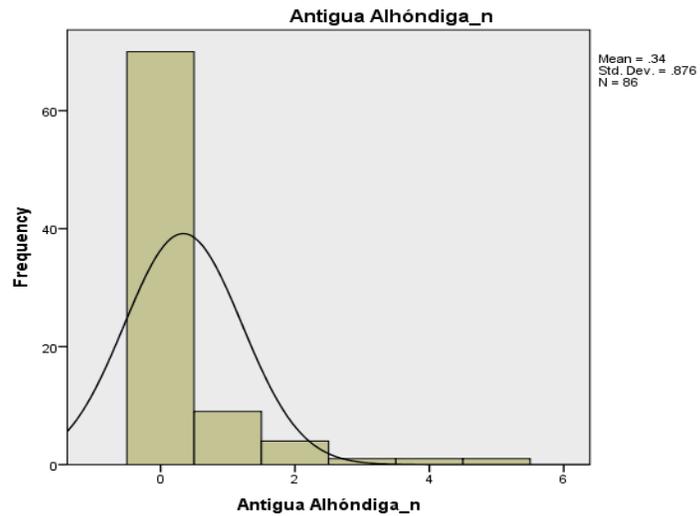
Ha cambiado su opinión? Jesús María 96

	Clave	SI/NO	Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	0	NO	68	79,1	79,1	79,1
	1	SI	18	20,9	20,9	100,0
Total			86	100,0	100,0	



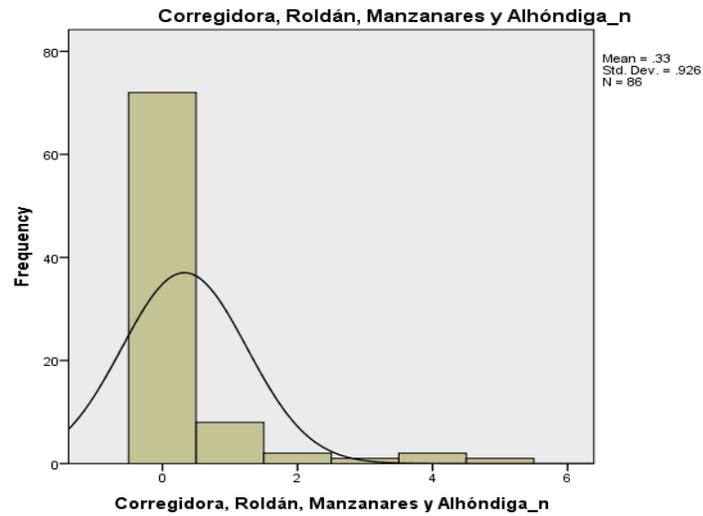
Variación al aporte inicial Antigua Alhóndiga

	Clave	Rango	Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	0	0	70	81,4	81,4	81,4
	1	50 - 100	9	10,5	10,5	91,9
	2	150 - 200	4	4,7	4,7	96,5
	3	250 - 300	1	1,2	1,2	97,7
	4	350 - 400	1	1,2	1,2	98,8
	5	más de 400	1	1,2	1,2	100,0
Total			86	100,0	100,0	



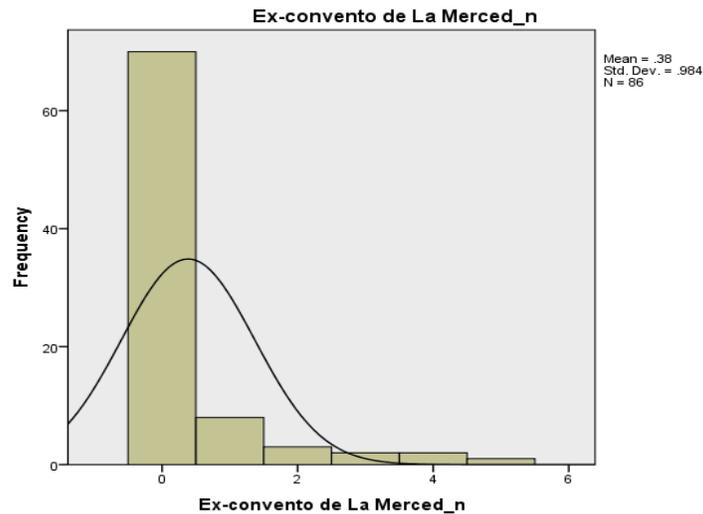
Variación al aporte inicial Corregidora, Roldán, Manzanares y Alhóndiga

	Clave	Rango	Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	0	0	72	83,7	83,7	83,7
	1	50 - 100	8	9,3	9,3	93,0
	2	150 - 200	2	2,3	2,3	95,3
	3	250 - 300	1	1,2	1,2	96,5
	4	350 - 400	2	2,3	2,3	98,8
	5	más de 400	1	1,2	1,2	100,0
		Total	86	100,0	100,0	



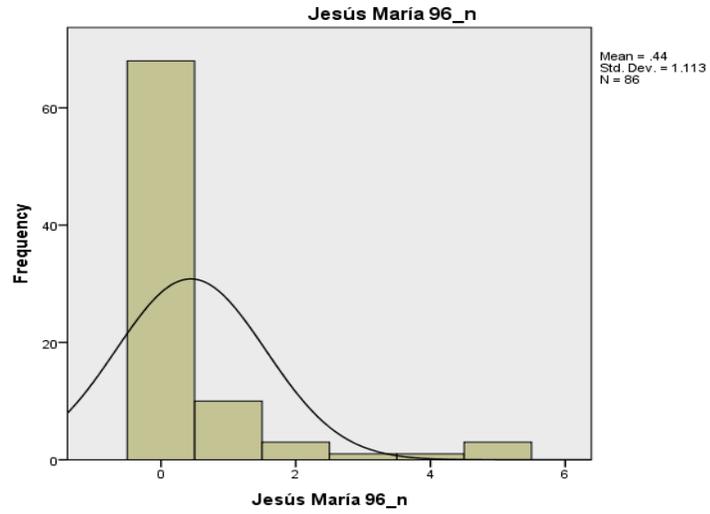
Variación al aporte inicial Ex-convento de La Merced

	Clave	Rango	Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	0	0	70	81,4	81,4	81,4
	1	50 - 100	8	9,3	9,3	90,7
	2	150 - 200	3	3,5	3,5	94,2
	3	250 - 300	2	2,3	2,3	96,5
	4	350 - 400	2	2,3	2,3	98,8
	5	más de 400	1	1,2	1,2	100,0
		Total	86	100,0	100,0	



Variación al aporte inicial Jesús María 96

	Clave	Rango	Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	0	0	68	79,1	79,1	79,1
	1	50 - 100	10	11,6	11,6	90,7
	2	150 - 200	3	3,5	3,5	94,2
	3	250 - 300	1	1,2	1,2	95,3
	4	350 - 400	1	1,2	1,2	96,5
	5	más de 400	3	3,5	3,5	100,0
	Total		86	100,0	100,0	



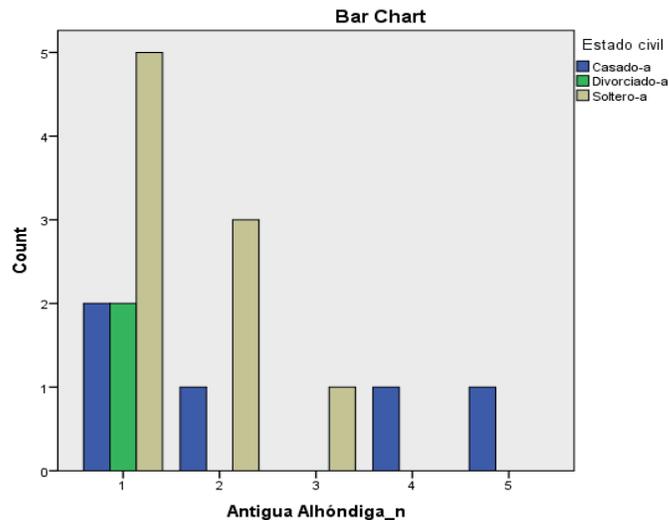
Variación al aporte inicial Antigua Alhóndiga \* Estado civil Crosstabulation

Clave	Rango		Estado civil			Total	
			Casado-a	Divorciado-a	Soltero-a		
Antigua Alhóndiga	1	50 - 100	Count	2	2	5	100,0%
		% within Antigua Alhóndiga	22,2%	22,2%	55,6%	100,0%	
		% within Estado civil	40,0%	100,0%	55,6%	56,3%	
		% of Total	12,5%	12,5%	31,3%	56,3%	
	2	150 - 200	Count	1	0	3	100,0%
		% within Antigua Alhóndiga	25,0%	0,0%	75,0%	100,0%	
		% within Estado civil	20,0%	0,0%	33,3%	25,0%	
		% of Total	6,3%	0,0%	18,8%	25,0%	
	3	250 - 300	Count	0	0	1	100,0%
		% within Antigua Alhóndiga	0,0%	0,0%	100,0%	100,0%	
		% within Estado civil	0,0%	0,0%	11,1%	6,3%	
		% of Total	0,0%	0,0%	6,3%	6,3%	
	4	350 - 400	Count	1	0	0	100,0%
		% within Antigua Alhóndiga	100,0%	0,0%	0,0%	100,0%	
		% within Estado civil	20,0%	0,0%	0,0%	6,3%	
% of Total		6,3%	0,0%	0,0%	6,3%		
5	más de 400	Count	1	0	0	100,0%	
	% within Antigua Alhóndiga	100,0%	0,0%	0,0%	100,0%		
	% within Estado civil	20,0%	0,0%	0,0%	6,3%		
	% of Total	6,3%	0,0%	0,0%	6,3%		
Total		Count	5	2	9	100,0%	
	% within Antigua Alhóndiga	31,3%	12,5%	56,3%	100,0%		
	% within Estado civil	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%		
	% of Total	31,3%	12,5%	56,3%	100,0%		

Chi-Square Tests

	Value	df	Asymp. Sig. (2-sided)
Pearson Chi-Square	6,894 <sup>a</sup>	8	,548
Likelihood Ratio	7,897	8	,444
N of Valid Cases	16		

a. 14 cells (93.3%) have expected count less than 5. The minimum expected count is ,13.



Variación al aporte inicial Antigua Alhóndiga\* Rangos de Edad Crosstabulation

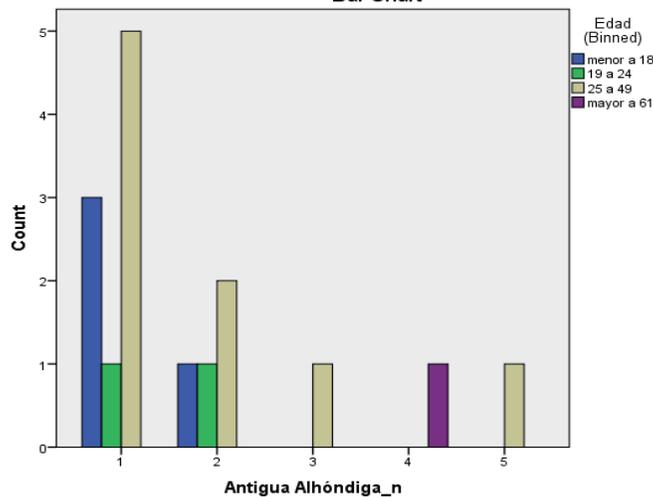
Clave	Rango		Edad (Binned)					Total	
			menor a 18	19 a 24	25 a 49	50 a 60	mayor a 61		
Antigua Alhóndiga	1	50 - 100	Count	3	1	5	0	0	9
		% within Antigua Alhóndiga	33,3%	11,1%	55,6%	0,0%	0,0%	100,0%	
		% within Edad (Binned)	75,0%	50,0%	55,6%	0,0%	0,0%	56,3%	
	% of Total	18,8%	6,3%	31,3%	0,0%	0,0%	56,3%		
	2	150 - 200	Count	1	1	2	0	0	4
		% within Antigua Alhóndiga	25,0%	25,0%	50,0%	0,0%	0,0%	100,0%	
		% within Edad (Binned)	25,0%	50,0%	22,2%	0,0%	0,0%	25,0%	
	% of Total	6,3%	6,3%	12,5%	0,0%	0,0%	25,0%		
	3	250 - 300	Count	0	0	1	0	0	1
		% within Antigua Alhóndiga	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	0,0%	100,0%	
		% within Edad (Binned)	0,0%	0,0%	11,1%	0,0%	0,0%	6,3%	
	% of Total	0,0%	0,0%	6,3%	0,0%	0,0%	6,3%		
	4	350 - 400	Count	0	0	0	0	1	1
		% within Antigua Alhóndiga	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	100,0%	
		% within Edad (Binned)	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	6,3%	
% of Total	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	6,3%	6,3%			
5	más de 400	Count	0	0	1	0	0	1	
	% within Antigua Alhóndiga	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	0,0%	100,0%		
	% within Edad (Binned)	0,0%	0,0%	11,1%	0,0%	0,0%	6,3%		
% of Total	0,0%	0,0%	6,3%	0,0%	0,0%	6,3%			
Total		Count	4	2	9	0	1	16	
	% within Antigua Alhóndiga	25,0%	12,5%	56,3%	0,0%	6,3%	100,0%		
	% within Edad (Binned)	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%		
	% of Total	25,0%	12,5%	56,3%	0,0%	6,3%	100,0%		

Chi-Square Tests

	Value	df	Asymp. Sig. (2-sided)
Pearson Chi-Square	18,160a	12	,111
Likelihood Ratio	10,128	12	,605
Linear-by-Linear Association	3,352	1	,067
N of Valid Cases	16		

a. 28 cells (93.3%) have expected count less than 5. The minimum expected count is .04.

Bar Chart



Variación al aporte inicial Antigua Alhóndiga \* Sexo Crosstabulation

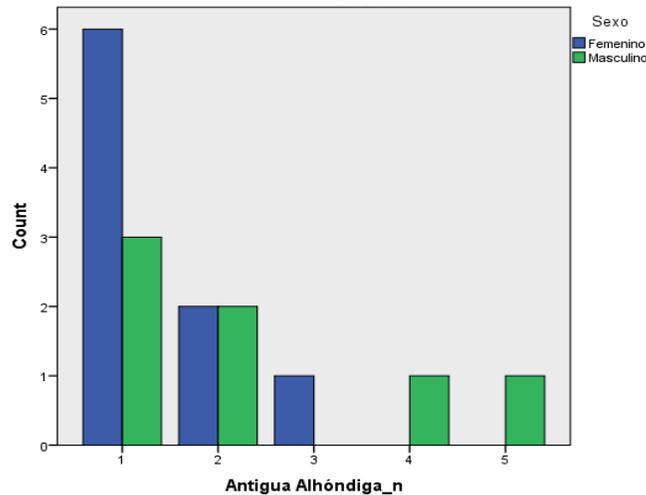
Clave	Rango		Sexo		Total	
			Femenino	Masculino		
Antigua Alhóndiga	1	50 - 100	Count	6	3	9
			% within Antigua Alhóndiga	66,7%	33,3%	100,0%
			% within Sexo	66,7%	42,9%	56,3%
			% of Total	37,5%	18,8%	56,3%
	2	150 - 200	Count	2	2	4
			% within Antigua Alhóndiga	50,0%	50,0%	100,0%
			% within Sexo	22,2%	28,6%	25,0%
	3	250 - 300	Count	1	0	1
			% within Antigua Alhóndiga	100,0%	0,0%	100,0%
			% within Sexo	11,1%	0,0%	6,3%
	4	350 - 400	Count	0	1	1
			% within Antigua Alhóndiga	0,0%	100,0%	100,0%
			% within Sexo	0,0%	14,3%	6,3%
	5	más de 400	Count	0	1	1
			% within Antigua Alhóndiga	0,0%	100,0%	100,0%
% within Sexo			0,0%	14,3%	6,3%	
Total		Count	9	7	16	
		% within Antigua Alhóndiga	56,3%	43,8%	100,0%	
		% within Sexo	100,0%	100,0%	100,0%	
		% of Total	56,3%	43,8%	100,0%	

Chi-Square Tests

	Value	df	Asymp. Sig. (2-sided)
Pearson Chi-Square	3,810a	4	,432
Likelihood Ratio	4,928	4	,295
N of Valid Cases	16		

a. 12 cells (100.0%) have expected count less than 5. The minimum expected count is ,48.

Bar Chart



Variación al aporte inicial Antigua Alhóndiga \* Nivel máximo de estudios Crosstabulation

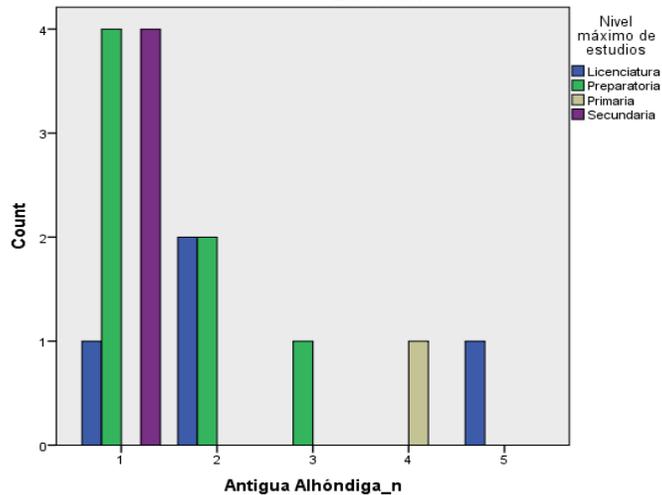
Clave	Rango		Nivel máximo de estudios				Total
			Licenciatura	Preparatoria	Primaria	Secundaria	
Antigua Alhóndiga	1 50 - 100	Count	1	4	0	4	9
		% within Antigua Alhóndiga	11,1%	44,4%	0,0%	44,4%	100,0%
		% within Nivel máx estudios	25,0%	57,1%	0,0%	100,0%	56,3%
		% of Total	6,3%	25,0%	0,0%	25,0%	56,3%
2 150 - 200	Count	Count	2	2	0	0	4
		% within Antigua Alhóndiga	50,0%	50,0%	0,0%	0,0%	100,0%
		% within Nivel máx estudios	50,0%	28,6%	0,0%	0,0%	25,0%
		% of Total	12,5%	12,5%	0,0%	0,0%	25,0%
3 250 - 300	Count	Count	0	1	0	0	1
		% within Antigua Alhóndiga	0,0%	100,0%	0,0%	0,0%	100,0%
		% within Nivel máx estudios	0,0%	14,3%	0,0%	0,0%	6,3%
		% of Total	0,0%	6,3%	0,0%	0,0%	6,3%
4 350 - 400	Count	Count	0	0	1	0	1
		% within Antigua Alhóndiga	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	100,0%
		% within Nivel máx estudios	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	6,3%
		% of Total	0,0%	0,0%	6,3%	0,0%	6,3%
5 más de 400	Count	Count	1	0	0	0	1
		% within Antigua Alhóndiga	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
		% within Nivel máx estudios	25,0%	0,0%	0,0%	0,0%	6,3%
		% of Total	6,3%	0,0%	0,0%	0,0%	6,3%
Total	Count	Count	4	7	1	4	16
		% within Antigua Alhóndiga	25,0%	43,8%	6,3%	25,0%	100,0%
		% within Nivel máx estudios	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% of Total	25,0%	43,8%	6,3%	25,0%	100,0%

Chi-Square Tests

	Value	df	Asymp. Sig. (2-sided)
Pearson Chi-Square	24,190a	12	,019
Likelihood Ratio	16,385	12	,174
N of Valid Cases	16		

a. 20 cells (100.0%) have expected count less than 5. The minimum expected count is .06.

Bar Chart



Variación al aporte inicial Antigua Alhóndiga \* Ingreso familiar mensual en pesos mexicanos MX\$  
Crosstabulation

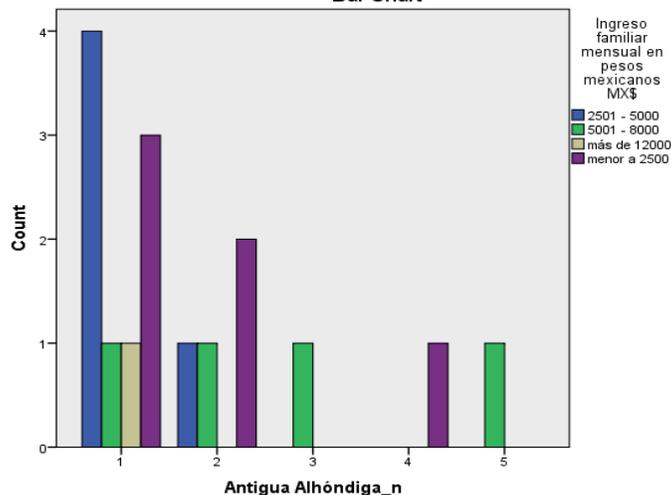
Clave	Rango		Ingreso familiar mensual en pesos mexicanos MX\$				Total	
			2501 - 5000	5001 - 8000	más de 12000	menor a 2500		
Antigua Alhóndiga	1	50 - 100	Count	4	1	1	3	9
		% within Antigua Alhóndiga	44,4%	11,1%	11,1%	33,3%	100,0%	
		% within Ingreso familiar	80,0%	25,0%	100,0%	50,0%	56,3%	
		% of Total	25,0%	6,3%	6,3%	18,8%	56,3%	
	2	150 - 200	Count	1	1	0	2	4
		% within Antigua Alhóndiga	25,0%	25,0%	0,0%	50,0%	100,0%	
		% within Ingreso familiar	20,0%	25,0%	0,0%	33,3%	25,0%	
		% of Total	6,3%	6,3%	0,0%	12,5%	25,0%	
	3	250 - 300	Count	0	1	0	0	1
		% within Antigua Alhóndiga	0,0%	100,0%	0,0%	0,0%	100,0%	
		% within Ingreso familiar	0,0%	25,0%	0,0%	0,0%	6,3%	
		% of Total	0,0%	6,3%	0,0%	0,0%	6,3%	
4	350 - 400	Count	0	0	0	1	1	
	% within Antigua Alhóndiga	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	100,0%		
	% within Ingreso familiar	0,0%	0,0%	0,0%	16,7%	6,3%		
	% of Total	0,0%	0,0%	0,0%	6,3%	6,3%		
5	más de 400	Count	0	1	0	0	1	
	% within Antigua Alhóndiga	0,0%	100,0%	0,0%	0,0%	100,0%		
	% within Ingreso familiar	0,0%	25,0%	0,0%	0,0%	6,3%		
	% of Total	0,0%	6,3%	0,0%	0,0%	6,3%		
Total		Count	5	4	1	6	16	
	% within Antigua Alhóndiga	31,3%	25,0%	6,3%	37,5%	100,0%		
	% within Ingreso familiar	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%		
	% of Total	31,3%	25,0%	6,3%	37,5%	100,0%		

Chi-Square Tests

	Value	df	Asymp. Sig. (2-sided)
Pearson Chi-Square	9,711a	12	,641
Likelihood Ratio	9,851	12	,629
N of Valid Cases	16		

a. 20 cells (100.0%) have expected count less than 5. The minimum expected count is .06.

Bar Chart



Variación al aporte inicial Antigua Alhóndiga \* Nacionalidad Crosstabulation

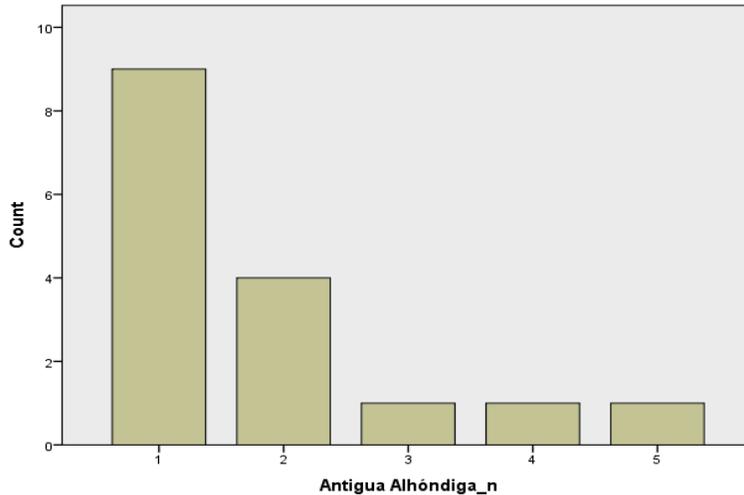
				Nacionalidad	
				Mexicana	Total
	Clave	Rango			
Antigua Alhóndiga	1	50 - 100	Count	9	9
			% within Antigua Alhóndiga	100,0%	100,0%
			% within Nacionalidad	56,3%	56,3%
	% of Total		56,3%	56,3%	
	2	150 - 200	Count	4	4
			% within Antigua Alhóndiga	100,0%	100,0%
			% within Nacionalidad	25,0%	25,0%
	% of Total		25,0%	25,0%	
	3	250 - 300	Count	1	1
			% within Antigua Alhóndiga	100,0%	100,0%
			% within Nacionalidad	6,3%	6,3%
	% of Total		6,3%	6,3%	
	4	350 - 400	Count	1	1
			% within Antigua Alhóndiga	100,0%	100,0%
			% within Nacionalidad	6,3%	6,3%
% of Total		6,3%	6,3%		
5	más de 400	Count	1	1	
		% within Antigua Alhóndiga	100,0%	100,0%	
		% within Nacionalidad	6,3%	6,3%	
% of Total		6,3%	6,3%		
Total			Count	16	16
			% within Antigua Alhóndiga	100,0%	100,0%
			% within Nacionalidad	100,0%	100,0%
			% of Total	100,0%	100,0%

Chi-Square Tests

	Value
Pearson Chi-Square	.a
N of Valid Cases	16

a. No statistics are computed because Nacionalidad is a constant.

Bar Chart



Variación al aporte inicial Antigua Alhóndiga \* Actividad económica principal Crosstabulation

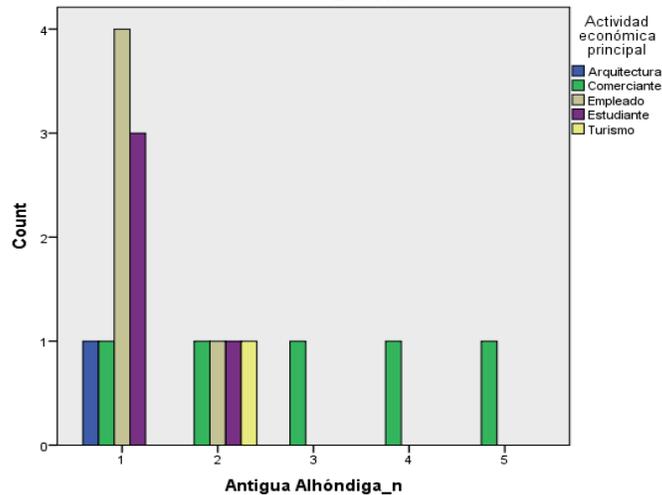
	Clave	Rango		Actividad económica principal					Total
				Arquitectura	Comerciante	Empleado	Estudiante	Turismo	
Antigua Alhóndiga	1	50 - 100	Count	1	1	4	3	0	9
			% within A.Alhóndiga	11,1%	11,1%	44,4%	33,3%	0,0%	100,0%
			% within Actividad ep	100,0%	20,0%	80,0%	75,0%	0,0%	56,3%
			% of Total	6,3%	6,3%	25,0%	18,8%	0,0%	56,3%
	2	150 - 200	Count	0	1	1	1	1	4
			% within A. Alhóndiga	0,0%	25,0%	25,0%	25,0%	25,0%	100,0%
			% within Actividad ep	0,0%	20,0%	20,0%	25,0%	100,0%	25,0%
			% of Total	0,0%	6,3%	6,3%	6,3%	6,3%	25,0%
	3	250 - 300	Count	0	1	0	0	0	1
			% within A.Alhóndiga	0,0%	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
			% within Actividad ep	0,0%	20,0%	0,0%	0,0%	0,0%	6,3%
			% of Total	0,0%	6,3%	0,0%	0,0%	0,0%	6,3%
	4	350 - 400	Count	0	1	0	0	0	1
			% within A Alhóndiga	0,0%	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
			% within Actividad ep	0,0%	20,0%	0,0%	0,0%	0,0%	6,3%
			% of Total	0,0%	6,3%	0,0%	0,0%	0,0%	6,3%
	5	más de 400	Count	0	1	0	0	0	1
			% within A. Alhóndiga	0,0%	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
			% within Actividad ep	0,0%	20,0%	0,0%	0,0%	0,0%	6,3%
			% of Total	0,0%	6,3%	0,0%	0,0%	0,0%	6,3%
Total			Count	1	5	5	4	1	16
			% within A.Alhóndiga	6,3%	31,3%	31,3%	25,0%	6,3%	100,0%
			% within Actividad ep	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
			% of Total	6,3%	31,3%	31,3%	25,0%	6,3%	100,0%

Chi-Square Tests

	Value	df	Asymp. Sig. (2-sided)
Pearson Chi-Square	12,022a	16	,742
Likelihood Ratio	12,485	16	,710
N of Valid Cases	16		

a. 25 cells (100.0%) have expected count less than 5. The minimum expected count is .06.

Bar Chart



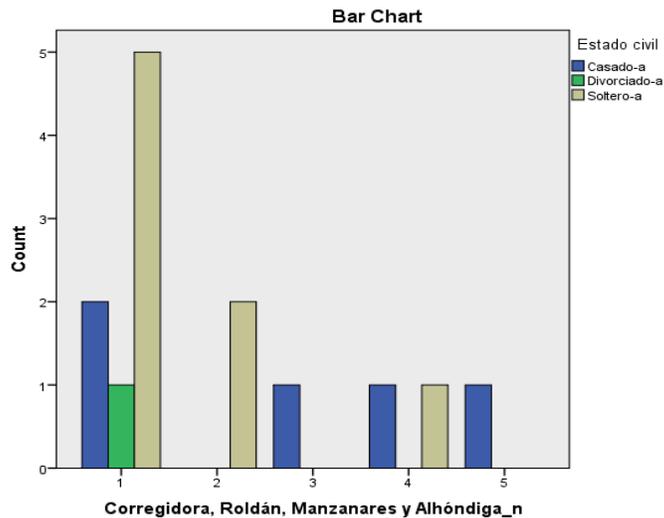
Variación al aporte inicial Corregidora, Roldán, Manzanares y Alhóndiga \* Estado civil Crosstabulation

Clave	Rango		Estado civil			Total	
			Casado-a	Divorciado-a	Soltero-a		
Corregidora, Roldán, Manzanares y Alhóndiga	1	50 - 100	Count	2	1	5	:
			% within Corregidora [...]	25,0%	12,5%	62,5%	100,0%
			% within Estado civil	40,0%	100,0%	62,5%	57,1%
			% of Total	14,3%	7,1%	35,7%	57,1%
	2	150 - 200	Count	0	0	2	:
			% within Corregidora [...]	0,0%	0,0%	100,0%	100,0%
			% within Estado civil	0,0%	0,0%	25,0%	14,3%
			% of Total	0,0%	0,0%	14,3%	14,3%
	3	250 - 300	Count	1	0	0	.
			% within Corregidora [...]	100,0%	0,0%	0,0%	100,0%
			% within Estado civil	20,0%	0,0%	0,0%	7,1%
			% of Total	7,1%	0,0%	0,0%	7,1%
4	350 - 400	Count	1	0	1	:	
		% within Corregidora [...]	50,0%	0,0%	50,0%	100,0%	
		% within Estado civil	20,0%	0,0%	12,5%	14,3%	
		% of Total	7,1%	0,0%	7,1%	14,3%	
5	más de 400	Count	1	0	0	.	
		% within Corregidora [...]	100,0%	0,0%	0,0%	100,0%	
		% within Estado civil	20,0%	0,0%	0,0%	7,1%	
		% of Total	7,1%	0,0%	0,0%	7,1%	
Total		Count	5	1	8	1.	
		% within Corregidora [...]	35,7%	7,1%	57,1%	100,0%	
		% within Estado civil	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	
		% of Total	35,7%	7,1%	57,1%	100,0%	

Chi-Square Tests

	Value	df	Asymp. Sig. (2-sided)
Pearson Chi-Square	5,994 <sup>a</sup>	8	,648
Likelihood Ratio	7,351	8	,499
N of Valid Cases	14		

a. 15 cells (100.0%) have expected count less than 5. The minimum expected count is .07.



Variación al aporte inicial Corregidora, Roldán, Manzanares y Alhóndiga\* Rangos de Edad Crosstabulation

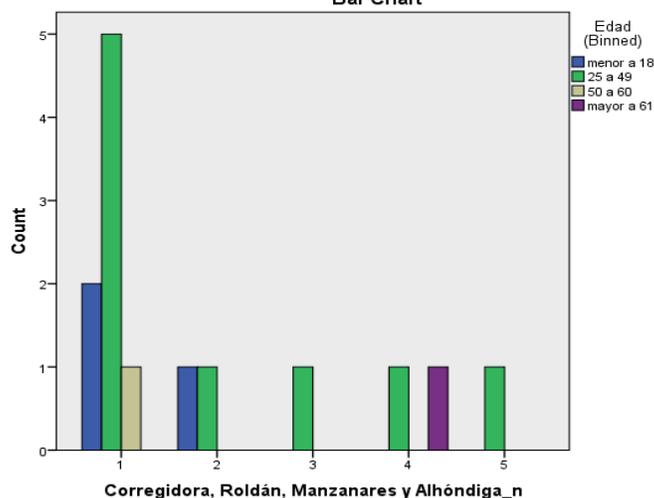
Clave	Rango		Edad (Binned)				Total
			menor a 18	25 a 49	50 a 60	mayor a 61	
Corregidora, Roldán, Manzanares y Alhóndiga	1 50 - 100	Count	2	5	1	0	8
		% within Corregidora [...]	25,0%	62,5%	12,5%	0,0%	100,0%
		% within Edad (Binned)	66,7%	55,6%	100,0%	0,0%	57,1%
		% of Total	14,3%	35,7%	7,1%	0,0%	57,1%
	2 150 - 200	Count	1	1	0	0	2
		% within Corregidora [...]	50,0%	50,0%	0,0%	0,0%	100,0%
		% within Edad (Binned)	33,3%	11,1%	0,0%	0,0%	14,3%
		% of Total	7,1%	7,1%	0,0%	0,0%	14,3%
	3 250 - 300	Count	0	1	0	0	1
		% within Corregidora [...]	0,0%	100,0%	0,0%	0,0%	100,0%
		% within Edad (Binned)	0,0%	11,1%	0,0%	0,0%	7,1%
		% of Total	0,0%	7,1%	0,0%	0,0%	7,1%
	4 350 - 400	Count	0	1	0	1	2
		% within Corregidora [...]	0,0%	50,0%	0,0%	50,0%	100,0%
		% within Edad (Binned)	0,0%	11,1%	0,0%	100,0%	14,3%
% of Total		0,0%	7,1%	0,0%	7,1%	14,3%	
5 más de 400	Count	0	1	0	0	1	
	% within Corregidora [...]	0,0%	100,0%	0,0%	0,0%	100,0%	
	% within Edad (Binned)	0,0%	11,1%	0,0%	0,0%	7,1%	
	% of Total	0,0%	7,1%	0,0%	0,0%	7,1%	
Total	Count	3	9	1	1	14	
	% within Corregidora [...]	21,4%	64,3%	7,1%	7,1%	100,0%	
	% within Edad (Binned)	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	
	% of Total	21,4%	64,3%	7,1%	7,1%	100,0%	

Chi-Square Tests

	Value	df	Asymp. Sig. (2-sided)
Pearson Chi-Square	8,944a	12	,708
Likelihood Ratio	7,803	12	,800
Linear-by-Linear Association	1,498	1	,221
N of Valid Cases	14		

a. 19 cells (95.0%) have expected count less than 5. The minimum expected count is .07.

Bar Chart



Variación al aporte inicial Corregidora, Roldán, Manzanares y Alhóndiga \* Sexo Crosstabulation

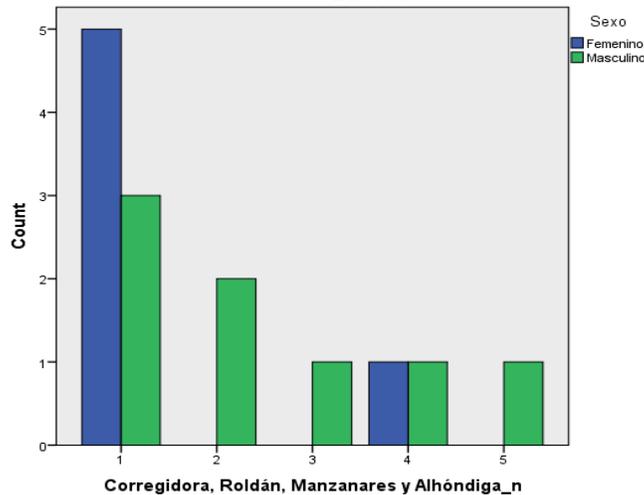
Clave	Rango		Sexo		Total	
			Femenino	Masculino		
Corregidora, Roldán, Manzanares y Alhóndiga	1	50 - 100	Count	5	3	8
		% within Corregidora [...]	62,5%	37,5%	100,0%	
		% within Sexo	83,3%	37,5%	57,1%	
		% of Total	35,7%	21,4%	57,1%	
	2	150 - 200	Count	0	2	2
		% within Corregidora [...]	0,0%	100,0%	100,0%	
		% within Sexo	0,0%	25,0%	14,3%	
		% of Total	0,0%	14,3%	14,3%	
	3	250 - 300	Count	0	1	1
		% within Corregidora [...]	0,0%	100,0%	100,0%	
		% within Sexo	0,0%	12,5%	7,1%	
		% of Total	0,0%	7,1%	7,1%	
4	350 - 400	Count	1	1	2	
	% within Corregidora [...]	50,0%	50,0%	100,0%		
	% within Sexo	16,7%	12,5%	14,3%		
	% of Total	7,1%	7,1%	14,3%		
5	más de 400	Count	0	1	1	
	% within Corregidora [...]	0,0%	100,0%	100,0%		
	% within Sexo	0,0%	12,5%	7,1%		
	% of Total	0,0%	7,1%	7,1%		
Total		Count	6	8	14	
	% within Corregidora [...]	42,9%	57,1%	100,0%		
	% within Sexo	100,0%	100,0%	100,0%		
	% of Total	42,9%	57,1%	100,0%		

Chi-Square Tests

	Value	df	Asymp. Sig. (2-sided)
Pearson Chi-Square	4.302a	4	,367
Likelihood Ratio	5,764	4	,217
N of Valid Cases	14		

a. 10 cells (100.0%) have expected count less than 5. The minimum expected count is ,43.

Bar Chart



Variación al aporte inicial Corregidora, Roldán, Manzanares y Alhóndiga \* Nivel máximo de estudios  
Crosstabulation

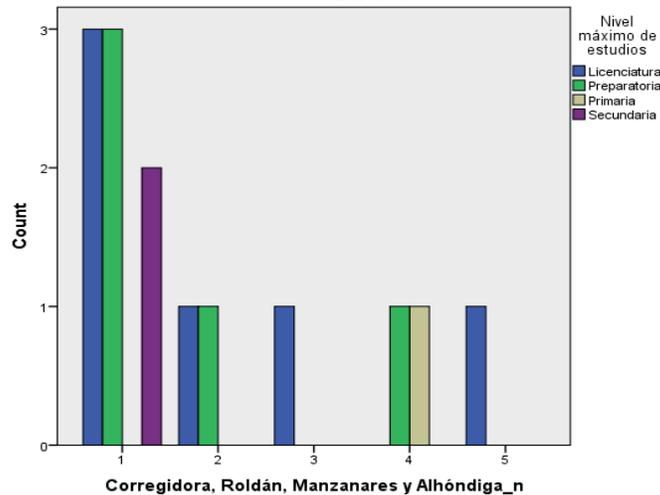
Clave	Rango		Nivel máximo de estudios				Total	
			Licenciatura	Preparatoria	Primaria	Secundaria		
Corregidora Roldán, Manzanares y Alhóndiga	1	50 - 100	Count	3	3	0	2	8
		% within Corregidora [...]	37,5%	37,5%	0,0%	25,0%	100,0%	
		% within Nivel máx estudios	50,0%	60,0%	0,0%	100,0%	57,1%	
	2	150 - 200	Count	21,4%	21,4%	0,0%	14,3%	57,1%
			% within Corregidora [...]	1	1	0	0	2
			% within Nivel máx estudios	50,0%	50,0%	0,0%	0,0%	100,0%
	3	250 - 300	Count	16,7%	20,0%	0,0%	0,0%	14,3%
			% within Corregidora [...]	7,1%	7,1%	0,0%	0,0%	14,3%
			% within Nivel máx estudios	1	0	0	0	1
	4	350 - 400	Count	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
			% within Corregidora [...]	16,7%	0,0%	0,0%	0,0%	7,1%
			% within Nivel máx estudios	7,1%	0,0%	0,0%	0,0%	7,1%
5	más de 400	Count	0	1	1	0	2	
		% within Corregidora [...]	0,0%	50,0%	50,0%	0,0%	100,0%	
		% within Nivel máx estudios	0,0%	20,0%	100,0%	0,0%	14,3%	
Total		Count	0,0%	7,1%	7,1%	0,0%	14,3%	
		% within Corregidora [...]	1	0	0	0	1	
		% within Nivel máx estudios	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	
		% of Total	16,7%	0,0%	0,0%	0,0%	7,1%	
		% of Total	7,1%	0,0%	0,0%	0,0%	7,1%	
Total		Count	6	5	1	2	14	
		% within Corregidora [...]	42,9%	35,7%	7,1%	14,3%	100,0%	
		% within Nivel máx estudios	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	
		% of Total	42,9%	35,7%	7,1%	14,3%	100,0%	
		% of Total	42,9%	35,7%	7,1%	14,3%	100,0%	

Chi-Square Tests

	Value	df	Asymp. Sig. (2-sided)
Pearson Chi-Square	24.190a	12	,019
Likelihood Ratio	16,385	12	,174
N of Valid Cases	16		

a. 20 cells (100.0%) have expected count less than 5. The minimum expected count is .07.

Bar Chart



Variación al aporte inicial Corregidora, Roldán, Manzanares y Alhóndiga \* Ingreso familiar mensual en pesos mexicanos MX\$ Crosstabulation

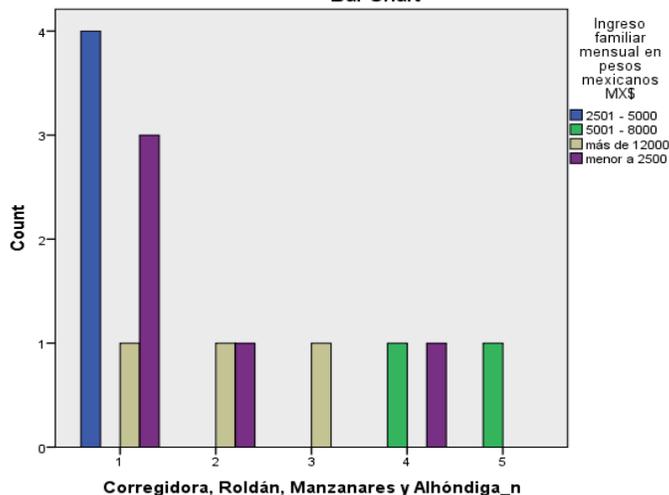
Clave	Rango		Ingreso familiar mensual en pesos mexicanos MX\$				Total	
			2501 - 5000	5001 - 8000	más de 12000	menor a 2500		
Corregidora Roldán, Manzanares y Alhóndiga	1	50 - 100	Count	4	0	1	3	8
			% within Corregidora [...]	50,0%	0,0%	12,5%	37,5%	100,0%
			% within Ingreso familiar	100,0%	0,0%	33,3%	60,0%	57,1%
			% of Total	28,6%	0,0%	7,1%	21,4%	57,1%
	2	150 - 200	Count	0	0	1	1	2
			% within Corregidora [...]	0,0%	0,0%	50,0%	50,0%	100,0%
			% within Ingreso familiar	0,0%	0,0%	33,3%	20,0%	14,3%
			% of Total	0,0%	0,0%	7,1%	7,1%	14,3%
	3	250 - 300	Count	0	0	1	0	1
			% within Corregidora [...]	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	100,0%
			% within Ingreso familiar	0,0%	0,0%	33,3%	0,0%	7,1%
			% of Total	0,0%	0,0%	7,1%	0,0%	7,1%
	4	350 - 400	Count	0	1	0	1	2
			% within Corregidora [...]	0,0%	50,0%	0,0%	50,0%	100,0%
			% within Ingreso familiar	0,0%	50,0%	0,0%	20,0%	14,3%
			% of Total	0,0%	7,1%	0,0%	7,1%	14,3%
	5	más de 400	Count	0	1	0	0	1
			% within Corregidora [...]	0,0%	100,0%	0,0%	0,0%	100,0%
			% within Ingreso familiar	0,0%	50,0%	0,0%	0,0%	7,1%
			% of Total	0,0%	7,1%	0,0%	0,0%	7,1%
Total			Count	4	2	3	5	14
			% within Corregidora [...]	28,6%	14,3%	21,4%	35,7%	100,0%
			% within Ingreso familiar	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
			% of Total	28,6%	14,3%	21,4%	35,7%	100,0%

Chi-Square Tests

	Value	df	Asymp. Sig. (2-sided)
Pearson Chi-Square	17,033 <sup>a</sup>	12	,148
Likelihood Ratio	16,210	12	,182
N of Valid Cases	14		

a. 20 cells (100.0%) have expected count less than 5. The minimum expected count is .14.

Bar Chart



Variación al aporte inicial Corregidora, Roldán, Manzanares y Alhóndiga \* Nacionalidad Crosstabulation

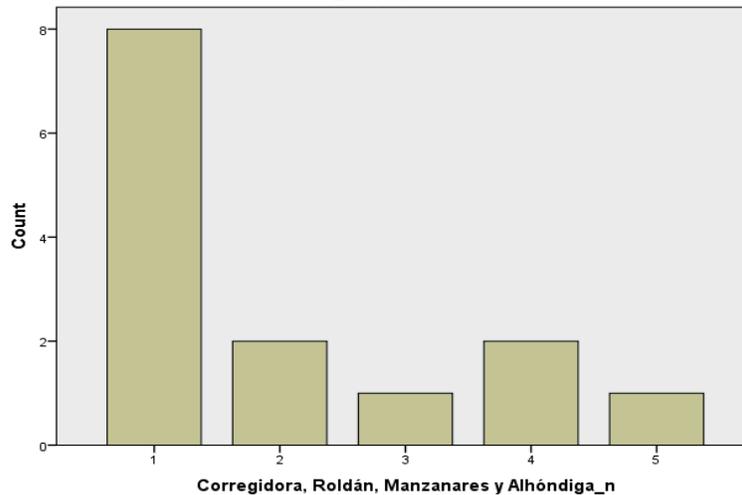
Clave	Rango		Nacionalidad		
			Mexicana	Total	
Corregidora, Roldán, Manzanares y Alhóndiga	1	50 - 100	Count	8	8
			% within Corregidora [...]	100,0%	100,0%
			% within Nacionalidad	57,1%	57,1%
			% of Total	57,1%	57,1%
	2	150 - 200	Count	2	2
			% within Corregidora [...]	100,0%	100,0%
			% within Nacionalidad	14,3%	14,3%
			% of Total	14,3%	14,3%
	3	250 - 300	Count	1	1
% within Corregidora [...]			100,0%	100,0%	
% within Nacionalidad			7,1%	7,1%	
		% of Total	7,1%	7,1%	
4	350 - 400	Count	2	2	
		% within Corregidora [...]	100,0%	100,0%	
		% within Nacionalidad	14,3%	14,3%	
		% of Total	14,3%	14,3%	
5	más de 400	Count	1	1	
		% within Corregidora [...]	100,0%	100,0%	
		% within Nacionalidad	7,1%	7,1%	
		% of Total	7,1%	7,1%	
Total		Count	14	14	
		% within Corregidora [...]	100,0%	100,0%	
		% within Nacionalidad	100,0%	100,0%	
		% of Total	100,0%	100,0%	

Chi-Square Tests

	Value
Pearson Chi-Square	a
N of Valid Cases	14

a. No statistics are computed because Nacionalidad is a constant.

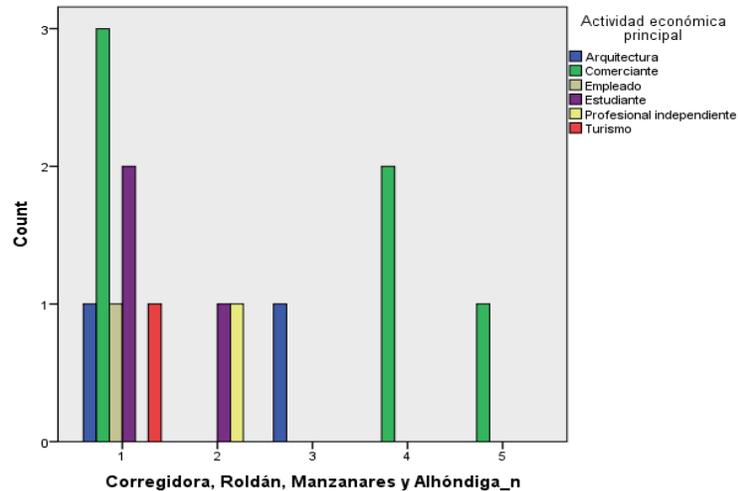
Bar Chart



Variación al aporte inicial Corregidora, Roldán, Manzanares y Alhóndiga \* Actividad económica principal  
Crosstabulation

Clave	Rango		Actividad económica principal						Total	
			Arquitectura	Comerciante	Empleado	Estudiante	Profesional independiente	Turismo		
Corregidora Roldán, Manzanares y Alhóndiga	1	50 - 100	Count	1	3	1	2	0	1	8
			% within Corregidora	12,5%	37,5%	12,5%	25,0%	0,0%	12,5%	100,0%
			% within Actividad ep	50,0%	50,0%	100,0%	66,7%	0,0%	100,0%	57,1%
			% of Total	7,1%	21,4%	7,1%	14,3%	0,0%	7,1%	57,1%
	2	150 - 200	Count	0	0	0	1	1	0	2
			% within Corregidora	0,0%	0,0%	0,0%	50,0%	50,0%	0,0%	100,0%
			% within Actividad ep	0,0%	0,0%	0,0%	33,3%	100,0%	0,0%	14,3%
			% of Total	0,0%	0,0%	0,0%	7,1%	7,1%	0,0%	14,3%
	3	250 - 300	Count	1	0	0	0	0	0	1
			% within Corregidora	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
			% within Actividad ep	50,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	7,1%
			% of Total	7,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	7,1%
4	350 - 400	Count	0	2	0	0	0	0	2	
		% within Corregidora	0,0%	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	
		% within Actividad ep	0,0%	33,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	14,3%	
		% of Total	0,0%	14,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	14,3%	
5	más de 400	Count	0	1	0	0	0	0	1	
		% within Corregidora	0,0%	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	
		% within Actividad ep	0,0%	16,7%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	7,1%	
		% of Total	0,0%	7,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	7,1%	
Total		Count	2	6	1	3	1	1	14	
		% within Corregidora	14,3%	42,9%	7,1%	21,4%	7,1%	7,1%	100,0%	
		% within Actividad ep	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	
		% of Total	14,3%	42,9%	7,1%	21,4%	7,1%	7,1%	100,0%	

Bar Chart



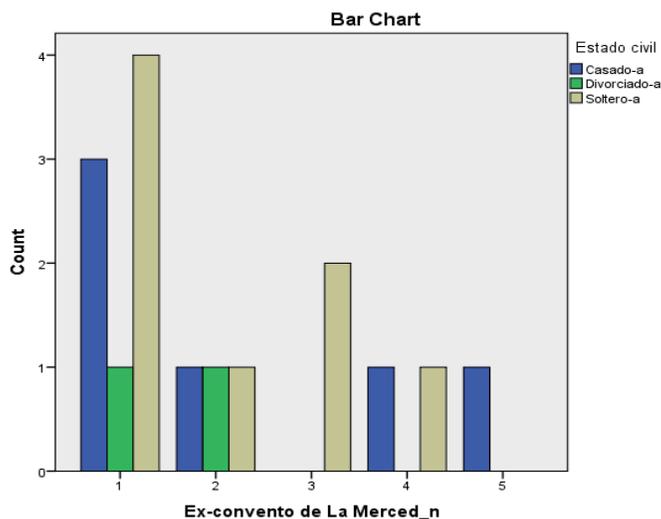
Variación al aporte inicial Ex-convento de La Merced \* Estado civil Crosstabulation

Clave Rango				Estado civil			Total
				Casado-a	Divorciado-a	Soltero-a	
Ex-convento de La Merced	1	50 - 100	Count	3	1	4	8
			% within Ex-convento [...]	37,5%	12,5%	50,0%	100,0%
			% within Estado civil	50,0%	50,0%	50,0%	50,0%
			% of Total	18,8%	6,3%	25,0%	50,0%
	2	150 - 200	Count	1	1	1	3
			% within Ex-convento [...]	33,3%	33,3%	33,3%	100,0%
			% within Estado civil	16,7%	50,0%	12,5%	18,8%
			% of Total	6,3%	6,3%	6,3%	18,8%
	3	250 - 300	Count	0	0	2	2
			% within Ex-convento [...]	0,0%	0,0%	100,0%	100,0%
			% within Estado civil	0,0%	0,0%	25,0%	12,5%
			% of Total	0,0%	0,0%	12,5%	12,5%
	4	350 - 400	Count	1	0	1	2
			% within Ex-convento [...]	50,0%	0,0%	50,0%	100,0%
			% within Estado civil	16,7%	0,0%	12,5%	12,5%
% of Total			6,3%	0,0%	6,3%	12,5%	
5	más de 400	Count	1	0	0	1	
		% within Ex-convento [...]	100,0%	0,0%	0,0%	100,0%	
		% within Estado civil	16,7%	0,0%	0,0%	6,3%	
		% of Total	6,3%	0,0%	0,0%	6,3%	
Total		Count	6	2	8	16	
		% within Ex-convento [...]	37,5%	12,5%	50,0%	100,0%	
		% within Estado civil	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	
		% of Total	37,5%	12,5%	50,0%	100,0%	

Chi-Square Tests

	Value	df	Asymp. Sig. (2-sided)
Pearson Chi-Square	5,222a	8	,734
Likelihood Ratio	6,225	8	,622
N of Valid Cases	16		

a. 15 cells (100.0%) have expected count less than 5. The minimum expected count is ,13.



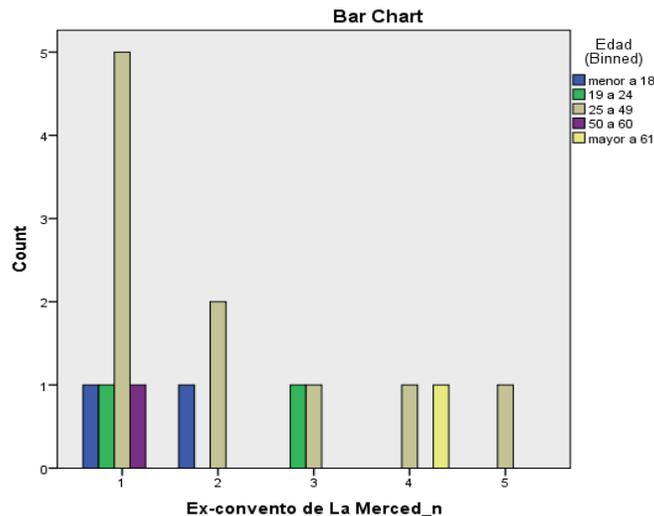
Variación al aporte inicial Ex-convento de La Merced \* Rangos de Edad Crosstabulation

Clave	Rango		Edad (Binned)					Total	
			menor a 18	19 a 24	25 a 49	50 a 60	mayor a 61		
Ex-convento de La Merced	1	50 - 100	Count	1	1	5	1	0	8
		% within Ex-convento [...]	12,5%	12,5%	62,5%	12,5%	0,0%	100,0%	
		% within Edad (Binned)	50,0%	50,0%	50,0%	100,0%	0,0%	50,0%	
	2	150 - 200	Count	1	0	2	0	0	3
		% within Ex-convento [...]	33,3%	0,0%	66,7%	0,0%	0,0%	100,0%	
		% within Edad (Binned)	50,0%	0,0%	20,0%	0,0%	0,0%	18,8%	
	3	250 - 300	Count	0	1	1	0	0	2
		% within Ex-convento [...]	0,0%	50,0%	50,0%	0,0%	0,0%	100,0%	
		% within Edad (Binned)	0,0%	50,0%	10,0%	0,0%	0,0%	12,5%	
	4	350 - 400	Count	0	0	1	0	1	2
		% within Ex-convento [...]	0,0%	0,0%	50,0%	0,0%	50,0%	100,0%	
		% within Edad (Binned)	0,0%	0,0%	10,0%	0,0%	100,0%	12,5%	
	5	más de 400	Count	0	0	1	0	0	1
		% within Ex-convento [...]	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	0,0%	100,0%	
		% within Edad (Binned)	0,0%	0,0%	10,0%	0,0%	0,0%	6,3%	
Total		Count	2	2	10	1	1	16	
	% within Ex-convento [...]	12,5%	12,5%	62,5%	6,3%	6,3%	100,0%		
	% within Edad (Binned)	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%		
	% of Total	12,5%	12,5%	62,5%	6,3%	6,3%	100,0%		

Chi-Square Tests

	Value	df	Asymp. Sig. (2-sided)
Pearson Chi-Square	13,000a	16	,673
Likelihood Ratio	10,585	16	,834
Linear-by-Linear Association	1,038	1	,308
N of Valid Cases	16		

a. 24 cells (96.0%) have expected count less than 5. The minimum expected count is .06.



Variación al aporte inicial Ex-convento de La Merced \* Sexo Crosstabulation

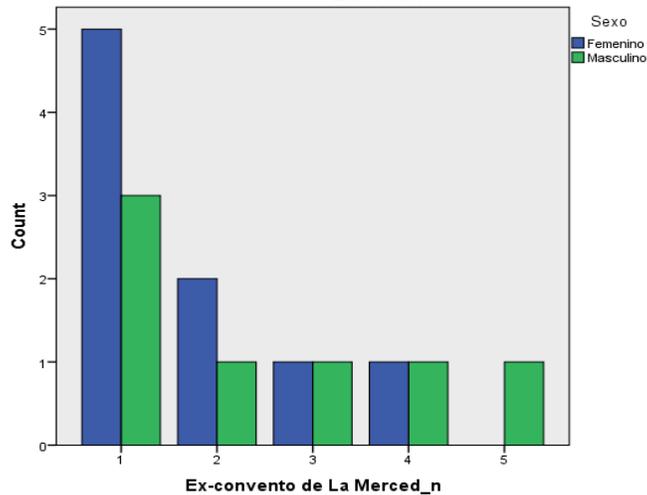
Clave	Rango		Sexo		Total	
			Femenino	Masculino		
Ex-convento de La Merced	1	50 - 100	Count	5	3	8
			% within Ex-convento [...]	62,5%	37,5%	100,0%
			% within Sexo	55,6%	42,9%	50,0%
			% of Total	31,3%	18,8%	50,0%
	2	150 - 200	Count	2	1	3
			% within Ex-convento [...]	66,7%	33,3%	100,0%
			% within Sexo	22,2%	14,3%	18,8%
	3	250 - 300	Count	1	1	2
			% within Ex-convento [...]	50,0%	50,0%	100,0%
			% within Sexo	11,1%	14,3%	12,5%
	4	350 - 400	Count	1	1	2
			% within Ex-convento [...]	50,0%	50,0%	100,0%
% within Sexo			11,1%	14,3%	12,5%	
5	más de 400	Count	0	1	1	
		% within Ex-convento [...]	0,0%	100,0%	100,0%	
		% within Sexo	0,0%	14,3%	6,3%	
		% of Total	0,0%	6,3%	6,3%	
Total		Count	9	7	16	
		% within Ex-convento [...]	56,3%	43,8%	100,0%	
		% within Sexo	100,0%	100,0%	100,0%	
		% of Total	56,3%	43,8%	100,0%	

Chi-Square Tests

	Value	df	Asymp. Sig. (2-sided)
Pearson Chi-Square	1,608a	4	,807
Likelihood Ratio	1,981	4	,739
N of Valid Cases	16		

a. 10 cells (100.0%) have expected count less than 5. The minimum expected count is ,44.

Bar Chart



Variación al aporte inicial Ex-convento de La Merced \* Nivel máximo de estudios Crosstabulation

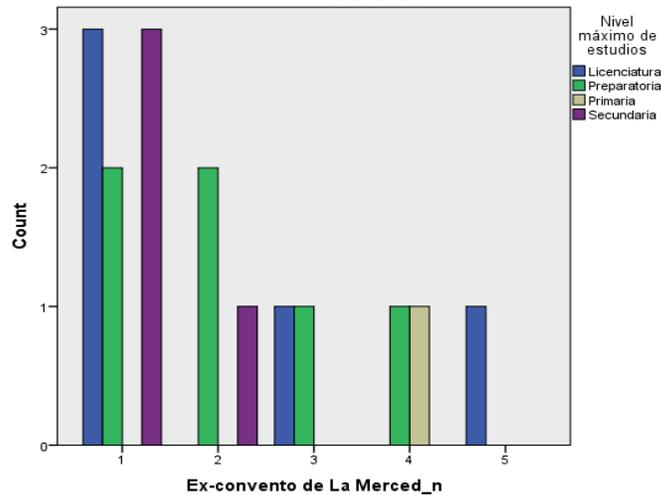
Clave	Rango		Nivel máximo de estudios				Total
			Licenciatura	Preparatoria	Primaria	Secundaria	
Ex-convento de La Merced	1 50 - 100	Count	3	2	0	3	8
		% within Ex-convento [...]	37,5%	25,0%	0,0%	37,5%	100,0%
		% within Nivel máx estudios	60,0%	33,3%	0,0%	75,0%	50,0%
		% of Total	18,8%	12,5%	0,0%	18,8%	50,0%
2	150 - 200	Count	0	2	0	1	3
		% within Ex-convento [...]	0,0%	66,7%	0,0%	33,3%	100,0%
		% within Nivel máx estudios	0,0%	33,3%	0,0%	25,0%	18,8%
		% of Total	0,0%	12,5%	0,0%	6,3%	18,8%
3	250 - 300	Count	1	1	0	0	2
		% within Ex-convento [...]	50,0%	50,0%	0,0%	0,0%	100,0%
		% within Nivel máx estudios	20,0%	16,7%	0,0%	0,0%	12,5%
		% of Total	6,3%	6,3%	0,0%	0,0%	12,5%
4	350 - 400	Count	0	1	1	0	2
		% within Ex-convento [...]	0,0%	50,0%	50,0%	0,0%	100,0%
		% within Nivel máx estudios	0,0%	16,7%	100,0%	0,0%	12,5%
		% of Total	0,0%	6,3%	6,3%	0,0%	12,5%
5	más de 4	Count	1	0	0	0	1
		% within Ex-convento [...]	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
		% within Nivel máx estudios	20,0%	0,0%	0,0%	0,0%	6,3%
		% of Total	6,3%	0,0%	0,0%	0,0%	6,3%
Total		Count	5	6	1	4	16
		% within Ex-convento [...]	31,3%	37,5%	6,3%	25,0%	100,0%
		% within Nivel máx estudios	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% of Total	31,3%	37,5%	6,3%	25,0%	100,0%

Chi-Square Tests

	Value	df	Asymp. Sig. (2-sided)
Pearson Chi-Square	13,789a	12	,314
Likelihood Ratio	13,358	12	,344
N of Valid Cases	16		

a. 20 cells (100.0%) have expected count less than 5. The minimum expected count is .06.

Bar Chart



Variación al aporte inicial Ex-convento de La Merced \* Ingreso familiar mensual en pesos mexicanos MX\$  
Crosstabulation

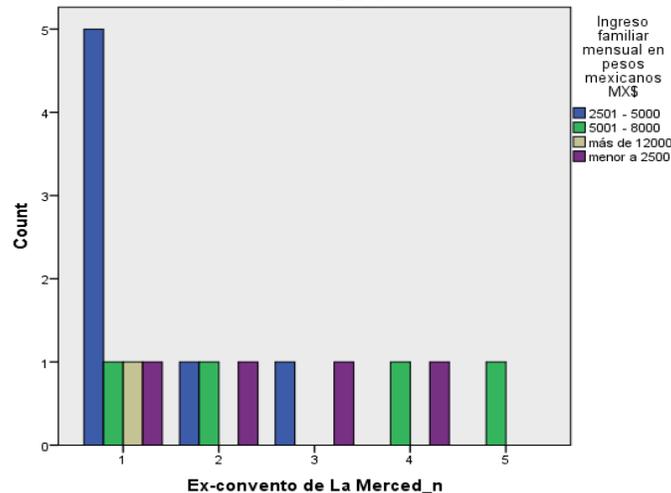
Clave	Rango		Ingreso familiar mensual en pesos mexicanos MX\$				Total	
			2501 - 5000	5001 - 8000	más de 12000	menor a 2500		
Ex-convento de La Merced	1	50 - 100	Count	5	1	1	1	8
		% within Ex-convento [...]	62,5%	12,5%	12,5%	12,5%	100,0%	
		% within Ingreso familiar	71,4%	25,0%	100,0%	25,0%	50,0%	
		% of Total	31,3%	6,3%	6,3%	6,3%	50,0%	
2	150 - 200	Count	1	1	0	1	3	
		% within Ex-convento [...]	33,3%	33,3%	0,0%	33,3%	100,0%	
		% within Ingreso familiar	14,3%	25,0%	0,0%	25,0%	18,8%	
		% of Total	6,3%	6,3%	0,0%	6,3%	18,8%	
3	250 - 300	Count	1	0	0	1	2	
		% within Ex-convento [...]	50,0%	0,0%	0,0%	50,0%	100,0%	
		% within Ingreso familiar	14,3%	0,0%	0,0%	25,0%	12,5%	
		% of Total	6,3%	0,0%	0,0%	6,3%	12,5%	
4	350 - 400	Count	0	1	0	1	2	
		% within Ex-convento [...]	0,0%	50,0%	0,0%	50,0%	100,0%	
		% within Ingreso familiar	0,0%	25,0%	0,0%	25,0%	12,5%	
		% of Total	0,0%	6,3%	0,0%	6,3%	12,5%	
5	más de 400	Count	0	1	0	0	1	
		% within Ex-convento [...]	0,0%	100,0%	0,0%	0,0%	100,0%	
		% within Ingreso familiar	0,0%	25,0%	0,0%	0,0%	6,3%	
		% of Total	0,0%	6,3%	0,0%	0,0%	6,3%	
Total		Count	7	4	1	4	16	
		% within Ex-convento [...]	43,8%	25,0%	6,3%	25,0%	100,0%	
		% within Ingreso familiar	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	
		% of Total	43,8%	25,0%	6,3%	25,0%	100,0%	

Chi-Square Tests

	Value	df	Asymp. Sig. (2-sided)
Pearson Chi-Square	8,714a	12	,727
Likelihood Ratio	9,986	12	,617
N of Valid Cases	16		

a. 20 cells (100.0%) have expected count less than 5. The minimum expected count is .06.

Bar Chart



Variación al aporte inicial Ex-convento de La Merced \* Nacionalidad Crosstabulation

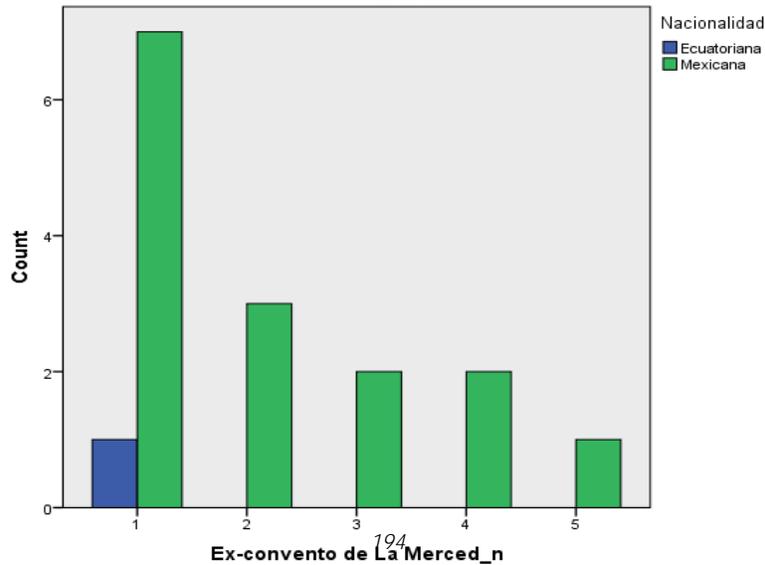
				Nacionalidad		Total
				Ecuatoriana	Mexicana	
Ex-convento de La Merced	1	50 - 100	Count	1	7	8
			% within Ex-convento [...]	0,125	87,5%	100,0%
			% within Nacionalidad	1	46,7%	50,0%
			% of Total	0,0625	43,8%	50,0%
	2	150 - 200	Count	0	3	3
			% within Ex-convento [...]	0	100,0%	100,0%
			% within Nacionalidad	0	20,0%	18,8%
			% of Total	0	18,8%	18,8%
	3	250 - 300	Count	0	2	2
			% within Ex-convento [...]	0	100,0%	100,0%
			% within Nacionalidad	0	13,3%	12,5%
			% of Total	0	12,5%	12,5%
	4	350 - 400	Count	0	2	2
			% within Ex-convento [...]	0	100,0%	100,0%
			% within Nacionalidad	0	13,3%	12,5%
			% of Total	0	12,5%	12,5%
5	más de 400	Count	0	1	1	
		% within Ex-convento [...]	0	100,0%	100,0%	
		% within Nacionalidad	0	6,7%	6,3%	
		% of Total	0	6,3%	6,3%	
Total		Count	1	15	16	
		% within Ex-convento [...]	0,0625	93,8%	100,0%	
		% within Nacionalidad	1	100,0%	100,0%	
		% of Total	0,0625	93,8%	100,0%	

Chi-Square Tests

	Value	df	Asymp. Sig. (2-sided)
Pearson Chi-Square	1,067 <sup>a</sup>	4	,900
Likelihood Ratio	1,453	4	,835
N of Valid Cases	16		

a. 9 cells (90.0%) have expected count less than 5. The minimum expected count is ,06.

Bar Chart



Variación al aporte inicial Ex-convento de La Merced \* Actividad económica principal Crosstabulation

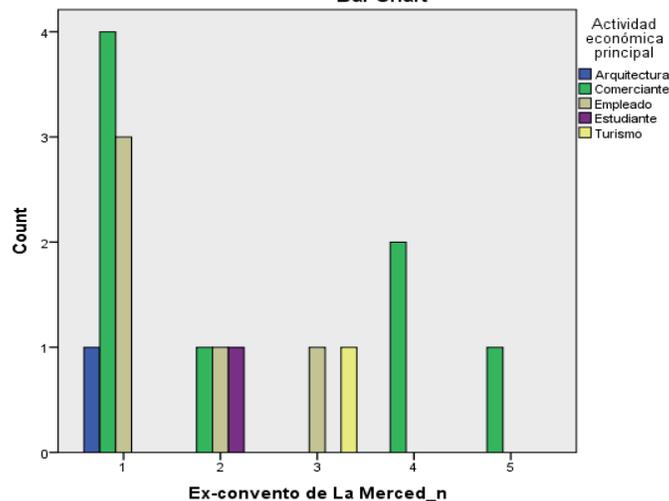
Clave	Rango		Actividad económica principal					Total	
			Arquitectura	Comerciante	Empleado	Estudiante	Turismo		
Ex-convento de La Merced	1	50 - 100	Count	1	4	3	0	0	8
			% within Ex-convento [...]	12,5%	50,0%	37,5%	0,0%	0,0%	100,0%
			% within Actividad ep	100,0%	50,0%	60,0%	0,0%	0,0%	50,0%
	2	150 - 200	% of Total	6,3%	25,0%	18,8%	0,0%	0,0%	50,0%
			Count	0	1	1	1	0	3
			% within Ex-convento [...]	0,0%	33,3%	33,3%	33,3%	0,0%	100,0%
	3	250 - 300	% within Actividad ep	0,0%	12,5%	20,0%	100,0%	0,0%	18,8%
			% of Total	0,0%	6,3%	6,3%	6,3%	0,0%	18,8%
			Count	0	0	1	0	1	2
4	350 - 400	% within Ex-convento [...]	0,0%	0,0%	50,0%	0,0%	50,0%	100,0%	
		% within Actividad ep	0,0%	0,0%	20,0%	0,0%	100,0%	12,5%	
		% of Total	0,0%	0,0%	6,3%	0,0%	6,3%	12,5%	
5	más de 400	Count	0	2	0	0	0	2	
		% within Ex-convento [...]	0,0%	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	
		% within Actividad ep	0,0%	25,0%	0,0%	0,0%	0,0%	12,5%	
Total		% of Total	0,0%	12,5%	0,0%	0,0%	0,0%	12,5%	
		Count	0	1	0	0	0	1	
		% within Ex-convento [...]	0,0%	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	
Total		% within Actividad ep	0,0%	12,5%	0,0%	0,0%	0,0%	6,3%	
		% of Total	0,0%	6,3%	0,0%	0,0%	0,0%	6,3%	
		Count	1	8	5	1	1	16	
Total		% within Ex-convento [...]	6,3%	50,0%	31,3%	6,3%	6,3%	100,0%	
		% within Actividad ep	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	
		% of Total	6,3%	50,0%	31,3%	6,3%	6,3%	100,0%	

Chi-Square Tests

	Value	df	Asymp. Sig. (2-sided)
Pearson Chi-Square	16,267a	16	,435
Likelihood Ratio	14,404	16	,569
N of Valid Cases	16		

a. 25 cells (100.0%) have expected count less than 5. The minimum expected count is .06.

Bar Chart



Variación al aporte inicial Jesús María 96 \* Estado civil Crosstabulation

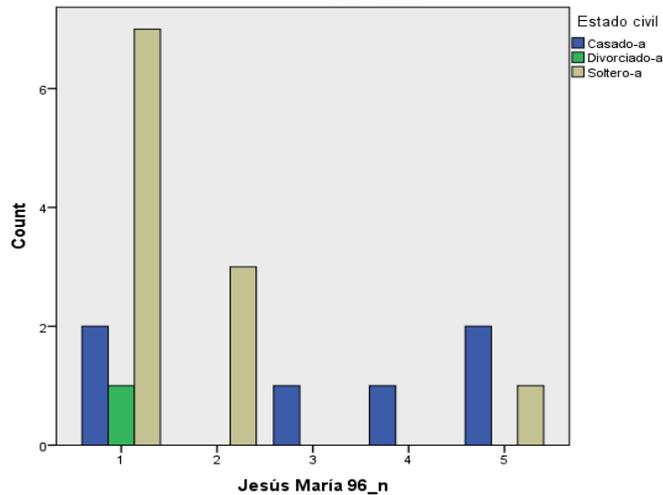
Clave Rango				Estado civil			Total
				Casado-a	Divorciado-a	Soltero-a	
Jesús María 96	1	50 - 100	Count	2	1	7	10
			% within Jesús María 96	20,0%	10,0%	70,0%	100,0%
			% within Estado civil	33,3%	100,0%	63,6%	55,6%
			% of Total	11,1%	5,6%	38,9%	55,6%
	2	150 - 200	Count	0	0	3	3
			% within Jesús María 96	0,0%	0,0%	100,0%	100,0%
			% within Estado civil	0,0%	0,0%	27,3%	16,7%
	3	250 - 300	Count	1	0	0	1
			% within Jesús María 96	100,0%	0,0%	0,0%	100,0%
			% within Estado civil	16,7%	0,0%	0,0%	5,6%
	4	350 - 400	Count	1	0	0	1
			% within Jesús María 96	100,0%	0,0%	0,0%	100,0%
			% within Estado civil	16,7%	0,0%	0,0%	5,6%
	5	más de 400	Count	2	0	1	3
			% within Jesús María 96	66,7%	0,0%	33,3%	100,0%
% within Estado civil			33,3%	0,0%	9,1%	16,7%	
% of Total			11,1%	0,0%	5,6%	16,7%	
Total		Count	6	1	11	18	
		% within Jesús María 96	33,3%	5,6%	61,1%	100,0%	
		% within Estado civil	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	
		% of Total	33,3%	5,6%	61,1%	100,0%	

Chi-Square Tests

	Value	df	Asymp. Sig. (2-sided)
Pearson Chi-Square	8.473a	8	,389
Likelihood Ratio	9,943	8	,269
N of Valid Cases	18		

a. 14 cells (93.3%) have expected count less than 5. The minimum expected count is .06.

Bar Chart



Variación al aporte inicial Jesús María 96 \* Rangos de Edad Crosstabulation

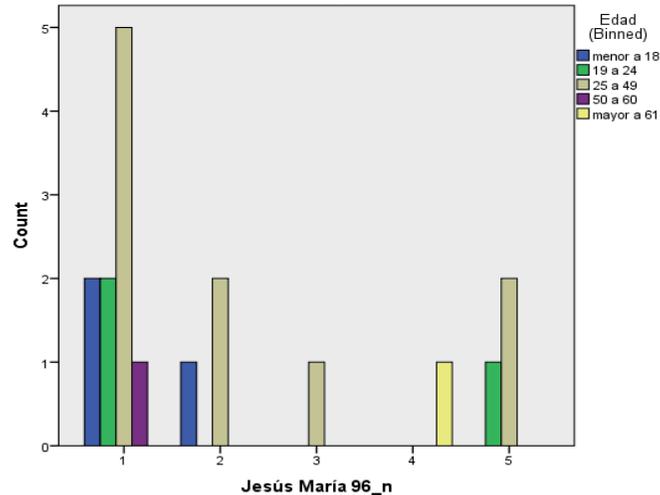
Clave	Rango		Edad (Binned)					Total
			menor a 18	19 a 24	25 a 49	50 a 60	mayor a 61	
Jesús María 96	1 50 - 100	Count	2	2	5	1	0	10
		% within Jesús María 96	20,0%	20,0%	50,0%	10,0%	0,0%	100,0%
		% within Edad (Binned)	66,7%	66,7%	50,0%	100,0%	0,0%	55,6%
	2 150 - 200	% of Total	11,1%	11,1%	27,8%	5,6%	0,0%	55,6%
		Count	1	0	2	0	0	3
		% within Jesús María 96	33,3%	0,0%	66,7%	0,0%	0,0%	100,0%
	3 250 - 300	% within Edad (Binned)	33,3%	0,0%	20,0%	0,0%	0,0%	16,7%
		% of Total	5,6%	0,0%	11,1%	0,0%	0,0%	16,7%
		Count	0	0	1	0	0	1
	4 350 - 400	% within Jesús María 96	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	0,0%	100,0%
		% within Edad (Binned)	0,0%	0,0%	10,0%	0,0%	0,0%	5,6%
		% of Total	0,0%	0,0%	5,6%	0,0%	0,0%	5,6%
	5 más de 400	Count	0	0	0	0	1	1
		% within Jesús María 96	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	100,0%
		% within Edad (Binned)	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	5,6%
Total	% of Total	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	5,6%	5,6%	
	Count	0	1	2	0	0	3	
	% within Jesús María 96	0,0%	33,3%	66,7%	0,0%	0,0%	100,0%	
	% within Edad (Binned)	0,0%	33,3%	20,0%	0,0%	0,0%	16,7%	
	% of Total	0,0%	5,6%	11,1%	0,0%	0,0%	16,7%	
	Count	3	3	10	1	1	18	
	% within Jesús María 96	16,7%	16,7%	55,6%	5,6%	5,6%	100,0%	
	% within Edad (Binned)	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	
	% of Total	16,7%	16,7%	55,6%	5,6%	5,6%	100,0%	

Chi-Square Tests

	Value	df	Asymp. Sig. (2-sided)
Pearson Chi-Square	21.700a	16	,153
Likelihood Ratio	12,768	16	,690
Linear-by-Linear Association	1,005	1	,316
N of Valid Cases	18		

a. 24 cells (96.0%) have expected count less than 5. The minimum expected count is .06.

Bar Chart



Variación al aporte inicial Jesús María 96 \* Sexo Crosstabulation

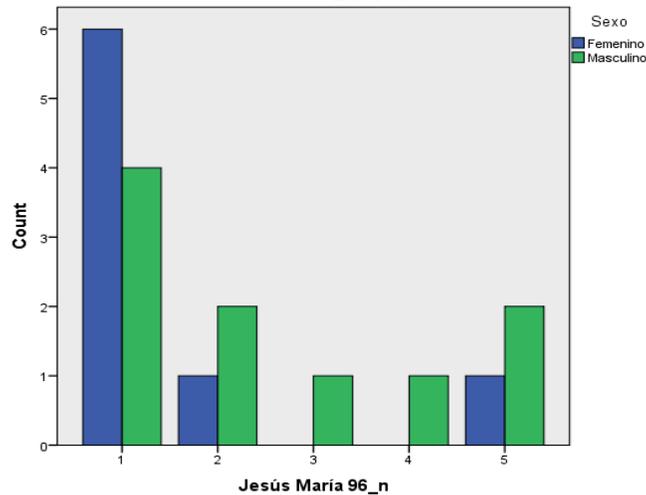
	Clave	Rango		Sexo		Total
				Femenino	Masculino	
Jesús María 96	1	50 - 100	Count	6	4	10
			% within Jesús María 96	60,0%	40,0%	100,0%
			% within Sexo	75,0%	40,0%	55,6%
			% of Total	33,3%	22,2%	55,6%
	2	150 - 200	Count	1	2	3
			% within Jesús María 96	33,3%	66,7%	100,0%
			% within Sexo	12,5%	20,0%	16,7%
			% of Total	5,6%	11,1%	16,7%
	3	250 - 300	Count	0	1	1
			% within Jesús María 96	0,0%	100,0%	100,0%
			% within Sexo	0,0%	10,0%	5,6%
			% of Total	0,0%	5,6%	5,6%
4	350 - 400	Count	0	1	1	
		% within Jesús María 96	0,0%	100,0%	100,0%	
		% within Sexo	0,0%	10,0%	5,6%	
		% of Total	0,0%	5,6%	5,6%	
5	más de 400	Count	1	2	3	
		% within Jesús María 96	33,3%	66,7%	100,0%	
		% within Sexo	12,5%	20,0%	16,7%	
		% of Total	5,6%	11,1%	16,7%	
Total		Count	8	10	18	
		% within Jesús María 96	44,4%	55,6%	100,0%	
		% within Sexo	100,0%	100,0%	100,0%	
		% of Total	44,4%	55,6%	100,0%	

Chi-Square Tests

	Value	df	Asymp. Sig. (2-sided)
Pearson Chi-Square	2,880a	4	,578
Likelihood Ratio	3,632	4	,458
N of Valid Cases	18		

a. 9 cells (90.0%) have expected count less than 5. The minimum expected count is .44.

Bar Chart



Variación al aporte inicial Jesús María 96 \* Nivel máximo de estudios Crosstabulation

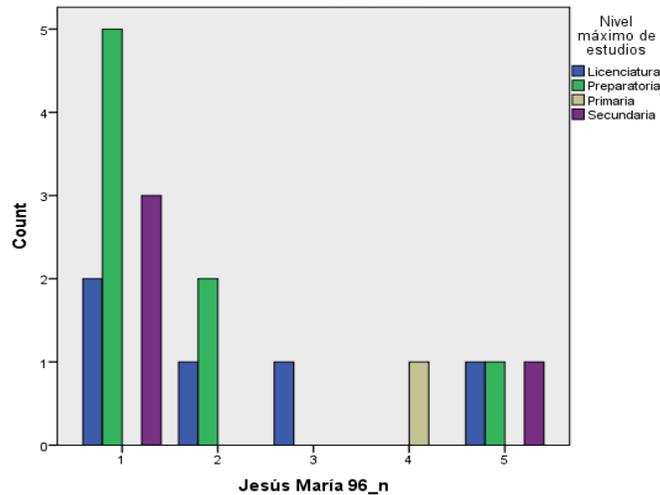
Clave	Rango		Nivel máximo de estudios				Total
			Licenciatura	Preparatoria	Primaria	Secundaria	
Jesús María 96	1 50 - 100	Count	2	5	0	3	10
		% within Jesús María 96	20,0%	50,0%	0,0%	30,0%	100,0%
		% within Nivel máx estudios	40,0%	62,5%	0,0%	75,0%	55,6%
		% of Total	11,1%	27,8%	0,0%	16,7%	55,6%
	2 150 - 200	Count	1	2	0	0	3
		% within Jesús María 96	33,3%	66,7%	0,0%	0,0%	100,0%
		% within Nivel máx estudios	20,0%	25,0%	0,0%	0,0%	16,7%
		% of Total	5,6%	11,1%	0,0%	0,0%	16,7%
	3 250 - 300	Count	1	0	0	0	1
		% within Jesús María 96	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
		% within Nivel máx estudios	20,0%	0,0%	0,0%	0,0%	5,6%
		% of Total	5,6%	0,0%	0,0%	0,0%	5,6%
4 350 - 400	Count	0	0	1	0	1	
	% within Jesús María 96	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	100,0%	
	% within Nivel máx estudios	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	5,6%	
	% of Total	0,0%	0,0%	5,6%	0,0%	5,6%	
5 más de 400	Count	1	1	0	1	3	
	% within Jesús María 96	33,3%	33,3%	0,0%	33,3%	100,0%	
	% within Nivel máx estudios	20,0%	12,5%	0,0%	25,0%	16,7%	
	% of Total	5,6%	5,6%	0,0%	5,6%	16,7%	
Total	Count	5	8	1	4	18	
	% within Jesús María 96	27,8%	44,4%	5,6%	22,2%	100,0%	
	% within Nivel máx estudios	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	
	% of Total	27,8%	44,4%	5,6%	22,2%	100,0%	

Chi-Square Tests

	Value	df	Asymp. Sig. (2-sided)
Pearson Chi-Square	22,365a	12	,034
Likelihood Ratio	12,594	12	,399
N of Valid Cases	18		

a. 20 cells (100.0%) have expected count less than 5. The minimum expected count is .06.

Bar Chart



Variación al aporte inicial Jesús María 96 \* Ingreso familiar mensual en pesos mexicanos MX\$ Crosstabulation

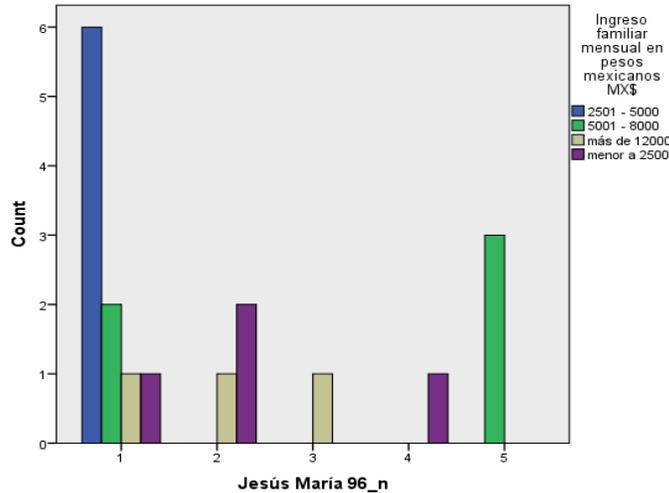
Clave	Rango		Ingreso familiar mensual en pesos mexicanos MX\$				Total	
			2501 - 5000	5001 - 8000	más de 12000	menor a 2500		
Jesús María 96	1	50 - 100	Count	6	2	1	1	10
		% within Jesús María 96	60,0%	20,0%	10,0%	10,0%	100,0%	
		% within Ingreso familiar	100,0%	40,0%	33,3%	25,0%	55,6%	
	% of Total		33,3%	11,1%	5,6%	5,6%	55,6%	
	2	150 - 200	Count	0	0	1	2	3
		% within Jesús María 96	0,0%	0,0%	33,3%	66,7%	100,0%	
		% within Ingreso familiar	0,0%	0,0%	33,3%	50,0%	16,7%	
	% of Total		0,0%	0,0%	5,6%	11,1%	16,7%	
	3	250 - 300	Count	0	0	1	0	1
		% within Jesús María 96	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	100,0%	
		% within Ingreso familiar	0,0%	0,0%	33,3%	0,0%	5,6%	
	% of Total		0,0%	0,0%	5,6%	0,0%	5,6%	
4	350 - 400	Count	0	0	0	1	1	
	% within Jesús María 96	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	100,0%		
	% within Ingreso familiar	0,0%	0,0%	0,0%	25,0%	5,6%		
% of Total		0,0%	0,0%	0,0%	5,6%	5,6%		
5	más de 400	Count	0	3	0	0	3	
	% within Jesús María 96	0,0%	100,0%	0,0%	0,0%	100,0%		
	% within Ingreso familiar	0,0%	60,0%	0,0%	0,0%	16,7%		
% of Total		0,0%	16,7%	0,0%	0,0%	16,7%		
Total		Count	6	5	3	4	18	
	% within Jesús María 96	33,3%	27,8%	16,7%	22,2%	100,0%		
	% within Ingreso familiar	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%		
	% of Total	33,3%	27,8%	16,7%	22,2%	100,0%		

Chi-Square Tests

	Value	df	Asymp. Sig. (2-sided)
Pearson Chi-Square	24,590a	12	,017
Likelihood Ratio	23,179	12	,026
N of Valid Cases	18		

a. 20 cells (100.0%) have expected count less than 5. The minimum expected count is .17.

Bar Chart



Variación al aporte inicial Jesús María 96 \* Nacionalidad Crosstabulation

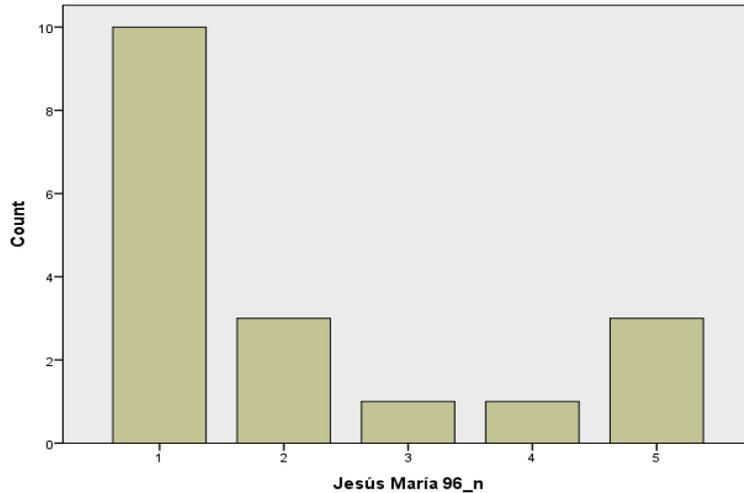
				Nacionalidad	
				Mexicana	Total
	Clave	Rango			
Jesús María 96	1	50 - 100	Count	10	10
			% within Jesús María 96	100,0%	100,0%
			% within Nacionalidad	55,6%	55,6%
	% of Total		55,6%	55,6%	
	2	150 - 200	Count	3	3
			% within Jesús María 96	100,0%	100,0%
			% within Nacionalidad	16,7%	16,7%
	% of Total		16,7%	16,7%	
	3	250 - 300	Count	1	1
			% within Jesús María 96	100,0%	100,0%
			% within Nacionalidad	5,6%	5,6%
	% of Total		5,6%	5,6%	
	4	350 - 400	Count	1	1
			% within Jesús María 96	100,0%	100,0%
			% within Nacionalidad	5,6%	5,6%
% of Total		5,6%	5,6%		
5	más de 400	Count	3	3	
		% within Jesús María 96	100,0%	100,0%	
		% within Nacionalidad	16,7%	16,7%	
% of Total		16,7%	16,7%		
Total			Count	18	18
			% within Jesús María 96	100,0%	100,0%
			% within Nacionalidad	100,0%	100,0%
			% of Total	100,0%	100,0%

Chi-Square Tests

	Value
Pearson Chi-Square	.a
N of Valid Cases	18

a. No statistics are computed because Nacionalidad is a constant.

Bar Chart



Variación al aporte inicial Jesús María 96 \* Actividad económica principal Crosstabulation

Clave	Rango		Actividad económica principal						Total
			Arquitectura	Comerciante	Empleado	Estudiante	Obrero	Profesional independiente	
Jesús María 96	1 50 - 100	Count	1	4	3	2	0	0	10
		% within Jesús María	10,0%	40,0%	30,0%	20,0%	0,0%	0,0%	100,0%
		% within Actividad ep	50,0%	57,1%	75,0%	66,7%	0,0%	0,0%	55,6%
	% of Total	5,6%	22,2%	16,7%	11,1%	0,0%	0,0%	55,6%	
	2 150 - 200	Count	0	0	0	1	1	1	3
		% within Jesús María	0,0%	0,0%	0,0%	33,3%	33,3%	33,3%	100,0%
		% within Actividad ep	0,0%	0,0%	0,0%	33,3%	100,0%	100,0%	16,7%
	% of Total	0,0%	0,0%	0,0%	5,6%	5,6%	5,6%	16,7%	
	3 250 - 300	Count	1	0	0	0	0	0	1
		% within Jesús María	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
		% within Actividad ep	50,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	5,6%
	% of Total	5,6%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	5,6%	
	4 350 - 400	Count	0	1	0	0	0	0	1
		% within Jesús María	0,0%	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
		% within Actividad ep	0,0%	14,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	5,6%
% of Total	0,0%	5,6%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	5,6%		
5 más de 400	Count	0	2	1	0	0	0	3	
	% within Jesús María	0,0%	66,7%	33,3%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	
	% within Actividad ep	0,0%	28,6%	25,0%	0,0%	0,0%	0,0%	16,7%	
% of Total	0,0%	11,1%	5,6%	0,0%	0,0%	0,0%	16,7%		
Total	Count	2	7	4	3	1	1	18	
	% within Jesús María	11,1%	38,9%	22,2%	16,7%	5,6%	5,6%	100,0%	
	% within Actividad ep	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	
	% of Total	11,1%	38,9%	22,2%	16,7%	5,6%	5,6%	100,0%	

Bar Chart

